



XXVI JORNADAS NACIONALES
DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA



19 Y 20 DE AGOSTO DE 2006
SAN FRANCISCO (CBA.)

Jornario

San Francisco, 2007

*A la memoria de
Guillermo Gilli,
Juan U. Salguero
y Horacio A. Cabrera*

JORNARIO

de las

XXVI JORNADAS NACIONALES
**XXVI Jornadas Nacionales de
Numismática y Medallística**

de la

**FEDERACIÓN DE ENTIDADES NUMISMÁTICAS
Y MEDALLÍSTICAS ARGENTINAS**

organizadas por el

19 Y 20 DE AGOSTO DE 2006

**CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO
SAN FRANCISCO**

SAN FRANCISCO, 19 y 20 de agosto de 2006

SUMARIO

	<i>Página</i>
FENYMA.....	3
Centro Filatélico y Numismático de San Francisco.....	4
Comisión organizadora de las Jornadas.....	5
Medalla de las Jornadas.....	5
Centros numismáticos e instituciones representadas.....	6
Expositores.....	6
Congresistas.....	7
Programa de actividades.....	8
Las Jornadas volvieron a San Francisco.....	9
Juan U. Salguero. Recordatorio.....	11
Conferencia Inaugural: Los pioneros del siglo XX y sus medios de pago en la Isla Grande de Tierra del Fuego, a cargo del Lic. Miguel A. Morucci.....	12
Trabajos presentados¹	
Variedades inéditas de las monedas circulantes argentinas, de Julio Alberto Macklis.....	19
10 centavos de 1882 con canto liso. ¿Un error o una variante sin catalogar?, de Sergio Oscar Tonarelli.....	22
Bell Ville emitirá su segunda serie de bonos, de Sergio Oscar Tonarelli	25
Los nuevos diseños de billetes de 1951. Los proyectos de billetes en homenaje a Eva Perón, de Nora Matassi.....	29
Los reversos de las monedas acuñadas y emitidas en virtud del Decreto N° 119.976/42, de Nora Matassi y Roberto Enrique Díaz.....	37
Amonedación nacional. 5, 10 y 20 centavos 1942-1950. Acuñación, de Nora Matassi y Roberto Enrique Díaz.....	42
La arquitectura argentina en la numismática, de Alicia B. Osorio.....	50
Emisión de billetes de la Provincia de Tucumán. El Banco Nacional Suscursal Tucumán 1875 - 1891, de Guillermo Antonio Beckmann.....	60
El anverso de las primeras monedas patrias. ¿Sello de la Asamblea o Escudo Nacional?, de Luciano Pezzano.....	68
Estudio del Escudo Nacional en la moneda argentina, de Mario E. Demarchi.....	76
Fichas: Medios de pago privado, de Mario E. Demarchi.....	96
El Escudo de San Francisco en la Medalla, de Elio Boscatto y Luciano Pezzano.....	102

¹ Actuando en virtud del punto 7 del reglamento para la presentación de los trabajos, el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco ha publicado los trabajos de acuerdo a sus posibilidades y criterio, pudiendo existir diferencias con la lista de trabajos presentados en las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, por lo que rogamos disculpas a quienes se hayan visto afectados por las medidas implementadas. De tal manera, se deja constancia que el trabajo titulado "Título de Deuda Pública – Bonos de Fomento Ley 1252, Julio 1915, Pcia. de Tucumán", de Guillermo Antonio Beckmann, fue debidamente presentado en las XXVI Jornadas y, por lo tanto, integra la nómina de trabajos presentados en las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por los respectivos autores de los trabajos.

Iconografía de mamíferos en las monedas, de Higinio Cambra.....	110
Ensayo de catalogación temática bibliográfica de fichas y vales privados argentinos, de Teobaldo Catena.....	137
Medallas destacadas del siglo XIX de la Declaración de la Independencia, de Teobaldo Catena....	153
Medallas editadas y auspiciadas por la “Asociación Numismática Argentina” – Ampliación.....	159
Curiosidades de la primera moneda cordobesa, de Juan Carlos Fernández Lecce.....	164
Vecinos de Rosario en la Medalla, de Fernando Venier.....	169
Ciento once años de amonedación argentina falsa, desde 1881 hasta 1991. Un intento en disminuir la entropía numismática, de Edgardo J. Iñigo.....	174
Estudio sobre la clasificación de las medallas de la provincia de Córdoba, sus pueblos y ciudades entre 1901 y 1910, de Aldo Hermes Desio.....	179
Conferencia de clausura: Los metales y sus aleaciones en las monedas, a cargo del Cr. Carlos A. Mayer.....	209
Asamblea de FENyMA.....	224
Agradecimientos.....	224

Anexo CD

Medallas de la Provincia de Entre Ríos de mi colección, de Darío Gil Muñoz



FEDERACIÓN DE ENTIDADES NUMISMÁTICAS Y MEDALLÍSTICAS ARGENTINAS

La Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), fundada el 13 de abril de 1985, es una institución de segundo grado que tiene por objeto promover el desarrollo y la difusión de la Numismática y la Medallística a nivel nacional e internacional, aunando esfuerzos individuales para el bien común de ambas disciplinas y de las Entidades que la integran.

Sirve de vínculo entre las entidades miembros, para canalizar todas sus inquietudes y mantenerlas informadas de las novedades que se produzcan. Para esto se cuenta con una página en Internet, en donde se vuelcan las informaciones, y además se envían periódicamente noticias por medio del correo electrónico, a través del “*Boletín Electrum*”.

CONSEJO DIRECTIVO 2005 – 2007

PRESIDENTE: Héctor Rodolfo Barazzotto

VICEPRESIDENTE: Alfredo J. González

SECRETARIA: Dina F. Varela

TESORERO: Claudio O. Szmidt

VOCAL: Héctor Pedraza

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

TITULAR: Carlos A. Mayer

SUPLENTE: Carlos A. Graziadio

Sede: Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba

Achával Rodríguez 221 (5000) Córdoba - Argentina

((54-3543) 422178 - Fax (54-351) 4236087

E-mail: fenyma@bigfoot.com



Centro Filatélico y Numismático San Francisco

Entidad civil sin fines de lucro, fundado el 8 de agosto de 1981. Miembro de FENYMA. Reúne a coleccionistas de monedas, billetes, sellos de correo, fichas, tarjetas telefónicas y afines.

Tiene como propósito coordinar la actividad filatélica, numismática y telegérica de la ciudad, posibilitando el intercambio de ideas, conocimientos, trabajos específicos de esas ciencias y material entre los filatelistas, numismáticos, telegéricos y todas las personas que se interesen en esos coleccionismos. Publica periódicamente un boletín informativo. Son sus días de reunión los sábados de 16 a 18 hs.

COMISIÓN DIRECTIVA (2005-2007)

PRESIDENTE: Sr. Jorge Madonna

SECRETARIO: Sr. Luciano Pezzano

TESORERO: Sr. Ítalo Farchetto

*VOCALES TITULARES: Cr. Mario E. Demarchi
Sr. Elio Boscatto*

Sr. Edgardo Valdemarín

VOCALES SUPLENTE: Dr. Roberto A. Biazzi

Sr. Abilio Cófreces

Dra. Norma Ghione

REVISADORES DE CUENTAS: Cr. Sergio Rizzo

Cr. Marcelo Bollati

Sede Social:

Iturraspe 1960 – Local 1 – Galería “Tiempo II” (X2400CTB) – San Francisco – Provincia de Córdoba –
República Argentina

E-mail: cfynsfco@yahoo.com.ar

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS JORNADAS

COORDINACIÓN GENERAL: Jorge Madonna

ÁREA HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA: Guillermo Gilli – Ítalo Farchetto – Sergio Rizzo

ÁREA INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN: Ítalo Farchetto – Jorge Madonna – Marcelo Bolatti – Enzo Sapei – Norma Ghione

ÁREA DISERTANTES INVITADOS: Mario Demarchi – Jorge Madonna

ÁREA DE EXHIBICIONES: Elio Boscatto – Jorge Madonna – Mario Demarchi

ÁREA DE PRENSA Y DIFUSIÓN: Luciano Pezzano – Jorge Madonna – Mario Demarchi – Ítalo Farchetto

ÁREA RECREACIÓN DE ACOMPAÑANTES: Elida de Madonna – Sandra de Madonna – Norma Ghione

ÁREA RECEPCIÓN DE TRABAJOS: Luciano Pezzano

ÁREA FINANZAS: Ítalo Farchetto

ÁREA SUBASTA: Ítalo Farchetto – Mario Demarchi – Enzo Sapei – Luciano Pezzano

ÁREA COMERCIANTES: Jorge Madonna – Ítalo Farchetto

MEDALLA



MÓDULO: plaqueta 75 mm. x 50 mm.

METAL: cobre bañado en plata 1000

PESO: 93 g.

ANVERSO: en el centro del campo, isologotipo de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, que consiste en la cabeza de la Libertad diseñada por Eugene Odine, vuelta a diestra (izquierda del observador), rodeada de veintiséis estrellas de cinco puntas. Leyenda superior: XXVI JORNADAS NACIONALES / DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA. Leyenda inferior: 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2006 / SAN FRANCISCO (CBA.).

GRÁFILA: perlada

REVERSO: liso

GRABADOR: Medallas americanas

CANTIDAD ACUÑADA: 90 ejemplares

CENTROS NUMISMÁTICOS E INSTITUCIONES REPRESENTADAS

- Asociación Numismática y Medallística de La Plata
- Centro Filatélico y Numismático Concordia
- Centro Filatélico y Numismático de San Francisco
- Centro Filatélico y Numismático Ituzaingó
- Centro Filatélico y Numismático Patagónico
- Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz
- Centro Filatélico y Numismático Villa María
- Centro Numismático Buenos Aires
- Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba
- Centro Numismático Mar del Plata
- Centro Numismático Santa Fe
- Centro Numismático Tucumán
- Centro Numismático y Medallístico de Tandil
- Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero
- Círculo Numismático Rosario
- Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos
- Museo Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu (h)”, del Banco Central de la República Argentina
- Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”
- Revista “A los Cuatro Vientos”

EXPOSITORES

Las siguientes personas e instituciones expusieron sus piezas en la Muestra instalada en el Museo de la Ciudad con motivo de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística:

- Centro Filatélico y Numismático San Francisco: Cuños y Medallas de las XXI y XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística; Billetes argentinos; curiosidades numismáticas.
- Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”: Medallas bancarias
- Carlos Mayer: Medallas de las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística
- Miguel A. Morucci: Fichas
- Fernando Iuliano: Monedas romanas; Monedas de la provincia de Córdoba
- Carlos Mammarella: Primeras monedas patrias
- Félix Rafael Garola: Fichas de transporte de la ciudad de Córdoba

CONGRESISTAS

Airapetian Arutiun
Alzatti Julio
Arriete, Samuel
Barazzotto, Héctor
Beckmann, Guillermo Antonio
Benito Osvaldo Mario
Boscatto Elio
Bottero, Roberto A.
Cabrera Horacio
Cambra Higinio
Capelletti, Roberto
Carmona Peñalver, Gines
Carrasco, Sebastián
Catena Teobaldo
Cofreces Abilio
Colantonio, Eduardo
Chaile, Sergio Gustavo
Damato Carlos
De Nicola Francisco
Demarchi Mario
Díaz Roberto Enrique
Ermaccora Jorge
Escobar Lautaro
Farchetto Italo
Fernandez Lecce Juan Carlos
Fernández, Jorge Enrique
Franci José Rodolfo
Gallo del Castillo, Rodolfo
Gambetta, Héctor M.
Garola Félix
González, Alfredo Jorge
Graziadio Carlos Alberto
Hernández Mesón, Antonio
Inserra, Leandro
Iuliano Fernando
Karuzic Andrés
Khovise Sofía
Macklis Julio Alberto
Madonna Jorge
Malizia Norberto
Mammarella Carlos Alberto
Mandingorra, Sergio
Mariucci, Francisco
Martín Carlos Alberto
Martín Carlos Alberto
Matassi Nora Emma
Mayer Carlos A.
Morucci Miguel
Muchinik Mario N.
Muela, Edgardo Rodrigo
Noriega Alejandro
Osorio Alicia Beatriz
Pedraza, Héctor Raúl
Pérez Marruecos, Antonio
Petito, Mabel María
Petrovich Alejandro Gustavo
Pezzano Luciano
Pons, Luis Ángel
Porcel, José Gastón
Revello Claudio A.
Rizzo, Sergio Oscar.
Salvalai Verónica Liliana
Simonelli Cayetano
Sirimarco Omar D.
Subira Matías
Subira, Gastón
Tonarelli, Sergio Oscar
Tonti, Elida Antonia
Valdemarín Edgardo
Varela, Dina
Varone Mario
Venier Fernando
Vietri Rafael Mario

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Sábado 19 de agosto

- 10:00 hs. Recepción y acreditación. Entrega de material.¹
- 11:00 hs. Acto de apertura de las XXVI Jornadas en el Teatrillo Municipal (Bv. 9 de Julio entre Yrigoyen y Echeverría)
- 12:00 hs. Conferencia Inaugural “Los pioneros del siglo XX y sus medios de pago. En la Isla Grande de Tierra del Fuego”, a cargo del Lic. Miguel A. Morucci
- 13:30 hs. Vino de honor en el Palacio Municipal.
- 14:00hs. Habilitación de mesas de comerciantes
- 14:30 hs. Primera sesión de lectura de trabajos.
- 17:00 hs. Dispersión de material Numismático.
- 19:30 hs. Inauguración de la Exposición Numismática alusiva en el Museo de la Ciudad. (Bv. 9 de Julio esq. Avellaneda)
- 21:00 hs. Cena libre

¹ Estará a disposición de los interesados la aplicación de un gomígrafo alusivo a las Jornadas.

Domingo 20 de agosto

- 09:00 hs. Segunda sesión de lectura de trabajos.²
- 11:15 hs. Disertación a cargo del Cr. Carlos Mayer, “Los metales y las aleaciones en las monedas”
- 12:30 hs. Almuerzo libre.
- 15:00 hs. Asamblea de Delegados de la FENYMA.
- 17:00 hs. Tercera sesión de lectura de trabajos
- 21:30 hs. Cena de Clausura de las XXVI Jornadas con entrega de diplomas y medallas.

² Las mesas de comerciantes estarán habilitadas todo el día.
Los acompañantes realizarán una visita a las capillas rurales de la región



LAS JORNADAS VOLVIERON A SAN FRANCISCO

Nuestra ciudad y muy especialmente nuestros socios numismáticos y medallistas, tuvieron el privilegio de vivir dos intensas jornadas los días 19 y 20 de agosto pasado, con motivo de la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística.

Animados por el éxito alcanzado en las XXI Jornadas, para celebrar las Bodas de Plata del Centro Filatélico y Numismático San Francisco y en adhesión al 120º aniversario de la fundación de la ciudad de San Francisco, los miembros de la Comisión Directiva de la institución decidieron, en la segunda mitad del año 2003, analizar la posibilidad de organizar las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, las que tendrían su concreción en 2006. Luego de evaluar detenidamente la cuestión, se decidió comunicar a la FENYMA la intención de postular al Centro Filatélico y Numismático San Francisco y a nuestra ciudad, como organizador y sede, respectivamente, de las referidas Jornadas, para que fuera considerada la solicitud en la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Federación, la que tuvo lugar en Santiago del Estero, el 14 de agosto de 2004, durante las XXIV Jornadas.

Cumplidas las formalidades, y con la confirmación de la FENYMA (que fue realizada por nota de fecha 23 de noviembre de 2005, conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria en ocasión de las XXV Jornadas), los socios del Centro comenzaron a trabajar arduamente en los detalles organizativos de las Jornadas. Tal como había sucedido en 2001 para las XXI Jornadas, se dividieron las tareas en áreas de trabajo perfectamente delimitadas para una mejor coordinación de las labores a realizar.

Así comenzaron las gestiones para obtener apoyo institucional y financiero, la búsqueda de disertantes, la organización de los medios de exposición de trabajos, la difusión adecuada del acontecimiento, la elaboración y diseño de la papelería, la creación del isologotipo que identificara a las Jornadas, los preparativos para la dispersión de material, la selección del servicio gastronómico, el diseño de la medalla recordatoria de las Jornadas... y muchas otras cuestiones, desde elementos fundamentales hasta los más pequeños detalles. Todo debía estar en su lugar y en el momento adecuado.

Una de las primeras tareas a realizar era la confección del isologotipo de las Jornadas, que sería la marca que las identificaría para siempre. Se optó entonces, por un diseño por todos conocido y que quizás resulte uno de los más emblemáticos de la numismática argentina: la cabeza de la Libertad, obra del artista francés Eugène Oudine y que apareciera por primera vez en nuestra amonedación nacional en 1881, rodeada de veintiséis estrellas representativas del número de Jornadas organizadas hasta el momento. La creación artística de la citada pieza estuvo a cargo de la Diseñadora en Comunicación Visual, Lic. Lucía V. Demarchi de Francone.

Posteriormente se fueron confeccionando gacetillas periódicas en las que se adelantaban noticias atinentes a las Jornadas, las que se remitían vía correo electrónico.

Las XXVI Jornadas fueron declaradas de interés Municipal mediante el Decreto N°103/06 suscripto por el Intendente Municipal, el que entre sus considerandos estaca: *«Acorde al momento histórico con trascendencia nacional, la índole de los aspectos culturales y valores humanos comprometidos en tan importantes Jornadas, llamadas la "FIESTA MAYOR DE LA NUMISMÁTICA", y la presencia anunciada de tan distinguido público, es de interés de este Gobierno Municipal apoyar esta iniciativa institucional, deseando que su celebración, apunte los objetivos de la misma y contribuya a su sólido afianzamiento»*. También, y a su momento, el Honorable Concejo Deliberante se adhirió a esta declaración mediante la resolución N° 079/2006.

Como resumen sintético de estos dos intensos días vividos por los que tuvimos el privilegio de compartir tan gratos momentos con colegas venidos de lugares muy distantes de nuestro país, los integrantes de la Comisión



El Presidente del Centro Filatélico y Numismático San Francisco dirigiéndose a los presentes en el acto inaugural

Directiva del Centro Filatélico y Numismático San Francisco y muy especialmente los organizadores que participaron activamente para el desarrollo dentro de carriles normales de estas XXVI Jornadas, podemos decir:

- Estuvieron presentes numerosos congresistas numismáticos, algunos con acompañantes, procedentes de: Ituzaingó (prov. de Buenos Aires); La Plata; Mar del Plata; Comodoro Rivadavia; Mendoza; Venado Tuerto; Rosario; Santa Fe; Córdoba; Villa María; Villa Carlos Paz; Santiago del Estero; Tucumán; Salta; Las Breñas (prov. del Chaco); Concordia; San Nicolás; Tandil; Pergamino; Buenos Aires; Las Varillas (prov. de Córdoba), y obviamente de nuestra ciudad, como así también representantes de los Museos Numismáticos del Banco Central de la República Argentina y del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- Se presentaron veintidós (22) trabajos de investigación, referidos a numismática y medallística, los cuales fueron puestos a consideración de un nutrido grupo de asistentes en el Teatrillo Municipal, "Dr. Adolfo Cometto", en el que los organizadores pusieron todos los medios necesarios para la correcta exposición de los trabajos.
- Se acuñó la medalla conmemorativa de las Jornadas, adoptándose la forma de plaqueta que resultó acorde al diseño adoptado para el isologotipo. También se confeccionó una medalla conmemorativa del 25º aniversario del Centro Filatélico y Numismático San Francisco y del 120º aniversario de la fundación de la ciudad de San Francisco.
- Se concretó para los acompañantes, una visita guiada a diferentes capillas ubicadas en campos de la región aledaña a la ciudad de San Francisco, culminando la misma con una merienda en una casa de campo, en la que se pudieron degustar numerosas exquisiteces regionales artesanales, que, según los comentarios de los privilegiados asistentes... fue para no desaprovechar nada de lo que les sirvieron... en definitiva todos quedaron muy satisfechos, pues además, se les obsequió un CD con la historia de las "Capillas Chacareras" como apropiado recuerdo,
- Nueve (9) comerciantes nos acompañaron con sus mesas en las que expusieron una gran variedad de material para satisfacer las exigencias de los numerosos numismáticos asistentes, y por los comentarios recogidos, quedaron muy satisfechos con los resultados económicos logrados.
- La cena de clausura fue la culminación acorde a la jerarquía de las Jornadas... En un coqueto y muy bien decorado salón céntrico, se concretó la misma con una variedad y calidad gastronómica, que satisfizo a los comensales. Luego se hizo entrega de diplomas y medallas a los Centros representados y expositores, todo ello amenizado con un excelente show musical que motivó muy cálidos aplausos de los asistentes en reconocimiento a las bien logradas interpretaciones. También hubo sorteo de regalos, entre los que se destacaron los "salames de la colonia", famosos en todo el país por haber "abierto" numerosas puertas de despachos oficiales. Todo ello se desarrolló en un ambiente de alegría y franca amistad. Para finalizar se realizó la pertinente invitación para las Jornadas del 2007 en la ciudad bonaerense de La Plata; la entrega de una medalla y diploma por parte del Centro Numismático Buenos Aires por los 25 años de nuestro Centro y las palabras de clausura del Presidente de la FENYMA, Héctor Rodolfo Barazzotto y la despedida del Presidente de nuestra institución Jorge Madonna, como anfitrión, agradeciendo la presencia de todos los concurrentes.



Un momento de la cena de clausura

JUAN U. SALGUERO RECORDATORIO

El día 20 de Junio del corriente año, falleció en la ciudad de Córdoba, a la edad de 73 años, nuestro querido amigo Juan Ubaldo Salguero.

Había nacido el día 29 de Octubre de 1933 y desde su juventud había ingresado como Cadete en la Policía de la provincia de Córdoba, Institución que lo vio entregar lo mejor de sí al servicio de la comunidad; ascendiendo hasta llegar al grado de Comisario Inspector, pasando a retiro y disfrutando de su jubilación en el año 1986 a los 53 años de edad.

Pero en el campo en el cual realmente se destacó, fue en el de la Numismática, en donde todos lo conocimos y tuvimos oportunidad de compartir con él sus conocimientos. Estudioso incomparable de los sistemas de pesos y ley de las monedas hispanoamericanas, nos legó numerosos escritos sobre este tema; fue socio fundador y directivo en diversas oportunidades, del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba; socio del Centro Numismático de Buenos Aires, del Círculo Numismático de Rosario, del Instituto de Historia y Numismática de San Nicolás de Los Arroyos y del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, quién lo contó entre sus más destacados estudiosos y publicó varios de sus artículos.

Era también Miembro Correspondiente en la ciudad de Córdoba, de la Academia Argentina de Numismática y Medallística y su deceso se produjo en momentos en que cumplía funciones en el Consejo Directivo de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas.

Fue un hombre de bien; una persona honesta; buen amigo; leal a sus convicciones y respetuoso a ultranza de las Leyes; y tal es así, que en la discusión sobre cual es el anverso de las monedas Patrias del año 1813 y 1815, fue un ferviente defensor de la posición del Dr. Jorge N. Ferrari, quién sostenía que el anverso es la cara que contiene el escudo, posición a la cual adhirió sin dudar, solamente porque la Ley dicta "... y por el reverso un sol...", bastando esto para fijar su postura e interviniendo en cuanto oportunidad tuvo, en proclamar y defender esta tesis.

Lamentablemente, su partida es un duro golpe para la Numismática Argentina, que ya no lo contará en las charlas académicas en las cuales participaba permanentemente, aportando todo su conocimiento y sapiencia.

Todos los que tuvimos la suerte de contar con su amistad, lo recordaremos con dolor y con nostalgia, elevando una oración en su memoria y por el eterno descanso de su alma.



Héctor Rodolfo Barazzotto.

CONFERENCIA INAUGURAL

LOS PIONEROS DEL SIGLO XX Y SUS MEDIOS DE PAGO EN LA ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO

Miguel A. Morucci

Cuando nos referimos a Tierra del Fuego, los numismáticos pensamos automáticamente en las monedas acuñadas por Julio Popper en la península del Páramo en la bahía de San Sebastián.

Que según mi parecer se trata de una moneda privada o más propiamente de una lujosa ficha; primero por su función (se canjeaban por mercaderías en Punta Arenas), y de lujo por su valor metálico intrínseco, el oro.

Recordemos que Punta Arenas se había fundado en diciembre de 1848 y era el centro comercial más austral de la época. Mientras que Ushuaia era solo unas pocas casas, faros para navegantes y la misión Anglicana; y aunque se funda oficialmente el 12 de octubre de 1884 con el establecimiento de una subprefectura, solo unos cuantos años después se convertiría en el pueblo más austral del planeta.

Popper, el "dictador fueguino" como se lo llamaba, había obtenido en concesión toda la tierra desde la frontera con Chile hasta el cabo Peñas, es importante recordar que los primeros límites argentino-chilenos quedaron establecidos en junio de 1881.

Cuando muere en Buenos Aires en junio de 1893, sus bienes solo alcanzan para pagar sus deudas, y sus tierras que entran en sucesión, al no tener descendientes directos, pasan a ser administradas por quien las mensurara, el ingeniero Belfort.

JOSE MENÉNDEZ

Pero en octubre de 1896 llega desde Chile a Río Grande el asturiano José Menéndez y compra la sucesión de estas tierras que pertenecieron a Julio Popper.

Don José Menéndez se había casado con María Behety en Buenos Aires en 1873.

Mientras tanto, las ovejas o "guanacos blancos" como las llamaban los onas, comienzan a extenderse por los anchos campos de pastoreo que atraviesa el Río Grande, en 1895 ya había más de 7.000 cabezas y seguían aumentando en la misma proporción en que se extinguían los indios onas, yaganes y alakalufes, minados por el alcohol, la tuberculosis y las balas de los blancos.

Ya para 1897, José Menéndez cerca los límites de sus tierras y compra un importante plantel de ovejas en las Islas Malvinas, los traslada a la Isla Grande de Tierra del Fuego y funda en la margen sur del Río Grande las primeras estancias ubicadas al norte de las montañas, llamándolas Primera y Segunda Argentina.

LA PRIMERA ARGENTINA

Se comenzó a instalar en 1896, como dijimos; se construyeron el casco y el primer muelle, se abrieron huellas para carros y se construyeron los primeros galpones.

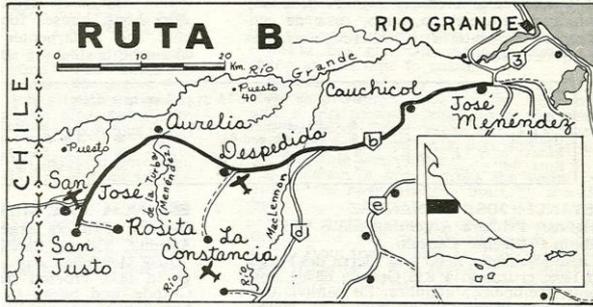
Esta estancia fue trasladada en 1918 al emplazamiento actual pasándose



PUNTA ARENAS. La calle principal con sus viviendas típicas (1880).



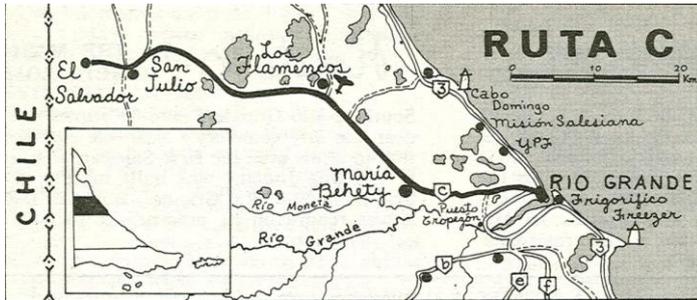
Vista panorámica de la estancia "José Menéndez".



a llamar José Menéndez para dejar lugar al frigorífico de la Compañía Frigorífica Argentina, empresa privada de los propios estancieros de la zona.

La nueva estancia José Menéndez se extendía desde el Atlántico hasta la frontera Chilena recorriendo la margen sur del Río Grande, e incluía las estancias que ustedes pueden ver: Cauchicol, Despedida, Aurelia, San José, Rosita, y La

Constancia, que por entonces solo eran puestos de la José Menéndez.



LA SEGUNDA ARGENTINA

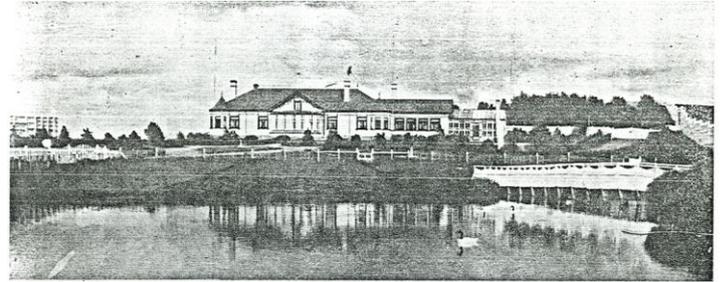
Fue la segunda poblada por José Menéndez en 1898 y está a 22 kilómetros de Río Grande.

La mayoría de los edificios fueron construidos alrededor de 1902. Más tarde le cambiaron el nombre por el de María Behety

en honor a la señora de José Menéndez.

Ocupaba unas 200.000 hectáreas incluyendo como puestos lo que hoy son las estancias El Salvador, San Julio y Los Flamencos con sus diferentes secciones: Miranda y San Martín.

Originariamente esta estancia era como un pueblito con su casco hecho para 100 ó 150 hombres, con el tiempo pasó a ser una de las estancias laneras más grandes de



Jardín de la estancia "María Behety" (a los lados pueden verse las altas empalizadas protectoras contra vientos).



la isla.

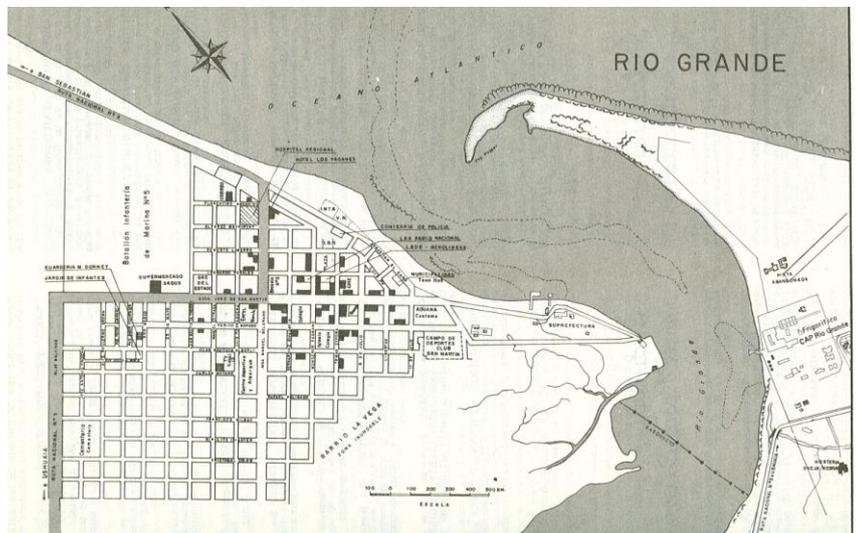
Lo que están viendo podría ser un hangar para aviones o un depósito ferroviario de 100 metros de largo y 56 metros de ancho, es el galpón de esquila más grande del mundo en la estancia María Behety, allí se esquila durante el mes de diciembre más de 4.000 ovejas diarias.

EL FRIGORÍFICO

En el lado sur del Río Grande y opuesto al pueblo, como pueden ver en el mapa, están las instalaciones del Frigorífico C.A.P. de Río Grande, que fue hasta los 80 la principal industria fueguina, cerca de la ruta nacional No. 3.

Esto comenzó siendo un saladero y grasería fundado por José Menéndez en 1903 para usar la carne producida en las estancias Primera y Segunda Argentinas.

Los hermanos Menéndez Behety, herederos de José Menéndez, fundaron la Compañía Frigorífica Argentina y como dije



antes en 1918, al trasladarse el casco de la estancia Primera Argentina, el frigorífico ocupó esta zona convirtiéndose en el más moderno de la época transformando la antigua industria de José Menéndez.

La administración central del frigorífico se instaló en 1923 tomando posesión de los viejos edificios de la Primera Argentina.

Muchos de los muebles originales permanecieron, así como el cielo raso alto, las puertas, jardín de invierno, antiguo teléfono, lámparas y grabados etc.

Este casco fue una de las casas más elegantes de la zona y una de las primeras construidas con cemento y calefacción central.



Luego esta empresa se liquidó y se vendieron sus instalaciones a la Corporación Argentina de Productores de Carne C.A.P. en 1940.

En el norte del Río Grande se encuentra el pueblo del mismo nombre, el primer edificio de este pueblo se construyó en noviembre de 1893 y fue la iglesia Salesiana y la misión de la Candelaria, instaladas por el cura José Fagnano (nombre del lago).

A propósito de monseñor Fagnano se produce una agria disputa en las páginas de un periódico de Buenos Aires llamado "El Diario" en 1899, entre este y José Menéndez con cartas y contestaciones.

El asturiano denuncia que la misión de los Salesianos es refugio para los indios que roban las ovejas de sus

estancias y comenta que los salesianos exigían el pago de una libra esterlina por cada uno de los onas alojados en la misión.

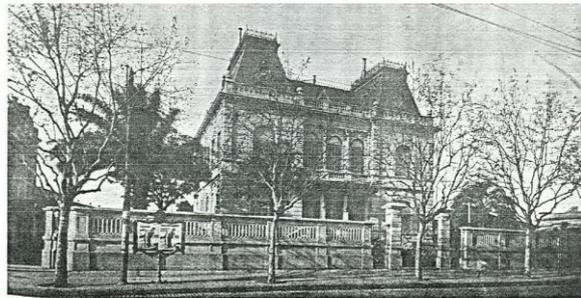
El cura Fagnano recoge el guante, negando todo y sugiriendo que lo de la libra esterlina era el pago que algunos estancieros le daban a sus empleados por cada ona que mataban.

Nuevamente Menéndez responde en el periódico haciendo una encendida defensa del señor Mc Lennan, administrador de la estancia Primera Argentina, a quien se lo conocía con el apodo de "chancho colorado" y se le atribuían estas muertes o la compra de orejas de indios.

Se pueden contar muchas anécdotas de Menéndez, el que trabajaba y aguantaba a su lado se enriquecía, porque ayudaba a todo el mundo: venía cualquier vecino y le decía, vea Don José ahí tengo una territa que he comprado o arrendado al gobierno pero no tengo con que trabajarla.

Don José ponía todo enseguida, casa, alambrado, ovejas, víveres y el negocio era a medias.

Naturalmente hipotecaba la territa y sucedía que si el vecino era bueno y aguantaba saldaba la hipoteca con los años y quedaba con plata, pero si no era bueno perdía todo y se lo quedaba Don José.



BUENOS AIRES. Casa Santa Fe N° 3681, donde don José Menéndez vivió sus últimos años.



Don José Menéndez en 1906. (Foto Real Estudio Napoleón, Barcelona)

Lo cierto es que este polémico personaje, fue uno de los pioneros del siglo XX en Tierra del Fuego y en toda la Patagonia, su sueño era viajar de Punta Arenas a Buenos Aires atravesando solo campos propios.

Murió en su casa del barrio de Palermo en Buenos Aires de avenida Santa Fe 3681 el 24 de abril de 1918.

MEDIOS DE PAGO

Según las épocas, en Tierra del Fuego se usó el oro puro, caso de Popper, la libra esterlina, los pesos chilenos y finalmente el dinero argentino.

En la primera época de las estancias Primera y Segunda Argentinas, Menéndez pagó a sus esquiladores y peones con fichas particulares que se canjeaban en comercios de Punta Arenas, único centro poblacional al que se llegaba por medio de buques o cruzando la isla hasta El Porvenir y luego un corto trayecto por agua.

Los valores que se conocen son 20 cvos. en color marrón verdoso, como ven (2 ejemplares: Morucci y Ushuaia); 50 cvos.



color rojo (solo en museo del Fin del Mundo) y de 1 peso color negra (solo Morucci).



Seguramente se trata de pesos y centavos chilenos que circularon en la zona, junto con la libra esterlina hasta 1925.

El frigorífico pagó en vales sobre bancos de Punta Arenas o negocios locales hasta 1934, aunque confieso que no lo he podido ver.

En cuanto a estas piezas, Menéndez las encargó en la imprenta y litografía Universo de Valparaíso durante 1897.

Año estimativo:	Nº de serie:	Año estimativo:	Nº de serie:
1880	31.000	1900	211.000
1885	97.507	1901	223.000
1887	100.000	1902	228.000
1888	115.000	1903	233.000
1889	130.000	1904	239.560
1890	144.891	1905	253.000
1891	150.000	1906	263.000
1892	156.000	1907	300.000
1893	179.000	1908	333.000
1894	183.000	1909	343.000
1895	185.000	1910	353.000
1896	189.000	1911	359.000
1897	200.000	1912	365.000
1898	206.000	1913	370.000
1899	210.000	1914	375.000

En mi opinión, no creo que estas raras piezas hayan circulado más de 10 años, entre 1898 y 1910.

Con respecto al material con que fueron fabricadas, se trata de un derivado del caucho, material inventado por Charles Goodyear, este fue endurecido por vulcanización agregando azufre, por su dureza son quebradizas.

En la época, las casas grabadoras que las fabricaban, las promocionaban como Cauchout, en la actualidad se denomina a este material ebonita, hay diferente coloración entre las chilenas y las argentinas que fabricaban casas como Gottuzzo y Cía. o los hermanos Barés.

MAURICIO BRAUN

Contemporáneamente a esta historia se desarrolla la de otro notable personaje, Mauricio Braun. Emigrado desde Alemania con sus padres y hermanos siendo muy niño se instalan en Punta Arenas.

Allí completa sus estudios y trabaja desde los 12 años en al casa comercial de Blum, Schroeder y Cía. donde aprende los secretos de las actividades comerciales de la zona.



Siendo un joven de 20 años ya tuvo su primer campo en Punta Arenas, por adjudicárseles 4.000 hectáreas de tierras fiscales que arrendó por 5 años.

Ya para 1892 forma el primero de sus establecimientos en territorio argentino al sur del río Coyle, se trata de un establecimiento de 100.000 hectáreas al que denomina Coy-Aike en Santa Cruz.

Pero en 1893 se produce un momento clave, muere otro pionero que había hecho fortuna, José Nogueira, cuñado de Mauricio y esposo de su hermana Sara Braun; esta es su única heredera y su hermano Mauricio Braun sería el encargado de manejar todo su patrimonio.

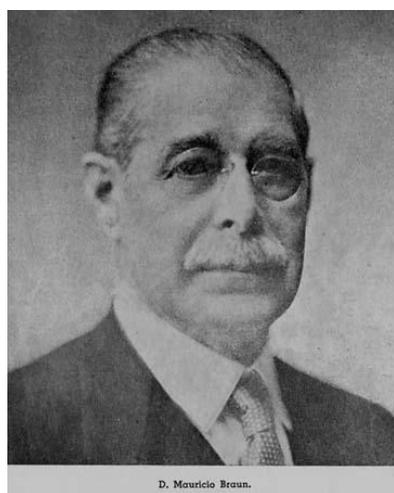
Así se aboca al estudio previo para crear la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y publica una pequeña obra de 19 páginas cuya tapa están viendo. Allí se muestra como un financista de gran vuelo y un organizador escrupuloso atento a todos los detalles.

Desarrolla con pleno éxito la empresa ganadera que dentro de su género, la crianza de ovinos, llegó a ser en corto plazo la mayor del mundo.

Aprovechando el millón de hectáreas que el gobierno de Chile le había concedido a José Nogueira en 1890, creando y poblando de estancias la mayoría en territorio chileno, pero también algunas en territorio argentino poniéndolas en producción.



La tapa del folleto escrito y grabado por don Mauricio Braun en 1893.



D. Mauricio Braun.

El capital originario fue 1.250.000 pesos oro, dividido en 2.500 acciones.

La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego llegó a disponer de 1.376.160 hectáreas, la mayor parte en territorio chileno y unas cuantas en territorio argentino repartidas entre la Tierra del Fuego y las provincias de Santa Cruz y Chubut.

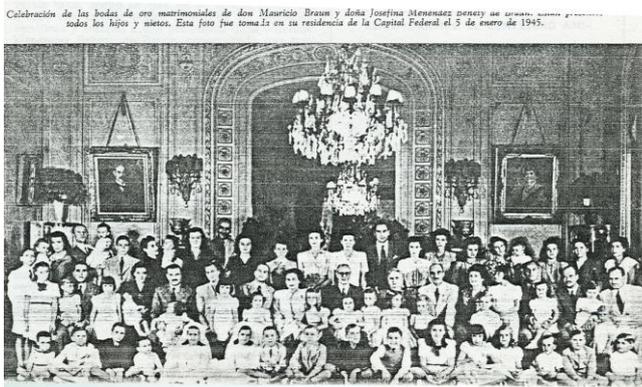
Sus oficinas centrales estaban en Punta Arenas y Mauricio Braun fue director gerente de la Explotadora hasta el año 1905; cuando la obra estuvo consolidada dejó el cargo pero permaneció como integrante del elenco superior hasta 1953 año en que murió, es decir durante 60 años.

Cuando se produjo el deceso, la sociedad tenía 1.250.000 lanares que producían cinco mil millones de kilos de lana, 700.000 kilos de cueros y 2.500.000 kilos de carnes y menudencias, ocupando a 1.200 personas permanentes que en época de esquila se sumaban 3.000 más.

La relación de negocios y conocimiento entre José Menéndez y Mauricio Braun se convierte en parentesco cuando este contaba unos 30 años, se enamora de la hija mayor del asturiano, Josefina Menéndez Behety. Se casaron el 5 de enero de 1895 en Punta Arenas en la residencia de los Menéndez y bendijo la unión el entonces inspector de los Salesianos y más tarde obispo José Fagnano.

En esta foto pueden ver la celebración de las bodas de oro de Don Mauricio Braun y Josefina Menéndez Behety, donde están presentes todos sus hijos, nietos y biznietos. Fue tomada el 5 de enero de 1945 en su residencia de Buenos Aires en Ayacucho 1064.

Por decisión de los esposos y al morir Mauricio, esta señorial residencia fue consagrada al culto católico y allí se edificó el templo del Patrocinio de San José.



Celebración de las bodas de oro matrimoniales de don Mauricio Braun y doña Josefina Menéndez Behety se reúnen todos los hijos y nietos. Esta foto fue tomada en su residencia de la Capital Federal el 5 de enero de 1945.

LOS MEDIOS DE PAGO

En los primeros tiempos de la Sociedad Explotadora, probablemente entre 1895 y 1920, también se pagaron con estas piezas a esquiladores y peones para canjear por mercaderías en Punta Arenas.



Desconozco porqué se hicieron dos colores diferentes de un mismo valor, probablemente sean emisiones distintas, pero no las podemos fechar porque la imprenta y litografía Universo de Valparaíso, que también las fabricaba, no les colocó numeración .

Yo las considero binacionales, porque si bien fueron fabricadas en Chile y canjeables en Punta Arenas, se llegaron a pagar en algunas estancias argentinas de la Sociedad Explotadora.

También se expresan en centavos y pesos chilenos y su material de fabricación es el mismo que las anteriores de Menéndez, ebonita.



De las de 20 centavos deben existir una docena de ejemplares en colecciones de Buenos Aires. De la de 50 centavos, además de mi ejemplar he visto solo uno más, y también existe la de 1 peso que es negra y solo he visto un ejemplar que tuvo Mario Pomato en su comercio hace muchos años, pero después le perdí el rastro.

Habría que rastrear en el sur de Chile si aparecen más, como en el caso de otras estancias chilenas que

circularon fichas fueguinas. En el 2005 se remató en E-bay una de ebonita similar a estas de 50 centavos de la estancia Spring Hill perteneciente a la Sheep Farming Co. Ltd., su base u\$s 700. Quisiera cerrar esta charla con un hecho histórico que refleja nuestra medallística y una reflexión.



Todos sabemos que en los últimos años de la década del 90, las relaciones con Chile eran muy tensas por la demarcación definitiva de límites y estuvimos a punto de entrar en guerra, por eso ustedes conocen una cantidad de medallitas entre 1897 y 1898 con inscripciones “Pro Patria” o “Suscripción Patriótica”, generalmente con improntas de barcos, esta colecta era para eso: comprar buques de guerra.



Sin embargo la sangre no llegó al río porque los presidentes Roca de Argentina y Errázuriz de Chile deciden reunirse en Punta Arenas y pactar el sometimiento a arbitraje de la disputa. El encuentro se produce el 15 de febrero de 1899 y se lo conoce en Magallanes como “El abrazo del estrecho”.

Por esos días la familia Menéndez que residía en Punta Arenas, no puede concurrir al baile que se ofrece a la comitiva argentina ya que guardaba luto por el fallecimiento de su suegra.

Sin embargo Don José, interesado en mantener una entrevista con Roca, logra su objeto con un golpe de audacia: como la velada se extiende hasta la 1 de la madrugada, lo espera a la salida y lo invita a pernoctar en su casa con el justificado argumento de evitar los inconvenientes



del traslado al buque donde se alojaba.

Roca accede y al día siguiente comparte el almuerzo en la residencia solo con la familia Menéndez con el único agregado del yerno de Don José, justamente Mauricio Braun.

La sobremesa fue sin duda el momento elegido para hablar de los intereses que compartían, el presidente de poblar la Patagonia y los Menéndez Behety y Braun de extender sus negocios.

Por los resultados de los años posteriores, no hay duda que llegaron a un acuerdo.

La reflexión es que pese a los controvertidos personajes que asistieron a esta reunión, como el Gral. Roca y José Menéndez, en especial por el tratamiento que le dieron a los indios, junto a Mauricio Braun y otros como José Nogueira o el comandante Luis Piedrabuena, fueron los pioneros de nuestra Patagonia y debemos reconocer que gracias a ellos la Patagonia es argentina y no chilena.

VARIETADES INÉDITAS DE LAS MONEDAS CIRCULANTES ARGENTINAS

Julio Alberto Macklis

Fotografía y Edición: Fernando Macklis

Tenemos la intención de destacar un conjunto de monedas circulantes argentinas, que reúnen una serie de características, que las convierten en variedades, y que no fueron descritas anteriormente por otros colegas (No tenemos información a la fecha, de una clasificación completa, de las monedas incluidas en este trabajo).

Vamos a dividir, la presentación en las siguientes partes:

- a) Relación anómala entre anverso y reverso.
- b) Improntas erróneas originadas en roturas de cuño, dobles relieves, empastamientos
- c) Cuños cansados, líneas y puntos.
- d) Cantos de estriados diferentes.

a) Comenzaremos con las anomalías en la relación entre anverso y reverso, cronológicamente.

Pesos Moneda Nacional

1.	1944 - 5 cents.	Libertad de Bazor	rev. med.
2.	1955 - 10 cents.	San Martín anciano	rev. med.
3.	1958 - 50 cent.	Libertad Oudine	rev. med.
4.	1958 - 1 peso.	Libertad Oudine	rev. med.
5.	1959 - 1 peso.	Libertad Oudine	rev. med.
6.	1960 - 1 peso.	25 de Mayo 1960	rev. med.
7.	1963 - 5 pesos.	Frag. Sarmiento	rev. med.
8.	1963 - 10 pesos.	El Resero	rev. med.
9.	1966 - 25 pesos.	Prim. Mon. Patria.	rev. mon.
10.	1967 - 25 pesos.	Prim. Mon. Patria.	rev. mon.

Ley 18.188

11.	1971 - 10 cents.	Libertad.	rev. med.
12.	1975 - 1 peso.	Sol.	rev. med.
13.	1978 - 50 pesos.	San Martín joven.	rev. med.

Australes

14.	1986 - 10 cents.	Escudo.	rev. med.
15.	1986 - 50 cents.	Libertad.	rev. med.
16.	1990 - 500 aust.	Escudo.	rev. med.

Pesos convertibles.

17.	1992 - 10 cents.	Escudo. (Arg).	rev. med.
18.	1993 - 5 cents.	Sol. (S. Af.)	rev. med.
19.	1993 - 10 cents.	Escudo (Mex.)	rev. med.
20.	1993 - 25 cents.	Cabildo (S. Af.) br. al.	rev. med.
21.	1994 - 25 cents.	Cabildo (S. Af.) cu. ni.	rev. med.

b) Dentro del segundo tema, mencionaremos sobre todo: las **Roturas de cuño**, ya que es uno de los defectos de los que encontramos mas ejemplos, en todas las emisiones; Daremos ejemplos de cada tipo.



1. 1930 - 20 c. CuNi



2. 1933 - 5 c. CuNi



3. 1937 - 5 c. CuNi



4. 1946 - 20 c. br. al.



5. 1949 - 5 c. br. al.



6. 1973 - 10 c. br. al. 7. 1974 - 50 c. br. al. 8. 1974 - 50 c. br. al. 9. 1992 - 10 c. br. al. 10. 1992 - 10 c. br. al.



11. 1992 - 10 c. br. al. 12. 1992 - 25 c. br. al. 13. 1993 - 25 c. br. al. 14. 1994 - 1 peso bimetálica

Doble-relieve:



15. 1890 - 1 c. br. 16. 1946 - 5 c. br. al. 17. 1973 - 10 c. br. al. 18. 1987 - 10 c. br. al.



19. 1995 - 1 peso bimetálica 20. 2004 - 5 cents. br. al.

Puntos, Líneas y Empastamientos:



21. 1937 - 10 c. CuNi 22. 1949 - 20 c. br. al. 23. 1954 - 20 c. ac.ench. 24. 1970 - 10 c. br. al. 25. 1974 - 1 peso br. al.



26. 1977 - 10 pesos br. al. 27. 1992 - 25 c. br. al. 28. 1992 - 25 c. br. al. 29. 1993 - 25 c. CuNi 30. 1992 - 50 c. br. al.

Tomaremos un caso especial de Rotura de Cuño: Se trata de la pieza de 1 Real de Córdoba de 1848, denominada ahora anv. 2 de la que hemos encontrado, una secuencia de 8 ejemplares.



Cantos de Estriados Diferentes:



1. 1977 - 10 pesos Sol. br. al.

2. 1993 - 25 centavos CuNi.

Subvariedades acuñación Inglesa 1 Peso-1995 (Provincias)



1. 1995 – 1 peso bimetálica

2. 1995 – 1 peso bimetálica

3. 1995 – 1 peso bimetálica

10 CENTAVOS DE 1882 CON CANTO LISO ¿Un error o una variante sin catalogar?

Lic. Sergio Tonarelli

Corría octubre de 1996, en plena época de la convertibilidad, cuando tuve la oportunidad de adquirir en Villa Carlos Paz un lote de nueve monedas de diez centavos de plata de la serie argentina de patacón a una persona que concurrió a mi casa tras leer un aviso que había publicado en un diario local. Según mis registros de aquel entonces, siete de estas piezas eran del año 1882 y las restantes de 1883. Todas estaban en estado muy bueno o excelente, por lo que quedé muy satisfecho con la adquisición.

Grande fue mi sorpresa cuando horas más tarde observé que una de ellas, del año 1882, tenía el canto liso mientras que todas las que figuraban en el Catálogo de Armando Cunietti-Ferrando dentro de esta serie del patacón, lo tienen estriado o acanalado. En el momento de la compra no me di cuenta de este detalle y el hombre que me vendió las piezas tampoco me lo hizo saber, seguramente porque desconocía las características de estas monedas.

Al darme cuenta de la diferencia, mi primera impresión fue que se trataba de una falsificación. Sin embargo, rápidamente comprobé que era de plata auténtica. Llegué entonces a la conclusión de que estaba ante un ejemplar cuyo canto había sido limado muy prolijamente.

Sin preocuparme más por el tema y sin comentarlo con los coleccionistas amigos, guardé la moneda junto a las restantes que integran mi colección argentina como una simple curiosidad.

Pasaron casi 9 años, hasta que en julio de 2005 se volvió a despertar mi interés por esta pieza, al participar de un encuentro de numismática en la ciudad de Rosario y observar la presentación de un trabajo sobre una variante de una moneda de 20 centavos de la serie de cuproníquel. Pensé entonces: ¿Esta pieza de 10 centavos de 1882 con canto liso no podría ser también una variante de las que se hicieron con reborde acanalado?

Las consultas que hice a otros numismáticos amigos de Córdoba y otros lugares del país fortalecieron mi entusiasmo y la necesidad de investigar más sobre el tema.

En primer lugar me dirigí a varios joyeros de la capital cordobesa, quienes confirmaron que se trataba de una pieza de plata, cuyo peso y diámetro coincidía en su totalidad con las características que figuran en los catálogos especializados de Argentina (Armando Cunietti Ferrando y Carlos Janson). Consulté en total a 7 especialistas de Córdoba y Carlos Paz y mostré las piezas a varios coleccionistas amigos. Todos coincidieron en el diagnóstico que la moneda no había sido limada en el canto.

Posteriormente intercambié varios mail con los mencionados Cunietti Ferrando, Janson y con Mario Pomato, quienes me aseguraron que nunca habían visto una pieza de esta naturaleza. Estas afirmaciones aumentaron obviamente mi interés sobre el tema.

El segundo paso que di fue intentar avanzar en la definición del proceso fabril que se empleó en aquella época para acuñar estas hermosas monedas, buscando explicar de esta forma lo que pudo haber ocurrido con mis 10 centavos de canto liso. Con ese objetivo pedí datos precisos a Cunietti Ferrando y Janson, pero lamentablemente los dos me aseguraron que carecían de tal información.

En octubre del año pasado, en el marco de las Jornadas Nacionales de Numismática de Mar del Plata, comenté el tema con la Licenciada Nora Matassi del área de Relaciones Públicas de la Casa de la Moneda, quien gentilmente se comprometió a investigar sobre el tema en los archivos de esta prestigiosa institución, si le enviaba los datos precisos. Por varios motivos que no vale la pena citar, dejé pasar el tiempo, hasta el pasado mes de febrero cuando tuve la oportunidad de visitar la Casa de la Moneda. Luego de observar el material allí archivado y recibir una cálida atención del personal del establecimiento reanudé la investigación. Envié por mail el requerimiento concreto a Nora Matassi y ella al poco tiempo me respondió que no encontró ningún dato sobre el sistema de acuñación empleado para fabricar las monedas de 1 peso o patacón, 50 centavos, 20 centavos y 10 centavos de plata o para los argentinos de oro que equivalían a 5 pesos. Es más, me sorprendió diciéndome que la máquina que se empleó para acuñar estas piezas de metales nobles no figura como patrimonio del Museo y nadie sabe lamentablemente que se hizo con ella.

Sólo queda de esa época en exposición en la sala de ingreso a la Casa de la Moneda una máquina francesa elaborada por la firma Cail y Compañía que se utilizó para acuñar las piezas de 1 y 2 centavos de cobre entre 1882 y 1896 y las de 20, 10 y 5 centavos de cupro-níquel que comenzaron a fabricarse en 1896 en el viejo edificio ubicado en la esquina de Defensa y México.

Busqué por Internet información sobre esa empresa pero fue imposible encontrar datos sobre el sistema que se empleaba en aquella época.

La historia de la serie patacón

Para comprender el porqué de tanto interés personal por esta moneda de 10 centavos de 1882 hay que recordar la serie que integró y la importancia estratégica que la misma tuvo para el sistema monetario nacional.

Haciendo un poco de historia debe recordarse que cuando en 1853 se sancionó en la ciudad de Santa Fe la Constitución Nacional, en uno de sus artículos se determinó que la acuñación de monedas debía ser una competencia exclusiva del estado federal.

En función de ese precepto, el general Justo José de Urquiza, presidente de la por entonces Confederación Argentina ordenó el cierre de las distintas casas de moneda que funcionaban en varias provincias como Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero etc.

Pese a lo establecido en la Constitución los problemas institucionales propios de aquella conflictiva época de la organización nacional (los sucesivos enfrentamientos entre Buenos Aires y la Confederación, la posterior Guerra con el Paraguay y la Conquista del Desierto por nombrar algunos) fueron demorando el inicio de una auténtica amonedación nacional. Las piezas de 4, 2 y 1 de la Confederación tienen su valor obviamente pero se hicieron en el marco de un país dividido y con la Provincia de Buenos Aires escindida del resto del territorio nacional y con acuñaciones propias.

Recién el 29 de septiembre de 1875 mediante la Ley 733, el Congreso Nacional dispuso la necesidad de construir la Primera Casa de la Moneda de Argentina, cumpliendo 22 años después la exigencia dispuesta en la Constitución.

Cinco años y medio más tarde, el 14 de febrero de 1881 se inauguró el moderno edificio en una amplia casona ubicada en un solar de calle Defensa, esquina México, de la ciudad de Buenos Aires. El primer director del establecimiento fue el ingeniero Eduardo Castilla, nombrado a tal efecto el 13 de diciembre de 1880.

Luego de varios proyectos legislativos para la creación de un sistema monetario nacional, el 5 de noviembre de 1881 el Congreso Federal sancionó la Ley 1130 que adoptaba el convenio de la Unión Monetaria Latina. La flamante norma ordenó la acuñación de monedas de oro de 5 y 2,5 pesos, más conocidos como argentinos y medio argentinos, de plata de 1 peso (bautizado popularmente como Patacón), 50, 20, 10 y 5 centavos y de cobre de 1 y 2 centavos. Por dificultades técnicas o presupuestarias las de 5 centavos no se fabricaron.

En lo tocante a la serie de 10 centavos que me interesa, puede recordarse que se acuñaron sólo 1.020 ejemplares en 1881, 778.131 en 1882 y 2.785.650 en 1883 con varias variantes que fueron especificadas en los últimos Catálogos de Carlos Janson.

Los primeros acuñadores

De acuerdo a la investigación realizada por la Licenciada Nora Matassi, los primeros empleados que trabajaron en la Primera Casa de la Moneda en la acuñación de las piezas de oro, plata y cobre de la serie de Pesos Moneda Nacional fueron Bonifacio Medina (ayudante del director Eduardo Castilla), Esteban Romero (contador), Florencio Villar (tesorero), Juan del Campo (segundo ayudante), J. J. Kyle (químico ensayador), Carlos Kinmerlé (oficial mecánico), Manuel Welter (oficial de presas), Francisco Scotto (maquinista fogonero) y Adolfo Altamira (portero y ordenanza).

Como se dijo en otro párrafo anterior, se desconoce cuál fue la máquina empleada para fabricar las piezas de la serie de Patacón. Existe la certeza de que se trató de una acuñadora europea, que pudo haber pertenecido o no a la firma Cail y Compañía.

Al desconocerse con precisión el sistema utilizado para elaborar estas hermosas monedas de plata, hay que plantearse entonces varias hipótesis como respuesta al interrogante del porqué existe esta pieza de 10 centavos de 1882 de canto liso.

En primer término descartó casi totalmente que se trate de una variante accidental o programada de las que se hicieron con canto rayado. Para sostener esta alternativa deberían existir algunas piezas más pero nadie las ha visto hasta ahora. El ejemplar que yo tengo es único hasta el momento y eso descartaría en principio la posibilidad de ser otra modalidad poco o mucho menos utilizada para acuñar estas piezas monetarias.

Surge entonces como la opción más plausible y la que cosecha la mayoría de las adhesiones de los coleccionistas consultados, considerar que este ejemplar es producto de un posible error humano de alguna de las personas nombradas.

Por lo que pude averiguar, la primera etapa en la fabricación de estas piezas incluía el estriado de las mismas y luego la acuñación del resto.

Posiblemente el cospel de plata se cayó de la cinta y no pudo pasar por la máquina estriadora o acanaladora. Siguió camino y recibió la impresión de los cuños del anverso y del reverso, sin que nadie se diera cuenta del error.

Otra alternativa es que se haya roto o paralizado transitoriamente la función estriadora de la máquina y que esta pieza se saltara ese paso. Quizás cayó al piso y uno de los trabajadores la puso nuevamente en la cinta sin darse cuenta que no tenía el estriado hecho en el canto.

Son muchas dudas y obviamente ninguna certeza para explicar lo que pudo haber pasado con esta moneda, que obviamente no figura como ninguna de las variantes establecidas en el Catálogo de Carlos Janson.

Características de la pieza

De acuerdo a las mediciones realizadas por distintos joyeros y numismáticos con escalímetros y balanzas de precisión, esta moneda de 10 centavos de plata de 1882 de canto liso pesa como las que tienen canto rayado 2,5 gramos y su módulo es de 18 milímetros. Corresponde a las piezas catalogadas por Carlos Janson como 22.4. En líneas generales puede considerársela en muy buen estado.



Quienes observaron con detenimiento el canto no detectaron restos de limaduras, por lo que todos descartan que se haya hecho ese trabajo. Además que sentido tendría hacerlo, en una pieza que es relativamente común y con el riesgo de dañar el anverso o el reverso.



En consecuencia tengo casi la certeza de que se trata de una pieza única, producto de un error personal o de una mezcla entre una falla mecánica y humana. En función de este diagnóstico integra como una curiosidad importante, mi colección de monedas argentinas posteriores a 1881.

BELL VILLE EMITIRÁ SU SEGUNDA SERIE DE BONOS

Sergio Oscar Tonarelli

El lunes 7 de agosto del corriente año el Concejo Deliberante de la ciudad de Bell Ville aprobó en segunda lectura y en forma definitiva la emisión de la segunda serie de bonos locales, luego que en el 2002, en plena crisis económica del país, se pusiera en circulación la primera tanda denominada Títulos de Crédito Fiscal (TICREF), popularmente bautizados como Litines en memoria de los aborígenes que habitaron esta región del sudeste cordobés.

En este nuevo caso la administración municipal liderada por el intendente Nelson Ibérico decidió denominar a estos bonos como Títulos de Crédito Fiscal Municipal (TICREFIM). Son similares a los anteriores en su estructura normativa, pero diferentes en cuanto a los objetivos trazados a la hora de su elaboración y particularmente por la realidad económica que atraviesa el municipio bellvillense.

Mientras que en el 2002 los bonos TICREF se emitieron para atenuar la crisis financiera de la administración comunal y reducir las deudas con el personal y los proveedores, ahora apuntan a otra finalidad totalmente distinta como es la recuperación de las acreencias generadas por las deudas impagas de los contribuyentes en concepto de servicios, tasas y contribuciones.

Ahora se hará una primera emisión por 2 millones de pesos, divididos en piezas de 5, 10, 20 y 30 pesos que llevarán en el anverso imágenes de distintos monumentos históricos de la ciudad.

Si bien el estado municipal de Bell Ville tiene sus arcas saneadas sin deudas exigibles en el corto plazo, el intendente Ibérico consideró necesario emitir esta nueva serie de bonos para obtener fondos que se consideran necesarios para emprender distintas obras públicas. Se optó por este instrumento en la convicción de que se podrá recuperar parte de la deuda de los vecinos sin recurrir a complicados y engorrosos procesos judiciales.

Luego de analizar detenidamente las cuestiones jurídicas y económicas vinculadas a la emisión de estos bonos, se llegó a la conclusión de que no existían impedimentos legales ni financieros para emitir los TICREFIM.

A diferencia de los otros bonos que con anterioridad se pusieron en circulación en distintos municipios de Córdoba (Cruz del Eje, Deán Funes, Miramar y San Francisco) o de Santiago del Estero (Frías) estos tienen como destino exclusivo recuperar fondos que corresponden al municipio y que la gente no ha pagado, para destinarlos en diferentes porcentajes a la realización de cordón cuneta, pavimento, adquisición de terrenos para la construcción de futuras viviendas, mejoramiento del Parque Francisco Tau y para otorgar una contribución económica para la recuperación edilicia del Cine Teatro Coliseo.

Con los TICREFIM no sólo se beneficiarán los vecinos deudores que intenten pagar esa mora al municipio, sino también los tomadores de estos títulos, ya sean proveedores u empleados, que podrán percibir hasta un 10% de mejoras en sus acreencias.

Circulación y aceptación

La ordenanza aprobada con el número 1501/06 autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal de Bell Ville a emitir estos TICREFIM por un total de 2 millones de pesos en esta primera etapa, con opción a una nueva tanda por una misma cifra, en una o más series. Estos títulos públicos "al portador" serán puestos en circulación en la medida y oportunidad que las circunstancias fiscales y operativas de la Municipalidad lo justifiquen.

Inicialmente serán depositados en custodia en la Tesorería de la Municipalidad de Bell Ville. En todas las oportunidades en que la Secretaría de Hacienda disponga que una determinada cifra de TICREFIM deberá entrar en circulación, la Tesorería registrará a través de un acta, la fecha, valor, cantidad y numeración de los mismos. El Tribunal de Cuentas certificará lo actuado.

El Sindicato Unido de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) ya dio su apoyo al proyecto y sugerirá a sus afiliados cobrar la totalidad o parte de sus sueldos con estos bonos, ya que si aceptan los mismos recibirán un plus del 10%. Por ejemplo, si un agente debe cobrar un sueldo de 1000 pesos y opta por estos títulos, percibirá en TICREFIM, 1100 pesos.

Además el Centro Empresario Regional de Bell Ville (CERBELL) que agrupa a los comerciantes e industriales de la ciudad, ya anticipó la aceptación de estos bonos como instrumentos de pago para operaciones mercantiles de cualquier tipo. Incluso esta institución recibirá una determinada cantidad de estos bonos para ponerlos en circulación a cambio de una comisión acordada con las autoridades locales.

La normativa sancionada por el cuerpo legislativo dispuso que los TICREFIM tendrán validez desde el 17 de agosto del 2006, considerada como fecha de emisión y hasta el 31 de octubre del año próximo. A partir de ese día carecerán de cualquier valor. Además las autoridades contarán como plazo límite para poner en circulación a estos bonos el 31 de agosto del 2007.

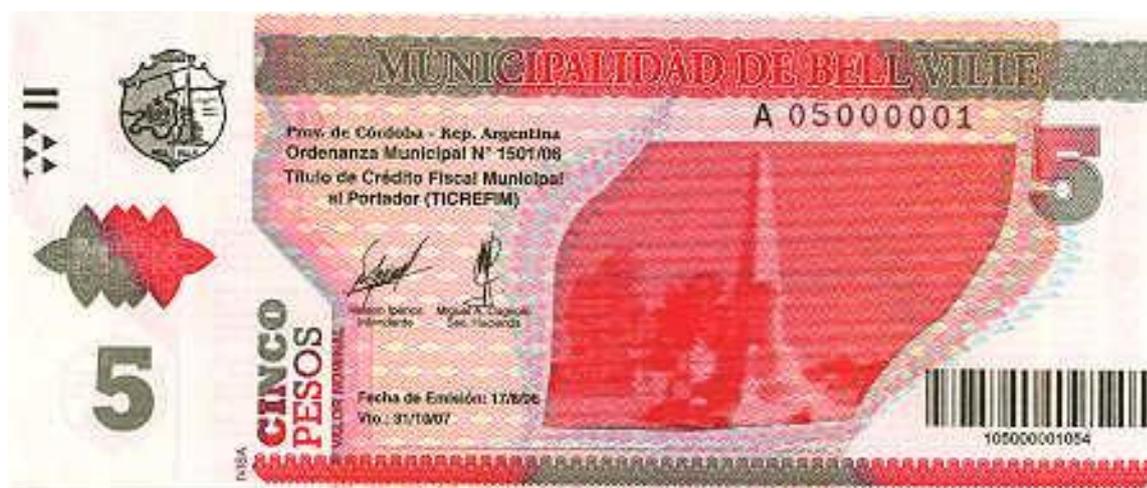
El artículo 3º de la ordenanza dispone claramente que los Títulos de Crédito Fiscal Municipal serán afectados para la cancelación de todo tipo de obligaciones que mantenga o asuma la Municipalidad, cualquiera fuere su origen o naturaleza. Se incluyen dentro de ellas el pago de remuneraciones y/o salarios que se

adeuden o devenguen a favor del personal comunal, como así también al pago de subsidios en la medida que los tomadores los acepten voluntariamente. Su aceptación importará la extinción irrevocable de los créditos y sus accesorios por aquellos conceptos por los que se efectuó la entrega de los mismos. Estos títulos se entregarán a los tomadores a 10% por debajo de su valor nominal.

Características técnicas

En el decreto reglamentario 73 B/06, suscripto por el intendente Nelson Ibérico y el secretario de Hacienda Miguel Cagnolo, principal cerebro de esta serie y de la anterior, se establece que los bonos serán emitidos en cuatro valores diferentes: 5, 10, 20 y 30 pesos. Cada título tendrá 15,5 centímetros de largo por 6,4 centímetros de ancho. El valor nominal de cada pieza estará expresado en letras y números.

Las piezas contarán con un código de barras, con la numeración e importe de cada TICREFIM. Obviamente figurarán las fechas de emisión (17 de agosto de 2006) y de vencimiento (31 de octubre de 2007), la leyenda "Municipalidad de Bell Ville, Título de Crédito Fiscal Municipal (TICREFIM)- Ordenanza 1501/06" y las firmas del intendente Nelson Ibérico y de su secretario de Hacienda Miguel Cagnolo.



TICREFIM de 5 pesos

En esta oportunidad las autoridades municipales han optado como diseño de los anversos de estos títulos por cuatro de los más importantes monumentos que tiene actualmente la ciudad de Bell Ville. En el título de valor nominal equivalente a 5 pesos figurará la imagen del Parque Francisco Tau, principal espacio verde de esta localidad. En el de 10 pesos, la de la estatua de la Libertad. El título de 20 pesos se ilustrará con la fotografía impresa del Puente de la Historia (ex Sarmiento). Finalmente en los ejemplares de 30 pesos saldrá la foto de la Pirámide. Además en todos los valores figurará el escudo de la Municipalidad de Bell Ville.



TICREFIM de 10 pesos

En el reverso, los TICREFIM llevarán escrito la parte más importante de la ordenanza municipal 1501/06.

Al igual de lo que ocurrió con los litines del 2002, estas nuevas emisiones serán impresas en la ciudad de Buenos Aires por la empresa Impresora Internacional de Valores S.A.I y C (IVISA). En la fabricación se usarán distintos mecanismos para evitar su falsificación. El papel será de seguridad blanco, de 90 gramos con

emisión controlada y de uso exclusivo. Tendrá la filigrana identificatorio IVISA, sensibilizado químicamente en su masa, de reacción rápida y de fuertes tonalidades ante la aplicación de los diferentes agentes de adulteraciones. Además se respetarán todas las condiciones que el Banco Central de la República Argentina exige en su manual de especificaciones técnicas.



TICREFIM de 20 pesos

Los títulos se imprimirán a dos colores, siendo cada uno de ellos de finos trazos que forman en su combinación un fondo legítimo guilloche antifotográfico de diseño exclusivo para esta institución. Los fondos de seguridad serán irisados. Esto significa que en un mismo trazo de línea irá cambiando de coloración en forma continua, desde un color puro a otro también puro distinto, pasando por una gama que es la mezcla de ambos. Este sistema protegerá a los TICREFIM de potenciales reproducciones fotográficas o de fotocopiadoras.

Por si estas medidas de seguridad no fueran suficientes, se realizará una impresión en tinta invisible a la luz natural, en el anverso del bono. Sin embargo, este fondo de seguridad si podrá ser observado bajo la luz ultravioleta. La utilización de tintas de formularios con tonos especiales ayudará a la rápida verificación de su autenticidad, tal como ocurre con los billetes de circulación legal.



TICREFIM de 30 pesos

La impresión calcográfica se realizará a 3 colores y será fácilmente detectable al tacto en virtud del relieve que produce la carga de tinta sobre el papel. De esta forma resultará más fácil y segura la comprobación en caja sobre la legitimidad física.

Por otra parte se utilizará la imagen del escudo municipal como imagen latente en sistema calcográfico. La comprobación de la misma se podrá realizar inclinando levemente el sector de dicha impresión a contraluz, para visualizar completamente.

La numeración se realizará por impacto, con tinta penetrante en la masa del papel y fluorescente bajo la luz ultravioleta. También se repetirá el número por impacto pero con tinta invisible a la luz natural pero observable bajo la ultravioleta.

El decreto reglamentario dispuso que en esta primera serie se emitirán 10 mil TICREFIM de 5 pesos por un total de 50 mil pesos; 40 mil ejemplares de 10 pesos por un total de 400 mil pesos; 40 mil bonos de 20 pesos por 800 mil pesos y 25 mil piezas de 30 pesos por un total de 750 mil pesos.

Para evitar cualquier problema legal, se ha dispuesto que la emisión y circulación de los Títulos de Crédito Fiscal Municipal se registrará supletoriamente por el Código de Comercio y sus leyes y decretos reglamentarios.

Usos y rescate de los TICREFIM

A partir de la fecha de emisión de los TICREFIM, los tenedores de los títulos podrán abonar las tasas, contribuciones, multas, derechos municipales, recargos e intereses resarcitorios y demás tributos municipales previstos en la Ordenanza Impositiva cualquiera sea el estado en que se encuentren los mismos.

Quienes tengan en su poder estos bonos podrán cancelar las obligaciones mencionadas con descuentos en los recargos e intereses que oscilarán según los casos entre 50% y 100%. Para abonar tasas, contribuciones, derechos y demás tributos que estén vencidos al 31 de marzo del corriente, operará una reducción del 85% en los intereses. Para la cancelación de multas por infracciones cometidas hasta el 30 de junio pasado se bajarán hasta el 50% los recargos. Finalmente en el caso de deudas por derechos de construcción y por mejoras no relevadas, se cancelarán la totalidad de los punitivos. En las cajas municipales los títulos serán recibidos de acuerdo a su valor nominal, sin descuentos ni incrementos en su cotización.

Como los TICREFIM serán aceptados por el municipio a un valor hasta 10% superior al que fueron entregados a los portadores originales, tendrán circulación masiva en la ciudad y podrán utilizarse para comprar bienes o pagar servicios, ya que posteriormente las autoridades los rescatarán sin ningún problema y con el compromiso de anularlos como se dijo precedentemente.

A diferencia de los bonos que se emitieron en otras oportunidades, tanto en Bell Ville como en otras ciudades cordobesas, lo que se logre recuperar de deuda a través de estos TICREFIM se destinará a destinos bien específicos, detallados en el artículo 6º de la ordenanza. Para la recuperación edilicia del Cine Teatro Coliseo se asignará el 5% de la emisión rescatada; para el mejoramiento del Parque Francisco Tau, principal espacio verde de Bell Ville, el 10%; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de futuras viviendas el 15%.

La normativa que aprobaron los ediles dispuso además que se exceptuará de los destinos detallados precedentemente aquellos TICREFIM que se recuperen por el cobro de contribuciones por mejoras adeudadas por distintos contribuyentes. Estos recursos se destinarán al ya existente Fondo de Obras Públicas.

La recepción de estos títulos para la cancelación de las obligaciones mencionadas se realizará en la Tesorería Municipal contra la entrega de un "comprobante de rescate", dónde se consignará el valor de cancelación. Dicho comprobante se confeccionará por duplicado y sellado por Tesorería. El original será entregado a los depositantes y el duplicado quedará en el Municipio.

Debe destacarse aquí que a medida que estos bonos ingresen a las arcas municipales serán rescatados e inutilizados totalmente a la vista del pagador mediante el troquelado de los mismos. Esto implica que no volverán a circular nuevamente.

Para ser deprecionados en la Tesorería Municipal los TICREFIM deberán conservar un estado de conservación superior al 80% de su tamaño original. En otras palabras, no serán admitidas aquellas piezas que exhiban una destrucción parcial o deterioros en más de un 20% de su superficie. Tampoco se recepcionarán aquellos que presenten alteraciones, destrucciones o dificultades que no permitan la lectura del código de barras.

El Departamento Ejecutivo deberá elevar un informe contable mensual sobre la evolución de la puesta en circulación y rescate de los títulos de Crédito Fiscal, al Concejo Deliberante y al Tribunal de Cuentas.

En Bell Ville confían que esta nueva serie de bonos ayudará a recuperar parte de la voluminosa deuda que por impuestos mantienen los vecinos. El tiempo dirá si este mecanismo, que parecía ya desterrado de los gobiernos provinciales y municipales del país, da resultados favorables para este gobierno local.

LOS NUEVOS DISEÑOS DE BILLETES DE 1951. Los proyectos de billetes en homenaje a Eva Perón.

Prof. Nora E. Matassi
Museo Casa de Moneda

ANTECEDENTES.

Creado el Banco Central de la República Argentina en 1935, sus autoridades decidieron el cambio del diseño de los billetes que desde 1899 era impresos por la Casa de Moneda de la Nación.

Por ello a partir de 1941 Casa de Moneda ingresa en una etapa de intensos cambios y modernización en sus tecnologías de impresión.

Este año se adquieren cuatro impresoras rotativas para impresión calcográfica a la firma De La Rue Limited Londres, con sus máquinas y elementos complementarios.

Técnicos extranjeros, capacitan al personal en esta nueva técnica de impresión recientemente introducida en el país, lográndose así en 1942, imprimir billetes con gran calidad, utilizando planchuelas originales realizadas en Londres por esta misma firma.

En 1948, Casa de Moneda contrata con la firma Coen y Giori la transferencia de tecnología de impresión mas avanzada de la época, integrando todas las etapas de fabricación de billetes. En virtud de ello ingresan un grupo calificado de técnicos y grabadores italianos.

Mejoramiento y actualización de las máquinas

Las primeras máquinas calcográficas, imprimían sobre papel húmedo, lo que implicaba un trabajo arduo y difícil de lograr con perfección; a ello, debemos sumarle que el papel se colocaba prácticamente a mano.

Por ello en 1951 se decide comprar cinco nuevas máquinas marca Giori, que permiten la impresión de 2 o más colores en una sola tirada sobre papel seco, y presentan muchas ventajas sobre el antiguo método de estampado de "De La Rue".

Este año, también se pone en funcionamiento la máquina para guilliches "Castagna", que si bien se había comprado en 1950, había sufrido serios deterioros durante su traslado desde Europa. Esto permite incrementar el uso de los guilliches en los diseños.

Nuevos diseños.

En 1942 se inicio la impresión de billetes de valor diez y cincuenta pesos utilizándose planchas grabadas en Inglaterra, en 1943 ocurre otro tanto con los billetes de cien pesos y en 1944 se imprimen ya de valor quinientos y mil pesos, todo ellos ostentaban en el anverso el retrato del Gral. San Martín con uniforme.

El nuevo billete de cincuenta centavos comienza a circular en 1950, su diseño fue obra de Renato Garrasi, y en 1952 el de un peso, cuyo anverso fue grabado por Volumnio Cerichelli.

De la correspondencia consultada en nuestro archivo, surge en los primeros meses de 1952 la preocupación de Tomás Thomsen, Director de Casa de Moneda, porque se aproximaba el vencimiento de los contratos de algunos de los artistas extranjeros por lo que se dirige a las autoridades del BCRA y les propone que si bien no estaba previsto en ese momento cambiar los diseños para los billetes de \$50, \$100, \$500 y \$1.000, de tener alguna idea a futuro se la hagan saber para prepararlos antes que partieran los contratados diseñadores y grabadores.

Haciendo notar que el billete de \$1 ya estaba emitido con el nuevo diseño y los de \$5 y \$10 estaban casi listos.



**Anverso del nuevo billete de diez pesos, grabado por el maestro Mario Baiardi
Copia a un color del grabado original. Museo Casa de moneda.**



Reverso del nuevo billete de diez pesos grabado por el maestro Mario Baiardi. Ensayo impreso en el libro que conmemora los 75 años de Casa de Moneda. 1956 (Museo Casa de Moneda)



Anverso del billete de cinco pesos con la "Cabeza de la República". Maestro Grabador César Juan José Céccoli Copia de prueba de la planchuela original. (Museo Casa de moneda)

A mediados de 1952, las autoridades de CM informan al BCRA que el reverso del billete de \$5 no guarda relación con los demás valores mencionados, sin explicar o fundamentar esta crítica. Se referían al diseño que rememoraba la Jura de la Bandera, y se sugirió cambiar por la reproducción del "Histórico Cabildo", según el trabajo realizado por el Ing. Carlos Enrique Pellegrini.



Primer reverso del billete de cinco pesos. Planchuela original. (Museo Casa de Moneda)



"Histórico Cabildo". Acuarela de Carlos Enrique Pellegrini.

LOS PROYECTOS DE BILLETES EN HOMENAJE A EVA PERÓN.

En agosto de 1952, el Directorio del Banco Central con motivo del fallecimiento de la Sra. Eva Duarte de Perón, decide rendirle homenaje, cambiando el diseño del billete de \$5, incorporando en el anverso su retrato en reemplazo de la "Cara de la República", y en el reverso una alegoría de su ayuda social en el lugar proyectado para la viñeta de la creación de la Bandera.

Mientras tanto en CM se seguía trabajando, se terminó el grabado del anverso, y se comunicó al BCRA que en caso de resolver definitivamente el cambio del reverso, el trabajo se demoraría casi un año.

También se comienza a trabajar en los bocetos y en la renovación del contrato con el grabador italiano Cesar Juan José Céccoli, responsable del grabado de este billete, el cual se pretende emitir durante el primer semestre de 1953.

El 23 de octubre de 1952 desde Casa de Moneda se remiten al BCRA cuatro bocetos, tres de reverso y uno de anverso, de acuerdo a lo solicitado por esa Entidad para el nuevo billete de cinco pesos. En cuanto a la autoría de los mismos no hemos encontrado información en las fuentes consultadas por lo que, por ahora, deberemos expresar que se desconocen los autores.

Descripción y fundamento de los motivos del reverso¹:

En el Memorándum del 23 de octubre de 1952, que el Director de Casa de Moneda remite al Gerente del BCRA, Dr. Julio Palarea, expresaba:

Reverso N°1:

- 1) La llama simboliza la vida, y las dos manos la ofrenda de la misma, como está ilustrado en la escritura que la circunda.

Reverso N°2:

- 2) El anciano y el niño: protegidos de la señora Eva Perón, constituyen los símbolos de la humanidad. Ellos se dirigen hacia la luz de la Justicia que se divisa en el horizonte.

Reverso N° 3:

- 3) Es una reproducción del bajorrelieve de la "Ara Pacis". Representa a la Diosa Teleus, madre de todos los seres, y protectora de sus criaturas dispensando la prosperidad².



¹ Memorándum del Director de Casa de Moneda Don Tomás Thomsen del 23 de octubre de 1952 al Gerente General del B.C.R.A. Dr. Julio Palarea

² El Ara Pacis Augustae es un monumento de enorme valor histórico y artístico. A fines del decenio de 1930 se reconstruyó por completo empleando los fragmentos que se habían descubierto en 1568. El altar se construyó por voluntad del Senado en el año 13 a. C., para dar las gracias a Augusto por la paz que había conseguido para todo el mundo romano después de las victorias de España y Galia, y fue dedicado en el 9 a.C., en el Campo de Marte, en una solemne ceremonia. Consta de un recinto rectangular de mármol, asentado sobre un podio, en el que se abren dos puertas a las que se llega por dos escalinatas; dentro está el altar propiamente dicho, con una rica ornamentación y tres escalones a sus pies. El recinto muestra una decoración escultórica suntuosa tanto por dentro -con un motivo de festones vegetales con pateras y bucráneos- como por fuera, donde está dividida en dos sectores. En la franja inferior se repite un elegante friso de volutas de acanto con cisnes y otros animales; en la superior, se ven representadas cuatro escenas mitológicas -una a cada lado de las puertas- y la procesión que se hizo cuando se consagró el ara, distribuida en las dos caras menores. El lado norte es el más dañado y menos importante y, en cambio, el grupo de personajes que se ve en el lado sur es de mucho interés, pues en él se reconoce al propio Augusto junto a los sacerdotes, magistrados y miembros de la familia imperial. La ilustración

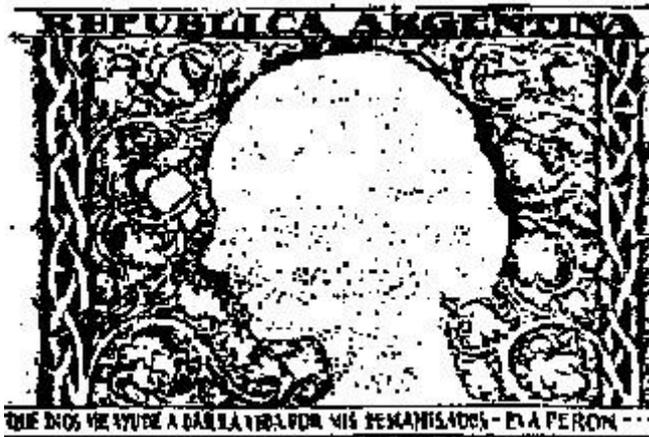


"UNA DEUDA DE CARIÑO COMO LA QUE YO TENGO CON EL PUEBLO NO SE PAGA SINO CON LA VIDA". EVA PERÓN

Reverso número uno. Museo Numismático José E. Uriburu (h). BCRA



Reverso número dos. Museo Numismático José E. Uriburu (h). BCRA.



QUE DIOS ME AYUDE A DAR LA VIDA POR MIS DESCAMISADOS" EVA PERON

Reverso número tres. Museo Numismático José E. Uriburu (h) BCRA

Casi a fines de 1952, el 19 de diciembre se remiten desde Casa de Moneda tres nuevos bocetos con la viñeta del reverso según instrucciones dadas por el BCRA, y se solicita autorización para mandar el grabado del

reproduce, completando las lagunas, la procesión del lado sur, exceptuado un primer sector cuyos relieves se han perdido. En primer término se ven dos lictores, seguidos por Augusto, flanqueado por dos cónsules; detrás avanzan cuatro flámines (sacerdotes) y el lictor de los flámines; Agripa, su hijo Cayo César y su mujer, Julía, hija de Augusto; Tiberio; Antonía Menor, sobrina de Augusto, y su marido, Druso, hermano de Tiberio, acompañados por su hijo Germánico; Antonia Mayor, sobrina de Augusto, con sus hijos Domício y Domicia y, por último, su marido, Domicio Enobarbo. Anna M^a Liberati y Fabio Bourbon.- Roma Antigua.- Ed. Óptima. Barcelona, 2001.

anverso, realizado por Cesar Céccoli, para que el maestro Mario Baiardi -que había regresado a Italia- incorpore el grabado del retrato de Eva Perón.

No fue posible localizar ni los originales ni reproducciones del boceto del anverso remitido el 23 de octubre, ni de los tres bocetos que se mencionan en nota de fecha 19 de diciembre de 1952.

En Casa de Moneda se continúa estudiando la temática y analizando la posibilidad de evitar remitir una planchuela ya grabada (sin la viñeta) al exterior y evaluando la posibilidad de enviar una planchuela nueva, y luego de grabado el retrato transferirlo a la anterior.

Todo este procedimiento quedaría sin efecto en caso de decidirse cambiar totalmente el diseño, y se comenzaría desde el principio, es decir bocetos, diseños etc.

Diseño definitivo

Ninguno de los diseños enviados satisfizo a las autoridades del BCRA ; por lo que deciden convocar a una reunión entre; un funcionario del Banco , los asesores técnicos Coen y Giori, y el artista plástico Renato Garrasi, a fin de transmitirle las ideas y los lineamientos generales que con respecto al billete tenía el Banco.

Pero ya en esta reunión, habiendo tenido conocimiento de manera informal de lo que se pretendía, el profesor Garrasi se presenta con dos proyectos de su autoriza: uno del anverso, para el cual ya en el 6 de noviembre de 1952 ya había realizado y enviado al BCRA el dibujo original del retrato de Eva Perón ejecutado en acuarela, , y otro del reverso.

Este retrato, es uno de los más bellos de los que se hayan realizado de Eva Perón.



Pintura original en acuarela realizado por Renato Garrasi

El 4 de marzo de 1953 se presentan oficialmente al Banco estos diseños, adjuntando el siguiente memorándum:

**Para el Señor Gerente General del Banco
Central de la República Argentina.**

**Asunto: Bocetos para el billete de nuevo diseño del
valor de \$5.- (anverso y reverso) significado de
las alegorías que figuran en las viñetas.**

El nuevo billete representará la exaltación de la Señora Eva Perón y de su obra.

El elemento principal del anverso es el retrato de la señora Eva Perón rodeado por una corona de flores estilizadas y por una rama de laurel.

El fondo del billete esta constituido por una decoración de hojas y flores de ceibo, como símbolo de la Nación Argentina.

El ANVERSO será impreso en 3 colores y presentara en su conjunto las mejores garantías contra la falsificación; además un nuevo sistema de guilloche en colores ofrecerá un elemento de seguridad muy apreciable.

El REVERSO es una alegoría de la obra de la señora Eva Perón, con la figura de la mártir que ofrece al pueblo la lámpara que simboliza el amor y la vida.

En el centro están representados los símbolos de la obra en que empeñó su vida:

- LA ANTORCHA: - La libertad y la independencia del hombre.
- EL OLIVO: - La paz y la tranquilidad del pueblo.
- LA CASA: - La vivienda para los humildes.
- LA CORNUCOPIA: - El bienestar y la abundancia.
- LA BALANZA: - La Justicia Social.
- LA CRUZ Y LA VENDA: - La asistencia sanitaria.

Toda la alegoría está resumida en una leyenda que reproducen palabras del Excmo. Señor Presidente de la Nación comentando la obra de la Señora Eva Perón.

Firmado: Tomas Thomsen
Director ³



Diseño de Renato Garrasi para el anverso nuevo billete de cinco pesos.
Museo Casa de Moneda.

Del diseño de Garrasi, el director de Casa de Moneda opinaba:

"El nuevo boceto de este billete reúne características totalmente distintas y dentro de los lineamientos que ese Banco señaló, esta concebido siguiendo un estilo completamente moderno, similar al adoptado por otros países".⁴

Encontrándose en pleno proceso de creación de los bocetos de nuevos diseños según las directivas del BCRA, el Director de Casa de Moneda reclama la compra de los elementos, maquinarias y papel especial para valores impresos en seco, para poder llevar a cabo estas emisiones considerando que durante 1954 se lograría la normalización del trabajo de acuerdo a las nuevas técnicas, y se podría así imprimir cualquier tipo de billetes grabados en acero, con los últimos adelantos de seguridad y en varios colores.

³ Memorándum del Director de Casa de Moneda, Dn. Tomas Thomsen del 4 de marzo de 1953 al Gerente General del B.C.R.A Dr. Julio Palarea.

⁴ Párrafo de Nota N° 780 del 21 de abril de 1953 enviada por el Director de Casa de Moneda Don Tomás Thomsen al Gerente General del B.C.R.A. Dr. Julio Palarea.

Grabado del retrato.

Mario Baiardi, antes de regresar a su patria, había firmado un convenio, refrendado por el decreto N° 2592/50, por el grabado de cinco valores; por cada uno cobraría 1000 dólares. Las medidas de los mismos eran:

\$5: 140x70;
\$50: 156x 78;
\$100: 162 x 84;
\$500 168x84;
\$1000: 174x87 –

El Decreto del P.E. N° 6088/48 autoriza la reserva de U\$S 1000.- para el grabado del retrato de Eva Perón, pero nada dice de los otros cuatro valores, tema que suspende el trabajo, porque según las disposiciones contenidas en el decreto N° 25292/50 *"no será posible concretar el convenio pertinente con el señor Baiardi, hasta tanto ese Banco Central autorice la reserva de los dólares necesarios para el pago de los servicios del artista nombrado"*⁵, y el convenio era por el grabado de cinco valores.

Este dinero nunca se habría enviado y por lo tanto el grabado tampoco se realizó.

Ninguno de los dos proyectos del billete de \$5 tuvo un final feliz.

De haberse realizado el segundo de ellos- Eva Perón (Garrasi)- habría sido el primer y hasta hoy único billete de la República Argentina, que luciera en su viñeta la imagen de una mujer que no fuera una alegoría, efigie, o fondo de viñeta, porque si bien hubo cuatro cambios monetarios, y por ende cambio de diseño, desde 1881 hasta la actualidad, nunca una mujer constituyó el motivo principal de alguno de ellos, y no porque nuestro país no haya tenido ilustres mujeres a las que aun se "adeuda" el merecido homenaje.

Recién en 1960 se emite un billete de \$5, con impresión hueco-offset, obra del artista de la Casa Paul Mettke, que ostenta en el anverso como motivo principal el retrato del Gral. San Martín joven y de uniforme.

Fuentes documentales consultadas:

Memorias Casa de Moneda: años 1940, 1941, 1942, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954.

Cartas del Director: años 1950, 1951, 1952, 1953, 1954.

Notas de informe de talleres: años 1940, 1941, 1951, 1952

Agradecimientos:

Lic. María Luz Máscolo

Dr. Roberto Enrique Díaz

Lic. Florencia Dávola

Lic. Alicia Osorio

Las imágenes de los tres reversos son patrimonio del Museo Numismático del BCRA "José Evaristo Uriburu (h)", agradecemos su colaboración.

ARTISTAS DE CASA DE MONEDA:

GRABADORES Y DISEÑADORES DE ESPECIES VALORADAS

Mario Baiardi

Nació el 19 de agosto de 1909 en Valerza, provincia de Alessandria, Italia.

Curso la Carrera de Bellas Artes en Italia, especializándose en escultura y grabado.

El 2 de julio de 1932 contrae matrimonio con Ada Guglielmini, de dicha unión nace su hijo Luigi.

Inicia sus labores en Casa de Moneda el 3 de mayo de 1948, contratado por cinco años como jefe del grupo de artistas italianos, pero rescinde del mismo el 12 de mayo de 1952.

Fallece en Italia a los 63 años.

Es de destacar el enorme talento de Baiardi, reflejado en las diversas obras realizadas en nuestra Casa de Moneda, como grabador de valores, también lo hace en Colombia e Italia.

A la ciudad de Buenos Aires le dejó una muestra de su obra como escultor en el monumento a los fallecidos en un accidente de aviación en Castilla, por encargo de la Fundación Eva Perón, ubicada en avenida Costanera Norte frente al Club de Pescadores.

⁵ Párrafo de Nota N° 228 del 7 de diciembre de 1953 enviada por el Director de Casa de Moneda Don Tomas Thomsen al Gerente General del B.C.R.A. Dr. Julio Palarea.

El 2 de junio 1962 le fue otorgada por el Gobierno de Italia, la Medalla de Plata a los Beneméritos de la Escuela de la Cultura y el Arte.

Renato Garrasi

El profesor Renato Garrasi nació en Roma, el 12 de junio del año 1898.

Terminados sus estudios técnicos (Contable) en esa ciudad, toma parte, como oficial del ejército en la primera guerra mundial, terminado el servicio militar en el año 1920, cursa estudios artísticos en las Escuelas de Bellas Artes de Roma, obteniendo el título de Profesor de Bellas Artes.

En 1929 forma se desempeña en la Oficina Artística de la Enciclopedia Italiana, para la cual ejecuta gran número de ilustraciones.

En 1934 es reclamado por el Instituto Poligráfico del Estado, en Roma, encomendándosele la tarea de idear los proyectos para el papel moneda y valores del Estado Italiano, en el desempeño de estas funciones, logra dar nueva orientación estética a los títulos del Estado, confiriéndoles gran calidad artística.

Su actividad la orienta y dedica principalmente a los Valores, respecto de los cuales consigue adquirir gran conocimiento técnico.

Llega en 1948 a la Argentina, integrando el grupo de grabadores italianos que la Organización Coen y Giori selecciona para que se instalaran en Argentina durante cuatro años para formar técnicos y artistas que cubrieran las necesidades de la Casa de Moneda.

Compartió la responsabilidad del departamento de producción con Pedro Besozzi, y simultáneamente realizaba trabajos de dibujo y diseño.

La presencia del maestro Garrasi se extiende por más tiempo que el inicialmente estipulado, al ser prorrogado su contrato hasta 1956.

Pero en mayo de 1954 solicita hacer uso de una licencia ya que ante su delicado estado de salud decide viajar de inmediato a Roma, a la que se traslada con su esposa, Enrica Cordelli y su hija adolescente Gabriella Maria Michela Garrasi.

El 12 de junio de 1954 fallece en esa ciudad, a los 56 años, el maestro Renato Garrasi.

César Juan José Céccoli

Nació el 9 de noviembre de 1913 en Mendoza; de padres italianos que en 1921 regresaron a su país de origen.

En Roma curso estudios de técnico grabador en el Instituto Poligráfico dello Stato, donde luego permaneció trabajando durante 10 años.

El 15 de agosto de 1940 contrajo matrimonio con Elena Pinto, de esa unión nacieron sus dos hijos, Roberto y Claudio.

Ingresó a Casa de Moneda de la Nación Argentina el 22 de septiembre de 1949 formando parte del grupo de grabadores italianos contratados, pero a diferencia de Baiardi, elige permanecer en el país y continúa en la Casa, jubilándose el 2 de enero de 1981.

Paul Mettke

Dibujante grabador para valores. Jefe grabador litógrafo. Jefe de talleres.

Nació el 1 de enero de 1889 en Gubén, Alemania, naturalizándose argentino en 1929.

Curso estudios en el Instituto Gráfico de Leipzig, Alemania.

Trabajó 10 años en la empresa Guillermo Kraft Ltda. Desde el 7 de enero de 1918 hasta el 14 de septiembre de 1928.

Ingreso a Casa de Moneda, el 15 de septiembre de 1928, a partir de un aviso en el Diario "La Prensa", luego por concurso, asciende a Jefe de Dibujantes y Técnico para Valores, llegando a ocupar el cargo de Jefe de Talleres.

Luego de ocupar diversos puestos en la Casa, el 1 de noviembre de 1970, a los 81 años, tras 42 años en la Casa, con el cargo de asesor técnico artístico, se jubila con el respeto de todos sus compañeros, dejando una vasta obra y varios discípulos que siguieron aportando su experiencia a la labor de la Casa.

LOS REVERSOS DE LAS MONEDAS ACUÑADAS Y EMITIDAS EN VIRTUD DEL DECRETO Nº 119.976/42

Roberto Enrique Díaz
Prof. Nora Matassi

EL DECRETO

Ante las dificultades para obtener los cospeles de cuproníquel necesarios para continuar con las acuñaciones de las monedas que desde 1896 circulaban en el territorio nacional, se establecieron contactos y consultas para acordar las medidas adecuadas a fin de dar respuesta a los pedidos del comercio y población en general, que reclamaban por los inconvenientes propios de la escasez de “cambio menudo”.

Las consultas entre el Ministerio de Hacienda, la Casa de Moneda de la Nación y el Banco Central de la República Argentina culminaron con el dictado del Decreto Nº 119.976, por el que se autorizó al Banco Central de la República Argentina a emitir, con carácter de medida extraordinaria, monedas de cinco, diez, y veinte centavos, de bronce de aluminio.



EL REVERSO

Establecía el artículo 2do del citado decreto:

“Estas monedas llevarán estampado.... En el reverso, la inscripción “República Argentina” la cifra que expresa el valor de la moneda entre dos líneas verticales, y debajo la palabra “Centavos” entre líneas paralelas horizontales. Al lado izquierdo, una espiga de trigo, representando la agricultura, y al lado derecho, una cabeza de vacuno, que simboliza la ganadería. El canto será acanalado.”

Cuando se dictó este Decreto, el 15 de mayo de 1942 ya nuestra ceca había adoptado medidas para concretar las acuñaciones, preparando los cuños por lo que pudo iniciar el día 22 de mayo de 1942 la acuñación de las monedas de 20 centavos.

En la Memoria de Casa de Moneda de la Nación correspondiente al año 1942 se consigna:

“El grabado del reverso se ha realizado en esta repartición, consiguiéndose así piezas que al par que llenaban una necesidad de la circulación, agradaron por sus características y su buena presentación.”

Un importante documento se conserva en el Museo de nuestra Casa de Moneda; se trata de un boceto que confeccionado en la institución antes del dictado del decreto, seguramente fue sugerido por el Dr. Antonio A. García Morales, su Director, a las autoridades del BCRA y del Ministerio de Hacienda, y que aceptado por ellas sirvió de base para la redacción del texto que en negrita se reprodujo ut-supra, y modelo para la confección de los punzones y cuños a utilizar.

Boceto Reverso



OPINIONES SOBRE EL REVERSO

Sobre el reverso se han vertido múltiples juicios, reproduciremos algunos:

Arnaldo Cunietti-Ferrando opinó

“El reverso, obra de grabadores argentinos, carece del valor artístico del anverso al quedar el campo de la moneda arbitrariamente dividido en varios cuarteles independientes.”¹

“, mientras el reverso, de escaso valor artístico, mostraba el valor grande entre dos líneas verticales flanqueado por una espiga de trigo y una cabeza de toro.”²

Jorge N. Ferrari expresó:

*“Para el reverso de las tres piezas se proyectó una nueva impronta. El valor, en grandes cifras, ocupa el centro del campo, dentro de una cartela rectangular vertical, que se apoya sobre una cinta horizontal que lleva la inscripción / CENTAVOS /. En el flanco diestro del campo, aparece **una espiga de trigo** y en el izquierdo asoma una **cabeza de animal vacuno**, contornada. En el perímetro, leyenda semicircular / REPUBLICA ARGENTINA /.”*

“...la composición de la impronta resulta recargada y sin gracia. El campo queda cuartelado en varias cartelas desiguales, demarcadas por líneas rectas horizontales y verticales, que encierran e independizan la cifra del valor y de las alegorías laterales, dejando, por añadidura, un exergo liso, sin objeto alguno.”

Opinando también que:

“La impronta alegórica del reverso, tiene la evidente finalidad de utilizar la moneda metálica como vehículo de divulgación de las riquezas agropecuarias, fundamentales en nuestra economía.”³

ANTECEDENTES Y COMPONENTES de los REVERSOS

PROCESO DE GESTACION E INCLUSION DE LOS SIMBOLOS Y ALEGORÍAS

No cabe duda que quienes confeccionaron primero el “Boceto” y luego los troqueles y cuños para la acuñación de los reversos de estas monedas fueron artistas, artesanos, técnicos y otros trabajadores de nuestra Casa de Moneda, muchos de sus nombres no han trascendido pero que merecen un especial recuerdo y agradecimiento por la labor que desarrollaron.

La investigación realizada y el estudio comparativo de las fuentes que pudimos consultar nos permiten puntualizar algunos antecedentes e influencias.

Mencionaremos en primer término las que ejercieron sin duda dos personas, el Dr. Antonio García Morales, Director de la Casa de Moneda de la Nación entre 1935 y 1946 y el grabador Lucien Bazor.

El Dr. Antonio A. García Morales, no limitó el desempeño de sus funciones a aspectos puramente administrativos, en el caso que nos ocupa participó activamente en las reuniones que culminaron con el dictado del Decreto, efectuó sugerencia sobre los diseños de las monedas y adoptó las providencias para que la ceca pudiera cumplir con la acuñación de las piezas.

Lucien Bazor grabador de la Monnaie de Paris, había sido contratado para confeccionar “proyectos originales” para las proyectadas monedas a acuñarse y emitirse de 1, 2 y 50 centavos.

De la correspondencia intercambiada entre ellos rescatamos un párrafo que consideramos significativo.

El 20 de octubre de 1939, Bazor en carta dirigida al Director de nuestra ceca expresaba.

*“Me hice presente en la Embajada Argentina en París, para conseguir los documentos que le había solicitado. Un secretario tuvo a bien hablarme de su país y me entregó la **documentación “Republica Argentina 1937”**.*

*“Tenía la intención de componer, para las pequeñas monedas, un nuevo reverso. ¿Qué opina Vd. de un arreglo hecho con la flor de ceibo, que me ha sugerido el señor Secretario?. **Se podría también grabar, como se hace en EE.UU., en lugar de un bisonte, una hermosa cabeza de bovino, como los que tienen en su país.**”*

*“Puede Vd. enviarme, o indicarme, un libro que me suministrase los documentos fotográficos de esos elementos, como también los que Vd. encuentra: **trigo, maíz, vid, etc.? Yo le haré croquis y Vd. elegirá los que Vd. desee que ejecute.**”*

Lucien Bazor

Aquella sugerencia de incluir una espiga de trigo y una cabeza de bovino seguramente la recordó el Dr. García Morales y la transmitió a quien materializaría aquel boceto.

Si bien no hemos localizado un documento que consigne información sobre la autoría del boceto, creemos que quién confeccionó el mismo fue Paul Mettke⁴, porque en esos momentos se desempeñaba en la

¹ LA AMONEDACION NACIONAL – 1881-1964 – Cunietti-Ferrando Arnaldo J. – Buenos Aires – 1964 – págs. 38

² MONEDAS y MEDALLAS – Cuatro Siglos de historia y Arte. Cunietti-Ferrando, Arnaldo J. Bs. As. 1989 – p. 136/37

³ Un ensayo inédito y las monedas de 50 centavos. 1881-1956. FERRARI, Jorge N. - Bs. As. 1956 - págs. 27/29

⁴ Dibujante grabador para valores. Jefe grabador litógrafo. Jefe de talleres. Nació el 1 de enero de 1889 en Gubén, Alemania, naturalizado en 1929. Curso estudios en el Instituto Gráfico de Leipzig, Alemania. Trabajó 10 años en la empresa Guillermo Kraft Ltda. Desde el 7 de enero de 1918 hasta el 14 de septiembre de 1928. Ingresó a Casa de Moneda, el 15 de septiembre de 1928, a partir de un aviso en el Diario "La Prensa", y luego por concurso paso a desempeñarse como

Casa como Jefe de Dibujantes y técnico para valores y la “hermosa cabeza de bovino” que habría de incorporarse en el boceto y luego en los punzones, cuños y monedas reproduce la imagen que desde 1935 ilustra un sello postal por el diseñado e impreso en Casa de Moneda de la Nación dentro de la serie Próceres y Riquezas Nacionales I.



GANADERIA
1935

EL BOCETO – EL ENSAYO – LAS MONEDAS

Resulta de interés efectuar un estudio comparativo entre el “boceto”, el “ensayo” que en 1942 se acuñara en la Casa de Moneda de la Nación y ejemplares de las monedas emitidas desde 1942 hasta 1950.

Refiriéndonos a cada uno de los elementos, símbolos o alegorías encontraremos diferencias y podremos señalar algunas circunstancias que consideramos relevantes.

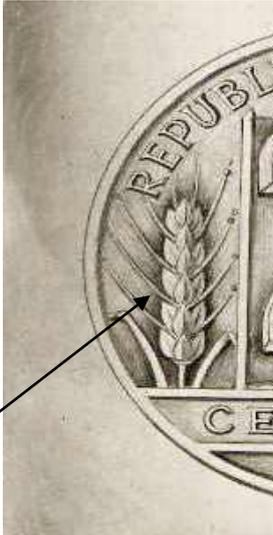


LA ESPIGA DE TRIGO

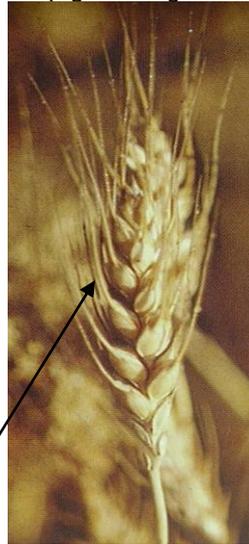
Jefe de Dibujantes y técnico para valores. Luego de ocupar varios cargos en la institución a los 81 años, el 1 de noviembre de 1970, cuando actuaba como asesor técnico artístico, se jubila con el respeto de todos sus compañeros, dejando una vasta obra y varios discípulos que siguieron aportando su experiencia en la labor de la Casa.

Sin ahondar en un análisis de corte botánico cabe señalar que se trata en verdad de una imagen alegórica o estilizada ya que su diseño no reproduce fielmente una espiga, solo la representa.

Diseño de la espiga



Espiga de trigo



Las imágenes precedentes nos permiten observar que tanto en el boceto como en las monedas los filamentos (aristas) “nacen” del tallo (raquis), cuando en verdad las aristas (filamentos) según puede observarse en la imagen de la espiga de trigo es la prolongación o terminación de la lemma o glumela inferior (parte de lo que vulgarmente llamaríamos la cáscara que recubre el grano de trigo (cariópside).

Otra diferencia podemos apreciar en la ubicación de los granos. En el boceto y monedas se muestran agrupados de a tres en líneas horizontales, como si su inserción en el tallo se produjera a una misma altura, en cambio en la espiga vemos que estos no llegan a formar líneas porque su nacimiento o inserción se produce en forma alterna.

Un singular detalle puede observarse al comparar la “espiga” en el boceto, en el “ensayo” y en las monedas.



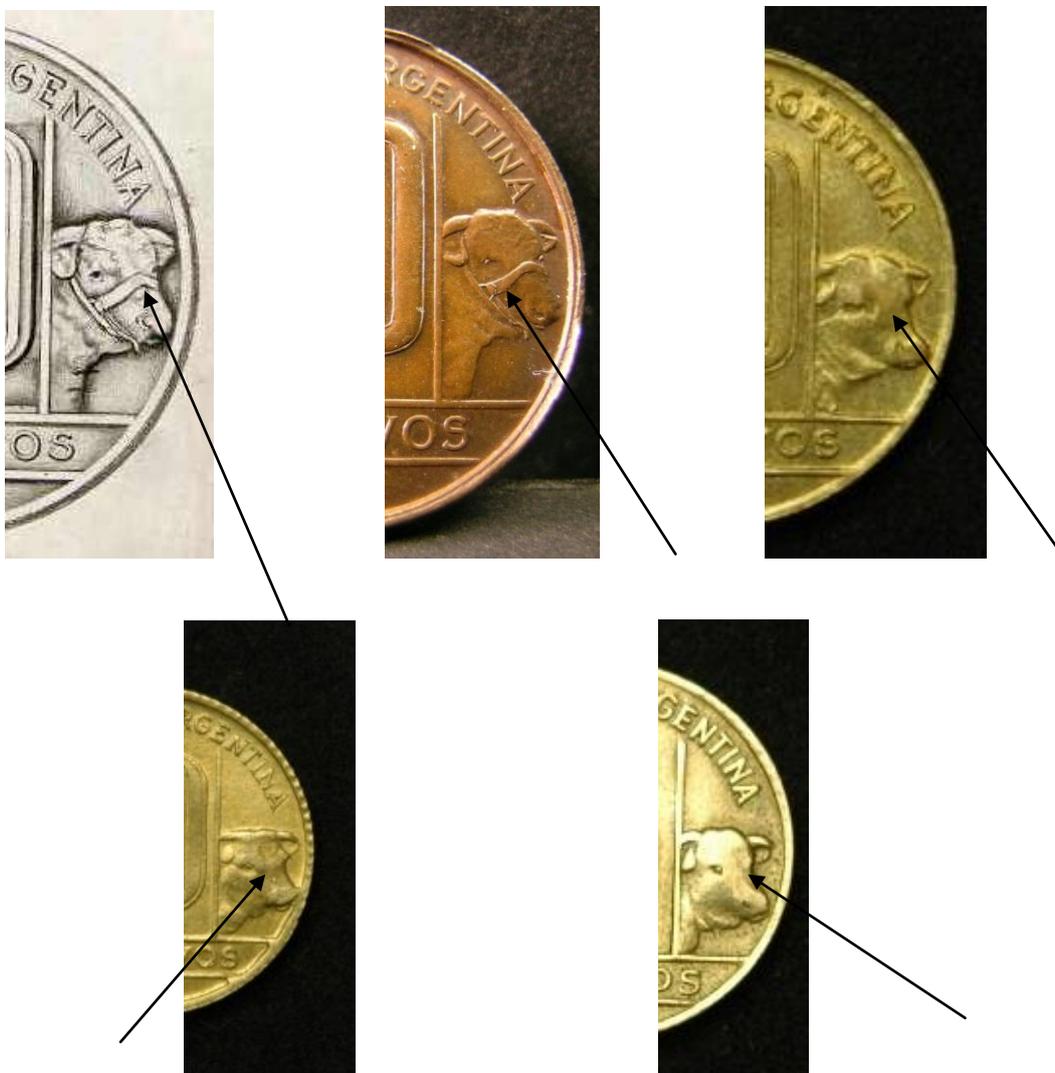
Tanto en el boceto como en el ensayo, la espiga de trigo aparece integrada por cinco “filas” de tres granos cada una, pero comenzando a contar desde la base entre la 4ta y 5ta “fila” un grano “extra” en posición central fue colocado, con lo que la espiga tiene cinco granos hacia cada lado (derecho e izquierdo) y seis granos en posición central.

En los punzones y cuños definitivos ese grano central “extra” o “excedente” fue suprimido o retirado y la espiga ostenta cinco filas de tres granos.

LA CABEZA DEL BOVINO

Si se comparan las improntas de esa cabeza en alguna cantidad de ejemplares tanto de los diversos valores como de los distintos años en que las piezas fueron acuñadas pueden señalarse muchas diferencias producto algunas veces de desgastes de cuños, de retoques o modificaciones en los mismos u otras causas de las que nos ocuparemos al abordar la temática referida a la acuñación de estas monedas.

Pero existe un elemento que corresponde aquí destacar, nos referimos a una significativa diferencia entre el “boceto”, el “ensayo” y las monedas.



La cabeza del bovino, en los sellos postales, en el boceto y en el ensayo tiene colocada una “cabecera” y ese elemento no fue mantenido en las monedas.

Estos reversos cuyo mérito artístico puede discutirse, fueron los que calaron más hondo en la población, ya que por muchos años se las conoció como las monedas “del torito”.

Ellos testimonian no solo nuestro pasado esplendor agrícola-ganadero sino también parte de la historia y el quehacer de nuestra ceca.

BIBLIOGRAFÍA

- Expte. Nº 2361-B – Casa de Moneda de la Nación 1939/41 Moneda Metálica – Antecedentes sobre la preparación de cuños monedas de 1, 2 y 50 centavos. Luciano Bazor – Suspensión del trabajo como consecuencia del Decreto 76.714/40.
- MEMORIA de CASA DE MONEDA DE LA NACIÓN – 1942
- “PRINCIPALES LEYES y DECRETOS MONETARIOS VIGENTES” Casa de Moneda de la Nación (1881-1945)- Museo Págs. 69/84
- CASA DE MONEDA DE LA NACIÓN - Notas de Talleres –

AMONEDACION NACIONAL
5, 10 y 20 CENTAVOS - 1942 a 1950
ACUÑACIÓN

Dr. Roberto Enrique Díaz
Prof. Nora E. Matassi

EL DECRETO N° 119.976 del 15 de mayo de 1942

El 12 de abril de 1942 se dictó el Decreto N° 119.976 el que en sus fundamentos y texto dispositivo nos proporciona información básica que servirá de punto de partida para el análisis de la temática que nos ocupa.

Decreto N° 119.976. Buenos Aires, Mayo 15 de 1942.

VISTA:

La adjunta comunicación del Banco Central de la República Argentina, por la que se solicita la adopción de medidas de emergencia tendientes a evitar la escasez de moneda divisionaria; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad es imposible obtener nuevas provisiones de cospeles en el exterior, para la acuñación de monedas de cinco, diez y veinte centavos;

Que en el país no se puede conseguir la cantidad necesaria de níquel que permita mantener la aleación de cupro-níquel de las denominaciones arriba mencionadas, actualmente en circulación;

Que ante la demanda de monedas exigidas por las necesidades del público, las existencias del Banco Central merman en forma considerable, y

Que es posible fabricar en el país cospeles de aleaciones compuestas de otros metales;

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º - El Banco Central de la República Argentina emitirá con carácter de medida extraordinaria, monedas de cinco, diez, y veinte centavos, **de bronce de aluminio**, de acuerdo con las características de aleación, peso tolerancia y diámetro que se detallan a continuación:

Valor de las piezas	TITULO		PESO		Diámetro
	Justo	Tolerancia	Justo	Tolerancia	
	Milésimos	Milésimos	Gramos	Milésimos	mm.
20 centavos		10	4		21
10 centavos	920 partes de cobre	5	3	40	19
5 centavos	80 partes de aluminio	20	2	50	17

Artículo 2º - Estas monedas llevarán estampado en el anverso un busto que simboliza la Libertad e inscrita la palabra "Libertad" y el año de su acuñación, y al costado izquierdo una rama de laurel. En el reverso, la inscripción "República Argentina" la cifra que expresa el valor de la moneda entre dos líneas verticales, y debajo la palabra "Centavos" entre líneas paralelas horizontales. Al lado izquierdo, una espiga de

trigo, representando la agricultura, y al lado derecho, una cabeza de vacuno, que simboliza la ganadería. El canto será acanalado.

Artículo 3º - En el caso de ser insuficiente la cantidad disponible de la aleación a que se refiere el art. 1º, se empleará cobre electrolítico para las piezas de diez y cinco centavos.

Artículo 4º - **La Casa de Moneda de la Nación acuñará las monedas**, a pedido del Banco Central de la República Argentina.

Artículo 5º - Comuníquese, publíquese, etc.

Castillo. Carlos A. Acevedo

ACUÑACIÓN

Cuando se dicto este Decreto ya el Banco Central de la República Argentina había contratado la provisión de los cospeles y la Casa de Moneda de la Nación había adoptado las medidas para concretar las acuñaciones.

MAQUINAS

Contaba la Casa de Moneda con una maquina "Janvier & B. Berchot" para fabricar a partir de los gálvanos las matrices, con ella y otras se procedió a preparar los punzones para hincar los troqueles o cuños de trabajo.

Para la acuñación se utilizaron tanto las antiguas maquinas que desde la inauguración de la ceca – 14 de febrero de 1881- se venían usando y también las cuatro prensas para acuñar cospeles adquiridas en 1939 a Taylor & Challen Ltd e instaladas en 1940.



Prensa automática de acuñar
Fabricada por Taylor y Challen
Birmingham. Inglaterra

GRABADO - PUNZONES – TROQUELES - CUÑOS

En la Memoria de Casa de Moneda de la Nación correspondiente al año 1942 se consigna:

“Para la acuñación del anverso de estas monedas se ha utilizado el cuño original que la Casa de Moneda hizo confeccionar al destacado artista don Lucien Bazor, uno de los principales grabadores de la Monnaie, de París.”



“El grabado del reverso se ha realizado en esta repartición, consiguiéndose así piezas que al par que llenaban una necesidad de la circulación, agradaron por sus características y su buena presentación.”



COSPELES

PROVISIÓN - CARACTERÍSTICAS

En virtud del contrato firmado con el Banco Central de la República Argentina en 1942 fue la Compañía Argentina Metalúrgica de Estaño y Aluminio S.A. (CAMEA) la responsable de la provisión de los cospeles los que debían ajustarse a las características señaladas en el Decreto 111.976/42.

En el art. 1º se puntualizaba que las monedas serían acuñadas en cospeles de una aleación compuesta de 920 partes de cobre (Cu) y 80 partes de aluminio (Al). El peso y diámetro sería, para las de 20 Centavos de 4 gramos y 21 milímetros, para las de 10 Centavos de 3 gramos y 19 milímetros y para las de 5 Centavos de 2 gramos y 17 milímetros, respectivamente.

COMIENZAN LAS ACUÑACIONES

Nos proporcionan rica información sobre el inicio de las tareas de acuñación diversas notas del Departamento de Talleres de nuestra Casa de Moneda.

20 Centavos - Mayo de 1942

“Previa conformidad por parte del Banco Central, acerca del nuevo diseño a emplearse en los valores de 5,10 y 20 centavos confeccionados en metal de cobre-aluminio, el día 22 de mayo a las 18 hs., la Compañía Argentina de Metalúrgica de Estaño y Aluminio S.A. remite 40 ks. de metal o sea 10.000 cospeles con canto chanfleado, para el valor de 20 centavos.

Habiéndose dispuesto con anterioridad la preparación de los cuños en las maquinas nuevas, de inmediato de haberse recibido los cospeles se procedió a la acuñación de los mismos, terminándose la

ejecución a las 23 horas. El día siguiente, continuó la acuñación y así a medida que fueron llegando nuevos cospeles remitidos por la fabrica¹.

10 Centavos - Junio de 1942

“El día 18 de junio se inició la acuñación de monedas de cobre-aluminio del valor de 10 centavos.

Este valor ostenta los mismos motivos que la moneda de 20 centavos, pero con el valor de \$ 0.10².

5 Centavos - Septiembre de 1942

“Con fecha de 28 de septiembre se inicio la acuñación de monedas de cobre-aluminio del valor de 5 centavos.

Estas monedas ostentan los mismos motivos que se observan en los valores de 10 y 20 centavos de ese metal.”³

CANTIDADES ACUÑADAS

CANTIDADES ACUÑADAS POR VALOR Y AÑO

AÑO	20 Centavos	10 Centavos	5 Centavos
1942	10.254.605	15.540.705	2.130.000
1943	13.775.437	13.916.033	15.778.224
1944	12.225.000	16.411.402	21.081.076
1945	13.340.000	12.500.000	21.600.000
1946	14.625.005	15.790.005	20.460.005
1947	23.164.000	36.430.000	22.520.000
1948	32.245.000	54.685.000	42.790.000
1949	67.115.000	57.740.000	35.470.000
1950	40.071.355	42.825.000	13.500.000*
			1.792.850*

CANTIDADES ACUÑADAS POR DÍA

Si bien es cierto que no se conservan registros que consignen en forma pormenorizada la cantidad de piezas acuñadas cada día de cada uno de los valores por lo que no puede sostenerse en forma indubitable cuales fueron esas cantidades, pero es posible efectuar una estimación aproximada al conocer la cantidad de monedas acuñadas en cada año, reconociendo que las cantidades por distintos factores –retraso en la provisión de cospeles, roturas de máquinas, etc.- variaban de un día a otro.

Para efectuar los cálculos partimos de algunos datos conocidos, fijamos algunas pautas y realizamos las operaciones pertinentes:

- La cantidad acuñada cada año de cada valor, es un dato conocido.
- Estimamos que se trabajaron 220 días en cada año. Ya que en cada mes habrían existido 20 días laborables y considerando probable que por desperfectos en las maquinas estas pudieren haber permanecido inactivas durante un mes en cada año.
- Dividimos los totales anuales entre 220 y obtenemos una cantidad aproximada de lo acuñado diariamente de cada valor.
- Sumamos las cantidades diarias de cada valor y llegamos al total de piezas fabricadas por día.
- Para el año 1942 el cálculo lo realizamos teniendo presente las fechas en que se iniciaron las acuñaciones de cada valor.

AÑO 1942:

VALOR	ACUÑACION	DIAS LAB.	CANT. ANUAL	CANT P/DIA
20 Centavos	22/05/42	128	10.254.605	80.114

¹ Casa de Moneda – Departamento de Talleres – Notas – Libro 25 – página 20

² Casa de Moneda – Departamento de Talleres – Notas – Libro 25 – página 22 - Junio de 1942

³ Casa de Moneda – Departamento de Talleres – Notas – Libro 25 – página 35 - Septiembre de 1942

* En 1951 para terminar la existencia de los cospeles de bronce-aluminio se acuñan 1.792.850 monedas de 5 centavos que llevan como fecha 1950. Correspondería entonces computar 15.292.850. Arnaldo J. Cunietti Ferrando - La Amonedación Nacional 1881-1964 - p. 39/40

10 Centavos 18/06/42	110	15.540.705	141.279
5 Centavos 28/09/42	55	2.130.000	38.727
Total por día			260.120

AÑO	Cant. Diaria 20 Centavos	Cant. Diaria 10 Centavos	Cant. Diaria 5 Centavos	Cant. Diaria Total
1942	80.114	141.279	38.727	260.120
1943	62.615	63.254	71.719	197.588
1944	55.568	74.597	95.823	225.988
1945	60.636	56.818	98.181	215.635
1946	66.477	71.772	93.000	231.249
1947	105.290	165.591	102.363	373.244
1948	146.568	248.568	194.500	589.636
1949	305.068	262.455	161.470	728.993
1950	182.142	194.659	61.363	438.164

“El récord de producción fue logrado durante 1948, el día 25 de noviembre, se acuñaron 856.118 piezas.”⁴

Frente a la escasez de moneda circulante, la Casa de Moneda debió intensificar su producción sin contar con un adecuado y completo equipamiento y afrontando también los inconvenientes que producían las imperfecciones que presentaban los cospeles.

Estos problemas se agudizaron a mediados de 1947 al solicitar el Banco Central de la República Argentina la acuñación de grandes cantidades de piezas lo que obligo a implementar turnos para trabajar durante las veinticuatro horas del día.

Las escasas prensas adquiridas en 1939, la obsolescencia de las que venían usándose desde 1881, el desgaste de punzones y cuños, obligaron a preponderar cantidad sobre calidad y por ello se incrementaron las anomalías y los defectos.

DEFECTOS - ANOMALIAS – ERRORES - VARIANTES

Varios numismáticos argentinos han dedicado algunos trabajos a estas anomalías, entre ellos Arnaldo J. Cunietti Ferrando, quien en La Amonedación Nacional 1881-1964 dedica algunos párrafos al tema, sosteniendo que:

“La calidad de los cospeles ha variado y con ello la perfección de las monedas”, sostiene que “hasta 1946 los cospeles eran más perfectos y cuidados, las acuñaciones son prolijas y los diseños nítidos”... agrega, “a partir de 1946 decreció la perfección de las acuñaciones y en 1948 y 1949 se acentúan las anomalías.” “se utilizaron cuños “cansados” en los cuales el diseño de Bazar es solo un contorno borroso, aumentaron las dobles acuñaciones, acuñaciones parciales en incuso y las acuñaciones sólo en la mitad del cospel dejando una parte totalmente en blanco.”

“En algunos años encontramos piezas que tienen un sonido falso, esto es provocado porque en la confección de los cospeles se han empleado dos chapas soldadas en el centro, en vez de ser una sola pieza maciza. Con varios golpes aplicados en el canto es posible separarlas en dos partes, pero no se trata de monedas falsas.”



Acuñación en incuso parcial



Doble acuñación

Carlos Damato por su parte investigó particularmente las posibles razones por las que se producía la separación a que alude el Lic. Cunietti informándonos que:

⁴ Arnaldo J. Cunietti Ferrando - La Amonedación Nacional 1881-1964 - p. 39

“Otra idea sostenida por estudiosos del tema es que el metal con que se fabricaron los cospeles se logro mediante plegados sucesivos, similar a la elaboración de la masa de hojaldre, y luego laminados hasta obtener el espesor deseado, y en este proceso de plegado aparentemente algunas capas no estarían bien soldadas y se produce la separación a la que alude el Lic. Cunietti.”

A solicitud de Damato en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica de Rosario se realizaron estudios y análisis de algunos cospeles abiertos y otros cerrados, en base a ellos nos informa que:

“El análisis del metal no detecta escoria de ningún tipo, llegando a la conclusión que la zona oscura de la moneda se debe a aire que quedó en la confección de la lámina para fabricar el cospel. Este aire dentro del cospel hace que la parte de metal que no está unida se oxide y forme la parte oscura del núcleo.”

En cuanto a “la forma de fabricar el cospel, indica que la soldadura de las láminas no solo se efectúa por calor, sino que puede hacerse por presión, lo que nos da la orientación para decir que las láminas de metal no estaban perfectamente laminadas para tener un espesor parejo.”

Señalando que de acuerdo a mediciones que efectuó verifico que los cospeles presentaban diferentes espesores en distintos lugares.

DEFICIENCIAS DE LOS COSPELES Y SUS CONSECUENCIAS

La investigación realizada nos permitió conocer de modo cierto las principales causas de los problemas y anomalías que se presentaron durante el proceso de acuñación de estas piezas.

Seleccionamos de entre los documentos que pudimos localizar y consultar dos, el primero de ellos es un informe del Departamento Talleres del 23 de mayo de 1942 y el segundo la Memoria de Casa de Moneda de la Nación del año 1949, por su significativo contenido reproduciremos íntegramente el primero y los párrafos pertinentes del segundo.

Nota Nº 2210 Libro copiador de Notas Dpto. Talleres Nº 23/26

Buenos Aires, mayo 23 de 1942.

Señor Director de la Casa de Moneda
Dr. Antonio García Morales
S/D

De acuerdo a las indicaciones de esa Dirección, cúpleme informarle lo observado en los cospeles confeccionados por la Compañía Argentina Metalúrgica de Estaño y Aluminio S.A. y remitidos para su acuñación por el Banco Central de la Republica Argentina.

Discos: Estos presentan, posiblemente a causa de los ácidos empleados para su limpieza, asperezas y manchas de diversas tonalidades, destacándose las correspondientes a cobre, que perduran después de acuñado los cospeles quitándole la brillantez indispensable para esta clase de monedas.

Espesor: El espesor de los discos es desigual en la mayoría de las piezas remitidas, pues mientras en unos es demasiado grueso, en otros, resulta extremadamente fino dificultando la acuñación y dando lugar a que muchos de ellos por esa misma causa , carezcan u ostenten demasiado relieve.

Diámetro: También se ha podido comprobar, que en muchos de los discos, el diámetro no es igual al no deslizarse en forma normal por las correderas o rieles de las maquinas acuñadoras disminuyendo la producción y restándole nitidez a las piezas acuñadas.
Saluda al señor Director muy atte.

Hay una firma ilegible

“Durante el curso del año, se experimentaron los inconvenientes derivados de defectos dimensionales de fabricación, acusados por los cospeles recibidos.

Deficiencias en su pulimiento, terminación, y variaciones en diámetro y espesor que excedían las tolerancias admitidas, pues en algunos casos superaban el 20 % de las medidas establecidas, exigieron a las maquinas acuñadoras esfuerzos superiores a los calculados, acortando su vida útil por desgaste prematuro de sus órganos vitales.

Concordantemente, tales deficiencias originaron roturas permanentes y continuadas en cuños y anillos, al ser forzado el paso de cospeles con medidas superiores.

El cambio, reposición y renovación de tales elementos, en cantidades que superan toda previsión, exigió una paralización de maquinas, configurando a su vez un esfuerzo productivo inaprovechado.

Por ultimo, corresponde señalar los defectos de la aleación en bronce de aluminio, material que se viene utilizando con carácter de emergencia en la fabricación de cospeles desde el año 1942, en virtud de la autorización conferida por Decreto N° 119.976.-

Su uso, ha evidenciado que tal combinación no es la más adecuada para asegurar una duración prolongada de las monedas, no obstante su alto grado de dureza.

El material se desgasta con excesiva facilidad por la escasa resistencia a la corrosión, que experimenta en su continuado manípulo.

Los hechos puntualizados, estimase que quedaran solucionados a breve plazo, al recibirse las primeras partidas de los nuevos cospeles de cupro-níquel, que de acuerdo a las especificaciones licitadas no presentaran ninguno de los inconvenientes apuntados.”

ALGUNAS ANOMALÍAS EN IMÁGENES

No es el objeto de este trabajo el efectuar una clasificación o catalogación de las variantes, anomalías, errores o defectos que los motivos expuestos produjeron, pero con algunas imágenes ilustraremos las consecuencias de los problemas que tuvo que afrontar la Casa de Moneda de la Nación, que no fueron ni pequeños ni pocos y que dificultaron el proceso de acuñación.



Punzones distintos



Reversos diferentes 10 centavos



Reversos diferentes 5 centavos



Acuñación descentrada

BIBLIOGRAFÍA y DOCUMENTACION CONSULTADA

MEMORIAS de CASA DE MONEDA DE LA NACIÓN – 1939 a 1950

Notas del Departamento Talleres de Casa de Moneda de la Nación

“PRINCIPALES LEYES y DECRETOS MONETARIOS VIGENTES”
Casa de Moneda de la Nación (1881-1945)- Museo

Expte. Nº 2361-B – Casa de Moneda de la Nación 1939/41

Moneda Metálica – Antecedentes sobre la preparación de cuños monedas de 1, 2 y 50 centavos.
Luciano Bazor – Suspensión del trabajo como consecuencia del Decreto 76.714/40

LA AMONEDACION NACIONAL – 1881-1964 – Cunietti-Ferrando
Arnaldo J. – Buenos Aires – 1964

BAZOR - DAMATO, Carlos J – Departamento de Investigaciones del Círculo Numismático de Rosario

NOTA:

En los trabajos “La Libertad – Bazor”, “Una rama de laurel?” y “Los Reversos de las monedas del Decreto 119.976” nos hemos referido a los temas vinculados con los anversos y reversos de estas monedas. El presente constituye una apretada síntesis de los aspectos más relevantes referidos al proceso de acuñación de las mismas y forma parte, con los antes citados, del estudio integral realizado sobre esta amonedación.

LA ARQUITECTURA ARGENTINA EN LA NUMISMÁTICA

Alicia B. Osorio (Supervisión)

Natalia J. Dergam Dylon, Ramiro I. Frutos y Daniel A. Rey (Investigación y redacción)

Arquitectura: Arte de proyectar y construir edificios.
(Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española)

I.- Introducción:

Desde los más remotos tiempos, el hombre ha necesitado buscar un refugio que lo protegiera de las adversidades de la Naturaleza. En la era prehistórica encontró reparo en las construcciones naturales de arboledas y rocas, donde quedaron las primeras huellas de sus actividades. En nuestro país, la Cueva de las Manos ubicada en el Alto del Río Pinturas de la provincia de Santa Cruz, posee pinturas rupestres atribuidas a la cultura toldense que datan del año 7.500 antes de Cristo.

La Cueva de las Manos Pintadas forma parte del Patrimonio Mundial protegido por UNESCO, como uno de los primeros ámbitos habitados por el hombre. Los aborígenes prehispánicos conocían el arte de la construcción y según fueran más o menos sedentarios dominaban distintas técnicas para confeccionar sus diferentes habitaciones.

Los amerindios que habitaban en el noroeste argentino conocían la alfarería y la agricultura a través de la difusión de esas técnicas provenientes de las culturas andinas más desarrolladas. Construían las habitaciones de sus poblados por medio de la excavación del terreno y la edificación con adobe. Las tribus aborígenes de la Patagonia austral tenían un medio de vida nómada, basado en la caza y la recolección de alimentos que determinó que construyeran refugios fáciles de trasladar, confeccionados por tolderías realizadas con pieles y cueros de sus presas de caza.

Con la irrupción de los europeos en el siglo XVI, se produjo un intercambio de conocimientos de las técnicas de edificación. Los primeros descubridores y pobladores españoles construyeron murallas empalizadas, fosos defensivos y ranchos de adobe y paja. Debían recurrir a los materiales de construcción disponibles en el nuevo territorio por conquistar. Paulatinamente fueron creciendo las primeras aldeas y ciudades hispanoamericanas.

En el noreste argentino las misiones jesuíticas edificaron prodigiosas poblaciones guaraníicas, en donde los conocimientos arquitectónicos europeos combinados con la mano de obra y técnicas aborígenes, sumados a los materiales autóctonos de la región selvática chaqueña, dieron como resultado un estilo artístico nuevo que se difundió progresivamente por todo el territorio argentino. Hoy en día podemos admirar todavía las ruinas de estas poblaciones jesuítico-guaraníicas en el litoral de nuestro país.

El propósito de este trabajo es analizar a través de los diseños arquitectónicos que han quedado plasmados en las monedas y billetes argentinos, la evolución de los estilos artísticos que encauzaron las técnicas de edificación en las distintas etapas de nuestra historia, como veremos seguidamente.

II – Arquitectura colonial hispanoargentina (siglo XVIII)

En el Río de la Plata la piedra no era un elemento abundante en las llanuras, al igual que la escasa madera que debía ser trasladada desde regiones selváticas alejadas. Tampoco hubo una numerosa mano de obra aborígen, situación muy diferente a otras colonias hispanoamericanas como México o Perú. Por esas circunstancias el desarrollo de la arquitectura rioplatense colonial se caracterizó por tener un estilo muy austero de formas y modestos emprendimientos edilicios.

Sin embargo, podemos encontrar ejemplos de una actividad edilicia cada vez más intensa a medida que avanza la conquista y el poblamiento de estos territorios. En la actualidad sobreviven muy pocos exponentes de la arquitectura colonial hispanoargentina, debido al vertiginoso progreso que a partir del siglo XIX demolió las modestas construcciones arcaicas de adobe.

Analizaremos a continuación algunos ejemplos de la arquitectura colonial que quedaron plasmados en nuestras monedas y billetes.

Cabildo de Buenos Aires

El edificio construido en 1610 tenía paredes de adobe y techo de caña y paja; lo que produjo el posterior abandono por amenaza de derrumbe. Comenzando el siglo XVIII el arquitecto jesuita Juan Bautista Prímoli¹ dibujó los primeros planos del Cabildo, dirigiendo las primeras obras. Luego, el proyecto del hermano

¹ Juan Bautista Prímoli nació en Milán (Italia) en 1673. Estudió arquitectura en Italia e ingresó en la Compañía de Jesús en 1716. Poco después, arribó al Río de la Plata donde trazó los planos del Cabildo de Buenos Aires y participó en la dirección de la obra. También participó en las obras de la Catedral de Buenos Aires, del Colegio y templo de San Ignacio y de la Iglesia de San Telmo. En Córdoba, intervino en la construcción del Colegio Máximo y del Convictorio de Monserrat. En

jesuita Andrés Blanqui² le dio las características propias de la arquitectura colonial, basado en el estilo clásico renacentista italiano, con una torre central y dos plantas con arquería a los laterales. En la planta baja se ubicaron las oficinas de administración colonial de la ciudad y una capilla religiosa y, en la planta alta, se hallaba la sala capitular donde se reunían los vecinos con voz y voto para tomar decisiones del gobierno urbano.

Durante el siglo XIX el cabildo porteño sufrió varias modificaciones que cambiaron su fachada, pero en 1940 el arquitecto Mario José Buschiazzo³ le devolvió su aspecto original, reconstruyendo la torre, recuperando los techos de teja y rehaciendo la carpintería de puertas y ventanas de acuerdo a los planos del siglo XVIII. Las aperturas de la avenida Diagonal Sur y la avenida de Mayo produjeron el cercenamiento de tres arcos laterales a la izquierda y a la derecha, reduciendo el tamaño del edificio.

La imagen del Cabildo de Buenos Aires se empleó por primera vez en el billete de 100 pesos, emitido en 1841 por la provincia de Buenos Aires a través de su Casa de Moneda⁴. El grabador Francisco Vincent⁵ reprodujo los modelos originales de Richard Adams⁶ y Carlos Enrique Pellegrini⁷, entre los que estaba el edificio del Cabildo. En 1845, se renovó la emisión con un nuevo ejemplar de 100 pesos⁸ que poseía un diseño similar al anterior, remodelado por el grabador John Alais⁹ y leyendas políticas más totalitarias tal como "¡Mueran los salvages (sic) unitarios!". Esos ejemplares de papel moneda bonaerense circularon durante el gobierno del General Juan Manuel de Rosas, que había dispuesto la celebración de las Fiestas Mayas para conmemorar los aniversarios de la Revolución de Mayo de 1810, que había tenido origen en el Cabildo de Buenos Aires.



las misiones jesuíticas guaránicas edificó las iglesias de los pueblos San Miguel, Trinidad y Concepción. Falleció en 1747 en La Candelaria, antigua capital de las misiones guaránicas del Río de la Plata.

² Andrés Blanqui nació en Roma en 1677. Estudió arquitectura en Italia, donde ingresó en la Compañía de Jesús. En 1717 llegó al Río de la Plata junto con Juan Bautista Prímoli. En Buenos Aires, participó de la edificación de la Catedral, de las iglesias de la Virgen del Pilar, de San Ignacio, de la Virgen de la Merced, de San Francisco y capilla de San Roque, de San Telmo y del Cabildo. En Córdoba, intervino en la construcción del Colegio Máximo, del Convictorio de Monserrat, de la Catedral y de los templos de las estancias jesuíticas de Alta Gracia y Jesús María. Falleció en Córdoba en 1740.

³ Mario J. Buschiazzo nació en Buenos Aires en 1902. Estudió Arquitectura en la Universidad de Buenos Aires, donde desarrolló una fructífera carrera como docente e investigador. Trabajó en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, donde se destacó como arquitecto restaurador y conservacionista, especialmente con el Cabildo de Buenos Aires y la Casa de la Independencia de Tucumán, remodelados en la década de 1940. Fundó en 1946 el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas en la Facultad de Arquitectura de Buenos Aires, que hoy lleva su nombre. Falleció en Adrogué (provincia de Buenos Aires) en 1970.

⁴ La casa impresora de estos billetes fue Wilson & Sons de Londres, con reimpresión en Buenos Aires. Por razones políticas se había pedido que el papel fuera de color rojo, pero las técnicas de anilina de la época sólo consiguieron resultados de color anaranjado o lila.

⁵ Francisco Vincent fue grabador, dibujante y pintor de origen europeo. Introdujo la técnica artística del grabado de aguatinta en el Río de la Plata. Fue grabador de la Casa de Moneda de Buenos Aires desde 1829, donde empleó por primera vez tintas indelebles en la impresión de billetes. Fue autor de numerosos paisajes y vistas de Argentina, Paraguay y Uruguay, reproducidas en varias publicaciones de mediados del siglo XIX.

⁶ Richard Adams nació en Gran Bretaña en 1791, donde estudió pintura y arquitectura. Arribó a Buenos Aires en 1825, con un grupo de colonos escoceses que se instalaron en Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires). Como arquitecto realizó varias edificaciones para la colectividad británica, como la iglesia escocesa de San Andrés y el templo anglicano San Juan Bautista de Buenos Aires. Fue autor de numerosas pinturas al óleo con vistas de la ciudad porteña, en donde falleció en 1835.

⁷ Carlos Enrique Pellegrini nació en Francia en 1800, de una familia de origen italiano. Estudió en Europa ingeniería y pintura, arribando al Río de la Plata en 1828 con un contrato de ingeniero hidráulico firmado con el gobierno de Bernardino Rivadavia. Trabajó como ingeniero y arquitecto de varias obras en Buenos Aires, como el primer teatro Colón. Realizó como pintor numerosos retratos de la sociedad porteña y varias vistas de la ciudad, publicadas bajo técnicas litográficas. Falleció en Buenos Aires en 1875.

⁸ Los billetes fueron confeccionados por la casa impresora Perkins, Bacon & Petch de Londres, con reimpresión en Buenos Aires. Para esta ocasión se utilizaron papeles amarillos o blancos con tintas anaranjadas o negras.

⁹ John Alais nació en Londres a principio del siglo XIX, donde estudió dibujo y pintura. En 1827 arribó a Buenos Aires donde enseñó bellas artes y produjo varios retratos y paisajes. También fue grabador de billetes para la Casa de Moneda porteña. Falleció en Buenos Aires en 1848.



El motivo del cabildo porteño fue retomado en 1960, al conmemorarse los 150 años de la Revolución del 25 de Mayo, en la moneda de 1 peso m/n y en el reverso del billete de 5 pesos m/n. También fue utilizado este diseño en el reverso del billete de 1.000.000 de pesos ley que circuló entre 1981 y 1985, y en las monedas de 5 pesos argentinos (1984) y 1 austral (1989).



En la actualidad, en el Cabildo de Buenos Aires funciona el Museo Histórico de la Revolución de Mayo y es sede de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. El diseño del ayuntamiento porteño permanece en el circulante de hoy en día en el anverso de la moneda de 25 centavos, en sus dos versiones por diferente aleación de metal.



Casa de la Independencia, en San Miguel de Tucumán

La casa fue construida en la década de 1760 para ser entregada como dote matrimonial a la dama tucumana Francisca Bazán, que se casó con el comerciante español Miguel Laguna. Es una típica residencia colonial, compuesta por tres "pabellones" paralelos a la calle, entre los que se encontraban dos patios cerrados lateralmente por habitaciones y galerías, ubicándose en el fondo la huerta. La fachada contaba con un portal de madera enmarcado con columnas salomónicas de estilo barroco, con sendas ventanas en los laterales protegidas con rejas.

En 1816, la señora Francisca Bazán de Laguna prestó el inmueble para que sesionara el Congreso Nacional que declaró la Independencia Argentina el día 9 de julio. Con posterioridad, la casa sufrió modificaciones por sus distintos destinos, hasta que en 1903 el presidente Julio Argentino Roca dispuso construir un templete para proteger la sala donde se reunió el Congreso independentista, demoliendo el resto de la propiedad. En 1941, luego de ser declarada Monumento Histórico Nacional, comenzó la reconstrucción íntegra de la casa original, utilizando los antiguos planos. El arquitecto a cargo de la recuperación fue Mario J. Buschiazzo, quien utilizó elementos arquitectónicos originales del siglo XVIII y realizó una réplica del portón, basándose en una fotografía de época.

En 1888, el Banco Provincial de Tucumán emitió billetes en pesos moneda nacional oro¹⁰, comenzando la serie con el ejemplar de 1 peso, que tenía a la izquierda del anverso el grabado de la fachada de la Casa de la Independencia de Tucumán. En el lateral derecho del ejemplar, figura el retrato del por ese entonces Gobernador de Tucumán, Lídoro J. Quinteros¹¹, que había presentado un proyecto de ley en 1880, como Diputado Nacional por su provincia, autorizando la inversión de 6.000 pesos para refaccionar la Casa de la Independencia que se hallaba en peligro de derrumbe.



En 1951, durante la presidencia de Juan D. Perón se emitió el billete de 1 peso moneda nacional, cuyo reverso tenía como motivo central la Casa de la Independencia. Este ejemplar fue el primer billete confeccionado íntegramente en la Casa de Moneda de la Nación, ya que las planchas de acero fueron realizadas en Buenos Aires (antes se grababan en el exterior del país), por los artistas italianos Volumnio Cericelli – grabador del anverso – y Renato Garrasi – grabador del reverso-, autores del magnífico diseño.

La Casa de la Independencia ilustró también varias veces nuestra moneda metálica: en 1966, en el reverso de la moneda de 10 pesos m/n, al cumplirse los 150 años de la Declaración de la Independencia

¹⁰ Estos billetes fueron impresos por la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, en Buenos Aires.

¹¹ Lídoro J. Quinteros nació en Tucumán en 1848. Inició su carrera política muy joven, en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. En 1878 fue elegido Diputado Nacional por su provincia junto con el Doctor Juan B. Alberdi, presentando en 1880 su proyecto de ley para rescatar del derrumbe a la Casa Histórica de la Independencia. En 1887 fue elegido Gobernador de Tucumán realizando una de las gestiones más progresistas. Con posterioridad ocupó altos cargos públicos hasta su fallecimiento, ocurrido en Buenos Aires en 1907.



Argentina; en 1984, en el anverso de la moneda de 10 pesos argentinos; en 1989, en el anverso de la moneda de 5 australes, y desde 1992, figura en el anverso de la moneda de 50 centavos. Como se puede apreciar, este importante diseño fue utilizado en casi todas las líneas monetarias que circularon en nuestro país.



Catedral de Córdoba

A fines del siglo XVII el cabildo de Córdoba decidió emprender la construcción de un edificio más importante para el templo catedralicio de la ciudad. Para esa obra fue convocado el arquitecto José González Merguete, que diseñó los planos de la nueva catedral con tres naves con un crucero. Con el fallecimiento de González Merguete las obras sufrieron demoras, hasta que en 1729 el arquitecto jesuita Andrés Blanqui tomó el emprendimiento, construyendo el abovedamiento del templo y del pórtico neoclásico.

Promediando el siglo XVIII, el arquitecto franciscano Fray Vicente Muñoz diseñó la gran cúpula del templo y unos años después se construyeron las torres y la ornamentación indoamericana, siendo inaugurado en 1758 como una de las obras más importantes de arquitectura colonial hispanoamericana. En cuanto a la rica decoración interior del templo merece mencionarse el Sagrario de plata de 1804 y las pinturas interiores de la bóveda, realizadas por el pintor cordobés Emilio Caraffa en 1910.

En 1881, el Banco Provincial de Córdoba emitió una serie de billetes, en la cual el ejemplar de 10 pesos plata tenía en el anverso como retrato principal al clérigo cordobés Gregorio Funes¹² a la izquierda, y en el ángulo inferior derecho, una vista de la Catedral cordobesa, descrita anteriormente. Este templo catedralicio es el único motivo de construcción religiosa, destacado singularmente en una pieza monetaria de las emitidas en el circulante argentino.



Casa del General Bartolomé Mitre, en Buenos Aires

La casa donde habitó el General Bartolomé Mitre hasta su deceso, fue originalmente construida hacia 1785 como una vivienda urbana colonial, con dos patios principales rodeados por galerías y habitaciones perimetrales, y un último patio destinado a huerta de verduras, rodeada por las dependencias de servicios para esclavos y caballeriza.

En 1859, Francisco Halbach vendió la propiedad a Benigno Velásquez Ichollet, quien alquiló el inmueble a la familia Mitre como residencia particular. En el año 1868 el pueblo de Buenos Aires le regaló la propiedad al General Mitre, cuando completó su período como presidente nacional. Finalizando el siglo XIX, se le incorporó un piso superior para ampliar las instalaciones donde además de la vivienda de la familia Mitre, funcionó el taller del diario "La Nación" y la extensa biblioteca reunida por el General Mitre.

La casa conservó parte de la carpintería de puertas y ventanas del período colonial, así como algunos herrajes y la reja cancel del primer patio originales del siglo XVIII. En 1906, con el fallecimiento de Bartolomé Mitre el inmueble fue adquirido por el Estado Nacional para que funcionara el Museo y biblioteca pública, conmemorativos del prócer que habitó en la casa.



En 1992, en oportunidad de emitirse la línea monetaria pesos convertibles, el billete de 2 pesos estuvo dedicado a la memoria del General Bartolomé Mitre. En el anverso del ejemplar se colocó el retrato del prócer y en el reverso, la propiedad donde habitó hasta su muerte, hoy convertida en Museo Nacional. La nueva versión del billete de 2 pesos que circula actualmente desde 1997, mejoró el grabado del reverso con la fachada del Museo Mitre, e incorporó como diseños complementarios del anverso, detalles de la reja cancel de la entrada y algunos mosaicos coloniales de la casa.

como diseños complementarios del anverso, detalles de la reja cancel de la entrada y algunos mosaicos coloniales de la casa.

III.- La arquitectura argentina independiente (siglo XIX)

¹² Gregorio Funes nació en Córdoba en 1749. Estudió en la Universidad de Córdoba y también en la Universidad de Alcalá, en España, de donde vino acompañando al Obispo electo de la Catedral de Córdoba, Fray José A. de San Alberto. Continuó su carrera religiosa, siendo elegido Deán de la Catedral cordobesa y propuesto a la Santa Sede como Obispo. Apoyó la causa independentista, colaborando con los primeros gobiernos patrios. Murió en 1829 y sus restos descansan en el atrio de la Catedral de Córdoba.

La etapa independiente de nuestra historia cambió progresivamente al orden colonial hispanoamericano. Terminada la guerra de la independencia a mediados de la década de 1820, las nuevas provincias del Río de la Plata fueron tomando una fisonomía propia en lo concerniente a la vida económica y social que se reflejó también en la forma de construir, de acuerdo con las características de cada momento del siglo XIX.

Casa del Acuerdo de San Nicolás

La casa fue construida hacia 1830 para ser una vivienda familiar, ubicada en la zona céntrica de la población de San Nicolás de los Arroyos, en la provincia de Buenos Aires. La edificación es un ejemplo de residencia particular urbana, con una sola planta de un patio central, sin galería y rodeado de habitaciones. Los techos originales eran vigas de madera de pino cubiertas por ladrillos, hoy en día fueron reemplazados por chapas onduladas.

La fachada es muy austera, cuenta con un portón de madera que desemboca en un zaguán para acceder al patio. La entrada de la casa posee sendas ventanas laterales, protegidas por rejas de hierro, que terminan en una cornisa recta superior.

En 1852, la propiedad era de Pedro José de Alurralde¹³, cercano al entorno político del General Justo J. de Urquiza, quien prestó su residencia para que se reunieran los gobernadores provinciales después de la caída del General Rosas, con el objeto de acordar una impronta federal para el país, con la convocatoria de un congreso nacional constituyente. En el mismo año de 1852 se le agregaron a la casa nuevas dependencias que ampliaron la comodidad del inmueble.

En la línea monetaria de los australes, se emitió en 1989 una moneda de 10 australes que tenía como motivo la Casa del Acuerdo de San Nicolás. Por ese entonces, el gobierno del Presidente Raúl R. Alfonsín promovía un acuerdo político para reformar la Constitución Nacional, hecho que se concretó unos años después, en 1994 durante la presidencia de Carlos S. Menem.

Actualmente, la Casa de San Nicolás posee un importante patrimonio en muebles, pinturas, documentos históricos y objetos que se custodian en el Museo Nacional y Biblioteca de la Casa del Acuerdo.



Palacio San José, en Concepción del Uruguay

Es uno de los ejemplos más valiosos de arquitectura italianizante argentina del siglo XIX. El Palacio fue proyectado y construido por Pedro Fossati¹⁴, cuya obra se realizó entre 1848 y 1858. El General Justo José de Urquiza invirtió 150.000 patacones de plata para construir su fastuosa vivienda familiar, donde habitó hasta 1870, en que murió asesinado en una de las salas de la residencia.

La lujosa residencia posee 38 habitaciones, dos patios internos, dependencias de servicio, amplios jardines con un lago interno y una glorieta, y varios corrales para animales. Fue construida con un estilo de renacimiento italiano, con influencias del estilo colonial español y dos altas torres, ubicadas en el frente de la propiedad que enmarcan una galería de columnas toscanas.

Fue la primera residencia del país que contó con un servicio de cañerías de agua corriente para las habitaciones. Contaba también con una suntuosa decoración interior y una capilla particular con murales realizados por el pintor Juan Manuel Blanes. En la actualidad, es la sede del Museo Nacional "Justo José de Urquiza".

En el año 2001, al conmemorarse el bicentenario del nacimiento del General Justo J. de Urquiza, se emitió una moneda bimetálica de 1 peso, ilustrada en el anverso con el retrato del prócer entrerriano y en el reverso, con un fragmento arquitectónico del Palacio San José.



Banco Central de la República Argentina, en Buenos Aires

El edificio situado en la calle San Martín 275 de la ciudad de Buenos Aires, fue construido en 1876 para ser la sede del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto y realización de la obra

¹³ Pedro J. de Alurralde nació en Tucumán en 1816. Se radicó desde joven en San Nicolás como comerciante, primeramente simpatizante del entorno político del General Juan M. de Rosas. Posteriormente, se encolumnó con el General Justo J. de Urquiza, colaborando en la batalla de Caseros. Ofreció su casa de San Nicolás para que se reunieran los gobernadores de las provincias, con el fin de llegar a un acuerdo político para convocar un congreso constituyente que diera a la Argentina una organización federal. Fue Juez de Paz en San Nicolás y continuó su carrera política como legislador en la provincia de Tucumán. Falleció en Rosario (Santa Fe), en 1892.

¹⁴ Pedro Fossati nació en Italia en 1827, donde estudió ingeniería y arquitectura. Se instaló en nuestro país a mediados del siglo XIX, dirigiendo en 1848 la construcción del Palacio San José en la provincia de Entre Ríos. En la ciudad de Buenos Aires edificó en 1855 el Hospital Italiano, en conjunto con los arquitectos Canale. También construyó en Buenos Aires el Palacio Arzobispal, incendiado en 1955.

pertenece a los arquitectos Henry Hunt¹⁵ y Hans Schroeder¹⁶ quienes fueron los pioneros de la arquitectura bancaria en Argentina. El estilo de su construcción estaba basado en el renacimiento italiano con una combinación ecléctica en la ornamentación.

La sede actual del Banco Central de la República Argentina tiene una fachada clásica, con importantes columnas griegas, suntuosos revestimientos y escalinatas de mármoles. Posee también en el frente esculturas de figuras femeninas, que son las cariátides que ornamentan la columnata, similares a las utilizadas en la sede londinense del Banco de Inglaterra, construido en el siglo XVIII y modelo de arquitectura bancaria.

En 1944, el reverso del billete de 500 pesos m/n se ilustró con este edificio, al igual que el reverso del ejemplar de 50.000 pesos ley, grabado por Adelma Cabrera de la Casa de Moneda de la Nación, que circuló en el año 1979. También se empleó el mismo motivo para el reverso de la moneda de plata acuñada en el año 2005, con motivo de conmemorarse los 70 años de la creación del Banco Central.

En la actualidad este edificio es el único ejemplo de arquitectura bancaria inicial del siglo XIX que sobrevivió a la demolición del progreso. El Banco Central sigue manteniéndolo como sede, implementando los recaudos de conservación y preservación del valioso inmueble, declarado recientemente "Monumento Histórico Nacional".



Instituto Nacional Sanmartiniano, en Buenos Aires

El General José de San Martín había adquirido en el año 1834 una finca en la localidad francesa de Grand Bourg, a siete kilómetros de su residencia capitalina en París. La casa de campo junto al río Sena tenía una superficie de 70 áreas, con una construcción de tres plantas de diez habitaciones y techos de pizarra negra. Allí habitó el prócer argentino con su familia hasta el año 1848, cuando su enfermedad lo obligó a vender esta propiedad y la casa de París, para instalarse en la tranquila localidad de Boulogne-sur-mer donde falleció en 1850.

En 1941, la señora Manuela Stegman de Otero hizo construir especialmente una réplica de la casa de Grand Bourg, en una escala de tamaño inferior a la original pero respetando la similitud, para donarla como sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, en memoria de su difunto esposo, el doctor José Pacífico Otero, fundador y primer presidente del Instituto hasta 1937.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires había cedido un terreno de 290 metros cuadrados, en la plaza formada por las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, en el barrio porteño de Palermo, para



edificar la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, custodio de un valioso archivo de documentos históricos, biblioteca y elementos vinculados al General San Martín. La construcción es una réplica de una residencia suburbana francesa de la primera mitad del siglo XIX.

El reverso del billete de 500 pesos m/n que circuló durante los años 1964 y 1975, estaba ilustrado con la copia de la casa de Grand Bourg en Buenos Aires, grabado por el artista Pietro Nicastro de la Casa de Moneda de la Nación.

Casa Rosada, sede del Gobierno Nacional en Buenos Aires

El edificio de la Casa Rosada se encuentra ubicado en el lugar donde se había construido el Fuerte de Buenos Aires, desde la segunda fundación de la ciudad en 1580. Fue el ámbito de las autoridades coloniales del Virreinato del Río de la Plata y a partir de la presidencia de Bartolomé Mitre, en 1862, fue la sede del Gobierno Nacional.

En 1868, el presidente Domingo F. Sarmiento mandó pintar el Palacio Virreinal de color rosado, mezclando el celeste de los unitarios con el rojo de los federales, resultando un tono cromático que persiste

¹⁵ Henry Hunt nació y estudió arquitectura en Inglaterra, desde donde emigró a Buenos Aires a mediados del siglo XIX. Aquí se asoció con el arquitecto alemán Hans Schroeder con el que realizó numerosos exponentes de arquitectura bancaria en Buenos Aires: Bolsa de Comercio (1862), Banco de Londres (1867), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1869) y Banco Hipotecario (1876). También realizó las sucursales bancarias bonaerenses en Mercedes, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Azul, San Pedro y otras.

¹⁶ Hans Schroeder nació y estudió arquitectura en Alemania, desde donde emigró al Río de la Plata a mediados del siglo XIX. En Buenos Aires se asoció con el arquitecto inglés Henry Hunt (ver nota anterior).

hoy en día. Durante el gobierno de Sarmiento se construyó en esa manzana un edificio de Correos y Telégrafos, obra del arquitecto Carlos A. Kihlberg¹⁷. En 1882, se levantó un edificio gemelo al de Correos para las oficinas del Gobierno Nacional, diseñado por el arquitecto Gustavo Enrique Aberg¹⁸. El presidente Julio A. Roca encomendó en 1884 englobar los edificios de Kihlberg y de Aberg en una única construcción que ocupara toda la manzana de las calles 25 de Mayo, Balcarce e Hipólito Yrigoyen. La obra recayó en el arquitecto Francisco Tamburini¹⁹ quien diseñó la Casa Rosada, combinando mansardas francesas, aberturas de estilo nórdico y elementos del clasicismo italiano, obteniendo como resultado un edificio enmarcado en el eclecticismo arquitectónico.

La Casa Rosada fue tomada como motivo de ilustración en los reversos de los billetes de 1.000 pesos ley (circulante de 1973 – 1984) y en las dos versiones del billete de 50 pesos que circula desde 1992, cuyos grabados fueron realizados por el artista Jorge Nicastro de la Casa de Moneda de la Nación.



Iglesia Parroquial de Ushuaia

En 1898 el gobernador de Tierra del Fuego impulsó la construcción de un templo para la ciudad de Ushuaia que fue encomendado a la Congregación Salesiana. El edificio de la iglesia tiene una planta rectangular con una nave única y está construido en madera revestida en el exterior con chapas onduladas de hierro galvanizado para proteger la obra de las inclemencias climáticas.

El templo cuenta con una torre de 15 metros de altura que lo distingue en el paisaje urbano, con un campanario que posee techo a cuatro aguas, coronado por una cruz metálica en la cima. El resto de la iglesia y la casa parroquial tienen un techo a dos aguas sin canaletas ni ornamentos.



Los reversos de los billetes de 100 pesos ley (circulante de 1971 – 1981) y de 100 pesos argentinos (circulante de 1983 – 1987) tienen como motivo el paisaje urbano de Ushuaia, en donde se destaca la torre de la iglesia parroquial, ambos grabados realizados por la artista Adelma Cabrera de la Casa de Moneda de la Nación.

IV.- La arquitectura argentina moderna (siglo XX)

El comienzo del siglo XX encontró a la República Argentina en una etapa de prosperidad económica e intenso crecimiento social. La abundancia de recursos permitió la realización de obras arquitectónicas suntuosas y monumentales, como analizaremos a continuación.

Palacio del Congreso Nacional, en Buenos Aires

En 1889 el presidente Miguel Juárez Celman propuso la construcción que fue acordada mediante concurso público en 1895, al arquitecto Víctor Meano²⁰ quien utilizó un estilo ecléctico, basado en la tradición grecorromana e introdujo la gran cúpula del edificio siguiendo el modelo del Capitolio norteamericano. En 1904,

¹⁷ Carlos A. Kihlberg nació y estudió arquitectura en Suecia. Radicado en Buenos Aires, proyectó y dirigió el edificio de Correos y Telégrafos, situado en la esquina de las calles porteñas de Balcarce e Hipólito Yrigoyen, entre los años 1873 y 1876.

¹⁸ Gustavo E. Aberg nació en Suecia en 1841 y estudió Arquitectura en Estocolmo. En 1869 se radicó en la Argentina, donde realizó varias obras de arquitectura: la Aduana de Rosario (1876), la Capitanía General de Puertos en Buenos Aires (1876), la Casa de Gobierno Nacional (1882), el Museo de La Plata (1884) y varias obras más. Falleció en Roma en 1922.

¹⁹ Francisco Tamburini nació y estudió ingeniería y arquitectura en Italia. Arribó a Buenos Aires en 1883, donde fue designado Inspector General de Arquitectura de la Municipalidad. Realizó importantes obras como la Casa Rosada, el Departamento Central de Policía Federal, el Teatro Colón, el Teatro Rivera Indarte de Córdoba y varias construcciones más en el interior del país. Falleció en Buenos Aires en 1890.

²⁰ El arquitecto Víctor Meano nació en Italia en 1860. En 1884 fue convocado por su colega Francisco Tamburini para trabajar en el Río de la Plata. En Buenos Aires colaboró en la edificación de la Casa Rosada, el Departamento Central de Policía, el Palacio del Congreso Nacional y el Teatro Colón. En Montevideo (Uruguay) proyectó también el Palacio Legislativo. Falleció en Buenos Aires 1904.

falleció el arquitecto Meano y fue remplazado por su colega Julio Dormal²¹ quien terminó la decoración interior y la ornamentación de la fachada revestida en piedra caliza gris. La imponente cúpula recubierta en bronce, posee varias luces que a sus 80 metros de altura pueden visualizarse a lo largo de la Avenida de Mayo.

En 1906 se inauguró el edificio con destacados ámbitos interiores, como el gran vestíbulo, el salón azul, el salón de los pasos perdidos, el salón de honor, las dos salas de las cámaras y una serie de despachos y dependencias suntuosamente decorados.

En 1962, el reverso del billete de 5.000 pesos m/n tenía como motivo el Palacio del Congreso Nacional, grabado por el artista Calos A. Sánchez de la Casa de la Moneda de la Nación. También el Congreso Nacional ilustró el anverso de la moneda de 1 peso argentino acuñada en 1984 y el reverso del billete de 1 peso convertible, emitido en 1992, reemplazado en 1994 por la moneda bimetálica de igual valor.



Teatro Colón de Buenos Aires

En 1886 se dispuso construir el Teatro Colón en el actual emplazamiento cuyo proyecto fue otorgado al arquitecto italiano Francisco Tamburini. Diseñó una sala con forma de herradura de 75 metros de diámetro, 6 niveles, 142 palcos y 2.500 asientos. Tamburini planteó un estilo neorromanticismo italiano que a su muerte fue modificado por el colega Víctor Meano introduciendo elementos grecorromanos. Con el fallecimiento de Meano, el arquitecto belga Julio Dormal terminó el edificio con ornamentaciones y decoraciones afrancesadas.



En 1908 se inauguró con la ópera italiana "Aída" de José Verdi, constituyéndose desde entonces en una de las principales salas líricas de todo el mundo.

El Teatro Colón fue elegido como motivo del reverso de la moneda de plata acuñada en el año 2005, integrante de la VI Serie Iberoamericana cuyo tema fue "La Arquitectura".

Hotel Provincial y Casino de Mar del Plata

Este conjunto de edificios fue construido entre 1927 y 1946 por los arquitectos Alejandro Bustillo²², Eduardo Lanús y Federico Woodgate. La construcción respetó la sinuosidad de la bahía de la playa Bristol, dándole al paisaje urbano costero una leve curvatura. La edificación se realizó con un estilo monumentalista bajo los lineamientos del neoclasicismo, utilizándose para la obra materiales del lugar como la piedra caliza "Mar del Plata" empleada en las pilastras, pórticos y recovas, combinados con ladrillos para los revestimientos de las fachadas y tejas de pizarra negra para los techos.

El conjunto de edificios ubicado en el centro de la ciudad de Mar del Plata quedó fijado en el imaginario colectivo como el modelo de turismo balneario masivo, característico de la población argentina desde varias décadas atrás.

El centro urbano de la "Perla del Atlántico" fue tomado para ilustrar el reverso del billete de 5.000 pesos ley, que circuló entre los años 1977 y 1984, cuyo grabado fue realizado por la artista Adelma Cabrera de la Casa de Moneda de la Nación.

Hotel Llao Llao de Bariloche

El Hotel Llao Llao fue construido en el Parque Nacional Nahuel Huapi de Bariloche, donde el arquitecto Alejandro Bustillo había realizado varias edificaciones durante las décadas de 1930 y 1940. El estilo del edificio es pintoresquista, semejando un inmenso chalet de tipo normando, de planta simétrica en forma de letra H, con una parte más elevada en el centro. La construcción se integra armoniosamente al paisaje del lago y las montañas, edificada con madera de la zona.

²¹ Julio Dormal nació en Bélgica en 1846. Estudió Ingeniería y Arquitectura en Bélgica y Francia. Se radicó en el Río de la Plata en 1868. En Buenos Aires realizó numerosas obras como la remodelación del Parque Tres de Febrero en Palermo, el Hipódromo, el Mausoleo del General San Martín en la Catedral, el Palacio Ortiz Basualdo, el Palacio de Julio Peña (hoy sede de la Sociedad Rural Argentina) y finalizó las obras del Palacio del Congreso Nacional y del Teatro Colón. Fue concejal de la ciudad de Buenos Aires y profesor universitario de Arquitectura. Falleció en la capital porteña en 1924.

²² El arquitecto, pintor y escultor Alejandro Bustillo nació en Buenos Aires en 1889. Como arquitecto se destacó con obras monumentales como la sede central del Banco de la Nación Argentina en Buenos Aires, el Hotel Provincial y Casino en Mar del Plata y el Hotel Llao Llao de Bariloche, entre otras. Falleció en Buenos Aires en 1982.

La residencia turística fue inaugurada en 1938, pero al sufrir un incendio un año después, fue remodelada en 1940 reemplazando la mampostería de madera por piedra y hormigón armado.

La vista del Lago Nahuel Huapi y el Hotel Llao Llao de Bariloche fue utilizada para ilustrar los reversos de los billetes de 1 peso ley emitido en 1970 y 1 peso argentino de 1983, grabado por el artista Pietro Nicastro de la Casa de Moneda de la Nación.

Casa de Moneda de la Nación en Buenos Aires

La sede actual de la Casa de la Moneda de la Nación fue construida en el barrio porteño de Retiro e inaugurada en noviembre de 1944. El proyecto de la obra fue realizado por los arquitectos Quicke, Nim Mitchell y Chute, perteneciente a un periodo de arquitectura nacionalista monumental, con elementos del clasicismo grecolatino, sobriedad en las formas, simetría en las plantas y frentes y fachadas sólidas.

El edificio fue diseñado bajo las características de la corriente de vanguardia higienista, siguiendo el modelo de ambiente amplios, ventilados y luminosos, donde los empleados pudieran trabajar con comodidad y salubridad junto a una moderna y sofisticada maquinaria para fabricar monedas, billetes, estampillas de correo y documentos impresos con máximas medidas de seguridad.

El frente de la sede de la Casa de la Moneda de la Nación fue tomado como motivo del reverso del billete de 100.000 pesos ley, emitido durante los años 1979 y 1985, grabado por la artista Adelma Cabrera, perteneciente a la dotación de técnicos calificados de esa institución.

Monumento a la Bandera Nacional, en Rosario

El Monumento a la Bandera fue inaugurado en 1957, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Fue obra del arquitecto Angel Guido²³ y contó con la ornamentación escultórica de Alfredo Bigatti, José Fioravanti y Eduardo Barnes. La obra monumental conmemora la gesta belgraniana, cuando creó la Bandera Argentina sobre el margen del río Paraná, en el lugar donde está situado el complejo arquitectónico.

La torre principal tiene un mirador en la cima a donde se puede admirar una vista panorámica de la ciudad y la ribera paranaense. Debajo de esta construcción, se encuentra la Galería de las Banderas, completando este complejo una amplísima plaza seca que termina en una escalinata gradual, con un templete de profusas columnas que contiene una llama votiva y los restos de un soldado desconocido que falleció heroicamente durante la guerra de la Independencia Nacional.

El Monumento a la Bandera fue utilizado para ilustrar el reverso del billete de 10 pesos que circula actualmente en nuestro país. Este mismo motivo había ilustrado anteriormente, los reversos de los billetes de 5 pesos ley (en 1971), 5 pesos argentinos (en 1983) y 10 pesos convertibles del viejo diseño (en 1992), grabado por la artista Adelma Cabrera de la Casa de Moneda de la Nación.



Estadio del Club Atlético River Plate, en Buenos Aires

En 1934 el Club Atlético River Plate compró los terrenos del barrio porteño de Núñez donde construiría un nuevo estadio más amplio que su vieja sede. En 1936, recibió un préstamo del Gobierno Nacional de 2.500.000 pesos m/n para comenzar las obras a cargo de los arquitectos José Aslan y Héctor Ezcurra. En dos años se construyeron 50 kilómetros de gradas, con 26.000 metros cuadrados de hormigón y una armadura de 3.000 toneladas de acero, permitiendo que se inaugurara el estadio el día 25 de mayo de 1938.

En 1958, la construcción en forma de herradura fue cerrada parcialmente con la edificación de la platea Colonia, lo que permitió la ampliación del número de espectadores. Con motivo de ser elegido el estadio como una de las sedes del Campeonato Mundial de Fútbol, organizado por Argentina en 1978, se terminó de construir una bandeja de plateas cuya remodelación transformó el predio deportivo en uno de los principales de Latinoamérica. Allí mismo se consagró campeona mundial la selección de fútbol argentina, el 25 de junio de 1978.

El estadio riverplatense ilustró la moneda de 10 pesos ley acuñada en 1977 y 1978, alusivas a la contienda deportiva mundial organizada por nuestro país para esa fecha.



V.- Conclusiones

²³ Ángel Guido nació en Rosario en 1896. Estudió arquitectura en la Universidad de Córdoba y tuvo una larga carrera docente en la Universidad del Litoral. Fue autor de numerosas publicaciones sobre crítica de arte y del proyecto del Monumento a la Bandera Nacional. Falleció en 1960.

Hemos analizado a lo largo de este trabajo tres etapas de la evolución de la arquitectura argentina, durante los siglos XVIII, XIX y XX, que han quedado plasmados en las monedas y billetes de nuestro país. Se ha estudiado cuáles fueron los principales diseñadores y constructores de importantes obras edilicias tales como edificios públicos, templos cristianos, viviendas familiares urbanas, residencias suntuosas suburbanas, palacios gubernamentales, sedes institucionales, grandes hoteles, un teatro lírico y un estadio de fútbol.

Todas estas obras arquitectónicas fueron construidas en distintos momentos y lugares de nuestro país, con austeridad o suntuosidad, en las ciudades o en paisajes naturales, para la administración del gobierno, para el culto religioso, para vivienda familiar, para residencia turística, para espectáculos públicos teatrales o para esparcimiento deportivo masivo. Todas ellas conforman una manera de pensamiento, sentimiento y expresión particular del pueblo argentino, caracterizando nuestra identidad nacional.

En las piezas numismáticas que componen el circulante monetario de nuestro país, las ilustraciones seleccionadas como motivos de sus diseños siempre reflejan valores de nuestra cultura y sociedad. En esta ocasión se han analizado las obras arquitectónicas en la numismática que forman parte de nuestro riquísimo patrimonio cultural argentino.

Las edificaciones descritas en este trabajo son actualmente museos que estudian, preservan y difunden los valores de la historia argentina que se mantienen vigentes hoy en día, o bien son ámbitos destinados a la administración estatal, a la devoción religiosa, al disfrute turístico y a la recreación artística y deportiva. La mayoría de las construcciones estudiadas precedentemente, se encuentran protegidas por la Ley Nacional de Monumentos Históricos bajo la custodia y supervisión de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

La protección y preservación que la legislación nacional e internacional brindan al valiosísimo patrimonio cultural argentino deben complementarse con el conocimiento y difusión pública del importante acervo nacional. Nadie puede valorar y cuidar lo que desconoce o ignora, resulta entonces imprescindible dar a conocer y difundir nuestra herencia cultural para preservarla y valorizarla. Es una misión esencial de nuestra identidad nacional, de aquellos valores que nos identifican como argentinos, a nosotros y a nuestra posteridad.

- o o o -

Las piezas numismáticas analizadas e ilustradas en este trabajo se mantienen en custodia del Museo Histórico y Numismático "Dr. José Evaristo Uriburu (h)", del Banco Central de la República Argentina, y forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

Bibliografía:

- ALCHEH, DEIANA: *Breve reseña histórica y estilística de Casa de la Moneda*. Buenos Aires, Casa de la Moneda de la Nación, s.d.
- AUTORES VARIOS: *El Congreso de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Manrique Zago ediciones, 1985.
- BOTTERO, ROBERTO A.: *Billetes de la República Argentina; Tratado y Catalogación: 1890-2000*. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, 2001. 1ª edición.
- CUTOLO, VICENTE OSVALDO: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. Buenos Aires, Editorial Elche, 1968. VII Tomos.
- FURLONG, GUILLERMO: *Los jesuitas y la cultura rioplatense*. Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946.
- GESUALDO, VICENTE; ALDO BIGLIONE y RODOLFO SANTOS: *Diccionario de Artistas Plásticos en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Inca, 1988. II Tomos.
- Guía Patrimonio Cultural de Buenos Aires*. Dirección General de Patrimonio. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2003.
- JANSON, HECTOR CARLOS: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino: 1767-1998*. Buenos Aires, Héctor Carlos Janson, 1998.
- Monumentos Históricos de la República Argentina*. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Guía 2000. Buenos Aires, Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación, 2000.
- NUSDEO, OSVALDO J. y PEDRO D. CONNO: *Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense; Siglo XIX: 1813-1897*. Buenos Aires, Editorial Héctor C. Janson, 1982.

EMISIÓN DE BILLETES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN EL BANCO NACIONAL SUCURSAL TUCUMÁN 1875-1891

Guillermo Antonio Beckman

Por ley N° 581 del 5 de noviembre de 1872¹ se autorizó la formación de una sociedad anónima para establecer un Banco Nacional con capacidad inicial de 20.000.000 de pesos fuertes en acciones de \$100 c/u, integrando el Gobierno 20.000 acciones. El Banco podía emitir billetes pagaderos al portador y a la vista, en las monedas determinadas por la ley nacional. Los billetes llevarían el sello de la República y serían admisibles en todas las oficinas públicas mientras fueran convertibles a la vista.

Fue inaugurado el 3 de noviembre de 1873 con la asistencia del presidente de la Nación Domingo F. Sarmiento, quien en su discurso inaugural exaltó la importancia del Banco, insistiendo en la necesidad de que la institución sirviera para reconfortar las actividades económicas de las provincias y tuviera la proyección nacional que su nombre prometía.

Este no sería el primer Banco Nacional ya que por Ley sancionada el 28 de enero de 1826 se creó un banco mixto denominado Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuyo capital pertenecía al Estado y los particulares, por \$10 millones, compuesto por tres millones \$f., resultantes del empréstito inglés Baring Brothers realizado por la pcia. de Buenos Aires²; un millón del capital del Banco de Descuentos (Banco de Buenos Aires) y por una suscripción que se abriría en todo el territorio de la República. Era el único Banco emisor de papel moneda que tendría validez y aceptación en todo el país. Estaba formado por comerciantes porteños, socios menores de la banca inglesa, la mayoría de esos mismos accionistas eran directamente comerciantes británicos.

La emisión original fue de 4.400.000 \$f. y llegó en marcha ascendente a \$12.588.684 sin considerar la emisión de \$2.694.586 recibidos del Banco de Buenos Aires en 1826.

El Banco no respondió al título con que había sido creado ni a los fines políticos y comerciales, abarcando una reducida escala del gran programa trazado. Creó bajo la denominación de Cajas Subalternas, sucursales en Salta, Tucumán y San Juan, las que tuvieron una vida efímera. La de Tucumán se estableció en agosto de 1826 cerrándose en 1827 y se la había provisto de 90.000 pesos en billetes que rápidamente volvieron a Buenos Aires en busca de una inversión más productiva, dado que en el interior del país la falta de comercio y de industria como también de concepto de crédito bancario, no exigían una mayor circulación fiduciaria, además de que circulaban vales y emisiones con sello propio que desplazaban al billete bancario.

Habiendo fenecido el 11 de febrero de 1836 el término de los Estatutos, los accionistas no pudieron tomar ninguna medida para salvar la sociedad bancaria en razón de que el gobierno era su principal deudor. El 30 de mayo, Rosas dispuso la disolución del Banco Nacional por la falta de integración del capital (la Ley fijaba 10 millones), el exceso en las emisiones sin respaldo y de haber puesto el Banco al servicio de sus intereses políticos. Los préstamos alcanzaban a 24.738.517.- y 2.185.988.- Letras de particulares. El capital social alcanzaba a 5.181.800.- Un fondo de Reservas por 5.409.244.- y Depósitos 1.240.109.- pesos, todo en moneda corriente³.

Tales cifras señalan que los recursos del Banco para atender sus operaciones, el Estado había absorbido el 92% quedando una mínima parte para crédito de los particulares.

El efímero segundo Banco Nacional fue propiciado por la Confederación Argentina en razón de su Constitución de 1853. Hostilizada por Buenos Aires, sin recursos ni comunicaciones, agotada por las distancias y la miseria, creó el Congreso Constituyente de Santa Fe, un establecimiento bancario por su Ministro Fraguero, con su Estatuto de Hacienda y Crédito Público, establecía una Administración General para el cobro

de las rentas, el pago de denominó Banco Nacional de la Confederación Argentina inaugurado el 3 de febrero de 1854 y estaba autorizado para emitir papel y moneda metálica, recibir depósitos y acordar préstamos. Las planchas de los billetes fueron grabadas en Inglaterra e impresos en Rosario. Llevan la leyenda "La Confederación Argentina reconoce este billete por ... pesos de una onza castellana de plata de diez dineros de ley cada una".⁴

Los "papeles de Fraguero" así llamados, tomando el apellido del Ministro de Hacienda de la Confederación, insinuaban desconfianza y encontraron una absoluta resistencia en razón de que se estaba habituado a manejar moneda metálica sobre todo con el numerario de plata boliviana y desconfiaban del nuevo circulante. El Gobierno decretó el curso forzoso de este papel moneda, pero ante la reacción suscitada, debió suspender las emisiones, provocando la renuncia del Ministro Fraguero. La Confederación dispuso la



Billete de \$1, emitido en 1853 por la Confederación

inmediata liquidación del Banco el 26 de Diciembre de 1824. Lo emitido alcanzaba a 1.678.213 pesos fuertes y la deuda del Gobierno 676.119.-

Volviendo al tercer Banco Nacional, base del trabajo que desarrollamos, su primer Directorio de 1872 estaba constituido de la siguiente forma: Presidente: Emilio Castro; Vicepresidente 1ª Juan Anchorena; Vicepresidente 2º Dalmacio Vélez Sarsfield y Vocales, Félix Bernal, Marino Casares, Miguel Estévez Seguí, Delfín B. Huergo, Felipe Llavallol y Leonardo Pereyra.

El Estado aportaba el 10% o sea dos millones de pesos fuertes, la sociedad suscribía cinco millones y el resto, trece millones se reservaría para la suscripción pública.

Estaba autorizado a emitir billetes, descontar letras y pagarés, recibir depósitos en cuentas corrientes, a plazos fijos o a la vista. Podía hacer préstamos a los gobiernos nacionales y provinciales, abrir créditos a las municipalidades y a los particulares bajo las garantías de fondos públicos y otros títulos, y en general, hacer toda clase de operaciones bancarias.

Las utilidades se repartirían 5% al Gobierno Nacional, en compensación de los privilegios concedidos y el 85% restante para ser distribuidos uniformemente entre los Accionistas.

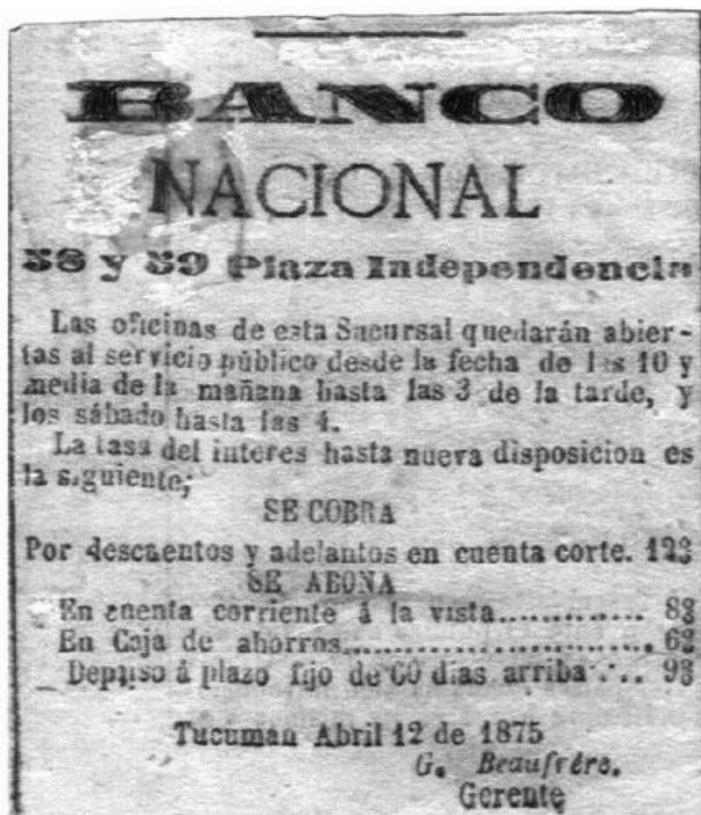
La suscripción de acciones en toda la República superó la demanda a la oferta y los 13 millones de pesos fuertes ofrecidos al público fueron cubiertos en 10 días.

En su trayectoria, el Banco soportó perturbaciones económicas y financieras que pudo sortearlas, así como crisis políticas, sobre todo la Ley del 24 de octubre de 1878 que redujo a 8 millones de pesos fuertes el capital del Banco, lo que llevó a presentar las bases para su liquidación a la Asamblea Nacional de Accionistas pero la asamblea, evitando una liquidación desastrosa, resolvió aceptar la ley del 24 de octubre que modificaba la Carta Orgánica de 1872 y reorganizar el Banco sobre nuevas bases y cambiando el Estatuto.

La situación cambió por la buena dirección, así en 1880 el Directorio anunciaba a la Asamblea que la reorganización del establecimiento se había completado, superándose todos los obstáculos, su crédito aumentaba y el Banco era ya inconvencible. Sucesos políticos que se gestaron de febrero a junio de aquel año volvieron a ponerlo a prueba, saliendo victorioso una vez más.

En 1882 por Ley de 12 de octubre, se aumentó el capital del Banco a 20 millones de pesos m/n oro, distribuidos por partes iguales entre la nación y los particulares.

El déficit creciente de la balanza comercial a partir de recurrir a empréstitos del exterior cuyos servicios financieros vinieron a agravar todavía más la balanza de pagos. En 1890 el mercado inmobiliario y de títulos sufrió una parálisis alarmante.



Aviso publicitario del día de inauguración de la Sucursal del Banco Nacional en Tucumán. Diario "La Razón", abril 1875, Tucumán

En 1882, el personal del Banco era el siguiente

Banco Nacional		
<i>Plaza Independencia</i>		
CONSEJEROS		
Propietario	Napoleon Gallo	Belgrano 22
»	Cosmo Mazzini	Plaza Independ. 61
Suplente 1º	Domingo M. Muñecas	Laprida 10
» 2º	Julian Murga	Las Heras 20
» 3º	Roque Pondal	Plaza Independ. 41
—		
ADMINISTRACION		
Gerente	Lidoro G. Quinteros	Belgrano 128
Contador	Antonino F. Alvarez	9 de Julio 38
Cajero	Abraham S. Carranza	Rivadavia 6
T. de L. de C. C.	Cárols C. Carreras	»
Auxiliar	Nicanor Colombres	Congreso 74
» de Tesoreria	Luis H. Bouquet	Entre-Rios
» »	Eusebio Palma	Suipacha
» de Contad.	Cárols Olmos	9 de Julio 32
» »	Cárols M. Rojas	San Martín
Corredor	Próspero Chrestia	Belgrano 29

Almanaque guía de Tucumán
 Editor: Roberto Hat, 1884

Nadie pagaba sus obligaciones vencidas. El crédito había desaparecido. Los Bancos no descontaban una sola letra. El comercio languidecía bajo el peso de las deudas. El costo de vida se triplicó.

Faltaba el trabajo y no había confianza. Todas estas circunstancias deformantes impactaron en las finanzas nacionales.

El Banco Nacional en junio de 1890 anunció a la firma Baring Brothers & Co. de Londres, casa bancaria que desde 1882 había suscripto importantes títulos argentinos, que no podía pagar el servicio de la referida deuda que ascendía a 50 millones de pesos m/n, de los que carecía el Gobierno. La casa Baring Brothers que tenía gran cantidad de valores argentinos, no pudo colocarlos en el mercado para hacer frente a sus compromisos, lo que determinó su quiebra el 14 de noviembre de 1890. El Banco de Inglaterra con otras firmas bancarias atenuó el desastre, tomando a su cargo giros contra Baring por valor de 18 millones de libras.

La grave situación financiera de 1890 con el retiro de las garantías de las emisiones, la revolución del mes de julio y la inmediata renuncia del Presidente Juárez Celman donde asumió la primera magistratura el Vicepresidente Dr. Carlos Pellegrini llevó a un punto crítico de desequilibrio y gran depresión económica que conmovió el sistema bancario, provocando el cierre de las puertas del Banco Nacional y no obstante los esfuerzos posteriores del Gobierno, se dispuso por Ley 2481 del 16 de octubre de 1891, la liquidación del Banco Nacional y la creación del actual Banco de la Nación Argentina, nombrándose Presidente de esta Institución al Sr. Vicente Casares, que ocupaba el mismo cargo en el liquidado Banco Nacional. Entre los Directores estaba el tucumano Agustín Muñoz Salvigni, ex vicepresidente de la Sucursal Banco de San Juan en 1872, integrante luego de la sociedad Banco Muñoz & Rodríguez Hnos., en 1883.

La Sucursal del Banco Nacional se instaló en Tucumán en 1875 y funcionó hasta producirse su liquidación en 1891. Atendía en el horario de 10.30 a 15 horas y formalizaba sus operaciones de descuentos, cuentas corrientes, depósitos en caja de ahorros, a la vista y a plazos.

En su gestión final, la Gerencia del Banco estuvo a cargo del Sr. Anselmo F. Núñez y como Contador se desempeñó Don Diógenes Santillán.

Con la base de esta Sucursal y con la mayor parte de sus empleados que ocuparon los mismos puestos, inauguró el 2 de enero de 1892, la Filial del Banco de la Nación Argentina en Tucumán, que funcionó provisoriamente en la casa de la familia de Roque Condal, ex consejero del Banco Nacional en 1880, ubicada sobre Plaza Independencia, luego al poco tiempo, operó en el local ubicado en la esquina noroeste de la intersección de las calles San Martín y Maipú, hoy Dirección de Rentas de la Provincia.

Las emisiones de billetes del Banco Nacional que habilitaron para las sucursales, se iniciaron de acuerdo a su capital en giro, correspondiendo a Tucumán la cantidad de pesos fuertes 100.000 con posterioridad, en 1879, se ordenó a las filiales timbrar en el reverso de los billetes emitidos para cada una de ellas, el nombre de la localidad acompañada de la fecha, siendo autorizada Tucumán a timbrar en la cantidad de pesos fuertes 50.000, convertibles solamente en la Sucursal emisora.



Anverso

Reverso

Agosto 1º de 1873 – BANCO NACIONAL – “CUATRO CENTAVOS FUERTES” – Emisión a cargo de Sucursales. Resello posterior 1879 – Ley 24 de Octubre 1876 – Resello Sucursal TUCUMÁN – Firmas: Subiría – Basualdo – Serie D – Casa Impresora: American Bank Note N. Y. – Reverso sin impresión – Medidas 85 x 55 mm. – Ejemplar: Colección G. Porcel

Al sancionarse la Ley de Unificación Monetaria la emisión de un peso fuerte se timbró con el sello “Moneda Nacional Oro, Ley 5 de Noviembre de 1881”. Esta emisión de Agosto de 1873 existente sin uso en el Tesoro Central, le fue aplicado el resello a 245.000 billetes. El sello usado era oval de 4,5 cm. Por 2,5 insertado en la parte derecha del anverso⁵. Con la unificación de las emisiones de papel moneda en 1887. reclamada porque no se cumplía con igualdad en la circulación fiduciaria, imponiendo el uso del sello de Ley Nacional en las distintas emisiones, la disposición legal fue transgredida por algunas entidades bancarias, entre ellas, los de la Pcia. de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba que emitieron billetes sin el sello nacional.

La Ley fue sancionada el 5 de Noviembre de 1887 promulgada por el Presidente Juárez Celman y se la conoció como “Ley de Bancos Nacionales Garantidos”. Los Bancos existentes aceptaron y se adhirieron al sistema donde el PE exigía un capital de efectivo de 250.000 pesos y permitía emitir billetes garantidos con fondos públicos nacionales, siempre que no se excediera de 90% del capital realizado y se constituyera una reserva de oro equivalente al 10% de los billetes recibidos para circular y destinar el 8% de sus utilidades líquidas al aumento del fondo de reserva.

Los billetes tenían curso legal en toda la República. El tope de las emisiones quedó establecido originariamente en 40 millones de pesos y se elevó posteriormente hasta \$161 millones al cabo de 3 años por parte de veinte Bancos adheridos al régimen. El billete llevaba impreso el nombre de cada establecimiento dando lugar a que por efecto de la Ley de Bancos cuatro leyes más, dictadas en 1890. 1891 y 1894, circularan 191 clases de billetes con diferentes nomenclaturas, confundiendo el movimiento fiduciario del país.

La Ley de Conversión de 1899 que ordenó un sello único, puso fin a tal estado de cosas.

La Nación depositaba a garantía igual a su emisión de los fondos públicos creados. Se establecía una oficina inspectora a los efectos de la ejecución de la ley. Es el primer antecedente histórico de un medio regulador de las operaciones bancarias en el país.

Se procedía previo recibo en oro del precio de los fondos públicos y depósitos de su valor en el Banco Nacional, a entregar los billetes al representante del Banco que los solicitaba. Estos tenían curso legal en toda la República y se recibían en pago por los impuestos. Los Bancos que ya tenían emisiones inconvertibles podían acogerse a la Ley y si no lo hacían debían retirar sus billetes de la circulación en un plazo determinado.

El Banco Nacional se adhirió inmediatamente al sistema el 22 de febrero de 1888 y le correspondía la serie N°001. Se desvinculó del mismo con su liquidación en 1891.

O. J. Nusdeo y P. O. Conno en su trabajo de “Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense, Siglo XIX” han catalogado el completo espectro de las emisiones del Banco Nacional, motivo por el cual en esta síntesis nos dedicamos con las emisiones del Banco que circularon en el Noroeste Argentino, con profusión en la Provincia Tucumán, emisiones en Chirolas que circularon desde 1879 hasta el retiro a principios de 1883. Estas notas metálicas fraccionarias en centavos y pesos fuertes se utilizaron para convertir los billetes de los distintos Bancos oficiales y particulares que circulaban en el país en reales bolivianos, sus fracciones y la moneda “melgarejo”, circulación que producían con respecto al peso fuerte y papel moneda de Buenos Aires la Ley del 5 de noviembre de 1881, “Ley General de Moneda”, disponiéndose la unidad monetaria en la República Argentina y estableciendo el sistema nacional sobre base decimal y fundado en un bimetalismo restringido. Como consecuencia de ello se dispuso el cese de las monedas extranjeras autorizadas hasta entonces y de inmediato la contabilidad pública se registró con la nueva moneda nacional.

ÚLTIMA EMISIÓN



Se realizó en 1897 según Ley 2707 del 21 de agosto de 1890, habilitándose 2.000.000 de billetes de CINCUENTA CENTAVOS m/n por cuenta de la Nación a cargo del Banco Nacional

LAS CHIROLAS

Su finalidad fue convertir los billetes circulantes en pesos, monedas bolivianas y sus fracciones.

Se emitieron dos tipos de equivalencias que obedecían a las fluctuaciones del valor de la plata con los títulos que contenían las monedas bolivianas. La circulación se destinó a las provincias del norte, inclusive, Mendoza, San Juan y San Luis.

EMISIÓN

1 de Marzo de 1890

Valores emitidos en dos equivalencias:

A) 14 centavos fuertes por cada Chirola.

Valores 0,14; 0,28; 0,56 y 5,6 \$f.

Por 1; 2; 4; y 40 Chirolas respectivamente por plata feble

B) 16 centavos fuertes por cada Chirola

Valores 0,16; 0,32 y 0,64

Por 1; 2; y 4 Chirolas respectivamente de plata legal

Cantidades emitidas para las Sucursales: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

100.000 billetes de 14 centavos fuertes

100.000 billetes de 16 centavos fuertes

50.000 billetes de 28 centavos fuertes

100.000 billetes de 32 centavos fuertes

350.000 billetes de 56 centavos fuertes

200.000 billetes de 64 centavos fuertes

50.000 billetes de 5,60 pesos fuertes

Los billetes tuvieron vigencia hasta principios de 1883.

Leyenda:

“El Banco Nacional” pagará al portados y a la vista ... centavos (o pesos) fuertes ... o chirolas de igual valor en las monedas determinadas por la Ley Nacional.

Firmas impresas: Rom y W. Pacheco. Numeración impresa: 5 o 6 dígitos en tinta roja, negra, verde o azul de acuerdo a los distintos valores.

Serie: A. Papeles y filigranas: Tinta negra sobre papel blanco, sin filigranas.

Resellos: Anverso “Ley 24 de Octubre 1876” y firma Gerente Delegado, en tinta roja.

Reverso: Timbre de la Sucursal respectiva y fecha 1.879 en tinta negra.

Pie de imprenta: G. Kraft Reconquista 92 Bs. As. En anverso y reverso.

1) Serie de 14 centavos fuertes por cada chirola



(1)

ANVERSO
 Catorce Centavos Fuertes
 Equivalente una Chirola (0,14)
 Niña y Escudo, tinta negra, papel blanco
 fondo violáceo.
 Resello anterior: Ley 24 Octubre 1876 y
 fondo "Delegado Gerente" en rojo
 Medidas: 125 x 70 mm. dígitos: 5 tinta
 verde



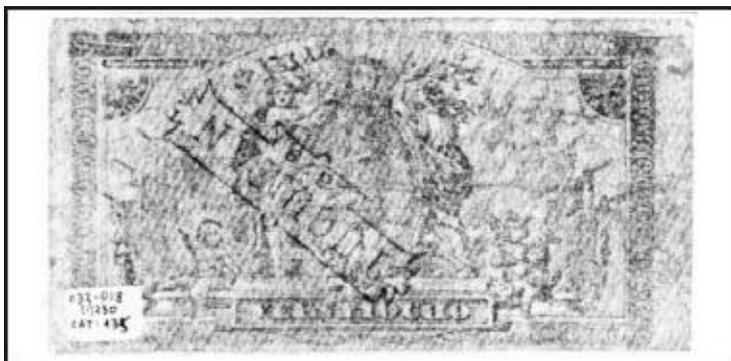
(2)

REVERSO
 Los 14 Escudos provinciales
 Nombre del Banco; valor en Números
 Timbre de Sucursal Tucumán y Fecha
 1879



(1)

ANVERSO
 Veintiocho Centavos Fuertes
 Equivalente a dos Chirolas (0,28)
 Escudo, alegoría femenina, gaucho
 mateando..
 Resello anterior en tinta roja t.n.p.b.,
 fondo ocre
 Medidas: 135 x 70 mm. dígitos: 5 ó 6
 tinta azul



(2)

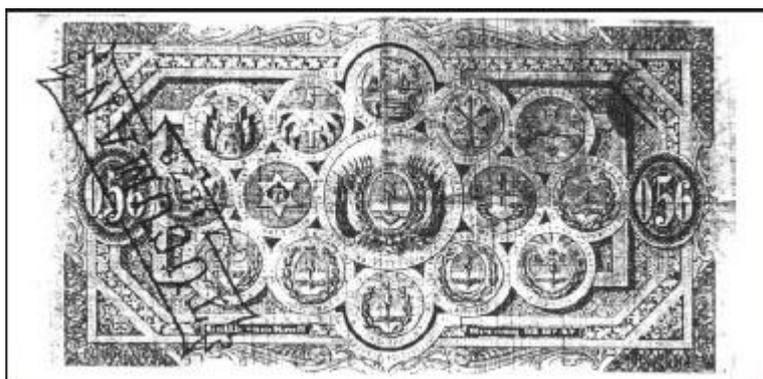
REVERSO
 Los 14 Estados provinciales
 Nombre del Banco; valor en Números
 Timbre de Sucursal Tucumán y Fecha
 1879

2) Serie de 16 Centavos fuertes por cada chirola – Todos Serie A N° 327 – 328 y 329: Descrito en página Nusdeo Conno Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense Siglo XIX.



(2)

ANVERSO
Cincuenta y seis Centavos Fuertes
Equivalente a 4 Chirolas (0,56)
Gaucha a caballo. Libertad sentada
t.n.p.b. Fondo ocre – naranja
Resello anterior en tinta azul
Medidas: 135 x 70 mm. dígitos: 5 ó 6 en
tinta rojo o azul



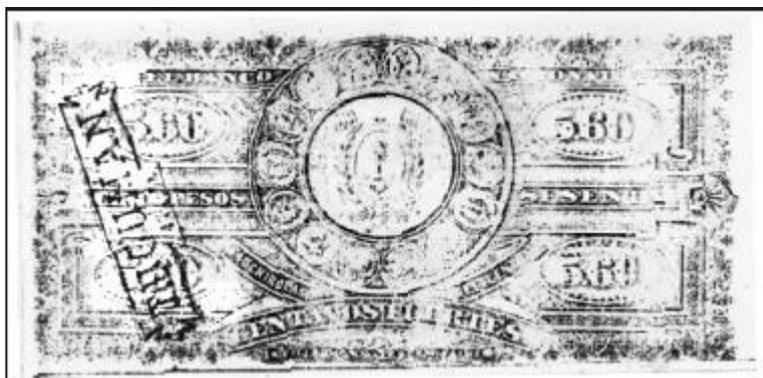
(2)

REVERSO
Los 14 Escudos provinciales
Nombre del Banco; valor en Números
Timbre de Sucursal Tucumán y Fecha
1879



(2)

ANVERSO
Cinco Pesos con sesenta Centavos
Fuertes
Equivalente a 40 Chirolas (5,60)
Escudo, gaucho arriando vacas
t.n.p.b. fondo ocre
Resello anterior en tinta azul
Medidas: 165 x 75 mm. dígitos: 5 ó 6
tinta azul



(2)

REVERSO
Escudo Nacional y los 14 Escudos
provinciales
Nombre del Banco; valor en Números
Timbre de Sucursal Tucumán y Fecha
1879

BIBLIOGRAFÍA

- BECKMANN, Guillermo A., Diario El Periódico, Tucumán. El Banco Nacional. Publicación de ensayos sobre emisión de papel moneda en Tucumán. Trabajo del autor, Año I números 32 y 33, Junio 11 y 18, 1995.-

- ALMANAQUE GUÍA DE TUCUMÁN, 1884, Editor Roberto Hat.
- DE VEDIA, Agustín. El Banco Nacional, Historia Financiera de la República Argentina, Bs. As. 1880.-
- El Banco de la Nación Argentina, 75 Aniversario 1891/1966
- Diario LA RAZÓN, Abril 1875.
- Historia del Banco Provincia de Buenos Aires, 1822/1997, Tomo I.
- NUSDEO Y CONNO, Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense, Siglo XIX

REPRODUCCIONES

1. Nusdeo y Conno, Banco Nacional, 1872
2. Archivo Histórico Provincial, Nicolás Avellaneda, Tucumán
3. Archivo y Museo Histórico del Banco Provincia de Buenos Aires

¹ Ley N° 581 del 5 de noviembre de 1872

² Detalle de la integración del capital de 3.000.000 pesos fuertes y Acción de 200 pesos del Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1829

³ Evolución comparativa del Capital Beneficio y Deuda Fiscal, desde 1827/1836

⁴ Billeto de la Confederación Argentina emitido en 1853, por valor de \$1.-

⁵ Billeto de un peso fuerte, resellado a Moneda Nacional Oro.

EL ANVERSO DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS ¿SELLO DE LA ASAMBLEA O ESCUDO NACIONAL?

Luciano Pezzano

Introducción

Uno de los argumentos de quienes sostienen que el sol es el anverso de las primeras monedas patrias es que, al momento de su acuñación, el sello de la Asamblea no era aún nuestro Escudo Nacional, ni tenía la importancia que hoy se le otorga.

El propósito del presente trabajo es, entonces, determinar, a través de su historia, en qué momento el sello de la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata pasó a ser el Escudo Nacional, y cuál fue el papel que al respecto jugaron nuestras primeras monedas patrias. Para ello se rastrearán aquellas representaciones del sello/escudo que datan de o se atribuyen a 1813, el año de instalación de la Asamblea y de la acuñación de las primeras monedas patrias, así como diversos testimonios de la época.

Sellos/Escudos que indudablemente datan de 1813

Entre las representaciones del sello/escudo que indudablemente datan de 1813, encontramos:

- El sello de la Asamblea, abierto por Juan de Dios Rivera, según el mismo expresa: «*que la Soberana Asamblea inmediatamente después de su instalación se sirvió mandarme trabajar los sellos de sus armas lo que verifiqué a la brevedad posible*»¹. Aunque Rivera se refiere a “sellos” en plural, él mismo afirma haber hecho un «*sello grande en cobre*»². Los sellos de la Asamblea que han llegado hasta nuestros días son:

- 1) El sello de lacre (Fig.1) aplicado en la carta de ciudadanía de Francisco de Paula Saubidet, fechada el 22 de febrero de 1813.



Fig.1 Sello en lacre de la Asamblea

- 2) El sello grande (en seco) con que se timbra la carta de ciudadanía otorgada en 1813 a Antonio de Olavarría, firmada por Carlos de Alvear y refrendada por Hipólito Vieytes (Fig.2).

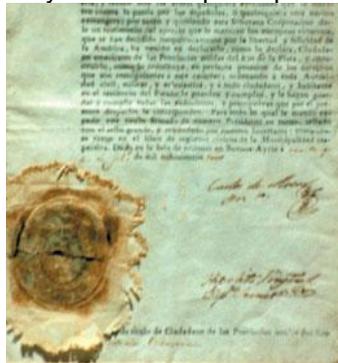


Fig.2 Fragmento de la carta de ciudadanía de Antonio de Olavarría

¹ CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: “Los Símbolos Patrios”, en “Historia de la Nación Argentina”, publicación de la Academia Nacional de la Historia. Volumen VI, capítulo III, Pág. 353

² CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág.353

- 3) El sello grande (en seco) que timbra la carta de ciudadanía otorgada al general Juan Antonio Álvarez de Arenales, fechada el 6 de julio de 1813, firmada por Gervasio Antonio de Posadas y refrendada por Valentín Gómez.
- El escudo pintado en la bandera blanca que Belgrano obsequió al Cabildo de Jujuy el 25 de mayo de 1813 (Fig.3). Belgrano se refirió a la misma en una comunicación al Gobierno, de 26 de mayo de 1813: «acostumbrados estos pueblos a estandartes, deseó este Cabildo sacar una bandera y le franqueé la del ejército para la víspera y fiestas, y habiendo preparado una bandera blanca en que mandé pintar las Armas de la Soberana Asamblea General Constituyente, que usa en su sello, después de haberla hecho bendecir, concluido el Tedeum se la entregué al expresado cuerpo para que la conservara»³.



Fig.3 Bandera que Belgrano obsequió al Cabildo de Jujuy

- Las armas para la puerta de la escuela que Belgrano donó a Jujuy, mandadas confeccionar por el prócer en julio de 1813 (Fig.4), tal cual podemos ver en sus palabras: «Dejé pintándose las armas para la puerta de la escuela. La inscripción que debe ponerse alrededor de ellas es la siguiente: “Venid que de gracia se os da el néctar agradable y el licor divino de la sabiduría”. Haga usted que el pintor ponga, y que se coloque según mis deseos»⁴. Las armas de la escuela se conservan en el Salón de la Bandera de la Casa de Gobierno de Jujuy (Fig.5), junto a la bandera de Belgrano.

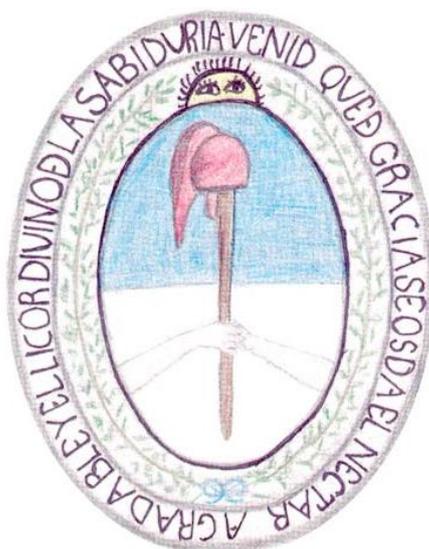


Fig.4 Reproducción de las armas de la escuela

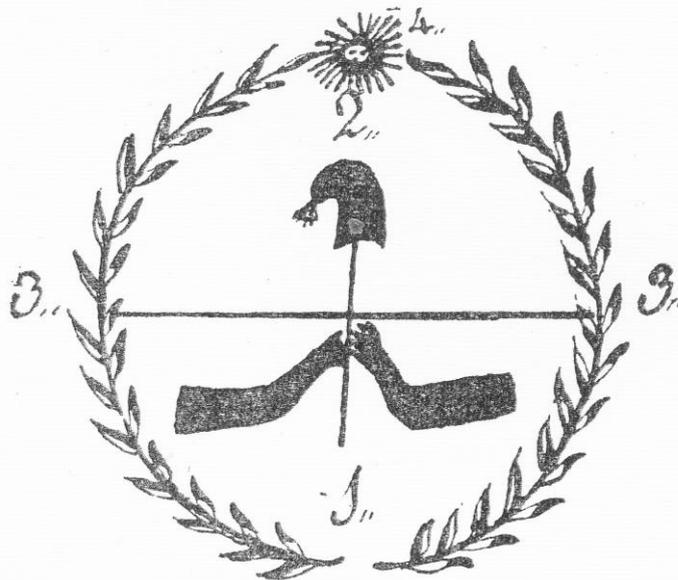
³ CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág.324

⁴ Carta a Teodoro Sánchez de Bustamante, secretario general del Ejército del Norte. Potosí, 10 de julio de 1813. Citada en AA.VV: “Manuel Belgrano. Textos de ayer para la Argentina de mañana”. Revista VIVA. Buenos Aires, 2002



Fig.5 Salón de la Bandera de la Casa de Gobierno de Jujuy

- Reproducción del sello de la Asamblea en las “Memorias Curiosas” o “Diario” de Juan Manuel Beruti, quien en el mes de mayo de 1813 escribió: «En este propio mes se han quitado de orden superior todos los escudos de las armas de Castilla, que estaban puestos en los frentes de las casas consistoriales, Fuerte, cajas reales, Consulado, tribunal de cuentas, colegios, etcétera y mandado reemplazarlos⁵ en lugar de aquéllas, con el gran escudo de la nación de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuyo jeroglífico es en campo blanco dos brazos cuyas dos manos están agarradas del medio de ellas, sale un bastón cuya punta remata en un campo celeste, sobre la cual está metido un gorro con su borla de color encarnado el cual escudo está orlado de un tejido de hojas de olivo y por morrión el sol, que simboliza, que ha amanecido nuestra felicidad. Las manos juntas significan la unión de las provincias, y el gorro sobre el palo la libertad, la orla de olivas los triunfos y victorias adquiridas, y los campos celeste y blanco nuestra bandera nacional. El diseño aunque toscamente es el siguiente [Fig.6]:



Explicación: Número 1. Mitad del escudo, sobre campo blanco, están los dos brazos unidos, del cuyo medio de sus manos sale el bastón, que remata en el N° 2, cuyo campo es celeste y sobre la punta de él está metido el gorro, siendo el tejido de olivos el que lo orla señalado con el N° 3, y el N° 4 el sol»⁶. El relato de Beruti es importante por varias razones: en primer lugar, porque contiene una de las más antiguas descripciones completas del sello de la Asamblea, y en segundo, porque se refiere al mismo de una manera muy particular, como veremos más adelante.

⁵ Beruti se refiere a la disposición de la Asamblea de 27 de abril de 1813, que comentaremos más adelante.

⁶ BERUTI, Juan Manuel: “Memorias Curiosas”. Pág.200. Reproducido en SENADO DE LA NACIÓN: “Biblioteca de Mayo”. Pág.3846

- Las monedas hechas acuñar en Potosí (Fig.7) por la Asamblea, en cumplimiento de la ley de 13 de abril de 1813, que textualmente dispone: «*La moneda de Plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea General, quitado el Sol que lo encabeza...*». La ley del 13 de abril contiene la primera descripción “oficial”, aunque parcial, del sello, al referir que la moneda de oro llevará «*lo mismo que la de Plata con solo la diferencia, que **al pié de la pica y baxo de las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié***»⁷ (la negrita es nuestra). La ley indica así específicamente tres de los elementos del sello: el “Sol que lo encabeza”, la pica y las “manos que la afianzan”.



Fig.7 Monedas acuñadas en Potosí con el sello de la Asamblea

Sellos/Escudos que datan de 1813 de los que no se obtuvo constancia fotográfica

Existen otras representaciones del sello/escudo cuya existencia se puede afirmar con seguridad ya en 1813, pese a no contar con evidencia fotográfica:

- Los sellos que utilizó el Poder Ejecutivo, confeccionados también por Rivera en cumplimiento del decreto de la Asamblea de 12 de marzo⁸ de 1813, que disponía: «*Hecha una moción en este día por uno de los ciudadanos representantes, para que se designase al Supremo Poder Ejecutivo el sello que debía usar en sus diplomas y contestaciones oficiales, se acordó por unanimidad de votos lo siguiente: DECRETO. La Asamblea General Constituyente ordena que el Supremo Poder Ejecutivo use el mismo sello de este Cuerpo Soberano, con la sola diferencia de que la inscripción del Círculo sea la de “Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata”*»⁹. Aunque no pudimos encontrar una imagen de su utilización, la misma seguramente debió tener lugar durante 1813, pues el mismo Rivera afirma haber hecho «*sellos para el Supremo Poder Ejecutivo*», como consta en su factura de 11 de mayo de aquel año, que comprendía un sello labrado en plata para cartas, y otro en cobre para los despachos¹⁰.
- El estandarte paseado en Salta el 24 y el 25 de mayo de 1813, con motivo de la celebración de las fiestas mayas, el cual llevaba en una de sus caras, según informó Feliciano Chiclana al Gobierno, «*las armas del Estado, que son el árbol y gorra de la libertad sostenidos de dos brazos unidos, y rodeado de dos guirnaldas; y por la parte superior un sol naciente*»¹¹. Lamentablemente el mencionado estandarte no se conserva, pero la descripción de Chiclana es clara al referirse al sello de la Asamblea; el nombre que le otorga será objeto de análisis más adelante.

Sellos/Escudos que se atribuyen a 1813

Existen también otras representaciones del sello/escudo que, si bien no puede afirmarse a ciencia cierta que datan de 1813, la tradición, o ciertas teorías, los atribuyen a esa fecha. Son los siguientes:

- El escudo (Fig.8) que se pretende estuvo colocado en la entrada del edificio del Consulado, edificio donde sesionó la Asamblea. Fue donado al Museo Histórico Nacional por el entonces Director de Correos, Gervasio de Posadas, quien lo encontró entre trastos viejos y correspondencia¹². Esta es la descripción que hace Biedma del mismo: «*Ha sido pintado sobre una plancha de hierro, de*

⁷ FERRARI, Jorge N. “*Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*”. Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XII. Buenos Aires, 1963. Pág.13

⁸ El “Redactor de la Asamblea”, cuando publica el decreto, le asigna fecha de 13 de marzo, razón por la cual existe una discusión entre los historiadores sobre cuál fue su fecha real. La versión más aceptada es la que lo ubica en el 12 de marzo, fecha en la cual se celebra el “Día del Escudo Nacional”.

⁹ CÁNEPA, Luis: “*Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos*”. Ed. Albatros. Buenos Aires, 1953. Pág. 131-132

¹⁰ CÁNEPA, Luis: op. cit. Pág.137

¹¹ CÁNEPA, Luis: op. cit. Pág.137

¹² CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág.358

forma elíptica, en proyección perpendicular, y cuyo eje mayor mide cincuenta y cinco centímetros y cuarenta y cinco el menor, encerrado en un marco o bordura labrada del mismo metal, de cinco centímetros de ancho, fijada a aquella con remaches por su cara posterior. El marco color gris, desteñido por la acción del tiempo, resalta sobre un fondo de siena quemada que ostenta en el centro el emblema nacional dentro de un óvalo de treinta y tres centímetros de alto por veinticinco de ancho, partido horizontalmente en dos bandas, azul-celeste la superior y blanca la inferior [...]; dos manos con brazos desnudos, entrelazados en señal de unión, levantan la pica que sostiene el gorro frigio de la libertad dibujado en el jefe del escudo; orlado todo por dos gajos de laurel, [...] lo corona un sol naciente, el de los Incas, cuyos rayos, uno ondulado y otro radiante, tocan casi a la bordura por el extremo superior; en el exergo la fecha "1813". En derredor de ese escudo y de izquierda a derecha están puntadas en negro las letras: A.G.C.D.L.P.U.D.R.D.L.P., abreviatura de: "Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata". Es más pesado de lo que puede a primera vista suponerse; y tiene fijas atrás dos fuertes anillas destinadas a encajar los clavos del muro».¹³



Fig. 8 Escudo que según la tradición estuvo colocado en la puerta del Consulado

- El escudo que aparece en la bandera atribuida al Regimiento de Infantería N°7 por Luqui Lagleyze y D'Andrea, y que se encuentra en el Museo Histórico de Montevideo (Fig.9). La misma consiste en un paño blanco que «tiene en su centro el Escudo de la Soberana Asamblea General Constituyente, y en los ángulos las armas de Buenos Aires, del Escudo, de forma redonda, de Buenos Aires, salen cuatro grupos de rayos de LUZ en forma de cruz y la orla esta formada por ramos de rosas, símbolo de la Rosa de Lima, patrona de América del Sur. Del Escudo central salen dos banderas, de los colores azul celeste y blanco, los colores de la revolución americana y dentro de ellas, dos flechas y un arco emblema de AMERICA y de los indígenas, que usaban todas la naciones que luchaban por su independencia»¹⁴. Según los autores citados, esta bandera se corresponde con la descripción que efectúa el jefe del Regimiento N°7, teniente coronel Toribio de Luzuriaga, en noviembre de 1813: "Siendo tiempo de formarse las banderas del batallón a mi cargo, espero las ordenes de V.E. sobre las armas que deben ponerse, pareciéndome proponer podrían ser las de la Soberana Asamblea General Constituyente, y las de Buenos Aires, con símbolos de la luz y América del Sur, en los cuatro ángulos"¹⁵, y ello permitiría atribuirle a tal unidad. Esta bandera dataría, siempre según los mencionados autores, de finales de 1813.

¹³ BIEDMA, José J.: "Monografía sobre el escudo de la Asamblea General constituyente, 1813", en PELLIZA, Mariano A.: "La bandera y el escudo nacional. Leyes, decretos y publicaciones". Recopilados por encargo del Ministerio del Interior. Buenos Aires, 1900

¹⁴ LUQUI LAGLEYZE, Julio M. y D'ANDREA, María Cristina: "Hallazgo de la bandera del Regimiento N° 7 de Infantería de Libertos 1813 –1816". Publicado en www.geocities.com/regimientosdeamerica/Articulos.html. Es interesante el comentario que sobre el escudo que aparece en la bandera hacen estos autores: «El escudo que muestra al centro es tal cual el original de la asamblea de 1813, ya que el gorro frigio no es tal, sino el originario del escudo, un gorro incaico, con labrado en la banda y una borla pendiente de un cordón dorado en el extremo. Tal como es el gorro del escudo de la bandera donada por Belgrano a Jujuy, y cuya fecha es indiscutible: 1813».

¹⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: Legajo de Guerra 1813 N°17.



Fig.9 Bandera del Regimiento N°7 de Infantería

- El escudo que habría estado en la bandera del Regimiento de Infantería N°1 "Patricios", según «la descripción hecha por un realista en el Alto Perú de la Bandera de los Patricios en 1813, antes de Vilcapugio y Ayohuma, que era mitad celeste y mitad blanca, con el escudo al centro y detrás de él el aspa de Borgoña, y en las esquinas de la cruz, un escudete con el número de la unidad (N° 1), como estaba señalado a otras unidades»¹⁶. La descripción que mencionan estos autores es la siguiente: «El jueves 16 [de septiembre] salió el N°1 con 1.400 hombres con su bandera de la Patria entre azul y blanco y una cruz al medio que tenía dicha bandera y arriba del escudo en la lanza, la insignia de la libertad»¹⁷. Lamentablemente esta bandera no se conserva en la actualidad, pero habría existido, ostentando el sello de la Asamblea ("en la lanza [pica], la insignia de la libertad [gorro]"), en 1813.

¿Sello o Escudo?

Repasadas las representaciones del sello/escudo que podemos ubicar con mayor o menor certeza en 1813, podemos adentrarnos en la cuestión medular de este trabajo: ¿a partir de qué momento el sello de la Asamblea se convirtió en Escudo Nacional? O, en términos que nos interesan a los numismáticos: lo que las primeras monedas patrias llevan grabado, ¿es ya el Escudo Nacional o todavía es sólo el sello de la Asamblea?. Decía el Dr. Santi al referirse a las monedas: «En la otra faz está el sello de la Asamblea, que en ese momento no era nuestro escudo nacional, ni inducía el respeto que hoy nos concita»¹⁸. ¿Es sostenible esa afirmación? Para ello analizaremos primero las disposiciones de la Asamblea relativas a su sello, recordando en este momento que no se conoce decisión alguna por la que se cree el sello¹⁹ ni, mucho menos, por la que se lo establezca expresamente como emblema nacional. De hecho, las normas son escasas y se conocen sólo tres:

- El decreto del 12 de marzo de 1813 por el que se autoriza al Triunvirato a usar el sello de la Asamblea con otra inscripción, que citamos *supra*.
- La ley del 13 de abril de 1813, por la que se ordena la acuñación de las primeras monedas patrias, cuyas disposiciones pertinentes ya hemos citado.
- El decreto de 27 de abril²⁰ de 1813, que dispone: «Deberán substituirse a las armas del Rey que se hallan fijadas en lugares públicos, y a las que traigan en escudos, o de otro modo algunas Corporaciones, las armas de la Asamblea y sólo permanecerán de aquel modo en las Banderas y Estandartes que las tengan»²¹.

Esta última disposición resulta de particular interés para la cuestión. Si el sello fuese sólo eso, con una función meramente administrativa de autenticar documentos, ¿por qué habría de ser usado para reemplazar a las armas del Rey? Cánepa comenta la norma en los siguientes términos: «Se ve que en este decreto, la Asamblea no consideró conveniente declarar abiertamente, que sancionaba el nuevo escudo nacional, porque si bien mandaba reemplazar con él a las armas del rey que se hallaban fijadas en lugares públicos, y en los

¹⁶ LUQUI LAGLEYZE, Julio M. y D'ANDREA, María Cristina: op. cit.

¹⁷ RUIZ MORENO, Isidoro J. y DE MARCO, Miguel Ángel: "Patricios de Buenos Aires. Historia del Regimiento 1 de Infantería". Edivé. Buenos Aires, 2000. Pág.254

¹⁸ JANSON, HÉCTOR CARLOS: "Las Monedas Patrias de la Asamblea del año XIII. 1813-1815" Buenos Aires, 2001

¹⁹ El origen del sello de la Asamblea, y por ende, de nuestro escudo nacional será objeto de un trabajo en preparación.

²⁰ Se trata, coincidencia o no, de la misma fecha en que la Asamblea aprobó la inversión de las leyendas de las caras de las primeras monedas patrias, causa de la controversia sobre su anverso.

²¹ CÁNEPA, Luis: op. cit. Pág.134-135

escudos de las instituciones gubernativas, ordenaba que no se hiciera tal substitución, en las banderas y estandartes reales que las tenían. Las causas habrá que buscarlas, seguramente, en esas razones [...] que indicaban seguir una política de apariencia distinta a la real, para que el rompimiento con España no se mostrara a la vista. [...] A pesar de la forma en que se redactó el decreto, él es el que de hecho inició y generalizó el empleo de las armas nacionales...»²². Es decir, aunque no haya sancionado oficialmente el uso de su sello como escudo nacional, la Asamblea de hecho actuó como si así hubiera sido. Sólo eso puede explicar la utilización del sello con funciones propias de un escudo nacional, tal como se observa en la mayoría de las representaciones que hemos presentado *supra*.

Es de notar, por otra parte, que el mismo decreto del 27 de abril ya no usa la palabra “sello” (como sí lo hace en el decreto del 12 de marzo y en la ley del 13 de abril), sino “armas de la Asamblea”, que es el nombre con el que usualmente se las conocía (y la denominación que utiliza Belgrano al referirse a la bandera que obsequió al Cabildo de Jujuy). Pero, ¿se utilizaron ya en 1813 algunas expresiones que permitieran identificar al sello de la Asamblea con un escudo nacional? Veamos.

- Juan Manuel Beruti, en sus “Memorias Curiosas”, ya citadas, lo llama “**gran escudo de la nación de las Provincias Unidas del Río de la Plata**”.
- Feliciano Chiclana, en la comunicación de al Gobierno sobre las fiestas mayas de 1813 en Salta, también citada, se refiere a las “**armas del Estado**”.
- Cuando el Cabildo de Buenos Aires recibió las primeras monedas acuñadas en Potosí (obsequiadas por el Gobierno), el 28 de julio de 1813, dirigió un oficio de agradecimiento al Triunvirato. En el acta del Acuerdo se lee: «**monedas mandadas gravar en el cuño de Potosí con las armas que han sustituido a las de nuestra antigua servidumbre**», y en el oficio, encontramos: «**monedas gravadas en el cuño de Potosí con las armas de la Patria**»²³ (la negrita es nuestra).
- Juan de Dios Rivera, en una cuenta que presentó el 15 de abril de 1814, expresa: «Agrego a esta cuenta el trabajo de haber abierto de nuevo la lámina de cobre de las **Armas de la Patria** por dos ocasiones»²⁴ (la negrita es nuestra). Lamentablemente nada se conoce sobre la lámina de cobre que menciona Rivera.
- El Dr. Pedro J. Agrelo, autor del proyecto de ley sobre las monedas patrias, en un comentario publicado en el “Redactor de la Asamblea” el 31 de julio de 1813 (que acompañó la publicación de la ley del 13 de abril y su decreto reglamentario de 28 de julio), expresó, entre otras cosas: «... la única alteración del sello, substituyendo, baxo la misma Ley, peso y valor, el **augusto emblema de la Libertad** a las execrables imágenes de los déspotas antiguos. De aquí es que su crédito debe ser el mismo, a pesar de la variación accidental del sello; variación que ha sido reclamada por la política y por la necesidad, pues ya era ofender los ojos del pueblo, el permitir que por más tiempo se le presentase esculpido con énfasis sobre la moneda el ominoso busto de la usurpación personificada: ya era tiempo de que se elevasen por todas partes, sobre las cenizas de esos ídolos de sangre, **monumentos expresivos de la magestad del pueblo**; ya era, en fin, tiempo de que la misma codicia europea transmitiese a expensas suyas, por toda la circunferencia del globo un **símbolo que publica los grandes deberes que impone el juramento americano**»²⁵ (la negrita es nuestra). Sobre este comentario escribió Dardo Corvalán Mendilaharzu: «Este comentario importa una interpretación doctrinaria que da al Sello de la Asamblea de 1813, el valor político y de emblema, símbolo superior con que no aparece cuando se lee el decreto de 12 de marzo a simple vista. [...] este comentario a la ley de la moneda de 1813, que surge del mismo seno de la Asamblea y que se publica en órgano oficial de la misma, por uno de sus miembros lo aclara todo. Se trata de un símbolo al que llama agosto emblema de la libertad; monumento expresivo de la majestad del pueblo y símbolo que publica los grandes deberes que impone el juramento americano»²⁶.

Así tenemos distintos testimonios que datan de la misma época en que la Asamblea utilizó su sello y que fueron acuñadas las primeras monedas patrias. Tales testimonios, como se pudo observar, reconocen al sello de la Asamblea una jerarquía superior al de un mero instrumento administrativo, jerarquía similar a la de un verdadero escudo nacional. También pudimos observar que la propia Asamblea actuó, de hecho, como si sus armas fueran las armas nacionales. Ahora bien, ¿es posible fijar un momento más o menos cierto en el cual el sello de la Asamblea haya sido elevado al rango de escudo nacional? La respuesta a tal interrogante ha de buscarse en la ley del 13 de abril.

Corvalán Mendilaharzu expresa al respecto: «Fuente del Sello, legal e histórica, es la resolución de la Asamblea sobre la primera acuñación de la moneda, a la que, como recalco Zeballos, dio especial solemnidad, pues mientras llamaba Decreto los anteriores, al frente del nuevo documentos puso la palabra LEY. [...] Casi podría decirse que la ley del Escudo está más que en el Decreto del 12 de marzo sobre el Sello en esta ley de la moneda, donde se mandó imprimir expresamente el Escudo propio de país soberano e independiente. La

²² CÁNEPA, Luis: op. cit. Pág.135

²³ FERRARI, Jorge N. op. cit. Pág.25

²⁴ CÁNEPA, Luis: op. cit. Pág.137

²⁵ FERRARI, Jorge N. op. cit. Pág.12-13

²⁶ CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág.357

acuñación de su moneda y fijación de su valor define plenamente el atributo de la soberanía, que ratifica al otorgar y sellar con el sello las cartas de ciudadanía americana que otorgó a Olavaria, Arenales y Saubidet...»²⁷.

Es posible, entonces, afirmar que es la misma ley de 13 de abril de 1813 la que eleva al sello de la Asamblea a la jerarquía de escudo nacional, pues la acuñación de moneda es una clara manifestación de soberanía y, ante la necesidad de incluir un símbolo que permitiera distinguir tales monedas, la Asamblea no duda y decide que sea su sello, que por esa misma razón se convierte en el emblema que identificaría a la nueva nación. Esa decisión de la Asamblea se verá ratificada dos semanas después, cuando disponga que sus armas reemplacen a las del rey. Por otra parte, los testimonios aportados demuestran que la sociedad percibía el emblema como mucho más que un simple sello.

Aunque no lo haya hecho de manera expresa, la Asamblea no sólo adoptó el sello que dio origen a nuestro Escudo Nacional, sino que ella misma le otorgó tal carácter.

A modo de conclusión

Hemos aceptado que la ley de 13 de abril otorgó al sello de la Asamblea el carácter de Escudo Nacional, lo cual significa que en tal carácter fue acuñado en una de las caras de las primeras monedas patrias, como sabemos, “quitando el sol que lo encabeza”, el que fue llevado pleno (no naciente, como en el escudo) a la otra cara. Ahora bien, ¿en qué cara se encuentra? Si decimos que el anverso es la cara “principal”, donde se encuentra la “representación más eminente”²⁸, ninguna duda cabrá sobre qué ha de considerarse como tal, es decir, el Escudo Nacional, y no el sol, que es sólo uno de sus elementos. Por lo tanto, **el Escudo Nacional es el anverso de las primeras monedas patrias**.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV: “Manuel Belgrano. Textos de ayer para la Argentina de mañana”. Revista VIVA. Buenos Aires, 2002
- BERUTI, Juan Manuel: “Memorias Curiosas”, en SENADO DE LA NACIÓN: “Biblioteca de Mayo”.
- BIEDMA, José J.: “Monografía sobre el escudo de la Asamblea General constituyente, 1813”, en PELLIZA, Mariano A.: “La bandera y el escudo nacional. Leyes, decretos y publicaciones”. Recopilados por encargo del Ministerio del Interior. Buenos Aires, 1900
- CÁNEPA, Luis: “Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos”. Editorial Albatros. Buenos Aires, 1953.
- CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: “Los Símbolos Patrios”, en Historia de la Nación Argentina, publicación de la Academia Nacional de la Historia, volumen VI.
- FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: “Guión de los Símbolos Patrios”. Ediciones La Obra. Buenos Aires, 1962
- FERRARI Jorge N.: “Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria”. Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XII. Buenos Aires, 1963.
- JANSON, Héctor Carlos: “Las Monedas Patrias de la Asamblea del año XIII. 1813-1815” Buenos Aires, 2001
- LUQUI LAGLEYZE, Julio M. y D’ANDREA, María Cristina: “Hallazgo de la bandera del Regimiento N° 7 de Infantería de Libertos 1813 –1816”. Publicado en www.geocities.com/regimientosdeamerica/Articulos.html.
- PEZZANO, Luciano: “El Anverso de las Primeras Monedas Patrias”. Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Rosario, 2003.
- RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique: “Escudos provinciales de la Argentina”. Edición del Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, 1996
- RUIZ MORENO, Isidoro J. y DE MARCO, Miguel Ángel: “Patricios de Buenos Aires. Historia del Regimiento 1 de Infantería”. Edivé. Buenos Aires, 2000

²⁷ CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: op. cit. Pág.357

²⁸ PEZZANO, Luciano: “El Anverso de las Primeras Monedas Patrias”. Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Rosario, 2003

ESTUDIO DEL ESCUDO NACIONAL EN LA MONEDA ARGENTINA

Cr. Mario Ernesto Demarchi

1.- Introducción. La Heráldica.

La Heráldica -también conocida y designada como *Tratado del Blasón o Ciencia Heroica*- es una importante auxiliar de la Historia y de otras disciplinas que recurren a ella para sus investigaciones e información.

La Heráldica compone, investiga, descifra, explica y describe los Escudos de Armas, Blasones, Armas o Armerías, términos que, en muchos casos debemos considerar como sinónimos.

Los cultores de la **HERÁLDICA** consideran que esta **es una ciencia y es un arte**. Lo primero, por estar regida por leyes propias y por un lenguaje específico y universal que le permite describir -sin recurrir a dibujo o pintura alguna- los escudos más complicados. Este lenguaje, que ha conservado vocablos antiguos y que posee una sintaxis particular, si bien puede ser calificado de figurado y casi hermético, no resulta oscuro ni ininteligible.

Es considerada **un arte** porque prevalecen en ella lo simbólico y lo espiritual, la estética y el buen gusto. También porque recurre, para exteriorizarse, al auxilio de las Bellas Artes -*pintura, escultura, dibujo, grabado*- y a diversas artesanías, cerámica, tejido, bordado, repujado y otras.

Tras su primer desarrollo en el siglo XI, esta disciplina alcanzó su máximo esplendor en los siglos XIV y XV. Comenzó a decrecer como arte práctica en el siglo XVII y, a partir del XVIII, pasó a ser ciencia auxiliar de la historia como fuente para las investigaciones. En este sentido, los conocimientos que la Heráldica proporciona, permiten identificar los restos hallados bajo una losa sepulcral o al personaje anónimo de un retrato; **determinar el origen de una moneda**, o precisar la cancillería que emitió un determinado documento; conocer quién fue el propietario original de un inmueble o de algún objeto, si en ellos están reproducidos escudos de armas, lo que resulta de fundamental importancia no sólo para los historiadores, sino también para museólogos, anticuarios y coleccionistas.

Desde principios del siglo XX se ha operado un extraordinario renacimiento y, aún conservando su carácter de ciencia auxiliar, ha vuelto a ser un arte práctica, no tanto como heráldica nobiliaria o de familia, sino en la **alusiva a las naciones**, provincias, ciudades, universidades, corporaciones, instituciones, clubes deportivos, marcas de fábrica, sin olvidar que, en todas las épocas, tuvo vigencia también en lo eclesiástico.

Considerada la HERÁLDICA como ciencia, como arte o como disciplina auxiliar, su importancia se pone de manifiesto y le asegura existencia propia, por cuanto sirve a intereses más elevados y generales que la simple satisfacción del orgullo familiar o personal.

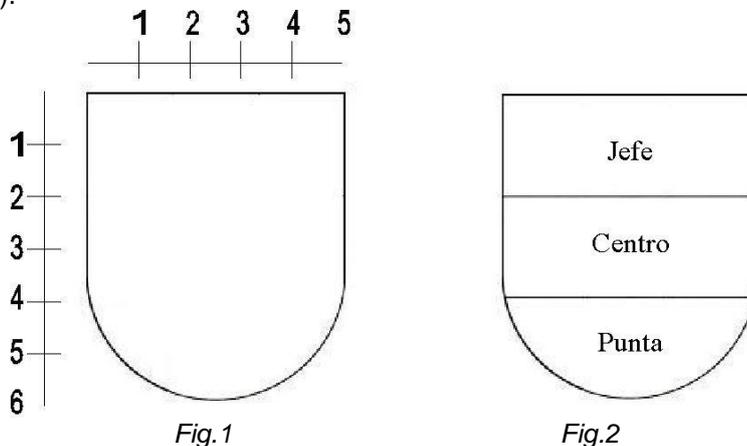
1.1.- Los Escudos.

Existe una gran diversidad de formas en los escudos. A menos que un escudo sea redondo, cuadrado o conformado por un polígono regular, su construcción responde a dos medidas llamadas: **longitud** y **latitud**.

La longitud es una línea vertical, dividida en seis (6) partes iguales. La latitud es una horizontal dividida en cinco (5) partes iguales.

La proporción más aceptable y quizás la correcta para construir un escudo es, pues, la de 6:5 (**Fig.1**); pero como se podrá apreciar, también se utilizan otras formas.

Si en un escudo construido según la referida proporción, se trazan dos líneas horizontales y paralelas, equidistantes entre sí y de los bordes superior e inferior, se aprecian tres zonas que se denominan: **Jefe**, **Centro** y **Punta** (**Fig.2**).



Si posteriormente se efectúan dos líneas perpendiculares a las antedichas, equidistantes entre sí y de los bordes laterales, el escudo queda dividido en nueve secciones que se llaman puntos principales (**Fig.3**),

cuyo grado de importancia, no obstante, no coincide con el de la numeración otorgada, sino que se corresponde con el orden de las letras, tal como se indica en la Fig.4.

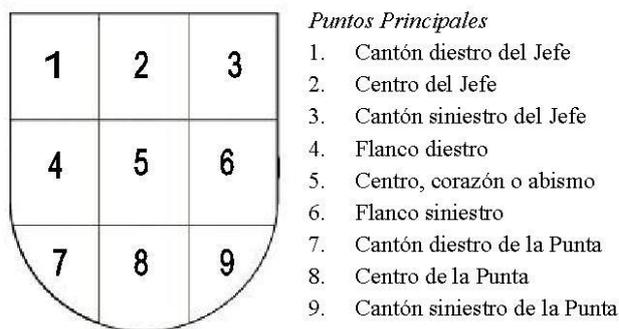


Fig.3

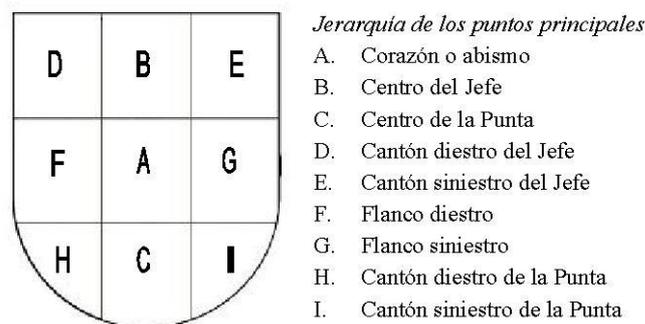


Fig.4

Como el escudo de armas es homólogo a una persona, se denomina flancos diestro y siniestro a los del escudo mismo, sin tener en cuenta la posición del observador.

El conocimiento de los puntos principales y su orden, es de fundamental importancia para establecer la posición de las figuras heráldicas al “*blasonar*”, es decir, al realizar la lectura heráldica de un escudo.

No existe duda alguna respecto de que la vivacidad de un escudo depende de su policromía, es decir, de sus esmaltes. En Heráldica, los esmaltes son de tres clases: metales, colores y forros.

Los **metales** son dos: oro y plata. El primero se representa, indistintamente con dorado o con amarillo; mientras que el segundo lo es a través del plateado o blanco. Por ello, no debe extrañar que al referirnos al color blanco que figura en la casi totalidad de nuestros escudos, utilicemos el término “plata”.

Los **colores** son cinco: *azur* (azul), *gules* (rojo), *sinople* (verde), *sable* (negro) y *púrpura* (morado). La primera ley heráldica establece “...*que no debe ponerse color sobre color, ni metal sobre metal*”. Por ello, el color púrpura participa asimismo de la condición de metal, considerándose tal, cuando una figura de ese esmalte está aplicada sobre campo de color, y a la inversa, se lo considera color, cuando se lo coloca sobre campo de metal.

Los **forros** son dos: *armiños* y *veros*, y están constituidos por figuras que muestran, de un modo estilizado, el diseño de las pieles que revestían los mantos utilizados por los reyes y por algunos nobles, y que, en ocasiones, servía de fondo o soporte en la representación de ciertos escudos. Este último tipo de esmaltes no es utilizado en la Heráldica Oficial Argentina.

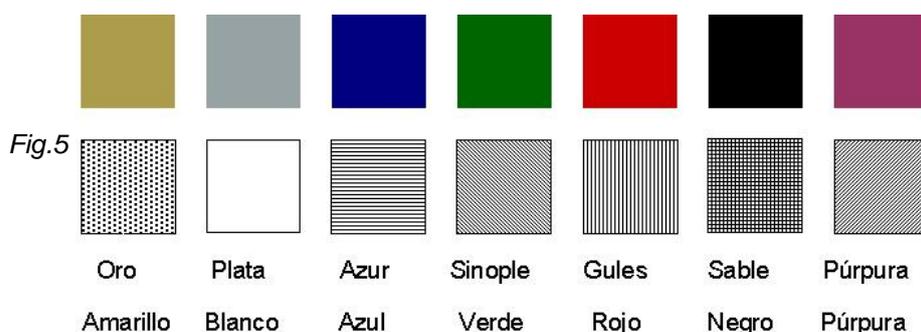
Mientras los escudos llevasen esmaltes con su propia policromía, no se presentaba ninguna dificultad en su interpretación, pero sí se producía, cuando los escudos no se representaban en colores, como en el caso de estar dibujados en tinta negra, esculpidos en piedra, tallados en madera, grabados en metal o cristal, repujados en cuero, o acuñados en una moneda, etc.

Para zanjar la mencionada dificultad, en principio se colocaban las iniciales del respectivo metal o color - *en latín o en el idioma vernáculo*-, o bien números del 1 al 7 o letras de la “A” a la “G”. Evidentemente que con esto se atentaba contra los aspectos estéticos y artísticos que deben ser cualidades inherentes a todo blasón.

Tal inconveniente fue superado merced a la tarea investigativa y creadora de un sacerdote jesuita **el padre Silvestre Pietrasanta**, quien en su obra “*Tesserae Gentilitiae ex Legibus Feacialium Descriptae*”, publicada en Roma en 1638, dio a conocer un sistema de representación gráfica para los metales y colores.

El método, que por su practicidad se generalizó rápidamente y que, hasta nuestros días, no ha sido sustituido por otro, representa:

- el **oro** por medio de puntos,
- la **plata** sin signo alguno,
- el **gules** con líneas verticales paralelas,
- el **azur** con líneas horizontales paralelas,
- el **sinople** con líneas diagonales trazadas desde el cantón diestro del jefe al cantón siniestro de la punta,
- el **sable**, con líneas paralelas horizontales y verticales, formando cuadrícula, y
- el **púrpura**, con líneas paralelas diagonales, trazadas desde el cantón siniestro del jefe, al cantón diestro de la punta (**Fig.5**).



En nuestros escudos oficiales, es usual observar el llamado **“carnación”** que representa el color de la piel humana en los antebrazos y manos que se unen sosteniendo la pica con el gorro (¿frigio?) de la libertad.

1.2.- La Heráldica Oficial Argentina.

En la formación de la Heráldica Oficial Argentina, cabe distinguir dos períodos que pueden llamarse como: Hispánico e Independiente.

En el período Hispánico, algunas ciudades recibieron sus escudos de armas de los fundadores o por concesión real, y, de no haber sido así, utilizaron las armas del Reino de España, con las características que tuvieron en cada época.

En el período Independiente se diferencian dos épocas: **a)** la de las catorce antiguas provincias, y **b)** la de las nueve creadas con posterioridad.

La mayor parte de los escudos de las primeras están inspirados en el Nacional, surgido del Sello de la Soberana Asamblea General Constituyente de 1813. En cambio, los escudos de las segundas presentan características que le son peculiares, ya que, en general, fueron diseñados especialmente para ellas.

2.- EL ESCUDO NACIONAL.

No existe documentación, o, al menos no ha aparecido hasta la fecha, elementos que ilustren acerca de la tramitación que condujo a aprobar el sello que luego se transformó en el que es nuestro Escudo Nacional, ni acerca de la fecha en que ello sucedió.

Según consta en el inventario que el 1° de marzo de 1852 -es decir, después de la batalla de Caseros- envió el Ministro de Gobierno, Dr. Valentín Alsina a su colega de Instrucción Pública, Dr. Vicente Fidel López, las *Actas de la Soberana Asamblea General Constituyente* de 1813-1815 estaban en la Biblioteca del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires y Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Don Juan Manuel de Rosas. A su vez, en la *Relación de los libros, obras, impresos, formada por la Comisión encargada de inventariar los objetos existentes en la casa del ex-gobernador Dn. Juan Manuel de Rosas*, que por disposición del nuevo Gobierno se envió al Director de la Biblioteca Pública, Dn. Marcos Sastre, figuran *Cuatro libros originales de acuerdo, uno de la Excm. Junta de Gobierno en 1811 y 1812, dos de la Soberana Asamblea Constituyente de 1813 a 1815*¹.

Pero esas actas que podrían arrojar luz al respecto, esclareciendo quién fue el inspirador, el autor o el creador del Escudo, y cuál fue la significación que pretendió dársele, se han esfumado, al igual que las del Congreso de Tucumán (1816 - 1820). Lamentablemente, tampoco el periódico *“El Redactor de la Asamblea”*, que daba noticias de sus decisiones, presenta información sobre el particular, con lo que la incógnita se mantiene.

Solo se conoce la persona del autor material del sello que dio origen al Escudo, el grabador cuzqueño **Juan de Dios Rivera**, radicado en Buenos Aires, hábil orfebre y tallador con antecedentes de haber efectuado trabajos similares, entre los que se cuenta el sello del Real Consulado.

En el Archivo General de la Nación se conserva la documentación que ha permitido saber que, por no haberle sido satisfecho, Rivera requirió el pago de dos sellos, uno para la Asamblea y otro destinado al Poder Ejecutivo -que en aquel momento era ejercido por el segundo Triunvirato- que le habían sido encargados a través del diputado por San Luis Dn. Agustín Donado. Es decir, que sólo por medio del mencionado reclamo, existe conocimiento de su autoría, pero que Rivera sea el autor material no autoriza a suponer, como se ha hecho, que también sea el creador del sello².

La carencia de mayor información, permite afirmar que el **Escudo Nacional** no nació como tal, sino como simple sello para reemplazar las armas reales en los documentos, y que la Asamblea no tuvo, inicialmente, el propósito de aprobar un Escudo.

¹ GONZALEZ, Julio César. “La Biblioteca hallada en la Casa de Gobierno, después de Caseros”, en: **Anuario 1941**, publicación de la Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires, 1942, pp. 249-259.

² CORVALAN MENDILHARSU, Dardo. “Los símbolos patrios”, en: **Historia de la Nación Argentina**, Academia Nacional de la Historia, Vol. VI, capítulo III, pp. 371-377, Buenos Aires, 1944.

La Asamblea se reunió a partir del 31 de enero de 1813. Si bien no se tiene conocimiento sobre alguna ley o decreto que lo establezca, el sello se aplicó desde pocos días más tarde de su actuación. Esto está fundamentado debido a la conservación de dos cartas de ciudadanía expedidas por aquélla, de fecha 22 de febrero de dicho año, en las que ese sello está estampado en lacre.

Una de ellas se guarda en el Museo Histórico Nacional, extendida a favor de Don Antonio Olavarría y está firmada por el Presidente del Cuerpo, General Alvear y por el Secretario Hipólito Vieytes y el otro le fue aplicado a la carta de ciudadanía de Dn. Francisco de Paula Saubidet en la fecha ya referida³.

Si a esos escasos veintidós días de iniciar sus sesiones el Cuerpo, ya tenía en uso el instrumento grabado en metal, el que indudablemente requirió algún tiempo para el trabajo de confección, es dable suponer que la autoridad dispuso su ejecución en una de sus primeras reuniones. (Fig.6)



Fig.6



Fig.7

También cabe otra hipótesis que está fundada en que dado el breve lapso que media entre las dos fechas, puede bien suponerse que no pudo ser propuesto, discutido, proyectado y burilado, por lo que se piensa que debió haber sido encargado con anterioridad, por orden del segundo Triunvirato que convocó a la Asamblea.

Esa falta material de tiempo, ha llevado a conjeturar que se adoptó por iniciativa de Dn. Bernardino Rivadavia, ya que él había encargado dos diseños o proyectos al peruano Dn. Antonio Isidro de Castro, quien se los envió desde Santiago de Chile en agosto de 1812. Uno de tales diseños habría sido trasladado al sello⁴.

De todas maneras, como los diseños se desconocen, tal hipótesis resulta aventurada, y se mantiene la incógnita con respecto al creador, y al autor del dibujo original.

Planteadas así las cosas, cabe preguntarse ¿De qué modo y en qué momento el sello es elevado a la jerarquía de Escudo?.

Hay dos disposiciones que contribuyen a ello. La primera es la Ley del 3 de marzo de 1813, sancionada por iniciativa del diputado Dn. Pedro de Agrelo, por la que la Asamblea mandó acuñar moneda en la ceca de Potosí, la de plata, *“con el sello de la Asamblea quitado el sol que lo encabeza, y la de oro, lo mismo que la de plata, con la sola diferencia que al pie de la pica y bajo las manos que la afianzan, se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie”*⁵. Ambas monedas presentaban en el reverso el sol del sello en forma plena, es decir, con treinta y dos rayos. Al ser reproducido en la moneda, **el sello** trascendió de su finalidad originaria de ser aplicado en los documentos, sin que se explicitara para él, y alcanzó la condición de **escudo**. (Fig.7)

Tal circunstancia fue afianzada por una segunda disposición, del día 27 del mismo mes, por la cual se decretaba que: *“Deberán sustituirse a las armas del Rey que se hallan fijadas en lugares públicos, y a las que traigan, en escudos o de otro modo, algunas corporaciones, las Armas de la Asamblea, y sólo permanecerán de aquel modo en las banderas y estandartes que las tengan”*⁶.

El cumplimiento de tal disposición dio lugar a que se efectuasen reproducciones ampliadas del sello para ser colocadas en los frentes de los edificios públicos, con lo cual adquirió la calidad de escudo Nacional sin

³ Ibidem, pp. 486-506, Buenos Aires, 1944.

⁴ Ibidem, pág. 507, Buenos Aires, 1944.

⁵ Ibidem, pág. 520, Buenos Aires, 1944.

⁶ REGISTRO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, **La República**, Imprenta Especial de Obras, pág. 210, Buenos Aires, 1879.

disposición expresa que así lo declarara, si bien los términos *Armas de la Asamblea* importan toda una declaración.

Merced a disposiciones gubernativas concordantes, de hecho pasó a ser el blasón de la argentinidad; gobiernos y pueblos lo adoptaron, sin que ninguna sanción oficial lo impusiera, pues el uso por sí solo lo consagró.

Poco después, fue adoptado por la casi totalidad de las provincias, que sustituyeron con él los blasones anteriores.

A lo largo del tiempo, el escudo fue objeto de alteraciones que comenzaron con las disposiciones de la misma Asamblea relativas a la supresión del sol naciente y al agregado de trofeos militares en las monedas que mandó acuñar. Otras posteriores, realizadas en sellos de documentos y en grabados de publicaciones, consistieron en ponerle el sol "*cara de angelito*", alterar el número de sus rayos, aumentar la cantidad de banderas, variar las proporciones de la elipsis, modificar la forma e inclinación del gorro de la libertad, y otras.

Todo ello hizo nacer la necesidad de su reglamentación. Varias disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional intentaron corregir la falta de uniformidad y las modificaciones caprichosas. De alguna manera, ello se consiguió recién con el Decreto N° 10.302, dictado en Acuerdo General de Ministros, del 24 de abril de 1944, que mandó "*tener como patrones de los símbolos nacionales, los ejemplares y textos mencionados en los considerandos de este decreto, y cuyas reproducciones auténticas corren agregadas al expediente número 19.874-F-194*".⁷

Es indudable que, quienquiera haya sido el autor del **Escudo Nacional**, conocía las leyes de la **Heráldica**; sólo así pudo lograr el conjunto armónico que muestran sus esmaltes y figuras.

En lo que respecta al dibujo, como ya se indicó, su origen está rodeado de la más completa desinformación, pues se ignora totalmente quien lo ejecutó, y a quien pertenece la idea magnífica de formarlo con tan bellos emblemas, que en hermoso conjunto, representan: gloria, unión y libertad, alumbrados por los rayos del sol naciente.

En cuanto a su simbolismo, se considera que los antebrazos humanos que estrechan sus diestras en el cuartel inferior, representan la unión de los pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El gorro de gules -*comúnmente denominado frigio*- es un antiguo símbolo de libertad, y la pica (lanza corta) evidencia el propósito de sostenerla, de ser necesario, con las armas. El sol -*que algunos han considerado una concesión a las religiones indígenas en las cuales se lo adoraba*-, en su posición de naciente anuncia al mundo la aparición de una nueva Nación. Los laureles son símbolo heráldico de victoria y triunfo, y evidencian las glorias ya adquiridas en Suipacha y en Tucumán. En cuanto a la cinta en forma de moño con los colores azur (azul), plata (blanco) y azur (azul), similares a los de los dos cuarteles de la elipse, es alusiva a la nacionalidad argentina⁸.

Con frecuencia, los autores que han efectuado la descripción del Escudo Nacional -*y de los nueve escudos provinciales de él derivados*- emplean la expresión *gorro frigio*, para aludir al gorro de la libertad. Tal término, es también el que se usa habitualmente para referirse a ese símbolo y es el adoptado en las diversas leyes que se refieren a los blasones de la Nación y de las Provincias.

No obstante, como muy certeramente lo exponen Giraldes y Cortés Funes, el escudo no ostenta un "gorro frigio" sino un "**pileo**" (*lat.: Pileus*). El primero originario de Frigia, antigua región del noroeste de Asia Menor, "*...cubría toda la nuca y poseía unos largos apéndices laterales (especie de orejeras) que servían para atarlo abajo del mentón*". El segundo, que entre los romanos era usado por los hombres libres y los esclavos libertos, "*...era un gorro cónico de base redonda y punta redondeada*".

Giraldes y Cortés Funes señalan, asimismo, que el gorro de la libertad de nuestro Escudo Nacional "*presenta un elemento que desconcierta al analista: la borla que el mismo tiene en la punta del bonete*", y no descartan "*la posible influencia del "gorro de la manga" usado por la gente de campo de nuestro país desde 1810 hasta 1840*. Los mismos autores señalan que "*El primero en hablar de "gorro frigio" fue Domingo Faustino Sarmiento en el discurso que pronunciaría al inaugurar la estatua de Belgrano...*" ya que con anterioridad se había utilizado "gorro de la libertad"⁹.

2.1.- EL ESCUDO NACIONAL. LECTURA HERALDICA.

A nuestro **ESCUDO NACIONAL**, heráldicamente se lo describe como forma de "elipse".

Cortado de azur-celeste y plata (*blanco*), trae en el segundo, dos antebrazos humanos de carnación (*rosado*), movientes de ambos cantones de la punta, que estrechan sus manos diestras en el centro de ella, sosteniendo una pica con asta de madera de color natural que alza, en el cuartel de azur-celeste, un gorro de la libertad de gules (*rojo*), doblado en la base, y la punta con borla caída a la diestra. Por timbre, un sol naciente, figurado, de oro, con veintiún rayos visibles, flamígeros y rectos, alternados. Completan el ornamento

⁷ Ibidem.

⁸ CANEPA, Luis, **Historia de los símbolos nacionales argentinos**, Editorial Albatros, Buenos Aires, MCMLIII, reproducción del Decreto, pp. 221-226.

⁹ GIRALDES, María Luisa y CORTÉS FUNES, Martín G., Minist. del Interior, Dir. de Provincias, **Los escudos provinciales**, Buenos Aires 1983, obra inédita, ejemplar mecanografiado, pp. 8-11.

exterior dos ramos de laureles de sinople (*verde*), formando corona sobre la cara del sol y cruzados en la base, unidos con moño de cinta azur-celeste, plata (*blanco*) y azur-celeste. (Fig.7)

3.- VARIANTES DEL ESCUDO NACIONAL EN LAS MONEDAS ARGENTINAS.

3.1.- PRIMERA APARICION DEL ESCUDO NACIONAL. MONEDA PATRIA. 1813-1815.

Introducimos en el estudio del diseño del Escudo Nacional utilizado y reproducido en las acuñaciones de diferentes monedas argentinas (inclusive las provinciales), nos lleva inevitablemente a efectuar comparaciones y de allí surge que, a lo largo de la historia numismática argentina hasta nuestros días, el Escudo Nacional no siempre conservó su “originalidad” inicial.

La primera oportunidad en que se implantó nuestro Escudo lo fue en las monedas patrias acuñadas en 1813 (escudos: en oro) y (reales -luego soles-: en plata), el que fue aprobado por la Asamblea General Constituyente en la sesión del día martes 13 de abril del mencionado año, sancionando la ley que lo adoptaba, representando el sello de la Asamblea General. (Fig.6)

Como la mayoría conoce, desde fines del siglo XVI, hasta la Revolución de Mayo de 1810, fue la ceca de Potosí la que proveyó de modo prácticamente excluyente, el circulante de las que luego serían las Repúblicas de Bolivia, Uruguay, Argentina y Paraguay.

La importancia que representaba Potosí para el desarrollo del incipiente comercio que ya se vislumbraba en el Virreinato del Río de la Plata, hace que se comience a especular en el desalojo de los españoles -*que tenían el control de esa importante ciudad del Alto Perú-* a través del uso de la fuerza de las armas y para ello se envían desde Buenos Aires tropas al mando de jefes decididamente progresistas, pero este improvisado “ejército” comete errores tácticos al enfrentar no sólo a los realistas, sino a los criollos y nativos y es así que la expedición del año 1811 que tenía como misión recuperar Potosí, termina en una desastrosa experiencia luego de la batalla de Huaqui. Por ese motivo se decide poner al frente a Manuel Belgrano, un hombre ajeno a la carrera militar, pero sensato, ecuánime y que tuvo la “desgracia” de habitar nuestra bendita tierra patria en la misma época de San Martín, quien opacó la grandeza de aquél quien con desconocimientos casi totales de estrategias militares, y con un ejército compuesto por gauchos matrones, desertores, indígenas y nativos, maltrechos y con una falta alarmante de equipamiento para la guerra, consigue el “milagro” de recuperar en **1813 Potosí**, luego de las brillantes victorias en las batallas de Tucumán y Salta.

Con un evidente sentimiento de soberanía, el General Manuel Belgrano, solicita a la Asamblea General Constituyente del 13 que apruebe la acuñación de moneda que identifique a las “Provincias Unidas del Río de la Plata”.

Es así que la Asamblea decide mandar acuñar monedas de plata (reales) y de oro (escudos) con las características que la mayoría de los numismáticos conoce, **las que se autorizan a circular a partir del 28 de julio de 1813.** (Fig.8)



Fig.8

Estas piezas fueron producidas hasta el mes de noviembre de 1813, por cuanto luego de las derrotas militares de Vilcapugio y Ayohuma, las fuerzas patrias deben abandonar el Alto Perú.

Con posterioridad, en el mes de abril del año **1815**, los ejércitos libertadores al mando del General José Rondeau ocupan nuevamente la deseada e importante ciudad, por tanto se vuelve a batir moneda con el sello de la Asamblea General Constituyente, pero por una razón o decisión personal del jefe del ejército, luego de una serie emitida en “reales” manteniendo las características de las acuñadas en 1813, se producen piezas con la denominación netamente americanista y progresista de “soles”.

La derrota militar sufrida en la batalla de Sipe-Sipe provoca el abandono del Alto Perú por parte de las tropas libertadoras, alejándolas definitivamente de ese sitio hasta el año 1825, oportunidad en que luego de la victoria de Ayacucho, se crea la República Bolívar, luego tomaría el nombre actual de Bolivia. Desde entonces, fue la ceca de Potosí la Casa de Moneda de ese país, hasta principios del siglo XX.

A pesar de todo, como acertadamente lo manifestara el Dr. Fernando Chao (h) “...es de destacar que en esta ciudad, hoy extranjera, se produjeron las primeras monedas que llevaron por todo el mundo los símbolos

patrios, convirtiendo así a estos documentos de metal, en la primera manifestación de nuestra soberanía, evidente para todos los pueblos en los que circulasen".¹⁰

Detalle de valores de las monedas acuñadas en el año 1813.

De acuerdo al detalle y descripciones efectuadas por el experto numismático Héctor Carlos Janson en su libro "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino" 1767 – 1998, se puede mencionar que se acuñaron monedas en el año indicado en **PLATA** en los valores de: 8; 4 y 2 **REALES** y 1 y ½ **REAL**, y en **ORO** en los valores de: 8; 2 y 1 **ESCUDOS**.

Las mayores diferencias que se observan en la reproducción del Escudo Nacional que se aplica en las improntas de las piezas de Reales, con respecto al Escudo (sello) de la Asamblea General, se resumen así:

* Las ramas de laureles que "envuelven" la elipse tienen ocho (8) pares de hojas simples (siete grandes y una más pequeña), las que en su parte superior se entrelazan, mientras que el Escudo Nacional contiene doce (12) pares de hojas dobles, todas del mismo tamaño, uniéndose en la parte superior, con supremacía de la rama diestra que se encima sobre la rama de la siniestra.

* Se ha quitado el sol naciente que sí lo tiene el Escudo Nacional. Este hecho merece ser destacado por cuanto figura en la Ley del 13 de abril de 1813.

* El gorro de la libertad, tiene un solo pliegue, en lugar de dos como se advierte en el Escudo Nacional.

Respecto de las monedas de oro (escudos), se aprecian idénticas diferencias que las apuntadas para las de plata, con el agregado que se incorporan los "trofeos militares" consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié, aditamentos que se ubican en la parte inferior de la elipse.

Detalle de valores de las monedas acuñadas en el año 1815.

En este año, se batieron **únicamente monedas en PLATA** en los valores de: 8; 4 y 2 **REALES** y 1 y ½ **REAL** y de: 8; 4; 2; 1 y ½ **SOLES**.

En cuanto a las monedas acuñadas en este año, se pueden indicar idénticas diferencias y particularidades que las señaladas para las emitidas en el año 1813 y que ya se han apuntado.

3.2.- VARIANTES.

A pesar que la Ley que las creara contemplaba una diferencia entre las monedas de plata (reales) y las de oro (escudos), es oportuno mencionar que éstas últimas se distinguían de las primeras en que se agregaron "trofeos militares" consistentes en dos cañones cruzados y un tambor al pié en la parte inferior del Escudo, además de dos banderas a cada lado, "naciendo" desde las ramas de laureles; mientras que los reales de plata no contienen esos "aditamentos".

Durante la larga y azarosa historia argentina hasta la definitiva consolidación democrática, algunas provincias se vieron en la necesidad por cuestiones de intercambio comercial a emitir sus propias monedas, reproduciendo en muchas de ellas el Escudo Nacional, advirtiéndose muchas similitudes con el de la Asamblea General, pero conteniendo elementos que las diferencian notablemente como se podrá comprobar a continuación.

3.2.1.- BUENOS AIRES.

Durante los años 1822 y 1823, las autoridades de BUENOS AIRES acuerdan con la firma Hullett Hermanos y Cía., la que encarga al industrial especialista en la fabricación de monedas de cobre para diversos países, radicado en Soho, Birmingham, **Robert Boulton**, quien manda acuñar en la ceca de Birmingham (Inglaterra), monedas en cobre con valor facial de 1/10 de REAL.

A pesar que existen monedas con año de acuñación 1822, en realidad la fabricación recién se concretó en el año 1823, debido a dificultades climáticas, pues por el rigor del invierno se suspendieron los acarrees de cobre por los canales y a consecuencia de ello la moneda estaría lista recién a fines de febrero de 1823, es decir que en este año se pusieron en circulación monedas de cobre con los años 1822 y 1823.

En su **anverso** se observa un Escudo, el que se diferencia del de la Asamblea, en que el gorro de la libertad (o frigio como comúnmente se lo llama) no está volcado ni a derecha ni a izquierda (diestra o siniestra), mientras que las ramas de los laureles tienen hojas múltiples con frutos y en la parte superior aparece el sol naciente que impide que las ramas de los laureles se entrecrucen, como sí sucede en el Escudo de la Asamblea General. (**Fig.9**)

¹⁰ CHAO, Fernando (h) – "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino" 1767-1998. H.C. Janson - pág. 42.



Fig.9

El detalle de los envíos de monedas de cobre de 1 décimo de real, es el siguiente¹¹:

<u>Buque</u>	<u>Fecha</u>	<u>Embarcados el</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costos</u>
"Placidia"	1822	21.04.1823	4.000.000	£ 4.893 9 s 2 p
"Hebe"	1823	30.12.1824	1.516.880	£ 1.811 13 s 3 p
"Hebe"	1823	21.01.1825	1.516.880	£ 1.810 5 s 0 p
"Cyrus"	1823	19.02.1825	<u>966.240</u>	<u>£ 1.154 13 s 5 p</u>
TOTALES:			8.000.000	£ 9.670 0 s 10 p

3.2.2.- LA RIOJA.

La Rioja, por iniciativa del gobernador Baltasar Agüero, se suma en el año **1823**, acuñando monedas de oro (**1 escudo**) y plata (**1 real**) (Ríoxa – Sud América).

En el **anverso** de las monedas de **1 escudo** (oro) se reproduce un sol naciente con doce rayos (rectos y flamígeros, alternados) el cual no existe en la Primera Moneda Patria, apreciándose que las ramas de laureles que exteriormente "envuelven" la elipse, resultan diferentes a los "pares" de hojas del escudo de 1813, conteniendo además los frutos, elemento éste inexistente en las monedas de 1813 - 1815. En éstas (las Monedas Patrias), las dos ramas de laureles están cruzadas en la base y se unen con un moño de cinta (que se supone con los colores patrios), componente del que carecen las monedas riojanas.

En el **anverso** de las de **1 real** de plata de La Rioja, la acuñación deja bastante que desear, por su pobreza en cuanto a la calidad de los grabados y la desprolijidad en los detalles, principalmente en el escudo, el que sigue manteniendo el sol naciente con los rayos rectos y flamígeros alternados, los que suman catorce (siete pares) a diferencia de los doce pares que contienen las monedas de oro. Además persisten las dos ramas de laureles con frutos pero con menor definición, los que se entrecruzan en la base.

En el perímetro exterior, se advierte una gráfila de puntos, la que *-por el descentrado en la acuñación de las piezas-* en determinadas partes de la moneda "desaparece" al exceder los límites de la misma.

En **1824** y **1826** La Rioja acuña monedas con la leyenda "En Unión y Libertad" y "Provincias del Río de la Plata" en valores de **2** y **8 escudos (oro)**, respectivamente.

En lo que concierne al escudo, éste tiene diferencias sustanciales con los anteriores.

Monedas de 2 Escudos:

- * Se "suprime" el sol naciente;
- * Las dos ramas de laureles que circundan la elipse, presentan siete (7) pares de hojas dobles y una (1) hoja simple en el extremo;
- * Se incorporan dos pares de banderas recogidas a cada lado de la elipse del escudo;
- * La base se remata con dos cañones cruzados, los que se ubican por encima de un tambor, el que está localizado arriba del año de acuñación de la pieza; estos dos últimos ornamentos se corresponden con el de las monedas de 1813.

Monedas de 8 escudos:

Al igual que en las anteriores piezas, se observa:

- * La supresión del "sol naciente";
- * La incorporación del par de cañones y el tambor;
- * En cuanto a las dos ramas de laureles presentan hojas dobles en seis (6) pares y una (1) hoja simple en el extremo de las ramas, las que no alcanzan a tocarse. (**Fig. 10**)

En lo que respecta a las monedas de **8 reales (plata)**, éstas se acuñan con fecha **1826**, **1827**, **1828** y **1830**, y en las sucesivas partidas se pueden apreciar algunas variantes. Siguiendo a Héctor Carlos Janson¹², se pueden resumir así:

¹¹ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J. - "Monedas de Buenos Aires" Acuñación de Birmingham 1821-1825 - Asociación Numismática Argentina III - pág. 15 - Buenos Aires 1964

8 Reales años 1826-1827:

Se mantienen las características que contienen las monedas de oro.

La mayor “diferencia” surge en las ramas de laureles.

Así tenemos:

- * Monedas de siete (7) pares de hojas dobles de laureles, sin la hoja simple (años: 1826 y 1827).

(Fig.11)



Fig.10



Fig.11

8 Reales años 1826-1827-1828 y 1830:

- * Monedas de seis (6) pares de hojas dobles de laureles, sin la hoja simple (años: 1826, 1827, 1828 y 1830).

8 Reales años 1831-1832 y 1833:

- * Monedas con seis (6) pares de hojas dobles de laureles, pero ramificados, es decir, que entre cada par de hojas, se incorporan hojas más pequeñas, manteniéndose la inexistencia de la hoja simple en cada rama.

8 Reales años 1834-1835-1836 y 1837:

En las piezas acuñadas en estos años se retorna a los seis (6) pares de hojas dobles de las ramas de los laureles y la hoja simple en cada extremo de ellas.

También se acuñaron piezas de plata con valores de 4 y 2 SOLES y 1 REAL, donde se advierten las “diferencias” en las ramas de laureles, pudiéndose sintetizar así:

4 Soles años 1828 y 1832:

- * Contienen siete (7) pares de hojas dobles y una (1) simple, en cada rama de laurel.

En ningún caso, en estos monetarios las ramas no llegan a hacer contacto entre sí.

2 Soles años 1824 y 1825:

- * En estas piezas las ramas de laureles poseen seis (6) pares de hojas dobles de igual tamaño y una (1) hoja doble más pequeña en cada vara, **diferenciándose** notablemente de todas las piezas anteriores en que **las ramas se entrecruzan** teniendo como remate en ambos extremos las citadas hojas dobles más pequeñas.

Existen excepciones en cuanto a este elemento, pues en monedas del año 1825 los laureles no se entrecruzan ni se tocan.

2 Soles año 1826:

- * En todas las monedas de este año, se mantienen las características de los seis (6) pares de hojas dobles y una (1) hoja simple en cada rama de laureles, las que no alcanzan a encontrarse.

1 Real años 1824 y 1825:

- * Las monedas acuñadas en estos años tienen ocho (8) pares de hojas dobles y una (1) simple, debiéndose destacar que las ramas de laureles llegan a tocarse.

Como dato relevante, se debe señalar que en las piezas de 2 Soles y 1 Real, la calidad de las labraciones se ve sensiblemente desmejorada con relación a las de mayor valor facial.

¹² JANSON, Héctor Carlos – “La Moneda Circulante en el Territorio Argentino” – 1767-1998- pág. 165-169. Buenos Aires Año 1998.

3.2.3.- LA RIOJA – REPÚBLICA ARGENTINA CONFEDERADA.

*“En 1836, los riojanos deciden acuñar monedas con el busto del general Juan Manuel de Rosas y la denominación de **República Argentina Confederada**, situación que habría de motivar un largo entredicho con el gobernador porteño, quien obligaría a suspender las emisiones. El fin aparente era rendir un homenaje al mandatario federal, pero en el fondo se intentaba obtener el reconocimiento general de las monedas riojanas, reducida hasta entonces a una circulación meramente provincial.”*¹³

Se acuñaron monedas de **8 y 2 ESCUDOS** (oro) y **8, 4, 2 y ½ REAL** (plata), en las que se advierten notables diferencias y variantes con relación a la reproducción del Escudo Nacional.

Para simplificar esta exposición, se efectúa el resumen siguiente:

8 Escudos años 1838-1840-1842 y 1845:

En las piezas del año **1840** (la que es similar a las del año 1838), el Escudo (en el reverso) tiene variadas particularidades.

Según Héctor Carlos Janson las monedas llamadas del **“Tipo Federal”** tiene las principales características:

- * El sol deja de ser “naciente” para aparecer casi completo. Los rayos son rectos y de diferentes longitudes.

- * Se incluyen los dos pares de banderas recogidas a cada lado de la elipse.

- * **También se aprecian dos cañones pero dispuestos de manera diferente a los de las anteriores acuñaciones, siendo en este caso sólo visibles las bases de ellos.**

- * El moño tradicional de cinta patria, es reemplazado por otro “tipo”, el cual si se lo observa rápidamente, pareciera ser un “cuerno” vacuno invertido.

- * Las dos ramas de laureles son sensiblemente “diferentes” a las que se venían observando en las anteriores acuñaciones ya descritas. En este caso, las ramas son de hojas compuestas o ramificadas lo que dificulta precisar la cantidad de pares que las mismas contienen y **“aparecen” en esta oportunidad los frutos de dicha planta.**

Se incorporan elementos novedosos como:

- * El extremo de arma de fuego con bayoneta, una a cada lado de la elipse.

- * Punta de lanza, una a cada lado por encima de las bayonetas.

En las piezas del **“Tipo Unitario”** del año **1840**, la gran **“diferencia”** se advierte en el par de banderas, las cuales son más pequeñas y están plegadas de otro modo.

El “azur” (azul) de la elipse del Escudo está representado por cinco (5) rayas dispuestas en forma horizontal, más la raya que divide el campo oval con el color plata (blanco).

Debemos convenir que las **“variantes”** entre **“Federal”** y **“Unitario”** no están dadas por las diferencias apuntadas, sino que tienen su origen en las leyendas que circundan las figuras reproducidas en las improntas del “anverso” y “reverso”, destacándose nítidamente el espíritu federalista (**“Eterno Loor al Restaurador Rosas”**), de las monedas tipo “Unitarias” (**“En Unión y Libertad”**).

Corresponde hacer un comentario específico para las labraciones del año **1839** de **8 reales**, en las que se distinguen piezas en que las ramas de laureles se han acuñado **“con filamentos”** y **“sin filamentos”**, según lo indica Héctor Carlos Janson en la obra sobre amonedación argentina que ya se ha citado.

En realidad a lo que se le llama “filamento”, es algo así como un pequeño “brote” que se ubica entre las hojas y los frutos de las ramas de laureles.

En las monedas de **1842**, los únicos elementos que las diferencian de las acuñaciones anteriores, está dada en que se **“agrega”** una (1) punta de lanza a cada lado y el moño de cinta patria recobra en parte el diseño tradicional. El “azur” de la parte superior de la elipse está representado por once (11) rayas horizontales más la raya que divide el campo del color plata (blanco). (**Fig.12**)



Fig. 12

¹³ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo. “Monedas de la República Argentina”. pág. 139 – Buenos Aires. Año 1983.

En las piezas acuñadas en **1845, 1846, 1850 y 1852**, las diferencias más notables son:

* El sol es casi completo como en las anteriores emisiones, pero los rayos rectos radiantes se disponen de tal modo que éstos aparecen sin diferenciaciones, como si estuviesen “pegados” -*si vale el término poco ortodoxo desde el punto de vista numismático*- con diferentes longitudes; disponiéndose en grupos, los que rematan en cinco (5) puntas tipo “estrella”.

* Los laureles son significativamente diferentes a todos los otros tipos anteriores, siendo en este caso la característica distintiva en que las dos ramas están compuestas de tres pares de hojas triples (una hoja central complementada por una hoja a cada lado de las primeras).

* El moño de cinta patria se diferencia de los anteriores en que los extremos de la cinta se entrelazan con el origen de cada rama de laurel.

* **Se incorpora un nuevo elemento:** El extremo de un cañón, uno a cada lado de la elipse del escudo.

Estas peculiaridades se advierten en las monedas de **8 escudos (1845)**. En cuanto a las de **4 reales** de los años **1846, 1849, 1850 y 1852**, mantienen esas características, pero carecen de los extremos del cañón.

En cuanto a la amonedación de **2 reales** producidas en los años **1842, 1843 y 1844**, la diferencia más notable es la que se observa en las ramas de laureles, las que tienen un dibujo excelente desde el punto de vista artístico, por cuanto las hojas de diferentes tamaños se van alternando, dándole una expresión de mayor autenticidad lo que lo aproxima sumamente a lo verdadero. Se distingue la supresión de los cañones.

Sólo en piezas del año **1843 hay dos (2) emisiones diferentes**. En una de ellas se “suprime” el sol y se repite el “tipo” de laureles de las monedas de 4 reales. En la otra variante vuelve a introducirse el sol con los rayos rectos sin diferenciaciones, como ya se expresara precedentemente.

8 Reales años 1838-1839 y 1841:

Al igual que como sucede en las monedas de 8 escudos, en estas piezas se diferencian las que contienen ramas de laureles “*con filamento*” y “*sin filamento*”.

También en estas piezas se establecen las de “*tipo federal*” y “*tipo unitario*” según las leyendas contenidas en los “reversos”, como ya se ha explicado.

4 Reales años 1846-1849-1850 y 1852:

De la simple observación de estas piezas, se pueden advertir “diferencias”, las que se exteriorizan fundamentalmente en el diseño de las ramas de laureles. Así tenemos:

Año 1846: 3 pares de hojas triples de laureles a cada lado con pequeños “brotes” de hojas entre las principales.

Año 1849: 3 pares de hojas triples de laureles a cada lado con “brotes” de hojas más prominentes, entre las principales.

Año 1850: 3 pares de hojas triples de laureles a cada lado con incipientes hojas dobles a cada lado de la rama, intercaladas entre las hojas principales.

Año 1852: 3 pares de hojas de laureles a cada lado de excelente diseño, los que se ven complementados por otros pares de hojas un tanto más pequeñas, las que se ubican intercaladas entre las hojas principales.

2 Reales años 1842-1843 y 1844:

Efectuadas las comparaciones de los monetarios de estos años, se puede llegar a sintetizar que:

- a) El sol retoma la imagen de “naciente” con rayos rectos radiantes de diferente longitud, los que se alternan en su disposición.
- b) Respecto de las ramas de laureles, las mismas recuperan la excelencia en su diseño y así podemos decir lo siguiente:

Año 1842:

La disposición de las hojas difieren del diseño de las anteriores pues ya no se comprueba que las hojas sean de a “pares”, sino que éstas se disponen en forma alternada a cada lado de la rama y entre ellas se van intercalando hojas más pequeñas, lo que le otorga un aspecto más cercano a la realidad de este vegetal.

Año 1843:

En las piezas de este año se distinguen algunos aspectos preponderantes:

- a) Se suprime la imagen del sol naciente (C.J. 64.1 y 64.2);
- b) En las piezas identificadas como C.J. 64.3, se reintroduce el sol con rayos rectos inseparables, lo que origina que se conformen grupos de rayos que rematan en siete (7) puntas tipo “estrella”;
- c) En las piezas indicadas en el apartado a) las ramas de laureles conservan las características de las monedas del año 1842, con la “*diferencia*” que al no existir sol, las ramas se entrecruzan en la parte superior de la elipse, lo que no sucede en las monedas identificadas como C.J. 64.3 por existir el sol.

1/2 Real años 1844 y 1854:

Año 1844:

A fin de poder demostrar las diferencias que contienen estas piezas, es oportuno recurrir a la catalogación que efectúa Héctor Carlos Janson en su libro de estudio sobre las monedas argentinas que ya se ha citado anteriormente.

Así podemos indicar que en las monedas identificadas como: 67.1.1; 67.1.3.; 67.1.4 y 67.1.6 en las improntas de los “anversos” se reproduce el Escudo Nacional el cual tiene idénticas características en las piezas referidas.

Las más notables son:

- Se “quita” el “sol naciente”;
- Como consecuencia de esa supresión, las ramas de los laureles (ubicadas a cada lado de la elipse) rematan en la parte superior entrecruzándose, prevaleciendo la de la diestra sobre la siniestra. Ambas ramas nacen en la base unidas por el moño formado con la cinta de colores patrios y están compuestas por numerosas hojas de diferentes tamaños, las que se ubican intercaladas, por lo que no se forman los habituales “pares” u hojas dobles. Podemos decir que aproximadamente se notan dieciséis (16) hojas de mayor tamaño y once (11) hojas más pequeñas.

Año 1854:

Las dos únicas variantes que se identifican como C.J. 68.1.1 y 69 presentan otros elementos distintivos, los que se pueden resumir en:

C.J. 68.1.1:

- Se “repone” la figura del sol naciente, el cual está representado por rayos rectos radiantes alternándose un rayo largo y otro corto, totalizando la cantidad de trece (13) de los primeros y doce (12) de los segundos.
- Los pares de ramas de laureles vuelve a retomar dibujos anteriores (como el 8 reales de los años 1846 - 1849 - 1850), es así que están conformadas por tres (3) pares de hojas triples cada una, advirtiéndose que contienen el fruto.

C.J. 69:

En estas monetarias se reiteran las características de las anteriores, con el agregado que en el gorro de la libertad, el mismo se aprecia nítidamente (lo que las diferencia en gran medida, ya que en las otras piezas aparece deformado y/o desgastado), y también se distingue la borla en el extremo del mismo cayendo a diestra (igual que en el Escudo Nacional).

Con relación a los laureles, sólo se puede agregar que la hoja “central” de la tripleta, está sobresaliente por encima de las otras y eso ocasionó que ese detalle se haya desgastado como consecuencia del uso de estas monedas.

3.2.4.- LA RIOJA - CONFEDERACIÓN ARGENTINA.

2 Reales años 1859 y 1860:

Las piezas de estos años (C.J. 70 y 71) -en líneas generales- mantienen las características del monetario que precedentemente se describió.

Haciendo un análisis un tanto minucioso, se puede inferir lo siguiente:

- Los laureles mantienen los tres pares triples de hojas, con hojas más pequeñas intercaladas.
- El sol naciente se diferencia en que los rayos rectos radiantes que se alternan entre largos y más cortos, aparecen “aplastados” o “achataados”, distinguiéndose once (11) de los primeros (largos) y diez (10) de los segundos (cortos).

½ Real años 1854 y 1860:

Año 1854:

En el monetario de estos años permanecen iguales elementos con excepción en que el sol, si bien mantiene los once (11) rayos rectos radiantes largos (con distintas longitudes), los diez (10) rayos rectos más cortos -que se intercalan-, están dispuestos de tal modo que le dan al sol un aspecto de irradiación “religiosa”, similar a los que aparecen detrás de las imágenes de santos y/o vírgenes (C.J. 73.1).

En las piezas (C.J. 73.3), los laureles mantienen la cantidad de pares triples, pero los “brotes” de hojas que se intercalan son dos en el lado exterior y uno en el interior.

En las que se identifican como C.J. 73.5, la diferencia más notable se aprecia en el sol, el cual casi deja de ser “naciente” y sus trece (13) rayos rectos se distribuyen en: dos bien cortos a ambos extremos del sol; dos (2) un poco más largos a continuación (a cada lado) y los restantes nueve (9) son todos de similar longitud dándole un aspecto del símbolo industrial (“engranaje”). Los rayos rectos muy cortos intercalados entre los anteriores, se disponen de tal modo que casi no se distinguen a simple vista y se vuelve a presentar la apariencia del sol imagen tipo “religiosa” en su aspecto integral.

Año 1860:

En las piezas de este año, se advierten idénticas características a los monetarios referidos precedentemente (C.J. 74.1 y 74.2).

3.2.5.- MENDOZA.

Únicamente se labraron piezas con el Escudo Nacional con valor de 1 décimo de real durante el año 1823 (C.J. 11), las que fueron acuñadas en cobre.

En lo que respecta a sus características, las mismas se pueden sintetizar así:

- Las ramas de laureles a cada lado de la elipse, contienen once (11) hojas simples, las que están dispuestas de tal forma que no llegan a conformarse los “pares” habituales. Entre las hojas se observan los “frutos” de la planta.
- El sol naciente posee once (11) rayos rectos radiantes de igual longitud.
- Los antebrazos que sostienen la pica se presentan dispuestos de manera horizontal y no inclinados de abajo hacia arriba como están en el Escudo Nacional.
- El gorro de la libertad contiene la borla, la que cae a siniestra, es decir, hacia el lado exactamente opuesto a la disposición que tiene en el Escudo Nacional. **(Fig. 13)**



Fig.13

3.2.6.- CÓRDOBA.

Si bien la mayoría conoce la abundante amonedación que se acuñó, el Escudo Nacional sólo aparece reproducido en los “anversos” de algunas monedas. No obstante ese detalle, existen numerosas piezas que se diferencian unas de otras, pero para no hacer excesivamente extenso el presente estudio, he decidido comentar solamente aquéllas piezas en que las características que contienen realmente merezcan ser analizadas.

Es así que siguiendo la obra de catalogación ya citada de Héctor Carlos Janson, podemos mencionar:

3.2.7.- CÓRDOBA ACUÑACIONES PARTICULARES.

1.- Concesionario PEDRO NOLASCO PIZARRO (P.N.P.):

Durante la explotación del aludido concesionario, se acuñaron piezas de estos valores:

½ Real año 1839:

Existen muy pocas variantes, solamente cinco (5) según H. C. Janson, pero ello se debe fundamentalmente a diferencias en las leyendas. Si ponemos el énfasis en el diseño del Escudo Nacional, esas variantes se reducen a dos (2), las que se distinguen en que:

- En las identificadas como C.J. 4.1.1; C.J. 4.2.1. y C.J. 4.2.2., el gorro de la libertad tiene un mejor diseño que el de las monedas de 1 real. El mismo cae a la diestra y se observa claramente la borla en su terminación.
- El campo superior correspondiente al azur, contiene doce (12) líneas horizontales que identifican a este color.
- Las manos entrelazadas que sostienen la pica, son similares al Escudo Nacional.
- Las dos ramas de laureles a ambos lados de la elipse, están conformadas por diez (10) pares de hojas dobles, las que en su base están unidas por un moño y en la parte superior rematan sin tocarse, por haberse incorporado una roseta, lo que da origen a que se diferencien del Escudo Nacional.
- La otra variante se corresponde con las piezas identificadas como C.J. 4.3.1. y C.J. 4.4.1 y se diferencian de las nombradas anteriormente, en que:
- El gorro de la libertad tiene un diseño un tanto extraño y muy diferente a las de las otras labraciones, sin poderse distinguir hacia donde se vuelca la punta y carece de borla.
- La mayor diferencia con las otras monedas de este año se advierte en las ramas de los laureles, las que están conformadas por nueve (9) y diez (10) pares de hojas dobles, correspondiendo las primeras a la rama de la diestra y las segundas a la de la siniestra conteniendo además en algunas partes de ellas, los frutos. En la base están unidas por el moño que se advierte bien logrado y muy similar al del Escudo Nacional. Por último, cabe agregar que “desaparece” la roseta en la parte superior del óvalo, pero ello no hace que las ramas se lleguen a entrecruzar, lo que las diferencia del Escudo Nacional.

1 Real año 1840:

Las piezas acuñadas en este año presentan numerosas diferencias entre sí, lo que pone de manifiesto que la habilidad de los orfebres distaba mucho de ser prolija y coherente como para mantener en las sucesivas amonedaciones piezas idénticas.

Las diferencias que se advierten en las monedas surgen principalmente en el diseño y disposición de las ramas de laureles, manteniendo el resto de los elementos una más que aceptable uniformidad entre las sucesivas piezas.

Así tenemos monedas en que las ramas de laureles son tan pobres en cuanto a su diseño, que las hojas se presentan sin la unión imprescindible del tallo (C.J. 19.1.1.). Otras piezas en que las ramas aparecen conformadas por nueve (9) pares de hojas dobles con frutos, que se unen en su base sin el moño y se entrecruzan en la parte superior de la elipse (C.J. 19.2.1.). Otras en que las ramas están constituidas por siete (7) pares de hojas dobles sin frutos, unidas en su base con una roseta (en lugar del moño), entrecruzándose en la parte superior del óvalo (C.J. 19.2.). Existen piezas en que las dos ramas de laureles están compuestas por trece (13) pares de hojas triples de bien logrado diseño, las que se encuentran unidas en su base por una roseta y separadas en su parte superior por idéntico ornamento (C.J. 19.3.1.)

También se pueden citar otras variantes:

- Ramas con ocho (8) pares de hojas dobles, unidas en la base por una roseta y en la parte superior separadas por igual ornamento (C.J. 19.4.1.)
- Ramas con siete (7) pares de hojas dobles, con ambas rosetas en la base y en la parte superior (C.J. 19.5.1.)
- Ramas con seis (6) pares de hojas dobles, con idénticas rosetas a las descriptas (C.J.19.6.1.)
- Ramas con cinco (5) pares de hojas triples con pequeños brotes de hojas hacia afuera que se van intercalando, unidas en la base por una roseta y separadas en la parte superior por igual aditamento. (C.J. 19.7.1)

En la variante que se identifica como C.J. 19.8.1., la roseta sólo existe en la parte inferior donde “nacén” las ramas de laureles. A pesar de la “desaparición” de ese elemento en el sector superior, las ramas no llegan a entrecruzarse.

Las monedas catalogadas como C.J. 19.1.1. y 19.12.1., presentan un diseño muy similar a otras ya descriptas, por cuanto vuelven a presentarse las hojas triples de bien logrado diseño, pero la cantidad de éstas (las hojas), alcanza a diez (10) entrecruzándose en la parte superior de la elipse. En la inferior, las ramas de laureles están unidas por un moño el que remata en una roseta superpuesta.

Otro detalle notable que merece destacarse es el diseño del gorro de la libertad, el cual se presenta muy volcado hacia arriba, dejando -como consecuencia- que su base sea de forma elíptica. En este detalle y en los que definen el cuartel *azur*, se vislumbra una notoria falta de habilidad del orfebre.

1 Real año 1840 – Escudo Nacional – Azur rayado y un punto en el Azur:

Estas piezas están catalogadas como C.J.20.1.1. a C.J.20.1.12. y poseen la particularidad que en el cuartel (lado siniestro) correspondiente al *azur*, presentan un punto. Además el gorro de la libertad se asemeja bastante al del Escudo Nacional, pero se diferencia de éste en que se ubica con una leve inclinación hacia la derecha.

Los brazos entrecruzados que sostienen la pica, carecen de prolijidad en su diseño.

Por último, y como elemento distintivo de las diferencias que caracteriza a las piezas cordobesas, las ramas de laureles vuelven a presentarse en seis (6) pares de hojas triples pero separadas del tallo, como se pudo apreciar en otras piezas ya descriptas.

Se insertan nuevamente las rosetas en la parte inferior y superior de la elipse. (Fig. 14)

1 Real año 1840 – Escudo Nacional – Azur rayado y dos puntos en el Azur:

Estas monedas se identifican como C.J. 20.2.1. y C.J. 20.2.2., reuniendo idénticas características que las anteriores, con la salvedad que en el flanco izquierdo del *azur*, se aprecian dos puntos. Las ramas de laureles son similares a las ya detalladas, con la única diferencia que los pares de hojas triples en este caso son siete (7), manteniéndose las dos (2) rosetas ya referidas. (Fig. 15)



Fig.14



Fig.15



Fig.16

1 Real año 1841:

Para no desentonar con las múltiples variantes que ya se han mencionado, en este año se incorporan nuevos aditamentos.

En general, se repiten la mayoría de las características enunciadas en el año 1840, por lo que solamente se citarán las “variantes” que aún no se han indicado.

Escudo Nacional – Azur rayado con dos rosetas:

Son piezas labradas toscamente, en las que no se han cuidado mínimamente los detalles y se identifican como C.J.31.1.1. a C.J.31.1.3.

Poseen una roseta a cada flanco del cuartel azur y además las ramas de laureles están conformadas por cinco (5) pares de hojas simples, unidas en su base por una roseta e idéntico ornamento remata en la parte superior de la elipse.

Escudo Nacional – Sin Azur con dos rosetas:

Este tipo de piezas no tiene precedentes en las anteriormente citadas, por cuanto no se identifica el cuartel azur con las características rayas horizontales y además, se incluyen dos rosetas, las que -en mi opinión- deberían denominarse estrellas de seis (6) puntas, ya que no reúnen la forma de flor (de rosa) que caracteriza a las rosetas.

Estas piezas se catalogan como C.J. 32.1.1. a C.J. 32.1.22. (Fig. 16)

Escudo Nacional – Azur rayado y un punto en el Azur:

Las piezas que se corresponden con esta descripción se identifican como C.J.33.1.1. y al margen que se “incorpora” la novedad de **un punto** en el cuartel izquierdo, se advierte a simple vista que el azur está representado por numerosas rayas horizontales (9) y estas se prolongan más allá de la mitad de la elipse, ocupando casi 2/3 partes de la misma.

Se debe señalar -aunque no se las ha mencionad- que durante los años 1840 y 1841, se acuñaron también piezas de ½ real, las que reúnen características ya señaladas en oportunidad del comentario de las monedas de 1 real, y que por esta razón y en honor a la brevedad del tema, no se las describe.

1 Real año 1840 – P.N.P.:

En general, las innumerables monedas (según el autor citado: 55 diferentes) en cuyos “anversos” se reproduce el Escudo Nacional, mantienen idénticas características, salvo puntuales excepciones que se comentarán.

Características generales:

- Un par de ramas de laureles una a cada lado de la elipse, en las que se advierten hojas triples, cuya cantidad oscila entre cinco (5) como mínimo (C.J. A 18.6 y A 18.7) (Fig. 17) y diez (10) como máximo (C.J. A 21) (Fig. 18) . También merecen destacarse las variantes identificadas como C.J. A 18.4; A 18.5; A 19; A 34.6; A 34.8; A 39; A 40 y A 40.1, en razón a que los laureles presentan otro “diseño” mucho mejor logrado que en las restantes piezas, lo que origina que a simple vista se destaquen nítidamente de las restantes.
- Otro elemento a tener en cuenta es el gorro de la libertad, el cual tiene la principal característica en que la borla está en todas las piezas a la diestra (igual al Escudo Nacional), pero cuando analizamos el diseño del gorro, se puede apreciar que el mismo tiene variadas formas. En algunas piezas el mismo aparece dispuesto como en el símbolo patrio (C.J. A 17), pero en otros casos se lo ha colocado como “levantado” lo que provoca que se pueda apreciar perfectamente la base del gorro (C.J. A 34 y A 37.1) (Fig. 19) y en otras monedas aparece “inclinado” hacia la siniestra (C.J. A 20; A 21 y A 34.5)



Fig. 17



Fig. 18



Fig. 19



- Los antebrazos que sostienen la pica en la casi totalidad de las piezas se aprecian sumamente desgastados, considerando que ello es a consecuencia de su excesivo relieve, lo que los presentaba muy sobresalientes con respecto al resto de los detalles de la impronta.
- En la elipse, se advierten claramente la diferenciación de los dos campos. Las rayas horizontales que identifican el azur (azul), varían en su cantidad, pudiéndose decir que van desde cinco (5) (C.J. A 26) hasta diez (10) (C.J. A 18.3), debiéndose agregar que las líneas horizontales (parte superior) que identifica el azur se han labrado de modo sumamente deficiente, lo que demuestra un escaso conocimiento de las técnicas de la orfebrería por parte de los acuñadores, cuestión ésta que ya está ampliamente instalada entre los entendidos en la materia.

En las sesenta y cinco (65) variantes de “anversos” catalogadas por H. C. Janson en las piezas del año **1841 (ensayador P.N.P.)** y las veinticinco (25) (**ensayador J.P.P.**) se mantienen prácticamente idénticas características de las indicadas para el año 1840, por lo que considero ocioso introducirnos en su análisis.

2.- Concesionario JOSE POLICARPO PATIÑO (J.P.P.):

Este segundo concesionario, acuñó monetario cordobés a partir del año 1841 y hasta 1844, y, como no podía ser de otro modo, también en esta oportunidad se labraron piezas que contienen numerosas características, algunas de las cuales motivan que se diferencien de las ya citadas anteriormente, pero en todos los casos, el Escudo Nacional que las identifica, nada tiene que ver con el original del año 1813.

Por ese motivo, solamente se harán comentarios de las “variantes” que aún no se han mencionado.

1 Real año 1841:

Escudo Nacional – Azur rayado y gorro volado a la izquierda:

Las piezas que se agrupan con estas definiciones mantienen las características de otras ya descritas, por lo que se justifica no efectuar mayores comentarios sobre el particular.

Escudo Nacional – Azur rayado y un punto en el azur:

Esta “variante” se refiere a que en el lado izquierdo del *azur*, seguramente por exceso de material, aparece “un punto” el que se ubica muy cercano a la “borla” del gorro, lo que nos orienta a estimar que ese “detalle” es lo que posiblemente ocasionó el surgimiento del punto, encontrándose catalogada como C.J. 36.1.1. a C.J.36.1.5.

Escudo Nacional – sin Azur y dos rosetas y punto:

Estas piezas es una demostración elocuente de la impericia de los orfebres en la confección del monetario cordobés.

Como lo indica el título de este apartado, estas monedas carecen de las rayas horizontales que identifican el *azur* y en este campo se incluyen dos rosetas y sobre la de la izquierda “aparece” un punto bastante notorio, el que es muy diferente al del caso comentado anteriormente. Sólo se cataloga una sola variante, la que se presenta con una labración muy precaria y se identifica como C.J.37.1.1. (**Fig. 20**)

1 Real años 1842 y 1843:

En las piezas acuñadas en estos dos años, se reiteran las variantes y características que ya se han citado por lo que no se harán comentarios adicionales por razones obvias.

Sólo cabe acotar, que en el año **1843**, se advierten piezas en las que el gorro está volado a la derecha, es decir, a la inversa de lo habitual. C.J.40.9.1. y 40.9.2. (**Fig. 21**) y existe otra variante en que el gorro “vuela” de modo excesivo y se une con uno (de los dos) puntos que se ubica en el lado derecho del campo del *azur*. C.J. 42.5.1. a 42.5.5. (**Fig. 22**)



Fig.20



Fig.21



Fig.22

Por último merecen destacarse las piezas que se identifican como C.J.44.1.1. a 44.6.1. (**Fig. 23**), las que contienen un elemento muy particular: **dos sotueres**, los que en algunos casos se presentan con forma de “cruz” y en otros con diseño de “equis”.



Fig.23

1 Real año 1842 – J.P.P.:

Las sesenta y dos (62) variantes catalogadas por H. C. Janson, contienen rasgos distintivos semejantes a los que ya se han señalado para los años 1840 y 1841.

No obstante vale mencionar que en la confección de las piezas pareciera que se han “estandarizado” los detalles del Escudo Nacional. Así podemos asegurar que:

- El gorro de la libertad está colocado horizontalmente (sin inclinación alguna) y con la borla a la diestra, es decir, que su reproducción es similar al del Escudo Nacional.
- El campo correspondiente al *azur* está representado en la casi totalidad de las piezas con seis (6) rayas horizontales.
- Las ramas de laureles a ambos lados de la elipse son semejantes y mantienen el diseño de las de los años anteriores, es decir, siete (7) pares de hojas dobles, las que no se tocan en sus extremos, sino que confluyen para terminar en una roseta que se ubica en la parte superior de la elipse. Existen algunas excepciones (A 28.1; A 37.1 y A 40.1), que tienen diferente diseño, especialmente esta última variante, en la que se incluyen **puntos** que representarían el fruto, siendo la única que contiene ese aditamento. (Fig. 24)



Fig.24

- Los brazos que sostienen la pica, están dispuestos en idéntico modo a los del Escudo Nacional.

1 Real año 1843 – J.P.P.:

En este año, H. C. Janson cataloga ochenta y dos (82) variantes y efectuadas las comparaciones, surgen interesantes detalles a considerar, los que se pueden resumir así:

- De los ochenta y dos (82) “tipos” de anversos, existen veintinueve (29) en los que la borla del gorro de la libertad se dispone a la siniestra, es decir, a la inversa de como se reproduce en el Escudo Nacional. Además en algunas piezas se incorporan en el campo del color *azur*, dos rosetas y se quitan las rayas que representan al mencionado color (A 35.3). Solamente en tres (3) variantes, el pliegue del gorro no se inclina hacia ninguno de los lados y permanece al centro (A 4.10; A 29.2 y A 46.10). En las restantes, el gorro de la libertad mantiene el diseño del Escudo Nacional con la excepción de las piezas identificadas como A 41.10, en las que el gorro aparece inclinado hacia la siniestra.
- Las dos ramas de laureles a ambos costados de la elipse, mantienen el dibujo tradicional de siete (7) pares de hojas dobles, los que rematan en una roseta ubicada en la parte superior del óvalo.
- En las escasas variantes (veinticinco sobre ochenta y dos) en que se reproduce el *azur* en el campo superior, este color está representado por siete (7) rayas horizontales. Se puede mencionar una variante curiosa, la identificada como A 57.8, la cual si bien tiene las dos rosetas, el *azur* no se ha quitado y está representado por sólo cinco (5) rayas horizontales levemente inclinadas, lo que constituye que se la pueda considerar una rareza entre las piezas de este año.

1 Real año 1844 – J.P.P.:

Durante este año, y siguiendo la catalogación efectuada por H. C. Janson, solamente se contabilizan dos (2) variantes, las que mantienen algunas características de las del año anterior:

- El gorro de la libertad volcado a la siniestra, con borla (difiere del Escudo Nacional).
- El campo superior de la elipse (*azur*) con dos rosetas y sin las líneas horizontales.
- Las dos ramas de laureles al costado del óvalo son similares a la mayoría de las piezas del año 1843 (seis pares de hojas dobles). (C.J.: A.2.1. y A.3.1)

Con estos comentarios finalizamos la extensa variedad de piezas con diferentes características que distingue a la rica amonedación de Córdoba.

3.2.1.- REPÚBLICA ARGENTINA.

Por **Ley Nº 1130** del 5 de noviembre de 1881 se dispone la implantación del “**Peso Moneda Nacional**”.

Las monedas que se acuñan a partir del año 1881 y hasta 1896, poseen un “patrón” que las identifica: el Escudo Nacional en su “anverso”, a cada lado de la elipse se ubican siete (7) banderas recogidas, y en su base se aprecian dos (2) cabezales de cañones como símbolo de trofeos militares; el gorro de la libertad se presenta bastante “inclinado” y las manos entrelazadas se muestran con escasa parte de los brazos, los que están “cubiertos” por el puño de una prenda de vestir. Todos estos “elementos” citados, diferencian notablemente a estas piezas de las monedas de oro (escudos) y plata (reales) del año 1813.

Los atributos más arriba referidos, se mantienen en toda la serie de los diferentes valores, lo que nos indica que a partir del año 1881 se inicia un período de cierta pulcritud y cuidado de las “formas” en la acuñación monetaria.

Las mismas de acuerdo a su valor de circulación, metal empleado y años de acuñación, se pueden agrupar del siguiente modo:

<u>Valor de circulación</u>	<u>Metal empleado</u>	<u>Años</u>
\$ 5.- (Argentino)	Oro	1881 a 1889 y 1896
\$ 2,50 (medio Argentino)	Oro	1884
\$ 1.- (Patacón)	Plata	1881 a 1883
\$ 0,50 (medio Patacón)	Plata	1881 a 1883
\$ 0,20	Plata	1881 a 1883
\$ 0,10	Plata	1881 a 1883
2 Centavos	Cobre	1882 a 1885 y 1887 a 1896
1 Centavo	Cobre	1882 a 1886 y 1888 a 1896

Estas monedas se catalogan como C.J. 1 a C.J. 51 (Fig. 25)



Fig.25

Mediante el **Decreto Nº 45.560** de fecha 27 de octubre de 1939, se dispone la acuñación de monedas de 50 centavos (níquel), y **1 y 2 centavos (cobre)**. Estas últimas son las que merecen mencionarse por reproducir en su “anverso” el Escudo Nacional, el cual no resulta ser la fiel reproducción del aprobado por la Asamblea del año 1813.

Estas monedas se acuñaron durante los años 1939 a 1950, excepto 1943, en el valor de 2 centavos, y 1939 a 1948 en el caso de las de 1 centavo, identificándose como C.J.174 a C.J. 195, respectivamente. (Fig. 26)



Fig.26

A partir de estas monedas, se vuelve a reproducir en sus imprints el Escudo Nacional tal como se lo conoce como símbolo patrio, es decir, sin las banderas ni los trofeos militares.

Transcurrieron diez años para que “volviera” a reproducirse el Escudo Nacional en el “anverso” de nuestras monedas. Ello se concreta en el año **1960** en oportunidad de la celebración de los 150 años de la Revolución del 25 de Mayo de 1810. (Fig.27) La figura del Escudo Nacional permanece con idénticas características a las monedas citadas precedentemente, es decir, que se mantiene la fidelidad del diseño.



Fig.27



Fig.28

En el año **1964** se introduce a la circulación por **primera vez** una moneda cuyo valor facial es de **\$ 25.-**

La misma reproduce en una de sus caras el Escudo Nacional dentro de una figura ligeramente oval, el que no mantiene la originalidad atento a que no figura el sol naciente con rayos radiantes rectos y flamígeros; este “*diseño*” del Escudo Nacional es análogo al de los “reales” (plata) de las “Primeras Monedas Patrias”. Estas piezas de \$ 25.- se acuñaron desde el año 1964 hasta 1968, identificándose como C.J.275 a C.J.279 (Fig.28)

Durante los años **1977 y 1978**, en ocasión de la realización del **Campeonato Mundial de Fútbol** en nuestro país, se acuñaron monedas conmemorativas a este acontecimiento, con reproducción del Escudo Nacional, en metal plata y valor facial **\$ 2.000.-**, las que en el campo central y ligeramente hacia abajo de su “anverso”, se reproduce ese símbolo patrio el que “*vuelve*” a retomar su diseño original. C.J. 299.1. a C.J. 300.2.

Con la puesta en vigencia del signo monetario “**Australes**” a través del Decreto N° 1096 de fecha 15 de junio de **1985**, se acuñan en metal aleación bronce de aluminio, monedas de **10 centavos de austral**, las que se acuñaron desde el citado año y hasta **1988**. Las mismas reproducen con fidelidad el Escudo Nacional en su “anverso”. C.J.385 a C.J.388 (Fig.29)

Por otra parte, durante los años **1990 y 1991**, se ordenaron acuñar monedas en metal aleación de aluminio y manganeso, en valor de **100, 500 y 1000 australes**.

La utilización de este tipo de material demuestra a las claras el avance inflacionario, lo que obligó a las autoridades a apelar a metales cuyo costo de acuñación de las monedas resultara inferior al valor facial de ellas.

Estas piezas también reproducen fielmente el Escudo Nacional en sus respectivos “anversos” (C.J..372 a C.J.377 (Fig.30)



Fig.29



Fig.30

En **1991** se dispone la acuñación de piezas en plata calidad *proof* y valor facial **1000 australes**, en conmemoración al **5º Centenario del Descubrimiento de América**, dando inicio así a la **Serie Iberoamericana “Encuentro de Dos Mundos”**.

Estas reproducen en el centro del campo, el Escudo Nacional el que reúne las características del originario (C.J.371)

Como se puede apreciar, este diseño de Escudo Nacional se mantiene desde el año 1950 y a lo largo de los años subsiguientes hasta nuestros días, con **excepción** de las monedas de \$1.- convertible (bimetálica), las que en el núcleo del “anverso” (color dorado), retoma el diseño del Escudo aprobado para las monedas de oro de 1813.

Advirtiéndose también que resultan algo “*diferentes*” las monedas acuñadas en ocasión de la Convención Nacional Constituyente de \$ 2.-; \$ 5.-; \$ 10 y \$ 50.- (**año 1994**), las que presentan el par de ramas de laureles con una mayor cantidad de hojas a las que presenta el Escudo Nacional.

Así llegamos a la aprobación de un nuevo signo monetario mediante la **Ley de Convertibilidad N° 23.928** de fecha 27 de marzo de 1991, que dispone la implantación del “**Peso convertible**”.

Las monedas que en sus improntas contienen el Escudo Nacional, el cual es reproducido con total fidelidad al aprobado por la Asamblea de 1813, y que se mantiene en las diferentes piezas, se pueden resumir de la siguiente manera:

<u>Valor de circulación</u>	<u>Metal empleado</u>	<u>Años</u>
10 centavos (C.J.3.1. a C.J.3.9.) (Fig.31)	Cobre aluminio	1992 a 1994 y 2004 a 2006
1 peso (C.J.6.6.) 50º Aniversario de la ONU.	plata	1995
5 pesos (C.J.8.5.) 50º Aniversario de la ONU.	oro	1995

25 pesos

plata

1994 – 1997 – 2000 – 2002 – 2004

II – III – IV – V y VI Serie Iberoamericana

(C.J.10.1. – 10.4. (Fig.32) – 10.5. – 10.6.1. a 10.6.4. y C.J.12.)



Fig.31



Fig.32



Fig.33

Excepciones en el diseño del Escudo Nacional:

1 Peso (C.J.6.1. a C.J.6.8) (Fig.33)	Primera moneda bimetálica	1994 – 1995 – 1996
2 pesos (C.J.7.1. y 7.2.) (Fig.34)	níquel	1994
2 pesos (C.J.7.3. y 7.4.) (Fig.34)	plata	1994
5 pesos (C.J.8.1. y 8.2.) (Fig.34)	níquel	1994
5 pesos (C.J.8.3. y 8.4.) (Fig.34)	plata	1994
25 pesos (C.J.10.2. y 10.3.)	oro	1994
50 pesos (C.J.11.1. y 11.2.)	oro	1994

Convención Nacional Constituyente.



Fig.34

Conclusión Final:

Con el presente trabajo dejo abierta la posibilidad y animo a los colegas numismáticos a que continúen el mismo para enriquecerlo, por estar convencido que esto es sólo un ensayo de lo mucho que todavía se puede incorporar al estudio de las variantes del Escudo Nacional en las monedas argentinas.

FICHAS: MEDIOS DE PAGO PRIVADOS

Cr. Mario Ernesto Demarchi.

FICHAS: Pieza pequeña de cartón, plástico, metal u otras sustancias (generalmente en forma de disco, aunque existen de otros formatos: ovales, romboide, rectangulares, cuadradas, tipo herradura, etc.), a la que **se le asigna un valor convenido** y que **se usa en sustitución de la moneda** en algunas casas de negocios, establecimientos de producción y extracción de productos primarios; industriales; etc. (Fig. 1)



Fig. 1: Fichas, distintas formas y materiales

El uso de la “ficha de pago” o “ficha – salario” comenzó en Inglaterra hacia el año 1600, a consecuencia de la escasez de moneda circulante.

Conocidas también como “tokens” (“fichas” en inglés), fueron adoptadas posteriormente en Escocia e Irlanda. En las centurias siguientes se propagaron por toda Europa, siendo uno de los puntos cúlmines de su utilización la llamada “fiebre del oro” de California, en el siglo XIX. (Fig. 2)



Fig.2

Para la misma época, los ingleses que ya incursionaban en explotaciones intensivas en el Nuevo Mundo, la introdujeron en **Chile y Perú**, para utilizarla en fundos, viñedos y actividades mineras, alcanzando su mayor difusión durante la época **salitrera** al emplearlas como medio de cambio en las 200 oficinas que funcionaban en las actuales regiones de Tarapacá y Antofagasta. (Fig. 3)



Fig.3

Las fichas más antiguas que se conocen, corresponden a la Provincia de Tarapacá, fabricadas aproximadamente en 1850.

Las materias primas que se emplearon en su fabricación fueron múltiples: cartón, cuero, papel, metal (bronce, aluminio, cobre, plomo, níquel y aleaciones), aunque fue la *ebonita* (elaborada con caucho vulcanizado), el material más recurrente. (Fig. 3)

También hacia finales del siglo XIX, para suplir la escasez de moneda de baja denominación, se la comenzó a utilizar en **Colombia** (llamadas “señas”), las que se encontraban muy ligadas con la historia del **cultivo del café**, siendo la moneda circulante y utilizada por los hacendados en las fincas, para llevar el control de la labor de los cosecheros y por ende para determinar su jornal.

Estrechamente relacionadas está también las que emplearon las trilladoras para controlar el desempeño de sus operarios, de acuerdo con el volumen de grano que procesaran.

En nuestro país, ya a **principios del siglo XIX** la falta de moneda metálica para las transacciones dio lugar a una verdadera proliferación de “**vaes de papel**” y “**señas metálicas**” emitidas por pulperos y comerciantes.

En un principio, las “**fichas**”, como se las denomina hoy, sustituían a la moneda metálica, pero con los años se fueron emitiendo para el pago de servicios y para controles en general.

Así, tenemos “**fichas**” para viajes en subterráneos, tranvías, diversiones de variada naturaleza, parquímetros, teléfonos, peajes, canje por alimentos, etc. (Fig.4)



Fig.4

En 1869 el panadero **Pedro Bargmann**, inventor de una máquina para amasar el pan, **emitió “fichas” metálicas de cobre** con su nombre, fecha y la inscripción **“Seña por dos panes”**.

De la misma época son los pasajes del “Tranway 11 de Setiembre” de Méndez Hnos., del “Tranway Central” a caballos de “F. y J. Lacroze” y las “fichas” de baquelita negra o roja del “Tranway de la Boca a Barracas”.

A partir de entonces, las “fichas” se utilizaron y se usan para diversas actividades.

En las provincias ganaderas, especialmente en Buenos Aires y en la zona patagónica, se usaron en la **esquila (Fig.5.1)** (se las denominaba “latas”); en las regiones vitivinícolas cuyanas, en la **vendimia (Fig.5.2)**; en las zonas norteñas, en la **zafra de la caña de azúcar**, y en otras provincias, se utilizaron en la recolección del **algodón**, en los **obrajes (Fig.5.3)**: extracción del quebracho colorado, **minas (Fig.5.4)**, **canteras (Fig.5.5)** y **estancias (Fig.5.6)**.



Fig.5.1: Fichas de esquila



Fig.5.2: Fichas de vendimia



Fig.5.3: Fichas de obrajes



Fig.5.4: Fichas de minería



Fig.5.5: Fichas salitreras



Fig.5.6: Fichas de estancia

En la mayoría de los casos se **las utilizó en los trabajos a destajo**; por cada vellón de lana; tacho o canasto de uva; brazada de caña o medida métrica de piedra; tacho de sal o piedra caliza; el obrero recibía una “**ficha**” como retribución de su trabajo. Al final de la jornada, semana, quincena o a la terminación del trabajo, ellas representaban el total de lo realizado y el monto de la retribución.

Las más antiguas son las utilizadas en la esquila, y eran simples discos de hojalata o latón, a los que se les estampaba a punzón una marca de ganado o las iniciales del propietario del establecimiento y se las denominaba vulgarmente “**latas**” (expresión que deriva de los esquiladores, que a medida que terminaban con cada oveja, las ayudaban a levantar, mientras gritaban: “**lata**” o “**vellón**”, por la chapita de metal que se entregaba a cuenta de cada vellón extraído, recibiendo este nombre porque generalmente estaba confeccionada por un pequeño trozo de lata).

Más tarde, los establecimientos o estancias más importantes mandaron a acuñar en bronce, cobre, níquel u otros metales. Las más completas llevan el nombre del emisor, establecimiento, marca, valor o fin a que se las destina. Muchas consignan la localidad, pero son raras las que llevan fecha. **(Fig. 6)**



Fig.6: Fichas con nombre de localidad, establecimiento y fecha de emisión

En las esquilas, se pagaba por cada animal esquilado 7, 10 y con posterioridad 20 centavos. Por un carnero, animal de mayor tamaño y por ello se debía tener más cuidado, se abonaba el doble de estos valores. Los mejores esquiladores del siglo pasado, tusaban de 70 a 100 animales por día, debiendo reunir estos hombres una muy buena y fuerte cintura, dado que la tarea se cumplía en cuclillas.

La remuneración por el trabajo realizado, era el pago mediante "latas" o fichas de latón, cobre o bronce, de un módulo de 45, 30 y aún 20 milímetros por el esquileo de cada oveja.

Durante esas jornadas, el peón "latero" disponía de una bolsita con cientos de estas latas, una de las cuales entregaba a cada esquilador en el instante en que éste terminaba la operación. Cuando la cantidad arribaba a 25 o 50 unidades peladas, éstas eran recuperadas por el "latero", el cual entregaba a su vez una única lata por un valor equivalente.

Estas piezas tenían valor adquisitivo en las pulperías y comercios de la región, donde el estanciero u ovejero era conocido.

La mayor parte de ellas presentan cifras de su valor en pesos, la marca del hacendado, nombre del establecimiento y partido, región o rincón de la estancia. Otras tenían solamente las iniciales de sus propietarios, la presencia de ovejas o carneros o su cabeza, animales de otras especies o la condición de su valor: un vellón. **(Fig. 7)**



Fig.7: Fichas de esquila

Algunas de ellas se hicieron perforadas para evitar posibles defraudaciones o falsificaciones y en su casi totalidad, fueron acuñadas en su anverso y reverso.

Al término de la esquila, diez o más días de trabajo, los esquiladores eran obsequiados con una fiesta, por el ovejero o dueño de la estancia.

Algunas de las leyendas que contenían, son: "Dinero en esquila", "Vale por un vellón", "Jornal de peones", "Esquilé una oveja", "Vale por un kilo de carne", "Vale por un día de trabajo", "Vale para Pulpería", "Contra cambio por mercaderías por valor de centavos", etc.

Cabe mencionar que también se usaron como "fichas", monedas de escaso valor, o fuera de circulación (desmonetizadas), las que fueron "contramarcadas" por los interesados con números, letras o escrituras, para su uso posterior como medio de pago en sustitución de la moneda circulante. **(Fig. 8)**



Fig.8: Monedas "contramarcadas"

Por último es indispensable destacar que el uso de estas fichas se prestó para numerosos abusos, principalmente en los obrajes, obligando muchas veces a sus poseedores a canjearlas únicamente en determinado almacén o "pulpería", (tiendas multi-propósito de propiedad en la mayoría de los casos de la compañía dueña de la explotación), en las se que imponían los precios y los productos con los cuales se surtía a la población obrera.

A consecuencia de ello, los costos de las mercaderías eran sustancialmente superiores a los valores normales, originando una abusiva explotación de la mano de obra de los trabajadores, pues éstos estaban muchas de las veces obligados a adquirir los productos en esos almacenes debido a la gran distancia en que se hallaban del poblado más cercano; pero ello no es de la naturaleza de la ficha, sino de la naturaleza humana.

USOS DE "FICHAS" EN NUESTRO PAÍS (ACTIVIDADES EXTRACTIVAS)

- TUCUMAN – SALTA y JUJUY: zafra de la caña de azúcar;
- MENDOZA – SAN JUAN – LA RIOJA y CÓRDOBA: vendimia;
- SANTA FE y CHACO: obrajes: extracción del quebracho colorado;
- BUENOS AIRES – CÓRDOBA y SGO. del ESTERO: extracción de sal;
- BUENOS AIRES, SAN LUIS, CORDOBA, LA PAMPA, ENTRE RIOS, SANTA FE: estancias con explotaciones ganaderas;
- BUENOS AIRES y CÓRDOBA: extracción de piedra caliza y adoquines;
- BUENOS AIRES, LA PAMPA y CHUBUT: esquila;
- MISIONES y CORRIENTES: recolección de la yerba mate;
- CHACO: recolección del algodón;
- LA RIOJA y CÓRDOBA: recolección de olivas (aceitunas).

EL ESCUDO DE SAN FRANCISCO EN LA MEDALLA

Por Elio Boscatto y Luciano Pezzano

Introducción

El presente trabajo es sólo un pequeño aporte a nuestras disciplinas, en donde se ve cómo la medallística y la heráldica cívica refuerzan su papel de ciencias auxiliares de la Historia al ayudarnos a comprender, a través de sus símbolos, los orígenes, valores y aspiraciones de todo un pueblo.

Comenzaremos entonces, analizando los orígenes y simbolismo del escudo de San Francisco, así como las circunstancias históricas que lo rodearon, y luego su aparición en la medalla.

El escudo

San Francisco fue fundada el 9 de septiembre de 1886, adquirió el rango de ciudad en 1915, mas no tuvo escudo propio hasta la celebración de su cincuentenario, en 1936. Hasta entonces, se utilizó el escudo provincial¹ (Fig.1).



Fig.1 Escudo de la Provincia de Córdoba

El 31 de agosto de 1936, como parte de los festejos por el cincuentenario de la fundación de la ciudad, durante la intendencia de Raúl G. Villafañe², el Concejo Deliberante aprueba la ordenanza N° 526 (promulgada por decreto del Departamento Ejecutivo N° 535, del 8 de septiembre de 1936), que estableció:

«Art.1° - Créase el escudo heráldico de la Municipalidad de San Francisco en ocasión de cumplirse el 50 aniversario de su fundación.-

Art.2° - La significación y concepción simbólica del mismo se ajustará al dibujo original que se adopta, cuya descripción es:

“La forma del escudo es la del antiguo.

Cortado en tres, en faja.

Al primero de azur (azul) la rueda dentada, de oro.

Al segundo de blanco (no de plata) el Castillo almenado, de oro, con ventanas y puertas de gules (rojo), acompañado de cuatro abejas, también de oro: 1 en el cantón derecho del jefe – 2 en el cantón izquierdo del jefe – 3 en el cantón derecho de la punta – 4 en el cantón izquierdo de la punta.

Al tercero de azur una gavilla de trigo, de oro.

La orla de oro, con la leyenda: CIUDAD-DE-SAN-FRANCISCO-CORDOBA-REP.ARG.-“»

La descripción brindada por la ordenanza se ajusta con la imagen que presentamos como Fig.2 la que fue tomada de la conferencia³ pronunciada por el Dr. Joaquín Martínez en ocasión del cincuentenario de la ciudad. Sin embargo, conviene hacer algunas salvedades.

La primera es que omite cualquier referencia a la significación y simbolismo de las diferentes partes del escudo, omisión, que –como se verá– sería salvada recién en 1980, pero que ya era interpretada, pues dijo el Dr. Martínez en la citada conferencia⁴: «San Francisco la gran ciudad de hoy, ha sintetizado en heráldico blasón la calidad de nuestro pueblo y el orgullo de nuestra procedencia. En el óvalo inferior de nuestro escudo una gavilla de trigo en oro, habla de nuestro origen y de nuestra prodigiosa tierra de cultivo; al centro, las cuatro abejas rumorean en un cielo de patria y paz el castigo bíblico: “ganarás el pan con el sudor de tu frente” y

¹ Cuyas características fueron definitivamente establecidas por el Decreto N° 15.025/A, de 24 de julio de 1925 y la Ley N° 3517, el 27 de julio de 1932. Sobre su historia y descripción, ver RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique: “Escudos provinciales de la Argentina”. Edición del Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, 1996

² Y a iniciativa suya, según aparece en FABRY, Julio R.: “Historia de San Francisco”. San Francisco, 1999. Pág.70

³ MARTÍNEZ, Joaquín: “Orígenes de la ciudad de San Francisco”. Lámina de portada

⁴ MARTÍNEZ, Joaquín: op. cit. Pág. 64

arriba, en lo alto, afirmando la apoteosis, el triunfo resplandeciente de la rueda dentada de la industria, emblema y síntesis de nuestras fuerzas creadoras».



Fig.2 Escudo de la ciudad de San Francisco según Ordenanza N° 526

Con respecto a la forma, la ordenanza se limita a decir que “es la del antiguo”, ¿cuál es, entonces, el antiguo?, ¿hubo algún otro escudo? No encontramos respuestas a esas preguntas, pero creemos que tal vez se refiera a la denominación particular de ese tipo de escudo, la cual hasta ahora no hemos podido identificar.

Las siguientes puntualizaciones son relativas a la utilización algunas veces incorrecta de términos heráldicos. Así, dice que es “cortado en tres, en faja”, lo cual implica una redundancia, pues cuando se utiliza la palabra “cortado”, siempre se está refiriendo a las particiones horizontales de un escudo, que son llamadas “fajas”⁵. Al hablar del centro, dice que es “blanco (no de plata)”, cuando la denominación del metal “plata” sí corresponde al color blanco; sin duda, la aclaración fue hecha para que no se interpretara como “plateado”. Al describir la posición de las abejas, lo hace mencionando al “jefe” y a la “punta”, cuando, en realidad, tales particiones son las ubicadas arriba y debajo de la que se está describiendo, que es el centro. Además, menciona que la leyenda irá en una orla de oro, cuando en realidad corresponde decir que es una bordura, pues aquélla va situada *dentro* del escudo y no *siguiendo el contorno* del mismo, como ésta (Figs. 3 y 4)



Fig.3 Bordura



Fig.4 Orla

Aclaradas estas cuestiones, podemos hacer una descripción heráldica de este primer escudo, con prescindencia de lo establecido en la norma. Así, tenemos un escudo con la forma del “antiguo” (sic), terciado en faja. En jefe, de azul celeste, una rueda dentada de oro, con doce dientes. En el centro, de plata (blanco), un castillo almenado, de oro, aclarado de gules (rojo), flanqueado por cuatro abejas, también de oro, colocadas, de a dos en palo a cada flanco. En punta, de azul celeste, una gavilla de trigo, compuesta de tres espigas, de oro. Rodea al escudo una bordura de oro, cargada con las leyendas en sable: en jefe “CIUDAD DE SAN FRANCISCO”; en el flanco diestro “CORDOBA”, y en el siniestro “REP. ARGENTINA”.

Sin embargo, junto este escudo nació otro, que aparentemente no tuvo sanción oficial, pero que desplazó al primero, pues aparece en la mayoría de los monumentos y edificios⁶ de la ciudad. Se trata de uno en el que las leyendas “CÓRDOBA” y “REP. ARGENTINA” han sido reemplazadas por sendas ramas de laurel. Decimos que nacieron casi al mismo tiempo pues ha podido ser identificado en el propio 1936, al mismo tiempo de la sanción oficial, lo cual no hace más que sumar preguntas a esta investigación. En efecto, el escudo que

⁵ Resulta más correcta la expresión “terciado en faja”, que se utilizará recién en 1980.

⁶ Además del mástil ornamental del Centro Cívico, aparece en la fachada de la Escuela “Domingo Faustino Sarmiento” (que nació como escuela municipal), y en el mástil de la plaza homónima, que fuera inaugurada en 1938.

aquí presentamos⁷ como Fig.5 es el mismo que aparece en el Mástil monumental del Centro Cívico de nuestra ciudad (Fig.6), el que fuera inaugurado el 9 de septiembre de aquel año, para celebrar el Cincuentenario de la fundación. Ese día, el escudo ya se encontraba, pues dijo el intendente Dr. Raúl G. Villafañe⁸, «... Y junto a los escudos tradicionales de la Nación y de la Provincia, habéis colocado el flamante escudo heráldico de la ciudad, simbolizando con austera sencillez el espíritu de sus habitantes.» Es de destacar que ambos escudos son idénticos en forma, tamaño y grabado⁹, lo cual nos lleva a suponer que uno (Fig.5) fue usado como molde o modelo para el otro (Fig.6)



Fig.5 Escudo de la ciudad sin sanción oficial



Fig.6 Escudo del mástil monumental

Asimismo, también aparece en los documentos de la época, como lo veremos más adelante, desplazando al otro, que podríamos denominar “oficial”, el cual parece no haber tenido mucha aceptación, pues su uso fue muy limitado. Sólo lo hemos visto pintado en un paseo local y en algunos diplomas, aunque también fue utilizado en los sellos fiscales municipales algunos años después. También aparece grabado (aunque con algunas variantes) en la base del monumento al Libertador San Martín, en el Centro Cívico de nuestra ciudad, el cual fuera inaugurado el 24 de agosto de 1961 (Fig.7).



Fig.7 Escudo de la base del monumento a San Martín

Pero, ¿quién diseñó estos escudos?. Según consta en las noticias de la época¹⁰, el proyecto de ordenanza de la intendencia fue acompañado por un estudio realizado por el Pbro. Carlos Ruiz Santana, “especialista en heráldica”, pero se omite cualquier referencia a su autor. La tradición oral atribuye la autoría del escudo municipal al Sr. Alberto Carrizo, colaborador del diario local, del cual también habría diseñado su

⁷ Que es propiedad de la Sra. Jovita Villafañe de Pisciolari, hija del Dr. Raúl G. Villafañe, y que éste conservara en su despacho en la Municipalidad de San Francisco.

⁸ VILLAFAÑE, Raúl G.: “Charlas de aldea. Discursos y exhortaciones a la juventud”. Editorial El Ateneo. Rosario, 1944

⁹ Esta suposición se ve sustentada por el hecho de que ambos escudos tienen una ligera imperfección en una de las patas de la abeja superior de la derecha (del observador, ya que en Heráldica los términos están invertidos, pues se tiene en cuenta a quien “sostiene” el escudo).

¹⁰ “La Voz de San Justo”, de 29 de agosto de 1936, Pág.2, y 1 de septiembre de 1936, Pág.2

logotipo. Este escudo debió ser similar al finalmente aprobado, pero con diferencias en su forma, la cual habría sido dada de manera definitiva por el Pbro. Ruiz Santana, explicándose quizás así la denominación de “forma antigua”.

En la documentación oficial, el sello con el nuevo escudo (Fig.8) apareció a comienzos de 1937, y en el membrete municipal, a mediados de dicho año. Guarda similitud con el que carece de aprobación, pues en ambos flancos de la bordura ostenta sendas ramas de laurel en lugar de las leyendas consignadas en la Ordenanza N° 526. Una característica digna de anotar es que el castillo es liso, no de piedras sillares como aparece tanto en el “modelo oficial” de la Ordenanza 526 como en el otro.

Este diseño del escudo se mantiene en el sello y en el membrete oficial hasta mediados de la década del '50, en que es reemplazado por el que presentamos como Fig.9, el cual ostenta algunas diferencias en cuanto a sus proporciones y algunos detalles.

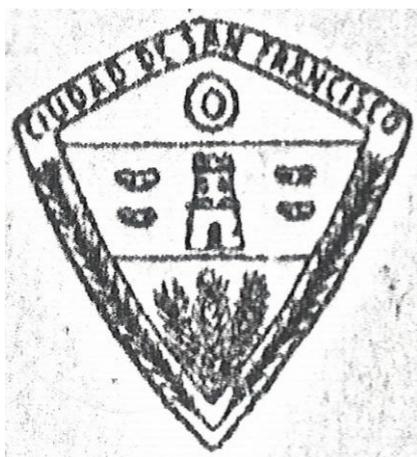


Fig.8 Primer escudo de la papelería oficial

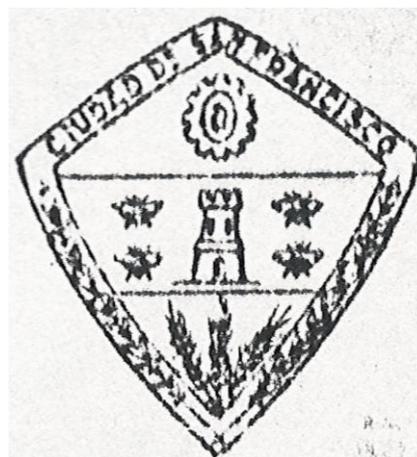


Fig.9 Segundo escudo de la papelería oficial

Así comienza una etapa donde la anarquía fue total en materia de heráldica cívica sanfrancisqueña, a punto tal de no encontrar un escudo idéntico a otro.

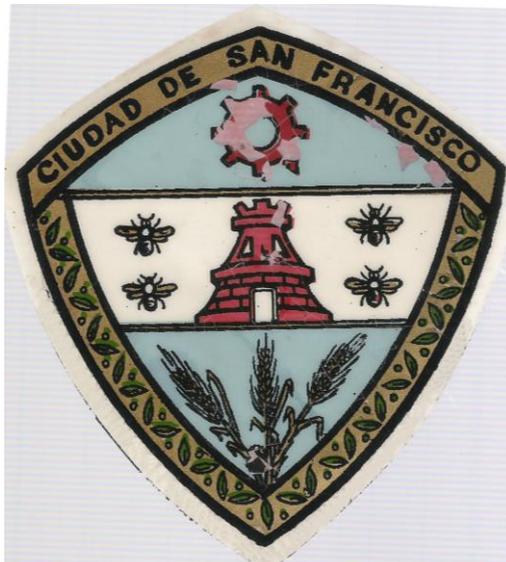


Fig.10 Escudo utilizado durante la década del '70

Ejemplo de tal anarquía es el escudo que presentamos como Fig.10, que fuera utilizado en la década del 70 (aunque su primera aparición puede datarse en la intendencia del Dr. Antonio Lamberghini, entre 1966 y 1969), cuyo diseño aún se sigue observando en algunos espacios verdes de la ciudad, así como en los vehículos afectados a los servicios públicos municipales. Lo hemos elegido no sólo como ejemplo de la variedad, sino porque introduce un elemento nuevo, que se mantendrá en el futuro. Nos referimos al reemplazo de las ramas de laurel por hojas de la misma planta, puestas de a dos, y con frutos (como detalle puede señalarse el laurel de la punta, único caso en que aparece una hoja sola, y no un par, como en los demás). Además, se observan otras claras diferencias en la rueda dentada (con un número menor de dientes), y en el castillo, por mencionar algunas.

Por ello, el 16 de octubre de 1980 durante el gobierno de facto del Capitán (RE) Carlos Antonio Dittrich, se aprueba la ordenanza N° 2158, modificatoria de la N° 526 que arriba presentamos, la que establece:

«Art. 1º) – Modifícase y Ordénase el texto de la Ordenanza N° 526, de fecha 31 de agosto de 1936, la que quedará redactada de la siguiente forma:

Art. 1º - Créase el Escudo Heráldico de la Municipalidad de la Ciudad de San Francisco en ocasión de cumplirse el 50º Aniversario de su Fundación.

Art. 2º - La significación y concepción simbólica del Escudo Heráldico de la Municipalidad de la Ciudad de San Francisco, será la siguiente:

- a) *La forma del Escudo será la de Terciado en Faja.*
- b) *La torre almenada, que simboliza la fortaleza moral de todo un pueblo o el fortín protector de las antiguas luchas contra la barbarie, será de color gris piedra y similar a la del Escudo de la Provincia de Córdoba.*
- c) *La rueda dentada, elemento simbólico que representa a la industria, deberá tener doce dientes y se ubicará en la faja superior del Escudo en proyección cenital. Su color será azul acero.*
- d) *Las abejas que simbolizan la laboriosidad de la colmena humana, se adecuarán en sus formas y dimensiones al tamaño del escudo, dándoseles colores reales.*
- e) *Las espigas, que representan la actividad agrícola vigente desde el nacimiento de la Colonia, serán de tamaño proporcional al del escudo.*
- f) *Las hojas de los laureles deberán estar entrelazadas.*
- g) *Rodeará al escudo la leyenda original que reza “CIUDAD DE SAN FRANCISCO”*

El presente escudo, será el único símbolo de la Ciudad de San Francisco, y de uso oficial exclusivo.

Art. 2º) – Ordénase la confección de un Escudo Heráldico de la Municipalidad de la ciudad de San Francisco, con las características descriptas precedentemente.»

Este texto, además de modificar el régimen legal del escudo (el cual ya había sido modificado por el uso, sin normativa alguna que lo respaldara¹¹), subsana algunas de las omisiones del anterior (siendo la más importante, la inclusión de su significado), mas incurre en otras. En primer lugar, también omite describir la forma del escudo, así como la ubicación de las distintas figuras. No menciona los esmaltes de los campos, de las espigas, de los laureles, ni el de la bordura, que se mantiene de oro, como la del anterior.

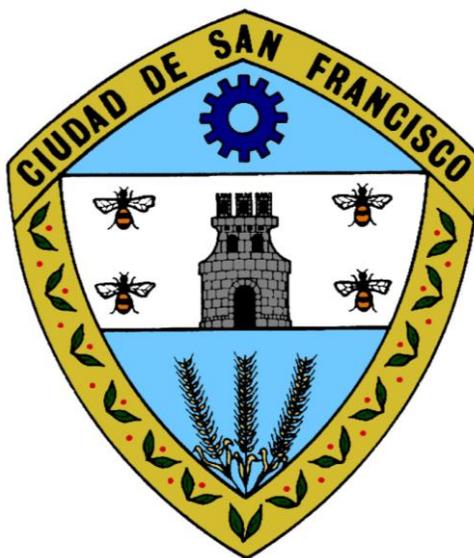


Fig.11 Escudo Heráldico Municipal según Ordenanza N° 2158

El escudo establecido por el Art.2 de la ordenanza 2158, que presentamos como Fig.11, se diferencia del “oficial” de 1936 (Fig. 2), en lo siguiente:

- En el primero, la rueda dentada es de oro, vista en perspectiva y tiene 11 dientes. En el segundo, es de color azul acero, vista en proyección cenital y con 12 dientes.
- El castillo en el primero es de oro, aclarado (es decir, con ventanas y puertas) de gules (rojo). En el segundo, es “color gris piedra” y aclarado de sable (negro). Es interesante la disposición que establece que será similar al del Escudo de la Provincia (Fig.12) pues ello es útil para fijar definitivamente un modelo de castillo. Aún así, el del “modelo oficial” (Fig.13) es algo diferente del Escudo provincial siendo los de 1936 (Fig.14 y 15) más parecidos¹².

¹¹ De hecho, no hemos podido hallar explicación alguna al porqué de la existencia de los dos escudos distintos desde el mismo 1936, ni de la causa de la no utilización del escudo tal cual fuera oficialmente sancionado.

¹² El castillo del escudo provincial es el que fuera ordenado como símbolo de Córdoba por su propio fundador, Jerónimo Luis de Cabrera, y dibujado al pie del acta de fundación, el 6 de julio de 1573. En la actualidad se lo representa de piedras sillares, de plata, aclarado de gules (rojo), con una puerta y dos ventanas (que es la representación heráldica común), almenado, con cuatro almenas visibles, con tres homenajes de lo mismo también almenados. En los escudos de 1936 se lo



Fig. 12 Castillo del escudo provincial

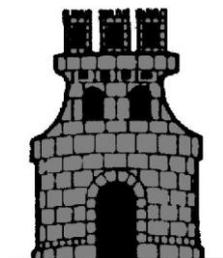


Fig. 13 Castillo del escudo municipal (Ordenanza 2158)



Fig. 14 Castillo del escudo municipal (Ordenanza 526)



Fig. 15 Castillo del escudo municipal sin sanción

- En el primero, tanto las abejas como las espigas son de oro, en el segundo, se respetan sus colores naturales.
- El color de la bordura se mantiene (aún cuando no está establecido en la ordenanza 2158), así como la leyenda superior. En cuanto a la aparición de los laureles que reemplazan a las de los flancos, es, como vimos, muy anterior a 1980.

Aclaradas estas cuestiones y marcadas las diferencias, corresponde que hagamos una descripción heráldica del escudo según la ordenanza 2158: Es de forma del “antiguo”, terciado en faja. En jefe, de azul celeste, una rueda dentada de azul acero, en proyección cenital, con 12 dientes; en el centro, de plata (blanco), un castillo almenado de su color (gris piedra), aclarado de sable (negro), flanqueado por cuatro abejas de su color, dispuestas, de a dos en palo a cada flanco; en punta, de azul celeste, una gavilla de trigo de su color; con bordura de oro, cargada, en jefe, con la leyenda en sable. “CIUDAD DE SAN FRANCISCO” y en los flancos y punta, con trece pares de hojas entrelazadas de laurel de sinople (verde), separados por pequeños puntos de gules (rojo), a modo de frutos, salvo el de la punta, que no los lleva.

Aún así, desde principios de la década del 80, casi contemporánea a la sanción de la ordenanza 2158, aparece otra versión del escudo (Fig.16), que, si bien respeta los lineamientos normativos, presenta claras diferencias con el modelo oficial.



Fig. 16 Segundo modelo de escudo municipal conforme la Ordenanza 2158

Así, es diferente en sus proporciones, siendo más ancho que el “oficial”; el castillo también es ancho y es almenado; las espigas, en lugar de dirigirse las tres hacia el jefe como en el “oficial”, siguen direcciones diferentes: la del centro hacia el jefe y las otras hacia los respectivos flancos; las hojas de laurel de la punta se encuentran con un fruto a diestra, mientras que el “oficial” carece de frutos en esa parte.

En la actualidad, la Municipalidad de San Francisco utiliza, entre otros, los escudos que presentamos como Fig.17, que si bien se ajustan a lo establecido por la normativa vigente, su falta de uniformidad hace que prácticamente se llegue a una nueva anarquía total en materia de heráldica municipal, similar a la que motivó la sanción de la Ordenanza N°2158.

representa muy parecido al provincial, salvo los esmaltes y que no tiene tres homenajes sino tres almenas. El de 1980, en cambio, se aleja más del provincial (sus proporciones son claramente diferentes), no es almenado, pero sí tiene los tres homenajes. En otras versiones, aparece de textura lisa, sin representarse las piedras sillares.



Fig.17 Algunos de los escudos actualmente en uso

Concluyendo, y para sistematizar la evolución del Escudo Heráldico Municipal de la ciudad de San Francisco, podemos ilustrarla a través de los sucesivos cambios que tuvieron lugar en el membrete de la papelería oficial. Se utilizaron como referencia los Protocolos de Ordenanzas Municipales del Concejo Deliberante, pudiendo variar de acuerdo a la repartición que se trate; asimismo, las fechas son aproximadas, pudiéndose encontrar algunos de estos diseños fuera de los períodos indicados. Para una mejor comparación, incluimos también las diferencias entre los respectivos castillos

Período	1937-1950	1951-1970	1971-1980	1981-1999 (Ord. 2158)	2000 - actualidad
Escudo					
Castillo					

Las medallas

Aunque la historia medallística de San Francisco es muy rica, sólo cuatro medallas ostentan el Escudo Heráldico Municipal. Las presentamos en orden cronológico.

Premio a deportistas destacados (c. 1974-1975)



Anverso: Escudo Heráldico Municipal.
Reverso: liso
Metal: plata
Módulo: circular 28 mm.
Grabador: no figura

Esta medalla fue acuñada durante la intendencia de Mariano Juan Planells (1973-1976), a efectos de premiar a todos los deportistas destacados de la ciudad, durante los años 1974 y 1975. El diseño del escudo corresponde al señalado en la Fig.10.

Centenario de la fundación de San Francisco (1986)



Anverso: Escudo Heráldico Municipal.
Reverso: Logotipo del Centenario. "CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO · / 1886 1986"

Metal: bronce dorado
Módulo: circular 44 mm.
Grabador: no figura

Esta medalla fue acuñada con motivo de la celebración del centenario de la fundación de la ciudad de San Francisco. El diseño del escudo corresponde al señalado en la Fig.16.

XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística (2001)



Anverso: Logotipo de las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. "21 JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA. SAN FRANCISCO / AGOSTO 18 Y 19". Marca del Grabador.

Reverso: Escudo de la ciudad de San Francisco. "MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO. CORDOBA – 2001."

Metal: cobre mexicano bañado en bronce florentino
Módulo: 39 mm.
Grabador: Rodolfo Ruiz

Esta medalla fue acuñada con motivo de las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. El diseño del escudo se corresponde en general con el modelo oficial conforme la Ordenanza 2158 (Fig.11), aunque las espigas de trigo se asemejan al del segundo diseño (Fig.16)

25º Aniversario de la fundación del Centro Filatélico y Numismático San Francisco y 120º Aniversario de la fundación de la ciudad de San Francisco (2006)



Módulo: circular 40 mm.
Metal: Bronce florentino
Peso: 28 g.

Anverso: emblema del Centro Filatélico y Numismático San Francisco rodeado con gráfila de puntos. "25º ANIVERSARIO FUNDACIÓN / 1981 – 8 AGOSTO 2006"

Reverso: Escudo de la Ciudad de San Francisco. "120º ANIVERSARIO FUNDACIÓN / 1886 – SEPTIEMBRE 2006"

Grabador: Medallas Americanas

Esta medalla fue acuñada en conmemoración de las Bodas de Plata del Centro Filatélico y Numismático San Francisco y del 120º aniversario de la fundación de la ciudad de San Francisco. El Escudo Heráldico Municipal está en el reverso, sigue en general los lineamientos de la Ordenanza 2158 y se asemeja al diseño "oficial" (Fig.11), pero la rueda dentada tiene sólo ocho dientes (frente a los doce establecidos en el texto legal) y el castillo tiene tres almenas en lugar de tres homenajes.

ICONOGRAFÍA DE MAMÍFEROS EN LAS MONEDAS

Geólogo Higinio A. Cambra

Introducción

En las XXV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, desarrolladas entre el 8 y 9 de octubre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata, presenté el trabajo subtemático **“Iconografía de aves en las monedas”**.

En la aludida investigación realicé una introducción genérica para animales y plantas motivo por el cual para la presente elaboración subtemática **“Iconografía de mamíferos en las monedas”** se hacen extensivas las mismas consideraciones.

Es indudable que diariamente nos convertimos en espectadores pasivos de una extensa e inexorable degradación ambiental y nuestra presencia ha impactado en la transformación del paisaje hasta límites irreversibles que han desbordado los umbrales de tolerancia de nuestro planeta.

De los seres vivientes que en ella habitan, los más sensibles a esos cambios mencionados son los animales; una admonición que debe incitarnos a tomar una actitud mas comprometida con la madre naturaleza.

Con el presente trabajo me propongo mencionar a los países que han interpretado con eficacia y maestría esa inquietud, mediante la confección de piezas monetarias con diseños de animales y también aquellos que involucran a estos seres como partícipes de las actividades humanas en todos sus aspectos.

Objetivos de la investigación y metodología de trabajo

Los objetivos de la investigación, al igual que la metodología utilizada son los mismos que los determinados para las aves, es decir **“el porqué de la presencia de figuras de animales (en este caso de mamíferos), en las monedas contemporáneas”**.

Los mamíferos comprenden un reducido número de especies y poseen formas, dimensiones y comportamientos variados que han mostrado en períodos geológicos cortos disponer de gran capacidad de adaptación para colonizar los más remotos lugares del planeta. Así han logrado volar, nadar y vivir desde ambientes terrestres y acuáticos tórridos hasta las frías áreas polares.

Esta clase de animales, presta un valor excelente al hombre desde todo punto de vista; así por ejemplo muchos de ellos han servido para experimentación con fines medicinales tradicionales o científicos. Otros han sido aprovechados por determinadas características biológicas para ser domesticados o bien son utilizados para gozar con la observación del espectáculo que ofrecen vivos y en libertad en su propio medio.

La lista de especímenes es tan extensa, como particularmente codiciados los productos obtenidos.

En aquellas iconografías interesantes numismáticamente o de alguna significación especial desarrollaré sintéticamente sus fundamentos para brindar al lector mas juicios de valor sobre el presente trabajo, buscando con ello que otros colegas lo perfeccionen para lograr que no se ciña a una descripción numismática sino que pueda brindar conocimientos para ser utilizados por otros investigadores de las ciencias de las cuales la **Numismática** es auxiliar.

Desarrollo:

Se analizaron 290 monedas conteniendo 181 figuras de mamíferos correspondientes a 105 países; incorporando los territorios de ultramar, colonias y/o protectorados, ordenados alfabéticamente por continente, permitiendo elaborar la siguiente clasificación:

- a)- Mamíferos como símbolos nacionales
- b)- Mamíferos en emblemas nacionales
- c)- Mamíferos en peligro de extinción o amenazadas
- d)- Mamíferos que identifican el patrimonio faunístico
- e)- Mamíferos considerados sagrados
- f)- Mamíferos extinguidos fósiles
- g)- Mamíferos extinguidos
- h)- Mamíferos que referencian hechos históricos
- i)- Mamíferos en monedas del programa de la FAO

a)- Mamíferos como símbolos nacionales:

Consiste en representar una figura al pie de la cual puede o no contener una frase o lema.

La sociedad utiliza a muchos animales como insignia de ideas y filosofías, o en carácter de símbolo cultural, estético, o como originarios de su identidad nacional. Su representación como **animal nacional** implica otorgar una significación convencional a algunos ejemplares de la fauna o alguna de sus partes.

Un ejemplo son los 1 y 2 céntimos de Bélgica, donde aparece el león (*leo belgicus*) en posición “naciente”, como emblema heráldico con el lema “ **L´ union fait la force** ”

El león en la antigüedad simbolizaba la fuerza, el poder, dominio, la monarquía y la majestad.

Ocupa el primer lugar en la heráldica junto con el leopardo y comúnmente se lo presenta “rampante”, o bien “afrontados”, coronados, agrupados, etc.

En la numismática antigua circuló en Flandes, Inglaterra y Francia. En Borgoña circulaba una moneda de oro llamada “ **león de oro** ” y en Bélgica el “ **león de plata** ”.

Actualmente se encuentra en variedad de diseños numismáticos, muchas veces estilizado o de manera natural ya sea completo o solamente su cabeza y forman parte en la heráldica de los escudos de armas de muchos países.

Un segundo ejemplo es el “**capitel de los leones**” erigido en el siglo III a/c y que por medio del león de Sarnath representa el poder, el coraje y la confianza figurando como el emblema oficial de la India en sus piezas monetarias.

África: Benin: El Leopardo, como emblema de culto era sacrificado para asegurar el bienestar del reino. En la cosmología del pueblo de Benin es un símbolo de la energía real, el poder y el status.

Costa de Marfil (Elefante africano), es un símbolo destacado por ser el animal de mayor tamaño y además ha sido un territorio muy conocido por el marfil, recurso que ha dado nombre a este país. En su escudo de armas aparece un colmillo

Sudáfrica (Gacela saltarina o Sprinbok) durante y después de las escasas precipitaciones los animales saltan hacia arriba y hacia abajo, estiran las patas delanteras y traseras simultáneamente y flexionan sus cabezas; ritual que según las creencias aborígenes “es por la alegría de vivir”. Son veloces (80 km/hora) y saltan unos 10 metros, además de ser esbeltas y gráciles. Por todo ello los sudafricanos las consideran representativas de su país.



Leopardo
Benin



Elefante Africano
Costa de Marfil



Gacela saltarina o sprinbok
Sudáfrica

América: Canadá (Castor americano) asociado a la identidad canadiense, debido al estado emblemático de este animal de la temprana historia económica de Canadá, atada al comercio de su piel usada para confeccionar sombreros de moda en Europa.

Uruguay: El Venado de Campo o Ciervo de las Pampas en su distribución originaria comprendía los pastizales abiertos desde Brasil, hasta el sur de Río Negro y actualmente se distribuye en cuatro lugares reducidos de Argentina y en los de Rocha y Salto en Uruguay. Pronunciado monumento nacional en Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires en el orden internacional fue declarado “**el ciervo más amenazado del continente americano**”. De millones que poblaron las pampas, hoy existen 2000 cérvidos y entre 1860 a 1870, se exportaron 2.130.000 pieles, desde el Río de la Plata. En Uruguay se encuentra el rebaño más grande del mundo en cautiverio con 1000 animales, con un detallado seguimiento del pedigrí desde 1980, transformándose desde un símbolo ecológico hasta convertirse en mártir del medio ambiental.

Venezuela (Caballo criollo) La Gran Enciclopedia de Venezuela, refiriéndose a la descripción de la mitad inferior del escudo nacional, aprobado por el Congreso en 1836, dice; “la mitad inferior abarca un solo cuartel, de azul, donde un caballo blanco, indómito, desbocado, con la cabeza vuelta hacia la derecha, “**es emblema de la independencia y de la libertad**”. Pero a partir de marzo de 2006 la Asamblea Nacional Venezolana reformó parcialmente la Ley sobre los símbolos y en el caso del Escudo de Armas decidió cambiar la dirección del caballo orientándolo ahora en galope hacia la izquierda, contradiciendo lo que recomienda la Heráldica que “los animales siempre deben mirar al lado diestro del escudo y cuando miran al lado siniestro debe advertirse que están contorneados o expresar la postura que se hallan”. El actual presidente venezolano consideró en su programa televisivo “Aló Presidente” que es un caballo frenado, es un caballo que alguien lo frenó y lo puso a mirar el pasado, hacia atrás, eso no es un caballo indómito- aquí hay un símbolo reaccionario”. Esta decisión del Gobierno venezolano tuvo sus críticas en el periódico “El Iberoamericano” publicado el 21 de enero de 2006 por parte del periodista Wenceslao Cruz donde manifiesta que “el Presidente Chávez utiliza el concepto de izquierda ideológica para trasladarlo a la imagen del escudo nacional venezolano ”



Castor Americano
Canadá



Ciervo de las Pampas
Uruguay



Caballo criollo
Venezuela

Asia: Filipinas (Tamarao o búfalo enano) Vive únicamente en la isla Mindoro, mide un metro de altura y pesa unos 300 kg. En 1989 vivían 356 ejemplares. No ha sido nunca domesticado pero es considerado un símbolo por ser el más chico del mundo y ser un potencial para la alimentación y la agricultura, ya que su piel y su carne son estimados por los filipinos.

Mongolia El Caballo de Mongolia o Takhi es la única subespecie salvaje de caballo que existe en la actualidad. Casi se extinguió a mediados del siglo XX, pero fue salvado de la desaparición por naturalistas. Su estado actual es crítico, reducido a unas pocas manadas que viven en el Parque Nacional Hustai en Mongolia y varios ejemplares en parques zoológicos de otros países. El caballo es el símbolo de Mongolia, una tierra donde los caballos exceden en número a la gente y donde su cultura se ha basado en él desde tiempos inmemoriales. Los mongoles veneran el caballo que proporciona el transporte, ropa y alimento para los nómades. En términos científicos, es descendiente único del **equus fósil** y el caballo más genuino del mundo ya que tiene 66 cromosomas contra 64 cromosomas de sus congéneres.

El Camello bactriano se ha convertido en un símbolo de Mongolia para sus habitantes y los turistas. La región del desierto de Gobi cuenta con las dos terceras partes de su población estimada en 255.000 ejemplares. Este animal se ajusta a las condiciones y formas de vida errante de sus habitantes; en ambientes con 40° C en verano y -40° C en invierno, proporcionándoles leche y lana que utilizan para confeccionar su ropa, además de carne y el dung para cocinar. Los camellos pueden viajar largas distancias, llevar cargas pesadas y sobrevivir hasta dos semanas sin el agua y un par de meses sin el alimento.



Tamarao o Búfalo enano
Filipinas



Caballo de Mongolia o Takhi
Mongolia



Camello bactriano
Mongolia

Europa: Andorra (Rebeco o Isard) Es el animal más característico, el de mayor tamaño y el soberano de los agrestes relieves de los montes Pirineos. Se desplaza con absoluta facilidad por escarpados riscos, cuesta arriba y cuesta abajo a velocidades sorprendentes. Sus cuernos son gruesos y largos (27 cm.) en forma de garfio. Adaptado a las duras condiciones climáticas, su vista, oído y olfato son excelentes para identificar a sus depredadores. Cérvido de bello porte y gráciles movimientos es todo un emblema para el pueblo andorrano.



Rebeco o Isard
Andorra

Oceanía: Australia (Canguro gigante rojo) debido a que es el mayor de los canguros, el mayor de los marsupiales y el más prolífico de las casi 60 especies. Además tienen la capacidad de recuperarse rápidamente de las sequías, su cuero ligero es uno de los más fuertes y su carne comestible para sus

habitantes, exportándola a 40 países. Por los motivos expuestos es un símbolo para los australianos. Según una leyenda el nombre canguro habría surgido al preguntar los occidentales el nombre de aquel animal y ser esto lo que respondían los aborígenes; su significado sin embargo no sería el nombre del animal sino, simplemente les decían “no entiendo su pregunta.”



Canguro Gigante rojo
Australia

b)- Mamíferos en emblemas nacionales:

Adoptados como distintivos de alguno de sus emblemas nacionales, los mamíferos representan, para algunos países, algún concepto en particular como la fuerza, agilidad, integridad, destreza, belleza, coraje, elegancia; o abundancia faunística como es el caso de Uganda con el Lichi Rojo, o de Venezuela y Uruguay que con el caballo criollo reflejan la libertad de un pueblo.

En síntesis se trata de adjetivaciones tendientes a acentuar la identidad de un pueblo.

Escoger estos símbolos se basa en la relación que tienen estas especies de la fauna, con el quehacer cotidiano, nuestras costumbres y folklore.

Los iconos son de fundamental importancia para que el mandato moral que se intenta transmitir quede grabado en la memoria una vez descifrado el sentido.

América: Groenlandia (Oso blanco o polar) – Uruguay (Caballo criollo) – Venezuela (Caballo criollo blanco)



Oso blanco o polar
Groenlandia



Caballo criollo
Uruguay

África: Botswana (Cebra de la estepa) – Namibia (Orice gacela o Pasan) República Democrática del Congo (Leopardo) – Rep. del Congo (Elefante africano) – Rhodesia - Nyasaland (Elefante africano) – Somalia (Leopardo) – Swazilandia (Elefante africano) – Uganda (Lichi rojo).



Cebra de la estepa
Botswana



Orice gacela o Pasan
Namibia



Leopardo
Rep Democ. del Congo



Elefante africano
Rep. del Congo



Elefante africano
Rhodesia & Nyasaland



Leopardo
Somalia



Elefante africano
Swazilandia



Lichi rojo
Uganda

c)- Mamíferos en peligro de extinción o amenazados :

“Cuando un hombre mata a un tigre, lo llaman deporte; cuando el tigre mata al hombre, lo llaman ferocidad”

George B. Shaw (1856-1950) escritor irlandés

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), se consideran ocho categorías de estado de conservación de las especies, que hoy constituyen un patrón internacional.

Cuando se habla de especies amenazadas, se consideran aquéllas que se incluyen en las categorías: **en peligro crítico, en peligro y vulnerable.**

La relación del hombre con la fauna en la actualidad, no está equilibrada con muchas especies, sino más bien supera la captura de animales mas allá de las posibilidades de la especie de su conservación y evolución natural teniendo en cuenta que muchas veces son destruidas por completo o están al borde de la extinción.

Comprendiendo que el accionar constante sobre los animales trae aparejado el empobrecimiento ecológico del planeta, el hombre está tratando de corregir sus propias torpezas y se ha dedicado a la protección de las especies amenazadas y sus hábitats con medidas como la creación de parques y reservas o espacios cerrados en calidad de santuarios de animales; o bien la elaboración de instrumentos legales adecuados y una difusión cultural y educativa, como en este aspecto ofrece la numismática temática.

Ampliando su acción globalizadora los países conservacionistas han acuñado billetes y monedas con figuras de mamíferos que se encuentran en distintas escalas de equilibrio con sus ámbitos originales.

África: **África Oriental Británica** (León) – **África Occidental Francesa** (Gacela dama) – **Argelia** (León de Berbería, Elefante africano, Gacela dama) – **Ascensión - Santa Elena** (Asno de Nubia) – **Botswana** (Saltarocas o Klipspringer, Rinoceronte africano negro) – **Congo Belga** (León) – **Eritrea** (Guepardo o Chita, Gacela frente roja, Cebra de Grevy, Kudú mayor, Mono gueresa abisinico) – **Etiopía** (León) – **Gambia** (Cerdo hormiguero o Aar Var, Chimpancé) – **Guinea-Bissau** (Elefante africano) – **Guinea Ecuatorial** (Tigre) – **Liberia** (Hipopótamo enano o pigmeo) – **Malawi** (Antílope negro o Sable, Cebra de la Estepa) – **Mali** (Hipopótamo africano, León) – **Mozambique** (León, Leopardo) – **Rep. Democrática del Congo** (León) – **Saharai** (Guepardo o Chita, Elefante africano) – **Sudáfrica** (Kudú mayor) – **Sudán** (Hipopótamo africano) – **Tanzania** (Rinoceronte africano negro) – **Zaire** (Gorila oriental de Grauer, Okapi) – **Zambia** (Lichi rojo, Rinoceronte africano negro)



León
África oriental Británica



Gacela dama
África Occ. Francesa



León de Berbería
Argelia



Elefante africano
Argelia



Gacela dama
Argelia



Asno de Nubia
Ascensión-Sta. Helena



Saltarocas
Botswana



Rinoceronte africano negro
Botswana



León
Congo Belga



Guepardo o Chita
Eritrea



Gacela frente roja
Eritrea



Cebra de Grevy
Eritrea



Kudú mayor
Eritrea



Mono gueresa abisinico
Eritrea



León
Etiopía



Cerdo Hormiguero o Aar Var
Gambia



Chimpancé
Gambia



Elefante africano
Guinea – Bissau



Tigre
Guinea-Ecuatorial



Hipopótamo enano
Liberia



Antílope negro o sable
Malawi



Cebra de la estepa
Malawi



Hipopótamo africano
Mali



León
Mali



León
Mozambique



Leopardo
Mozambique



León
Rep. Democ. del Congo



Guepardo o Chita
Saharawi



Elefante Africano
Saharawi



Kudú mayor
Sudáfrica



Hipopótamo africano
Sudán



Rinoceronte
africano negro
Tanzania



Gorila oriental
de Grauer
Zaire



Okapi
Zaire



Lichi rojo
Zambia



Rinoceronte
africano negro
Zambia

América: **Argentina** (Puma o león americano) – **Brasil** (Manatí amazónico, Lobo guará o Cambá, Tamandúa u oso hormiguero de collar) – **Canadá** (Puma o león americano, Caribú o Reno americano, Ballena franca, Lobo común) – **Costa Rica** (Manatí común) – **Cuba** (Almiqui o Tacuache, Delfín mular o nariz botella) – **Falkland** (Ballena jorobada o Yubarta, Puma o león americano) – **Venezuela** (Armadillo, Tatú o Cochicamo, Jaguar o Yaguareté).



Puma o león
americano
Argentina



Manatí
amazónico
Brasil



Lobo guará
o cambá
Brasil



Tamandúa u
oso hormiguero
Brasil



Puma o león
americano
Canadá



Caribú o reno
americano
Canadá



Ballena franca
Canadá



Lobo común
Canadá



Manatí común
Costa Rica



Almiqui o Tacuache
Cuba



Delfin Mular
Cuba



Ballena jorobada
Falkland



Puma o León americano
Uruguay



Armadillo-Tatú o cochicamo
Venezuela



Jaguar o Yaguareté
Venezuela

Asia: **Afganistán** (Carnero Marco Polo, Irbis o Pantera de las Nieves) – **Arabia Unida** (Gacela de Arabia) – **Armenia** (Nutria caucásica) – **Cambodia** (Elefante asiático) – **China** (Panda gigante) – **Chipre** (Muflón o Musmón) – **India** (Tigre de Java, Rinoceronte indico o hindú) – **Indonesia** (Tigre de Java, Cerdo Babirusa, Orangután) – **Israel** (León persa) – **Laos** (Tigre de Java, Elefante asiático) – **Líbano** (León persa) – **Malasia** (Gaur) – **Mongolia** – (Antílope Saiga) – **Nepal** (Ciervo de los Pantanos, Oso negro asiático o de Collar, Panda menor o Rojo, Tigre) – **Omán** (Orice blanco) – **Qatar-Dubai** (Gacela) – **República Árabe del Yemen** (león) – **Tailandia** (Elefante asiático, Ciervo del Padre David) – **Vietnam** (Orangután) .



Carnero Marco Polo
Afganistán



Irbis o Pantera
de las Nieves
Afganistán



Gacela de Arabia
Arabia Unida



Nutria caucásica
Armenia



Elefante asiático
Cambodia



Panda gigante
China



Muflón o Musmón
Chipre



Tigre de Java
India



Rinoceronte indico o hindú
India



Tigre de Java
Indonesia



Cerdo babirusa
Indonesia



Orangután
Indonesia



León persa
Israel



Tigre de Java
Laos



Elefante asiático
Laos



Europa: Andorra (Oso Pardo, Cabra montés pyrenaica o Íbice, Nutria común, Muflón o Musmón) – **Bosnia** (Erizo común europeo) – **Eslovenia** (Cabra montés alpina o Íbice) – **España** (Oso Pardo, Cabra montés pyrenaica o Íbice) – **Georgia** (Ciervo bactriano) – **Gibraltar** (Delfín rayado, Ballena esperma) – **Grecia** (Delfín común) – **Hungría** (Gato montés, Nutria común) – **Polonia** (Caballo Trakehner, Oso pardo, Bisonte europeo, Castor euroasiático, Lince, Alce, Rebeco o Gamuza, Ardilla común, Lobo común) – **Rep. Checa** (Caballo Przewalskii) – **Rusia** (Cabra montés alpina o Íbice, Tigre de Amur, Gacela goitered) – **Turquía** (Foca fraile del Mediterráneo) – **Vaticano** (Delfín común)

Eslovenia y Rusia: la cabra montés o íbice, primitivamente se encontraba en toda la región alpina, pero ha sufrido una caza indiscriminada a causa de las propiedades terapéuticas atribuidas a distintas partes de su cuerpo. Su conservación se debe a que en 1858, el rey Víctor Manuel II, adquirió el derecho de caza en los valles de Aosta, estableciendo allí un coto para esos animales; no obstante su área de difusión se ha reducido modernamente de un modo considerable siendo objeto de protección en distintos países.





Ballena esperma
Gibraltar



Delfin común
Grecia



Gato montés
Hungría



Nutria común
Hungría



Caballo Trakehner
Polonia



Oso pardo
Polonia



Bisonte europeo
Polonia



Castor euroasiático
Polonia



Lince
Polonia



Alce
Polonia



Rebeco o gamuza
Polonia



Ardilla común
Polonia



Lobo común
Polonia



Caballo Przewalskii
Rep. Checa



Cabra alpina
Rusia



Tigre de Amur
Rusia



Gacela goitered
Rusia



Foca fraile del Mediterráneo
Turquía



Delfin común
Vaticano

Oceanía: Australia (Canguro gigante gris) – Islas Cook (Gamo)



Canguro gigante gris
Australia



Gamo
Islas Cook

d)- Mamíferos que identifican el patrimonio faunístico:

“El perro es la conquista más importante y más completa que el hombre ha hecho jamás”.
George Cuvier (1796-1832) – naturalista francés

La intervención del hombre que ha introducido especies en áreas nuevas, impedido la proliferación de otras e incluyendo aquellas que ha querido destruir; ha modificado el panorama de la distribución original de la fauna; sin embargo la fauna autóctona sigue superando en demasía a la introducida y constituyen elementos divulgativos para la educación ambiental y resaltar la importancia ecológica de las distintas especies.

Ejemplos de mamíferos introducidos y contenidos en las presentes monedas son: el ciervo común europeo en **Mauricio**, la cabra angora en **Lesotho**, la mangosta gris india en **Jamaica**, el ciervo de Virginia en **Cuba** y el conejo de monte o enano en **Australia**.

Países de todos los continentes han simbolizado parte de su pertenencia natural con figuras de mamíferos en las monedas para el conocimiento de su patrimonio faunístico.

África: **Argelia** (Dromedario o camello de una joroba, Caballo Berberisco, Carnero merino, zorro Fenec) – **Benin** (Elefante africano) – **Botswana** (Cebú, Orice gacela o Pasan) – **Camerún** (Elan o Alce africano) – **Congo belga** (Elefante africano) – **Djibouti** (Dromedario, Kudú mayor) – **Eritrea** (Elefante africano) – **Etiopía** (Boskok o Nyala de montaña, Buey) – **Gambia** (Buey, Hipopótamo africano) – **Guinea ecuatorial** (Impala o Pala, Cebr de la Estepa) – **Lesotho** (Cabra angora, Vacuno) – **Liberia** (Buey, Elefante africano) – **Madagascar** (Buey) – **Malawi** (Elefante africano) – **Mali** (Caballo Berberisco) – **Mauricio** (Ciervo común europeo) – **República del Congo** (Elan o Alce africano, Pantera) – **Rhodesia** (Antílope negro o sable) – **Saharai** (Dromedario) – **Somalia** (Oryx dama, Chacal de gualdrapa o lobo, Elan o Alce africano, Elefante africano, Hipopótamo africano) – **Sudáfrica** (Nú rayado o abigarrado) – **Sudan** (Dromedario) – **Tanzania** (Impala o Pala, Conejo de Jamensons o de rocas rojas, Cebr de la Estepa, Elefante africano) – **Uganda** (Defasa, Cerdo doméstico) – **Zaire** (Hipopótamo africano) – **Zambia** (Antílope Bohor, Antílope negro o sable, Delfín común, Elefante africano, Cerdo hormiguero o Aar Var) – **Zimbawe** (Liebre fregar).



Dromedario
Argelia



Caballo berberisco
Argelia



Carnero merino
Argelia



Zorro fennec
Argelia



Elefante africano
Benin



Cebú
Botswana



Orice gacela
Botswana



Elan o alce africano
Camerún



Elefante africano
Congo Belga



Dromedario
Djibouti



Kudú mayor
Djibouti



Elefante africano
Eritrea



Boskok o nyala
Etiopía



Buey
Etiopía



Buey
Gambia



Hipopótamo africano
Gambia



Impala o pala
Guinea ecuatorial



Cebra de la estepa
Guinea ecuatorial



Cabra angora
Lesotho



Vacuno
Lesotho



Buey
Liberia



Elefante africano
Liberia



Buey
Madagascar



Elefante africano
Malawi



Caballo berberisco
Mali



Ciervo común europeo
Mauricio



Elán o alce africano
Rep. del Congo



Pantera
Rep. del Congo



Antílope negro o sable
Rhodesia



Dromedario
Saharai



Orix dama
Somalia



Chacal de Gualdrapa o lobo
Somalia



Elán o alce africano
Somalia



Elefante africano
Somalia



Hipopótamo africano
Somalia



Ñú rayado
Sudáfrica



Dromedario
Sudán



Impala o pala
Tanzania



Conejo de jamensons
Tanzania



Cebra de la estepa
Tanzania



Elefante africano
Tanzania



Defasa
Uganda



Cerdo doméstico
Uganda



Hipopótamo africano
Zaire



Antílope Bohor
Zambia



Antílope negro o sable
Zambia



Delfín común
Zambia



Elefante africano
Zambia



Cerdo hormiguero o Aar Var
Zambia



Liebre fregar
Zimbabwe

América: **Argentina** (Toro Hereford) – **Brasil** (Onca pintada) – **Canadá** (Lince rojo, Oso blanco o polar, Liebre cola blanca, Perro de Terranova, Perro esquimal canadiense, Perro Labrador o Retriever, Perro Golden retriever, Gato Cymric, Gato de Tonkin) – **Cuba** (Ciervo de Virginia) – **EE.UU.** (Bisonte americano) – **Falkland** (León marino de un pelo, Carnero Romney Marsh, Delfín austral) – **Jamaica** (Mangosta gris India) – **México** (Marsopa común) – **Uruguay** (Vacuno).



Toro Hereford
Argentina



Onca pintada
Brasil



Lince rojo
Canadá



Oso blanco o polar
Canadá



Liebre cola blanca
Canadá



Perro de Terranova
Canadá



Perro esquimal canadiense
Canadá



Perro Labrador
Canadá



Perro Golden Retriever
Canadá



Gato Cymric
Canadá



Gato de Tonkin
Canadá



Ciervo de Virginia
Cuba



Bisonte americano
Estados Unidos



León marino
Falkland



Carnero Romney Marsh
Falkland



Delfín austral
Falkland



Mangosta gris india
Jamaica



Marsopa común
México



Vacuno
Uruguay

Asia: **Afganistán** (Lince) – **Bahrein** (Gacela de duna) – **India** (Pony Spiti) – **Macao** (Cabra) – **Rep. Árabe del Yemen** (Dromedario) – **Vietnam** (Lince Caracal)



Lince
Afganistán



Gacela de duna
Bahrein



Pony Spiti
India



Cabra
Macao



Dromedario
Rep. Árabe del Yemen



Lince caracal
Vietnam

Europa: **Andorra** (Ardilla común, Zorro común o rojo, Lobo común) – **Croacia** (Oso pardo) – **España** (Toro de Lidia, Lobo común) – **Estonia** (Corzo) – **Finlandia** (Oso blanco o polar, Foca común) – **Gibraltar** (Mona de Gibraltar, Perro Pekinés) – **Guernsey** (Vacuno de Guernsey) – **Irlanda** (Ciervo común europeo, Liebre variable o azul, Perro de caza de lobos, Caballo cazador irlandés, Toro de Irlanda) – **Islandia** (Delfín común) – **Malta** (Comadreja) – **Man** (Gato de Man, Gato mapache del Maine, Gato japonés o Japanese Bobtail, Gato turco o Turkish Van, Gato persa, Oveja de Man o Loaghtyn, Perro Pekinés, Gato callejero o Alley Cat) – **Noruega** (Alce, Perro pastor noruego, Ardilla común, Pony de los fiordos) – **Polonia** (Erizo común europeo) – **Rusia** (Lince, Espalax o rata topo, Delfín hocico blanco, Oso pardo, Bisonte europeo) – **San Marino** (Erizo común europeo, Marmota, Lobo común) – **Spitzbeger** (Oso blanco o polar)

Gibraltar: la mona de Gibraltar, es el único primate que vive en Europa en estado libre y el único carente de cola. Fue llamada por los griegos **Pithecus** y Plinio ya hablaba de su extraordinario talento imitativo. Hoy son considerados como verdaderos artistas, si bien su temperamento es bastante excitable.

Man: descendientes de la oveja primitiva de Inglaterra, Islas Hébridas y Shetlands, la oveja de Man, vive en la zona montañosa de la isla y fue preservada desde el siglo XIX en la villa Cregneash, y su número en 1950 llegaba a 300 ejemplares. Son animales robustos cuya característica principal consiste en las ovejas poseer cuernos cortos, pero largos y fuertes en los machos en número de cuatro y ocasionalmente seis. Su nombre **loaghtyn** proviene del color del vellón (marrón ratón) que no puede ser teñida porque la sustancia química la daña. Los corderos nacen de color negro pero a la semana toman el tono mencionado. Solo dos granjas de pastores escoceses las crían con sumo cuidado.



Ardilla común
Andorra



Zorro común rojo
Andorra



Lobo común
Andorra



Oso pardo
Croacia



Toro de Lidia
España



Lobo común
España



Corzo
Estonia



Oso blanco o polar
Finlandia



Foca común
Finlandia



Mona de Gibraltar
Gibraltar



Perro pekinés
Gibraltar



Vacuno de Guernsey
Guernsey



Ciervo europeo
Irlanda



Liebre variable o azul
Irlanda



Perro de caza de lobos
Irlanda



Caballo cazador
Irlanda



Toro de Irlanda
Irlanda



Delfín común
Islandia



Comadreja
Malta



Gato de Man
Man



Gato mapache del Maine
Man



Gato japonés
Man



Gato turco
Man



Gato persa
Man



Oveja de Man
o Loaghtyn
Man



Perro pekinés
Man



Gato callejero
Man



Alce
Noruega



Perro pastor noruego
Noruega



Ardilla común
Noruega



Pony de los Fjordos
Noruega



Erizo común europeo
Polonia



Lince
Rusia



Espalax o rata topo
Rusia



Delfín hocico blanco
Rusia



Oso pardo
Rusia



Bisonte europeo
Rusia



Erizo común
San Marino



Marmota
San Marino



Lobo común
San Marino



Oso polar
Spitzbeger

Oceanía: **Australia** (Zorro falangero rojo o chinchilla de Adelaida, Ornitorrinco común, Equidna común, Carnero merino, Conejo de monte o enano) – **Nueva Caledonia** (Vacuno) – **Papúa Nueva Guinea** (Cuscús manchado).



Zorro falangero rojo
Australia



Ornitorrinco común
Australia



Equidna común
Australia



Carnero merino
Australia



Conejo de monte o enano
Australia



Vacuno
Nueva Caledonia



Cuscús manchado
Papúa-Nueva Guinea

e)- Mamíferos considerados sagrados:

En muchas culturas las personas han desarrollado a través de los tiempos históricos relaciones especiales con los animales que veneran. El término sagrado puede ser utilizado en un sentido genérico espiritual o bien religioso, pero también con objetivos contemplativos o de meditación y en otras instancias por las multiplicidad de facetas útiles que le ofrece al hombre.

África: Uganda, Vacuno watusi ankole, raza bovina antigua, aproximadamente 6000 años rara y única, originaria de África. Aparece en pictografías de la pirámide de Egipto. Es considerada sagrada por los indígenas y formaba parte del ganado de los reyes.



Vacuno watusi ankole
Uganda

Asia: India (Vaca Brahman). Tiene su origen en el ganado cebú. La cultura milenaria hindú realiza la devoción hacia la mítica vaca sagrada; religiosidad que perdura en la actualidad. Para la concepción India, el orden moral del mundo está firme sobre sus cuatro patas, como una vaca sagrada. Los hindúes veneran a las vacas porque fue el primer animal de la creación, para ellos es la madre de la vida y no hay mayor sacrificio que matar una vaca; maltratar una vaca es un delito.

Laos (Búfalo indio, de agua o Arni) originario del trópico ecuatorial húmedo asiático fue domesticado alrededor de 4.500 años a/c y llevado posteriormente a todos los continentes adaptándose a temperaturas de 0° a 45°C y a áreas desérticas. Es venerado por el pueblo laosiano por ser un animal de triple propósito al brindar su fuerza al trabajo, productos tan vitales como la leche y la carne y además tener un temperamento delicado y sensitivo, reservado, tranquilo, noble y curioso. Es además emblema en los programas numismáticos de la FAO.



Vaca Brahman
India



Búfalo indio, de agua o Arni
Laos

f)- Mamíferos extinguidos fósiles:

Corresponden a aquellos que no tienen representantes vivientes, componiendo una rica fuente de información para diversas disciplinas científicas e instaurando para muchas sociedades del mundo iconos muy importantes para hacer comprender a la humanidad la importancia de la conservación del medio ambiente.

África: Argelia (Búfalo prehistórico), búfalo africano que vivió en el Pleistoceno y se extinguió hace 12.000 años. Se caracterizaba por sus proporciones corporales mayores que las de sus parientes modernos de África y Asia. Los machos llegaban a pesar dos toneladas y sus cuernos estaban bastante desarrollados pues medían hasta tres metros de ancho. Este animal se distribuía en grandes rebaños por las sabanas del norte y sur del continente. Se descubrieron en el arte rupestre del norte de África, representantes de la especie **Pelorovis antiquus**.



Búfalo prehistórico
Argelia

Congo (Mamut lanudo), del norte de Europa y Rusia es el más famoso de los mamut y fueron encontrados completos en suelos congelados de Berezovka (Siberia) y que después de 20.000 años su carne se pudo comer además de proporcionar a los científicos un material de trabajo muy importante. Hierbas, flores y restos estomacales determinaron que estos animales desaparecieron por rigurosos inviernos que duraron mas de lo frecuente y que no les permitieron obtener alimentación adecuada y suficiente por estar ubicada muy por debajo del espesor de la capa de hielo acostumbrada.



Mamut lanudo
Congo

América: Cuba (Chalicotherium), parecido a un caballo, pero excedía en volumen al rinoceronte, con garras en las patas y la cabeza adornada con un número no menor a seis protuberancias óseas. Vivió en regiones tropicales del Viejo Mundo.



Chalicotherium
Cuba

Asia: Afganistán (Dynotherium), semejante a un elefante y con 4 metros de altura, trompa larga y flexible, pero de una línea de evolución separada. Sus colmillos estaban en la mandíbula inferior en lugar de la superior como en los elefantes actuales. Habitaba regiones de Asia, Europa y África



Dinotherium
Afganistán

Cambodia (Indricotherium parvum) mamífero herbívoro que vivió hace treinta millones de años en Asia (Pakistán-China-Mongolia), eran capaces de alimentarse con plantas sobre los 8 metros de altura.



Indricotherium
Cambodia

Europa: Gibraltar (Smilodon o diente de Sable), el felino más espectacular fósil es sin duda el gato o tigre diente de sable, que tenía unos colmillos de 15 cm. de largo y podían abrir las mandíbulas hasta formar un ángulo recto para sacar los grandes colmillos y usarlos para sujetar la gruesa piel de los grandes herbívoros. Vivió en el Pleistoceno de Argentina



Smilodon diente de sable
Gibraltar

g)- Mamíferos extinguidos:

La extinción forma parte del ciclo natural de cualquier especie y por ser parte de la evolución, resulta un proceso irreversible. Su retroceso numérico se debe a la falta de capacidad para adaptarse a la alteración de su hábitat, al comercio ilegal de ejemplares o de alguna de sus partes y a la caza indiscriminada, que son los más importantes factores conducentes a la extinción de una determinada población de animales. La presencia de estas imágenes de animales en las piezas monetarias reflejan estos conceptos, pretendiendo con ello popularizar la defensa de los animales entre los numismáticos y todo aquel que por algún motivo tenga a su alcance una moneda conteniendo las figuras mencionadas.

África: Mozambique (Jirafa)



Jirafa
Mozambique

América: Falkland (Zorro - Lobo de Malvinas o Warrah), la fauna mayor de estas islas carece en la actualidad de todo animal nativo de vida terrestre, desde la desaparición en 1876 del último representante de esta especie autóctona, producto de la cacería que las autoridades del archipiélago impusieron (1850) fundamentado en el daño que causaba en las majadas de ovejas. En 1690 el naturalista Simpson que acompañaba al navegante John Strong descubridor del estrecho que separa las dos islas y que diera el nombre de Falkland (San Carlos), fue el que realizó el primer comentario sobre sus características. En 1832, Charles Darwin describe un ejemplar de la Isla Soledad y utiliza el nombre científico de *Canis Antarticus*, mientras que los cazadores de focas que recalaban en el archipiélago lo rebautizaron con el nombre de Warrah, por la onomatopeya de su ladrido. Su nombre científico vigente es el de *Dusicyon australis*. Actualmente el Museo Británico de Ciencias Naturales es el único lugar del mundo donde se exhiben ejemplares embalsamados de este mamífero autóctono.



Zorro-Lobo de Malvinas o Warrah
Falkland

México (Lobo mexicano), las culturas indígenas americanas del norte lo consideraban como una figura central en el acompañamiento de rituales de brujos y curanderos, pero la razón de su extinción ha sido la sistemática campaña de exterminio que se entabló en su contra a partir de que la ganadería lo tomó como enemigo.



Lobo mexicano
México

h)- Mamíferos que referencian hechos históricos:

América: España y Portugal partícipes del descubrimiento y colonización de América en conjunto con los países americanos, otrora sus colonias, formalizaron participar de la acuñación de la Serie Iberoamericana de Monedas, cuya primera pieza conmemorativa la constituyó la referida al **5º Centenario del Descubrimiento de América**, con la frase **“Encuentro de dos mundos”**

En la II Serie Iberoamericana las piezas alusivas reseñan a los animales autóctonos en peligro de extinción y en tal oportunidad Argentina, Perú y Uruguay elaboraron las suyas.

Argentina: en 1992 acuñó la moneda de 25 pesos de plata con la imagen del **“Tatú Carreta”**, o **Tatú Guazú** entre los guaraníes; es la especie de mayor tamaño dentro de la familia de los armadillos y la única viviente en su género. Es considerado emblemático del distrito fitogeográfico occidental, especialmente de la región de “El Impenetrable” y su área de distribución hoy restringida se extiende desde el sudeste de Venezuela. Esta arcaica especie a criterio de los especialistas, reúne los requisitos necesarios y suficientes para ser incluido en la categoría de Monumento Natural Nacional, según la ley N° 22.351.

Argentina: (**Caballo criollo**) - Moneda de plata de valor facial \$25 correspondiente a la emisión denominada **“El Hombre y su Caballo”** de la IV Serie Iberoamericana, emitida en el 2000. En su anverso la figura de un jinete domando un caballo rodeado por la leyenda **“ La doma criolla”** y en su reverso al igual que las correspondientes a las demás Series, las imágenes del Escudo Argentino rodeado por los Escudos de los países participantes.

Bermudas: el **Pecarí de collar** o **sainú** contenido en las monedas, es el representante actual de los primitivos cerdos salvajes con que se poblaron las Islas Bermudas y en consecuencia sus primeras monedas fueron llamadas **Hog Money**. En 1994, las autoridades monetarias de Bermudas decidieron realizar excavaciones en una zanja defensiva datada entre 1612 y 1620 y que fueran usadas para descargar la basura

proveniente de las ruinas del Castillo del Rey, una fortaleza del siglo XVII, en la Isla del Castillo. Después de tamizar los depósitos de 400 años encontraron 13 pedazos de “dinero de hogge”, llamado generalmente del **cerdo**. El numismático Rodovan Bell en el siglo pasado especuló en su publicación que las monedas fueron acuñadas en Londres en cantidades escasas ya que su uso era exclusivamente para las islas y además porque las pocas que llegaban eran dadas a los navegantes que, en busca de agua vendían bebidas alcohólicas y recibían como parte de pago valores de doce, seis, tres y dos peniques de las monedas del cerdo. Esta acuñación fue realizada con el propósito de pagar los salarios a los obreros de la compañía de Virginia y enviada desde Londres en febrero de 1616. Eran de diseño similar, variando su peso y tamaño y elaboradas en bronce. En el avverso una nave representando a la empresa naviera y en el reverso una figura del chancho salvaje nativo del Nuevo Mundo (Pecarí). Actualmente las diecinueve monedas del chancho halladas y autenticadas, integran la colección numismática de la Isla del Castillo.

Canadá: La cueva y la surgente de agua caliente natural de **Banff**, es desde 1885 un sitio histórico y conmemora el lugar del nacimiento del parque nacional de Banff y del sistema canadiense de los parques nacionales. Banff ubicado en Las Rocallosas, es el primer parque nacional en Canadá y el tercero en el mundo y al cumplirse los cien años del acontecimiento histórico la Royal Canadian Mint acuñó la moneda de un dólar en plata con fecha 1985. En el centro de su reverso un **Alce** pastando mirando a la derecha; en el fondo en primer plano un bosque de coníferas y más atrás un sistema montañoso. Perimetralmente y a la izquierda “National Parks” y a la derecha “Parcs Nationaux”; entre ambas en la parte superior “1885 – 1985” y en la inferior “Dollar”. En su anverso la imagen de Isabel II de Inglaterra.

Uruguay: en 1994 acuñó la moneda de 200 pesos uruguayos de plata con la iconografía del cérvido “**Venado de campo o de las Pampas**” como país partícipe de la II Serie Iberoamericana de Monedas.- “Encuentro de dos mundos”

Perú: con una moneda de plata emitida en 1994 y cuyo valor es de “Un Sol”, se adhirió a la II Serie Iberoamericana referida a la fauna en peligro de extinción con las figuras de tres de sus animales en riesgo: **Mono choro cola amarilla**, el **cocodrilo de Tumbes** y la **vicuña**, adicionando esta leyenda muy significativa “**la extinción es para siempre**”. Dos ejemplares de este camélido también están contenidos en la moneda de plata de “**Un Sol**” de 1994 emitida por el Banco Central del Perú, con motivo de la celebración del vigésimo aniversario del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (**UNEP**). El alto valor de su manto de lana en el mercado internacional atrajo la caza furtiva que puso a este animal en peligro de extinción. No obstante con el establecimiento de zonas de reserva como los de Ayacucho, Puno, Arequipa, etc., se ha logrado reproducir e incrementar la población de esta especie. Su iconografía además aparece en el escudo de armas del país andino.



Tatú carreta o Guazú
Argentina



Caballo criollo
Argentina



Pecarí de collar
Bermudas



Alce
Canadá



Mono choro cola amarilla
Perú



Vicuña
Perú

Europa: Italia (Delfín común) su robustez, inteligencia y gran agilidad indujeron a muchos gobernantes a hacer de él un símbolo, esculpiendo su imagen en armas y monedas. Los primogénitos de los reyes de Francia eran llamados “**delfines**” y los emperadores romanos se mostraban atraídos por este animal tan singular. Este País confeccionó en 1989 la moneda de 200 liras en plata para recordar el “V centenario del descubrimiento de América”. En su reverso y sector central el escudo de armas italiano y lateralmente “1989” y “L. 200”,

debajo la imagen de un Delfín nadando hacia la izquierda y abrazando el conjunto la leyenda “ **V centenario della scoperta dell’america**” – 1492-1992-. En su anverso el busto de Cristóbal Colón, rodeada por “Repubblica Italiana ”.

Portugal: (Delfín común) y (Foca común) dos monedas portuguesas que fueron acuñadas con motivo de la Exposición Mundial de Lisboa '98 y que tuvo como tema central a “ **los océanos como un mundo por descubrir y además una importante reserva natural, altamente necesaria para la supervivencia de la raza humana** ”. Una manera de concientizar a sus visitantes. El Oceanario fue el pabellón principal ya que albergaba y reproducía los ecosistemas marinos de los océanos Indico, Pacífico, Atlántico y Antártico. En las piezas mencionadas aparece la figura de un delfín común. Nada mejor que este cetáceo marino ya que es común a todos los mares del mundo incluyendo los interiores como el Mediterráneo y el Mar Negro y la iconografía de la foca común, un habitante de aguas costeras portuguesas, especialmente con bancos de arena o rocosas.



Delfín común
Italia



Delfín común
Portugal



Foca común
Portugal

Este animal en los siglos pasados estuvo sometido como alguno de sus congéneres, a su aprovechamiento comercial por su piel, carne y grasa amenazando su estabilidad poblacional. Últimamente se han realizado por parte de los pescadores, grandes cacerías con la excusa de proteger la migración de salmones; riqueza ictícola propia del Atlántico boreal.

Oceanía: Australia (Camello bactriano) y el (Buey), símbolos de la colonización australiana, los camellos llegaron a ese continente con las exploraciones inglesas del siglo XVIII. Dada la capacidad de este animal para resistir temperaturas extremas, de soportar períodos de sequía y la adaptación de sus extremidades a suelos arenosos, fueron llevados en 1840 desde las Islas Canarias, seis camellos bactrianos; pero el intento fracasó al morir los animales. En 1846 se importaron otros nueve, que llevados a la zona árida del norte de Adelaida se dispersaron por esos espacios salvajes y abiertos del territorio australiano, convirtiéndose desde entonces junto con el Buey, en los medios de carga y transporte y tiro más valiosos para transitar esos hábitats , tal como lo demuestran las monedas acuñadas.

Tonga (Ballena jorobada), moneda en cuproníquel con un valor de “**One Pa ´anga**” acuñada por las autoridades monárquicas de esta isla del Pacífico sur, para conmemorar el “25 aniversario de la WWF (Fundación Vida Silvestre). En su reverso una ballena nadando junto a su cría llamada jorobada o yubarta por estar todo su cuerpo cubierto de gibosidades. Habita todos los mares del mundo y es una de las especies sobre la que pesa una mayor amenaza de extinción y no obstante estar protegida, aun continúa su caza ilegal.



Camello bactriano
Australia



Buey
Australia



Ballena jorobada
Tonga

i) Mamíferos en monedas del programa de la FAO

La FAO (Food and Agricultura Organization), contenida en el sistema corporativo de la ONU, es una institución de alcance mundial, creada en 1945 con la finalidad de elevar el nivel nutricional de los países más pobres y a mejorar las deficiencias alimentarias de sus habitantes. Para recaudar fondos y destinarlos a la producción de alimentos, creó el programa “**Monedas y medallas**”; que radica en adquirir con divisas fuertes monedas emitidas por los países necesitados, permitiendo así alcanzar una mayor difusión en el planeta del

objetivo propuesto, con la emisión de piezas monetarias conmemorativas de bajos valores, conteniendo mensajes alusivos y figuras emblemáticas. Un buen número de países se hizo eco de este cometido y acuñó monedas con iconografías de plantas y animales simbolizando la agricultura, la ganadería o actividades afines, con el agregado del emblema de la FAO y la leyenda “**alimentos para todos**”.

África: Saint Thomas (Cabra, Cercopiteco verde) – Seychelles (Vacuno) – Somalia (Oveja de Somalia, Cebú, Dromedario) – **Sudán** (Cebú).



Cabra
Saint Thomas



Cercopiteco verde
Saint Thomas



Vacuno
Seychelles



Oveja de Somalia
Somalia



Cebú Brahman
Somalia



Dromedario
Somalia



Cebú
Sudán

América : Brasil (Cebú Brahman) – Paraguay (Vacuno)



Cebú Brahman
Brasil



Vacuno
Paraguay

Asia: Nepal (Cebú)



Cebú
Nepal

Europa: Macedonia (Lince, Pastor de Karst)



Lince
Macedonia



Pastor de Karst
Macedonia

Consideraciones finales

El análisis efectuado en las monedas con iconografías de mamíferos debe ser tomada en igualdad de términos que el anterior trabajo para las aves, por cuanto no representan la totalidad de las catalogadas en el mundo hasta el año 2000, fecha referenciada como límite.

Asimismo las monedas ilustradas no responden exactamente a las dimensiones reales, condición impuesta a los efectos de una mejor visualización.

Apéndices**Lista de Países y de los mamíferos en monedas descriptas, catalogadas por World Coins****AFRICA**

Orden	País	Nombre del mamífero	Clasificación taxonómica	Código
1	África Occ.Franc.	Gacela dama	Gazella dama	Km. 126
2	África Ori. Franc.	León	Pantera leo	Km. 36
3	Argelia	León de Berbería	Leo barbarus	Km. 125
4	Argelia	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 123
5	Argelia	Búfalo prehistórico	Fósil	Km. 129
6	Argelia	Gacela dama	Gazella dama	Km. 126
7	Argelia	Dromedario o camello	Camelos dromedarius	Km. 130
8	Argelia	Caballo Berberisco	Equus caballus	Km. 128
9	Argelia	Carnero merino	Ovis aries	Km. 118
10	Argelia	Zorro fennec	Fennecus zerda	Km. 127
11	Ascensión-St.Elena	Asno de Nubia	Equus asinus africanus	Km. 2
12	Benin	Leopardo	Pantera pardus	Km. 119
13	Benin	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 11
14	Botswana	Orice gacela o Pasan	Oryx algazed	Km. 11
15	Botswana	Rinoceronte negro	Diceros bicornis	Km. 25
16	Botswana	Cebra de la estepa	Equus burchelli	Km. 24
17	Botswana	Saltarocas o Klipspringer	Oreotragus oreotragus	Km. 12
18	Botswana	Cebú	Bos taurus indicus	Km. 6
19	Camerún	Elan o Alce africano	Taurotragus oryx	Km. 1
20	Congo Belga	León	Pantera leo	Km. 24
21	Congo Belga	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 29
22	Congo República	Elan o Alce africano	Taurotragus oryx	Km. 1
23	Congo República	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 13
24	Congo República	Mamut	Fósil	Km. 17
25	Congo Rep. Democ.	Leopardo	Pantera pardus	Km. 25
26	Congo Rep. Democ.	Pantera	Pantera onca	Km. 7
27	Congo Rep. Democ.	León	Pantera leo	Km. 1
28	Costa de Marfil	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 1
29	Djibouti	Dromedario o camello	Camelus dromedario	Km. 19
30	Djibouti	Kudú mayor	Tragelaphus strepsiceros chora	Km. 22
31	Eritrea	Guepardo o chita	Acinonyx jubatus	Km. 44
32	Eritrea	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 48
33	Eritrea	Gacela frente roja	Gazella rufifrons tilonura	Km. 43
34	Eritrea	Cebra de Grevy	Equus grevyi	Km. 46
35	Eritrea	Kudú mayor	Tragelaphus strepsiceros chora	Km. 47
36	Eritrea	Mono gueresa	Colobus abyssinicus	Km. 17
37	Etiopía	León	Pantera leo	Km. 47.3
38	Etiopía	Nyala de montaña	Tragelaphus angasi	Km. 45.1
39	Etiopía	Buey	Bos taurus	Km. 43.3
40	Gambia	Hipopótamo africano	Hippopotamus amphibus	Km. 7
41	Gambia	Cerdo hormiguero Aar Var	Orycteropus afer	Km. 17
42	Gambia	Chimpancé	Pan troglodytes	Km. 38
43	Gambia	Buey	Bos taurus	Km. 12
44	Guinea Bissau	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 31
445	Guinea ecuatorial	Impala o Pala	Aepyceros melampus	Km. 56
46	Guinea ecuatorial	Cebra de las estepas	Equus burchelli	Km. 55

47	Guinea ecuatorial	Tigre	Pantera tigris	Km. 57
48	Lesotho	Cabra angora	Capra hircus angorensis	Km. 19
49	Lesotho	Vacuno	Bos taurus	Km. 17
50	Liberia	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 29
51	Liberia	Hipopótamo pigmeo	Choeropsis liberiensis	Km. 121
52	Liberia	Buey	Bos taurus	-----
53	Madagascar	Buey	Bos taurus	Km. 3
54	Malawi	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 11.1
55	Malawi	Antílope negro o sable	Hippotragus niger	Km. 16
56	Malawi	Cebra de la estepa	Equus burchelli	Km. 15
57	Mali	León	Pantera leo	Km. 4
58	Mali	Hipopótamo africano	Hippopotamus amphibus	Km. 2
59	Mali	Caballo Berberisco	Equus caballus	Km. 3
60	Mauricio	Ciervo común europeo	Cervus elaphus	Km. 28
61	Mozambique	Leopardo	Pantera pardus	Km. 119
62	Mozambique	León	Pantera leo	Km. 110
63	Mozambique	Jirafa	Jirafa camelopardalis	Km. 113
64	Namibia	Orice gacela o Pasan	Oryx algazed	Km. 7
65	Rhodesia	Antílope negro o sable	Hippotragus niger	Km. 45
66	Rhodesia-Nyasal.	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 2
67	Saharai	Guepardo o Chita	Acinonyx jubatus	Km. 29
68	Saharai	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 11
69	Saharai	Dromedario o camello	Camelus dromedario	Km. 16
70	Saint Thomas	Cabra	Capra hircus	Km. 27
71	Saint Thomas	Cercopiteco verde	Cercopithecus aethiops	Km. 89
72	Seychelles	Vacuno	Bos taurus	Km. 17
73	Somalia	Leopardo	Pantera pardus	Km. 25
74	Somalia	Elan o Alce africano	Taurotragus oryx	Km. 57
75	Somalia	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 2
76	Somalia	Hipopótamo africano	Hippopotamus amphibus	Km. 47
77	Somalia	Cebú	Bos taurus indicus	Km. 15
78	Somalia	Dromedario o camello	Camelus dromedarius	Km. 46
79	Somalia	Chacal de gualdrapa o lobo	Canis mesomelas	-----
80	Somalia	Oryx dama	Oryx dammah	Km. 44
81	Somalia	Oveja de Somalia	Ovis aries brachycerca	Km. 25
82	Sudáfrica	Antílope de las estepas	Antidorcas marsupialis	Km. 40.1
83	Sudáfrica	Nú rayado o abigarrado	Connochaetes taurinus	Km. 16.1
84	Sudáfrica	Kudú mayor	Tragelaphus strepsiceros	Km. 139
85	Sudán	Hipopótamo africano	Hippopotamus amphibus	Km. 71
86	Sudán	Dromedario o camello	Camelus dromedario	Km. 32
87	Sudán	Cebú	Bos taurus indicus	Km. 56
88	Swazilandia	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 11
89	Tanzania	Impala o Pala	Aepyceros melampus	Km. 32
90	Tanzania	Rinoceronte negro	Diceros bicornis	Km. 32
91	Tanzania	Conejo de Jamensons	Pronolagus randensis	Km. 216
92	Tanzania	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 27.2
93	Tanzania	Cebra de la estepa	Equus burchelli	Km. 11
94	Uganda	Defasa	Kobus deffasa	Km. 66
95	Uganda	Vacuno watussi ankole	Bos taurus	Km. 7
96	Uganda	Lichi rojo	Kobus leche	Km. 30
97	Uganda	Cerdo doméstico	Sus scrofa	Km. 57
98	Zaire	Hipopótamo africano	Hippopotamus amphibus	Km. 23
99	Zaire	Gorila oriental de Graüer	Gorilla beringei grauer	Km. 9
100	Zaire	Okapi	Okapia johnstoni	Km. 10
101	Zambia	Elefante africano	Loxodonta africanus	Km. 73
102	Zambia	Cerdo hormig. Aar Var	Orycteropus afer	Km. 9
103	Zambia	Antílope negro o sable	Hippotragus niger	Km. 31
104	Zambia	Delfín común	Delphinus delphis	Km. 113
105	Zambia	Rinoceronte africano negro	Diceros bicornis	Km. 32
106	Zambia	Lichi rojo	Kobus leche	Km. 30
107	Zimbawe	Liebre fregar	Lepus saxatilis	Km. 2

AMERICA

Orden	País	Nombre del mamífero	Clasificación taxonómica	Código
1	Argentina	Puma o león americano	Felis concolor	Km. 97.1
2	Argentina	Tatú carreta o Guazú	Priodontes giganteus	Km. 118
3	Argentina	Caballo criollo	Equus caballus	Km. 131
4	Argentina	Toro Hereford	Bos taurus	Km. 42
5	Bermudas	Pecarí o tsainú	Tayassu tajacu	Km. 15
6	Brasil	Manatí amazónico	Trichechus inunguis	Km. 623
7	Brasil	Onca pintada	Felis onca	Km. 629
8	Brasil	Lobo guará o Cambá	Crysocyon brachyurus	Km. 630
9	Brasil	Oso hormiguero de collar	Tamandúa tetradactyla	Km. 628
10	Brasil	Cebú brahman	Bos taurus	Km.587.1
11	Canadá	Castor americano	Castor fiber canadensis	Km. 205
12	Canadá	Puma o león americano	Felis concolor	Km. 337
13	Canadá	Lince rojo	Lynx rufus	Km. 338
14	Canadá	Caribú o reno americano	Rangifer caribú	Km. 62
15	Canadá	Alce	Alces alces	Km. 143
16	Canadá	Oso blanco o polar	Thalarctos marítimus	Km. 128
17	Canadá	Lobo común	Canis lupus	Km. 69
18	Canadá	Liebre cola blanca	Lepus tounsendii	Km. 66
19	Canadá	Perro de Terranova	Canis familiaris	Km. 294
20	Canadá	Perro esquimal canadiense	Canis familiaris	Km. 295
21	Canadá	Perro Labrador Retriever	Canis familiaris	Km. 293
22	Canadá	Perro Golden Retriever	Canis familiaris	Km. 292
23	Canadá	Gato Cymric	Felis doméstica	Km. 335
24	Canadá	Gato de Tonkin	Felis doméstica	Km. 336
25	Canadá	Ballena franca	Balaena glacialis	Km. 67
26	Costa Rica	Manatí común	Trichechus manatus	Km. 201
27	Cuba	Almigue o tacuache	Solenoides cubanus	Km. 64
28	Cuba	Ciervo de Virginia	Odocoileus virginianus	Km. 409
29	Cuba	Chalicotherium	Fósil	Km. 404
30	Cuba	Delfín mular nariz botella	Tursiops truncatus	Km. 499
31	Estados Unidos	Bisonte americano	Bison bison	Km. 134
32	Falkland Islands	Lobo marino de un pelo	Otaria flavencens	Km. 5.1
33	Falkland Islands	Lobo o Warrah	Ducicyon australis	Km. 14.1
34	Falkland Islands	Carnero Romney Marsh	Ovis aries	Km. 17
35	Falkland Islands	Ballena jorobada o Yubarta	Megaptera novaeangliae	Km. 11
36	Falkland Islands	Delfín austral	Lagenorhynchus australis	Km. 60
37	Groenlandia	Oso blanco polar	Thalarctos maritimus	Km. 9
38	Jamaica	Mangosta gris india	Herpestes auropunctatus	Km. 97
39	México	Marsopa común	Phocaena phocaena	Km. 566
40	México	Lobo mexicano	Canis lupus baileyi	Km. 627
41	Paraguay	Vacuno	Bos taurus	Km. 178
42	Perú	Mono choro cola amarilla	Lagothrix flavicaude	Km. 317
43	Perú	Vicuña	Vicugna vicugna	Km. 314
44	Uruguay	Caballo criollo	Equus caballus	Km. 66
45	Uruguay	Vacuno	Bos taurus	Km. 73
46	Uruguay	Puma o león americano	Felis concolor	Km. 28
47	Uruguay	Venado de campo o de las pampas	Ozotoceros bezoarticus	Km. 107
48	Venezuela	Tatú o cochicamo	Dasybus novemcintus	Km. 47
49	Venezuela	Jaguar o yaguareté	Pantera onca	Km. 46
50	Venezuela	Caballo criollo	Equus caballus	Km. 46

ASIA

Orden	País	Nombre del mamífero	Clasificación taxonómica	Código
1	Afganistán	Lince	Lynx lynx	Km.1025
2	Afganistán	Carnero Marco Polo	Ovis poloi	Km.1034
3	Afganistán	Irbis o pantera de la nieve	Pantera uncia uncia	Km.1017

4	Afganistán	<u>Dynotherium</u>	Fósil	Km.1020
5	Arabia Unida	Gacela de duna de arabia	Gazella dorcas saudiya	Km. 4
6	Armenia	Nutria caucásica	Lutra lutra meridionalis	Km. 71
7	Bahrein	Gacela de duna	Gazella dorcas arabica	Km. 13
8	Cambodia	Elefante asiático	Elephas máximus	Km. 85
9	Cambodia	<u>Indricotherium</u>	Fósil	Km. 87
10	China	Oso Panda gigante	Ailuropoda melanoleuca	Km. 892
11	Filipinas	Tamarao o búfalo enano	Bubalus mindorensis	Km. 243.1
12	India	Tigre de Java	Pantera tigris o felis tigris	Km. 559
13	India	Vaca brahman	Bos taurus indicus	Km. 4.2
14	India	Rinoceronte índico o hindú	Rhinocorus unicornis	Km. 54
15	India	Pony Spiti	Equus caballus	Km. 1.4
16	Indonesia	Tigre de Java	Pantera tigris o felis tigris	Km. 39
17	Indonesia	Cerdo babirusa	Babyrousa babyrousa	Km. 45
18	Indonesia	Orangután	Pongo Pygmaeus	Km. 40.a
19	Israel	León persa	Pantera leo pérsica	Km. 109
20	Laos	Búfalo indio,de agua o arni	Bubalus bubalis	Km. 61
21	Laos	Tigre de Java	Pantera tigres o felis tigris	Km. -----
22	Laos	Elefante asiático	Elephas máximus	Km. 48
23	Líbano	León persa	Pantera leo pérsica	Km. 15
24	Macao	Cabra doméstica	Capra hircus	Km. 27
25	Malasia	Gaur	Bos gaurus	Km. 19
26	Mongolia	Caballo salvaje Mongol	Equus Przewalskii	Km. 133
27	Mongolia	Camello bactriano	Camelus bactrianus	Km. 134
28	Mongolia	Antílope saiga	Saiga tartárica mongólica	Km. 110
29	Nepal	Ciervo de los pantanos	Cervus duvauceli	Km. 1026
30	Nepal	Tigre	Pantera tigris	Km. 109
31	Nepal	Oso negro de collar	Selinarctos thibetanus	Km. 1070
32	Nepal	Panda menor o rojo	Ailurus fulgens	Km. 1090
33	Nepal	Cebú	Bos taurus indicus	Km. 766
34	Omán	Orice blanco	Oryx leucoryx	Km. 61
35	Qatar-Dubai	Gacela	Gazella dorcas littoralis	Km. 1
36	Rep. del Yemen	León	Pantera leo	Km. 2
37	Rep. del Yemen	Dromedario o camello	Camelus dromedario	Km. 1
38	Tailandia	Elefante asiático	Elephas máximus	Km. 113
39	Tailandia	Ciervo del Padre David	Elaphurus davidianus	Km. 103
40	Vietnam	Lince caracal	Caracal caracal schmitzi	Km. 48
41	Vietnam	Orangután	Pongo pygmaeus	Km. 28

EUROPA

<u>Orden</u>	<u>País</u>	<u>Nombre del mamífero</u>	<u>Clasificación taxonómica</u>	<u>Código</u>
1	Andorra	Oso pardo	Ursos arctos	Km. 19
2	Andorra	Cabra montés o Íbice	Capra íbex pyrenaica	Km. 21
3	Andorra	Muflón o Musmón	Ovis musimos ophion	Km. 42
4	Andorra	Rebeco o Gamuza	Rupicapra rupicapra	Km. 75
5	Andorra	Ardilla común	Sciurus vulgaris	Km. 20
6	Andorra	Lobo común	Canis lupus	Km. 113
7	Andorra	Nutria común	Lutra lutra	Km. 127
8	Andorra	Zorro común o rojo	Culpes vulpes	Km. 131
9	Bosnia	Erizo común europeo	Erinaceus europaeus	Km. 42
10	Checoeslovaquia	Caballo salvaje mongol	Equus Przewalskii	Km. 127
11	Chipre	Muflón o Musmón	Ovis musimos ophion	Km. 42
12	Croacia	Oso pardo	Ursus arctos	Km. 23
13	Eslovenia	Cabra montés o Íbice	Capra íbex alpina	Km. 6
14	España	Oso pardo	Ursus arctos	Km. 967
15	España	Cabra montés o Íbice	Capra íbex pyrenaica	Km. 956
16	España	Lobo común	Canis lupus	Km. 966
17	España	Toro de Lidia	Bos taurus ibericus	Km. 941
18	Estonia	Corzo	Capreolus capreolus	Km. 29
19	Finlandia	Oso blanco o polar	Thalarctos marítimus	Km. 66

20	Finlandia	Foca común	Foca vitulina vitulina	Km. 73
21	Georgia	Ciervo bactriano	Cervus elaphus bactrianus	Km. 80
22	Gibraltar	Mona de Gibraltar	Macaca innus	Km. 5
23	Gibraltar	Delfín listado o rayado	Stenella coeruleoalba	Km. 243
24	Gibraltar	Perro pekinés	Canis familiaris	Km. 252
25	Gibraltar	Smilodón o diente de sable	Fósil	Km. 239
26	Gibraltar	Ballena esperma	Physeter macrocephalus	Km. 308
27	Grecia	Delfín común	Delphinus delphis	Km. 102
28	Guernsey	Vacuno de Guernsey	Bos taurus	Km. 18
29	Hungría	Nutria común	Lutra lutra	Km. 643
30	Hungría	Gato montés	Felis sylvestris	Km. 650
31	Irlanda	Ciervo común europeo	Cervus elaphus	Km. 27
32	Irlanda	Liebre variable o azul	Lepus timidus	Km. 12.a
33	Irlanda	Perro de caza de lobos	Canis familiaris	Km. 13.a
34	Irlanda	Caballo cazador irlandés	Equus caballus	Km. 25
35	Irlanda	Toro de Irlanda	Bos taurus	Km. 14.a
36	Isla de Man	Gato de Man	Felis catus	Km. 31
37	Isla de Man	Gato mapache del Maine	Felis doméstica	Km. 354
38	Isla de Man	Gato japonés	Felis doméstica	Km. 381
39	Isla de Man	Gato turco	Felis doméstica	Km. 447
40	Isla de Man	Gato persa	Felis doméstica	Km. 251
41	Isla de Man	Oveja de Man o Loaghtyn	Ovis aries	Km. 33
42	Isla de Man	Gato callejero	Felis doméstica	Km. 276
43	Isla de Man	Perro pekinés	Canis familiaris	Km. 406
44	Islandia	Delfín común	Delphinus delphis	Km. 28
45	Italia	Delfín común	Delphinus delphis	Km. 138
46	Macedonia	Lince	Lynx lynx	Km. 7
47	Macedonia	Pastor de Karst	Canis familiaris	Km. 5
48	Malta	Comadreja	Mustela nivalis	Km. 93
49	Noruega	Alce	Alces alces	Km. 405
50	Noruega	Perro pastor noruego	Canis familiaris	Km. 408
51	Noruega	Ardilla común	Sciurus vulgaris	Km. 403
52	Noruega	Pony de los fiordos	Equus caballus	Km. 409
53	Polonia	Caballo Trakehner	Equus caballus	Km. 126
54	Polonia	Oso pardo	Ursus arctos	Km. 147
55	Polonia	Bisonte europeo	Bison bonasus	Km. 87
56	Polonia	Castor euroasiático	Castor fiber fiber	Km. 96
57	Polonia	Lince	Lynx lynx	Km. 104
58	Polonia	Alce	Alces alces	Km. 93
59	Polonia	Rebeco o Gamuza	Rupicapra rupicapra	Km. 75
60	Polonia	Erizo común europeo	Erinaceus europaeus	Km. 312
61	Polonia	Ardilla común	Sciurus vulgaris	Km. 159
62	Polonia	Lobo común	Canis lupus	Km. 355
63	Portugal	Foca común	Foca vitulina vitulina	Km. 693
64	Portugal	Delfín común	Delphinus delphis	Km. 693.1
65	Rusia	Oso pardo	Ursus arctos	Km. 330
66	Rusia	Bisonte europeo	Bison bonasus	Km. 368
67	Rusia	Cabra montés o Íbice	Capra íbex alpina	Km. 281
68	Rusia	Lince	Lynx lynx	Km. 474
69	Rusia	Espalax o rata topo	Spalax typhlus	Km. 367
70	Rusia	Tigre de Amur	Panthera tigris altaica	Km. 308
71	Rusia	Delfín hocico blanco	Lagenorhynchus albirostris	Km. 334
72	Rusia	Gacela Goitered	Gacela subgutturosa	Km. 369
73	San Marino	Lobo común	Canis lupus	Km. 341
74	San Marino	Marmota	Marmota marmota	Km. 43
75	San Marino	Erizo común europeo	Erinaceus europaeus	Km. 32
76	Spitzbeger	Oso blanco o polar	Thalarchos marítimus	Km. 8
77	Turquía	Foca fraile Mediterránea	Monachus monachus	Km.1047
78	Vaticano	Delfín común	Delphinus delphis	Km. 119

OCEANIA

Orden	País	Nombre del mamífero	Clasificación taxonómica	Código
1	Australia	Zorro falangero rojo	Trichosurus vulpecula	Km. 62
2	Australia	Canguro gris gigante	Macropus major	Km. 297
3	Australia	Ornitorrinco común	Ornithorhynchus anatinus	Km. 66
4	Australia	Camello bactriano	Camelus bactrianus	Km. 544
5	Australia	Equidna común	Tachyglossus acuelatus	Km. 64
6	Australia	Canguro gigante rojo	Macropus rufus	Km. 325
7	Australia	Carnero merino	Ovis aries	Km. 39.a
8	Australia	Conejo de monte o enano	Oryctolagus cuniculus	Km. 503
9	Australia	Buey	Bos taurus	Km. 547
10	Cook Islands	Gamo	Dama dama	Km. 220
11	Nueva Caledonia	Vacuno	Bos taurus	Km. 12
12	Tonga	Ballena jorobada o Yubarta	Megaptera novaeangliae	Km. 128
13	Papúa Nueva Guinea	Cuscús manchado	Phalanger maculatus	Km. 4

BIBLIOGRAFIA NUMISMATICA

1. **Casa de moneda de Cuba**: Catálogo de monedas de Cuba - Empresa cubana de acuñaciones - pp. 1-142 - 1990.-
2. **Crónica numismática : Iconografía de la moneda** - pp. - 1 - 113 - Plufinsa - España -2000.
3. **Krause, Chester and Mishler.** - Catálogo World Coins - Edición 2005.-
4. **Nacional Bank of Hungary.** Commemorative forint coins of Hungary 1956 - 1994 - pp. 1 - 36 - 1994.-
5. **Zanotti M. y Buscarini C.-** Catálogo di monete e medaglie commemorative della Republica di San Marino - pp. 1 - 165 - 1991.-

BIBLIOGRAFIA TEMATICA

1. **Bartoli Stefania-Boitani Luigi**: Guía de Mamíferos - pp.1-511 - Editorial Grijalbo - Barcelona - 1985.-
2. **Benton Michael Dr.** Dinosaurios y otros animales prehistóricos de la A a la Z. - pp. 1 - 256, Ediciones Larouse - 1993.
3. **Llarás Samitier, Manuel** - El extinguido zorro malvinero - Revista Patagónica-Año VII-Nº 33, Pág. 35 a 40 - Noviembre - Diciembre 1987
4. **Morris Pat .**Guía de Campo de la Naturaleza (Europa occidental) - pp. 1 - 320 - Ediciones Blume Naturaleza - Barcelona - 1991.
5. **Pugnetti Gino .** Guía de Perros- pp. 1 - 448 - Editorial Grijalbo- Barcelona - 1995
6. **Pugnetti Gino.** Guía de Gatos- pp. 1 - 260 - Editorial Grijalbo - Barcelona- 1994
7. **Silver Caroline .** Guía de los caballos del mundo - pp. 1 - 224 - Ediciones Omega- 1982
8. **www.** Coats of arms all countries
9. **www.** National animals all countries
10. **www.** Iucnredlist of threatened species
11. **www.** Threatened and endangered species system

ENSAYO DE CATALOGACIÓN TEMÁTICA BIBLIOGRÁFICA DE FICHAS Y VALES PRIVADOS ARGENTINOS

por Teobaldo Catena

INTRODUCCIÓN

El “*Primer Encuentro Nacional de Coleccionistas de Fichas y afines*”, organizado por el Centro Numismático del Tandil en el 2004, fue para nosotros toda una revelación, especialmente por sus magníficos alcances, antes tal vez para muchos impensados, en los que me incluyo. Nos vimos gratamente sorprendidos por sus aciertos apenas nos fue dado analizar –en su publicación-, el material producido como consecuencia de este congreso.

La idea, que consiguió materializarse tan apropiadamente, y sobre todo -y de manera muy especial- el CD grabado, fue para nosotros lo más relevante de este acontecimiento asumido no solo con solvencia, sino además, con seriedad científica. El éxito conseguido merece nuestro más cálido aplauso para todos sus directivos organizadores, quienes seguramente, aprovechando la experiencia conseguida en la reciente organización de las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística en su centro de Tandil, -también felizmente logradas- se sintieron capaces de afrontar este nuevo desafío. Para nosotros, su cara visible fue el Dr. Rodolfo Franci, de quien supimos siempre de su entusiasmo y compenetración con la tarea organizativa y de su ferviente deseo de investigación sobre estas piezas.

Llevado a cabo este congreso, surgió de allí una publicación conteniendo los testimonios y opiniones de sus participantes captadas a través de grabaciones en cintas magnéticas, a la que se le incorporó luego, en un CD, la reproducción de muchos trabajos publicados anteriormente sobre esta especialidad. Una iniciativa también muy destacable que solo con muchísimo empeño y dedicación se puede lograr.

Todo ello nos sirvió finalmente de acicate para encarar por nuestra parte un ensayo de **catalogación temática bibliográfica** sobre la materia, que agrega algunos trabajos no mencionados en la bibliografía publicada en ese “encuentro”, y la presenta de acuerdo con las normativas vigentes, añadiéndole un comentario breve a cada uno de sus estudios para guiar y facilitar el trabajo heurístico.

El catálogo temático está basado en el ensayo de clasificación de fichas que publicamos en el congreso de Santiago del Estero en 1986 y que ahora hacemos extensivo al de los vales, cuyo código lleva en este último caso, para diferenciarlo del primero, una letra “v” a continuación.

Respecto de los vales, al decir “privados”, damos a entender que no están incluidos en este catálogo aquellos emitidos por el estado, tanto sea nacional, provincial o municipal, ni los provenientes de entidades financieras o bancarias autorizadas por el estado a la emisión de papel moneda. Hacemos una excepción con las fichas emitidas por el Cabildo de Buenos Aires en 1716/8, a raíz de existir una ficha, estudiada por el numismático rosarino Novelli que podría corresponderle a éstas.

Es necesario advertir además, que en esta catalogación se ha hecho cierta selección del material bibliográfico, no mencionando algunos trabajos que en realidad no aportan conocimientos de interés a lo ya publicado anteriormente.

Leímos, en la publicación realizada conteniendo lo tratado en este encuentro, que algunos preguntaban como habría que encararse la clasificación de fichas y que luego, a propósito de esto, se habían dado algunas ideas, pero advertí, que la preocupación estaba restringida alrededor de una clasificación dentro de una temática –por ejemplo, la esquila- y no dentro del universo de la ficha. Por ello supongo que el trabajo que presento, que no es otra cosa que la aplicación del “**Ensayo de clasificación de la ficha**” -expuesto en 1986 en el Congreso Numismático de Santiago del Estero- al caso concreto de los trabajos de investigación producidos hasta el presente, darían la respuesta a esta inquietud. Pero si la pregunta sigue en pie, porque lo que se desea es una clasificación toponímica, sólo habría que agregar que, como su nombre lo indica, debe hacerse por localidad o lugar, sea éste pueblo, región, provincia o país.

CONTENIDO

- I Catálogo temático bibliográfico de fichas
- II Catálogo bibliográfico de fichas por autor
- III Catálogo temático bibliográfico de vales
- IV Catálogo bibliográfico de vales por autor

I. CATÁLOGO TEMÁTICO BIBLIOGRÁFICO DE FICHAS

GENERAL

- CATENA, TEOBALDO. *Ensayo de clasificación de la ficha argentina.*
CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Contraseñas, fichas y latas de esquila.*
FERNÁNDEZ, RUBÉN A. Exposición en el *Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines.*
HANSEN, RICARDO. Exposición en el *Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines.*
La Filatelia Argentina. Fichas.
MAYER, CARLOS A. *Las monedas, medallas y fichas bimetálicas*
MORUCCI, MIGUEL A. *Fichas y monedas. Diferencias y similitudes.*
MORUCCI, MIGUEL ÁNGEL. Exposición en el *Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines.*
ORZALLI Y COMPAÑÍA. *Almanaque de la fábrica nacional de medallas.*

111. FICHAS MONETARIAS - SEÑAS

- CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Fichas y vales entrerrianos emitidos entre 1849 y 1852.*
LÓPEZ SANSAC, ELEONORA. *Fichas de cambio de la Franco Inglesa.*
LÓPEZ SANSAC, ELEONORA. *Las fichas con estampillas postales.*
MITCHELL, OSVALDO. *Emisión municipal de cuartillos en Buenos Aires durante el reinado de D. Felipe V.*
NOVELLI, LUIS MARÍA. *Un interrogante en plomo.*

114. FICHAS MONETARIAS - CON VALOR INTRÍNSECO

- BOSE, WALTER B. L. *La estampilla de Tierra del Fuego.*
BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *La quimera del oro. Del vellocino al vellón.*
BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *Julio Popper. El dictador fueguino.*
BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *Pequeña historia fueguina.*
CARAS Y CARETAS. *La muerte del general Urquiza.*
CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *El medio circulante de San José. Una moneda argentina de emisión privada..*
FARINÍ, JUAN ÁNGEL. *La moneda de Tierra del Fuego.*
FERRARI, JORGE N. *Monedas de Tierra del Fuego..*
GIL MUÑOZ, DARÍO. *El medio circulante de San José.*
LEWIN, BOLESLAO. *Quién fue el conquistador patagónico Julio Popper.*

122. RECEPCIÓN DE SERVICIOS - TRANSPORTE

- BECERRA, W.; MORUCCI, MIGUEL ÁNGEL. *El tramway a caballos de San Juan y sus fichas de viajes.*
BELLOMO, RODOLFO A. *Una ficha de transporte de San Nicolás de los Arroyos.*
CATENA TEOBALDO. *Vales de cambio y fichas de transporte automotor.*
FIORITO, CONSTANCIO. *Numismática boquense. El primer tranvía a la Boca.*
LA VOZ DEL INTERIOR. *Por un caramelo no fue peso.*
MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Historia del primer subterráneo de América. Línea "A". 1913-1996.*
MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Las ficha de la Unión Telefónica.*
MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Tramways Company "La Capital".*
MÉNDEZ MONTARCÉ, HORACIO. *El primer tranvía llega al barrio*
MORUCCI, MIGUEL A. *Las fichas de tranvías a caballo de los Lacroze.*
MORUCCI, MIGUEL A. *Concordia: sus tranvías y sus fichas de viaje.*
MORUCCI, MIGUEL ÁNGEL; BECERRA, W. *El tramway a caballos de San Juan y sus fichas de viajes.*
MORUCCI, MIGUEL. *Las fichas tranviarias argentinas.*

124. RECEPCIÓN DE SERVICIOS - TELÉFONO

- MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Las ficha de la Unión Telefónica.*
MORUCCI, MIGUEL A. *Su mensaje viaja en tranvía.*

125. RECEPCIÓN DE SERVICIOS – JUEGOS Y DEPORTES

- CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Las fichas del tiro a la paloma.*

131. PRESTACIÓN DE SERVICIOS - JORNALES

- ATENCIO, ERNESTO FIDEL. *Un cinco centavos de Concarán.*, 1982.
CATENA TEOBALDO. *Las fichas de general Pirán de 1896.*
C(unietti).F(errando). A(rnaldo). *Emisores de vales y fichas particulares: el Ingenio San Isidro (Campo Santo).*
FERRARI, JORGE N. *Tandil en la medalla.*
HERNÁNDEZ MESÓN, ANTONIO. *Fichas de Tucumán.*
LA GIOIOSA DE BIDONE, CONCEPCIÓN. *“Patagua”, una moneda privada en la historia pampa.*
MORUCCI, MIGUEL A. *un informe sobre circulación y costo de acuñación de fichas en los ingenios del noroeste argentino.*
SÁNCHEZ GUERRA, EDGARDO. *Fichas de estancia reselladas.*
SANTA MARÍA, ADOLFO H. *Las fichas de canteras y latas de esquila del Partido de Olavaria, en Olavaria en la medalla.*
VEDOYA, JUAN CARLOS. *Quebracho, yerba y política.*

132. PRESTACIÓN DE SERVICIOS - DESTAJO

- ARAOZ, PAULO C.; SORIA, MIGUEL A. *Las fichas de los olivares y viñedos “San Nicolás S.A.”.*
ATENCIO, ERNESTO FIDEL. *Vales metálicos.*
BUIRAZ, RICARDO O. *Mesa redonda. Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines.*
CABRERA, JOSÉ A. *Fichas de cosecha.* (1989)
CABRERA, JOSÉ A. *Fichas de cosecha.* (1997)
CATHERINA, LUIS MARÍA; MICHELETTI DE CATHERINA, MÓNICA; *Las fichas de esquila en el Chubut, pasado y presente.*
FERRARI, JORGE N. *Tandil en la medalla.*
FERRARI, JORGE N. *Las “latas” de esquila.*
HERNÁNDEZ, JOSÉ. *Instrucciones al estanciero.*
LA GIOIOSA DE BIDONE, CONCEPCIÓN. *“Patagua”, una moneda privada en la historia pampa.*
MICHELETTI DE CATHERINA, MÓNICA; CATHERINA, LUIS MARÍA. *Las fichas de esquila en el Chubut, pasado y presente.*
MIGUES, EDUARDO JOSÉ. *Marco histórico de la circulación de las “Latas de esquila”.*
MORUCCI, MIGUEL A. *La estancia “Las Marias” y sus fichas de esquila.*
OBERTI, FEDERICO. *Esquila y esquiladores.*
SÁNCHEZ GUERRA, EDGARDO. *Fichas de estancia reselladas.*
SANTA MARÍA, ADOLFO H. *Las fichas de canteras y latas de esquila del Partido de Olavaria, en Olavaria en la medalla.*
SEYMOUR, RICHARD ARTHUR. *Pioneering in the Pampas or the first years of a settler experience in the La Plata camps.*
SEYMOUR, RICHARD ARTHUR. *Esquila de ovejas y “latas”.*
SORIA, MIGUEL A.; ARAOZ, PAULO C. *Las fichas de los olivares y viñedos “San Nicolás S.A.”*

133. PRESTACIÓN DE SERVICIOS – POR MERCADERÍAS Y FÁRMACOS

- ACOSTA, ERTILIO. *Algo sobre fichas chaqueñas.*
Fichas del Chaco. El Telégrafo del Centro, nº 22, Marzo de 2001, p. 8.
HERNÁNDEZ MESÓN, ANTONIO. *Fichas de Tucumán.*
H(ERNÁNDEZ) M(ESÓN), A(NTONIO). *Fichas de Tucumán* (noticia).
MORUCCI, MIGUEL A. *un informe sobre circulación y costo de acuñación de fichas en los ingenios del noroeste argentino.*

134. PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PROSTITUCIÓN

- CATENA TEOBALDO. *El Petit Trianon y su ficha prostibularia.*

211. FICHAS DE CONTROL – CONTRASEÑAS TEATRO

- BATOLLA OCTAVIO C. *La Sociedad de Antaño.*
BURZIO, HUMBERTO F. *Buenos Aires en la medalla.*
CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *El Teatro de la Alegría. Una curiosa ficha de entrada.*
FERRARI, JORGE N. *Contraseña del Teatro de la Ópera.*
MORUCCI, MIGUEL A. *Una contraseña desconocida del Teatro La Opera.*

212. FICHAS DE CONTROL – CONTRASEÑAS PARQUES

- BATOLLA OCTAVIO C. *La Sociedad de Antaño.*

- BATOLLA OCTAVIO C. *Los primeros ingleses en Buenos Aires 1780 – 1830*.
BURZIO, HUMBERTO F. *Buenos Aires en la medalla*.
CUNIETTI-FERRANDO, A. J.; MITCHELL, O. *Variantes de cuño en las fichas del Parque Argentino*.
FERRARI, JORGE N. *La contraseña del Parque Argentino Vauxhall*.
LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *El Parque Argentino*.
MITCHELL, O.; CUNIETTI-FERRANDO, A. J. *Variantes de cuño en las fichas del Parque Argentino*.

214. FICHAS DE CONTROL – CONTRASEÑA ACCESO A ANDENES

- Los Ferrocarriles Argentinos en la Medalla*.
MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Historia del primer subterráneo de América. Línea "A". 1913-1996*.
MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Las ficha de la Unión Telefónica*.
MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Tramways Company "La Capital"*.
MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Fichas de las plataformas de Retiro*.
MORUCCI, MIGUEL A. *Su mensaje viaja en tranvía*.

215. FICHAS DE CONTROL – CONTRASEÑA DEPÓSITO HERRAMIENTAS

- H(ERNÁNDEZ) M(ESÓN), A(NTONIO). *Fichas de Tucumán* (noticia).

II. CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO DE FICHAS POR AUTOR

- ACOSTA, ERTILIO. *Algo sobre fichas chaqueñas*. Revista La bolsa del coleccionista, nº 6, Córdoba, 2001. (Tomado de la revista dominical de un diario de circulación en Resistencia).
Historia la emisión de fichas y vales en la provincia del Chaco entre 1890 y 1920 para el pago de jornales en la planta industrial de "Las Palmas del Chaco Austral S. A." y en la empresa "Forestal Selvas del Río de Oro". Supone la impresión de los vales en Inglaterra y las fichas en Rosario, en 1909 y 1913, y en "Quebrachales Fusionados S.A.", en "Obraje Capdevila" y en la fábrica de tanino "La Chaqueña", por valores en comestibles y farmacia. Ilustra varias fichas sin descripción.
- ARAOZ, PAULO C.; SORIA, MIGUEL A. *Las fichas de los olivares y viñedos "San Nicolás S.A."*. Boletín nº 7 del Centro Numismático Ciudad de Córdoba, 1995.
Comenta sobre el inicio de un establecimiento destinado a la producción de aceitunas y viñedos, instalado en la ciudad de Cruz del Eje en 1935, que luego fuera adquirido por una sociedad familiar denominada "Olivares San Nicolás" y finalmente por Suárez del Cerro. Luego se ocupa de sus fichas de cosecha, siendo diez sus tipos disímiles de los que nueve son de uso en los olivares y uno solo en los viñedos. Las describe e ilustra.
- ARAOZ, PAULO C.; SORIA, MIGUEL A. *Las fichas de los olivares y viñedos "San Nicolás S.A."*. Boletín nº 7 del Centro Numismático Ciudad de Córdoba, 1995.
Comenta sobre el inicio de un establecimiento destinado a la producción de aceitunas y viñedos, instalado en la ciudad de Cruz del Eje en 1935, que luego fuera adquirido por una sociedad familiar denominada "Olivares San Nicolás" y finalmente por Suárez del Cerro. Luego se ocupa de sus fichas de cosecha, siendo diez sus tipos disímiles de los que nueve son de uso en los olivares y uno solo en los viñedos. Las describe e ilustra.
- ATENCIO, ERNESTO FIDEL. *Vales metálicos*. Boletín nº 1, del Centro Numismático Bartolomé Mitre, de Pergamino, Buenos Aires, Octubre de 1980..
Se refiere a una ficha de esquila de la estancia "San José", de Roberto Cano, en el Partido de Rojas, Buenos Aires.
- ATENCIO, ERNESTO FIDEL. *Un cinco centavos de Concarán*. II Jornadas Argentinas de Numismática. Fascículo 1. Círculo Numismático de Rosario, Rosario, 1982.
Se ocupa de una ficha de la mina de tungsteno "Los Cóndores" de la localidad de Dolores de Concarán, en San Luis. Da sus características, describe sus caras. No ilustra el ejemplar.
- BATOLLA OCTAVIO C. *La Sociedad de Antaño*. Ed. Maloney y De Martino, Buenos Aires, 1908, 298 p.
Trae las primeras referencias de interés sobre las "veladas" del Parque Argentino Vauxhall y del Teatro Coliseo y reproduce sus fichas o contraseñas.
- BATOLLA OCTAVIO C. *Los primeros ingleses en Buenos Aires 1780 – 1830*. Buenos Aires, 1928, p. 131.
Da noticia sobre las fichas utilizadas en el Parque Argentino Vauxhall, las describe e ilustra.

- BECERRA, W.; MORUCCI, MIGUEL ÁNGEL. *El tramway a caballos de San Juan y sus fichas de viajes*. El Telégrafo del Centro, n° 5, Centro Numismático Buenos Aires, Febrero de 1997, p. 4.
Comienza este estudio reseñando la concesión e instalación de la línea de tranvías en 1889, para ocuparse luego de sus dos fichas, las que describe y da sus características. Se adjuntan dibujos de las mismas.
- BELLOMO, RODOLFO A. *Una ficha de transporte de San Nicolás de los Arroyos*. Jornario de las XX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Centro Numismático Buenos Aires, 2000, p.114 y en Boletín N° 160 del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos. San Nicolás, Diciembre de 2000, p.123.
Comenta sobre la variedad de servicios de transporte que presta la empresa emisora de estas fichas y la razón que llevó al empleo de ellas. Cataloga, describe e ilustra dos de estos ejemplares disímiles.
- BOSE, WALTER B. L. *La estampilla de Tierra del Fuego*. Revista Correos y Telégrafos de la República Argentina, año V, n° 55, Buenos Aires, Marzo de 1942, p. 1154 y en Revista de la Sociedad Filatélica Argentina, año LXII, n° 412/3/4/5, Buenos Aires, Enero a Diciembre de 1957, p. 3.
Aunque el estudio está referido a los sellos postales, hace algunas referencias de interés sobre las fichas monetarias de Popper.
- BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *La quimera del oro. Del vellocino al vellón*. Diario La Nación, 1 de Enero de 1937.
Reseña la actuación de Julio Popper y se refiere brevemente a las fichas de su emisión.
- BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *Julio Popper. El dictador fueguino*. Editorial Lito, Buenos Aires 1937, p. 34; en Boletín del Centro Naval, n° 521, Noviembre-Diciembre de 1936, y n° 522, Enero-Febrero de 1937 y en Revista Argentina Austral, n° 96 y 97, Junio y Julio de 1937.
Da la biografía y exploraciones de Popper y refiere sus otras actividades, incluyendo descripción e ilustración de las fichas utilizadas en sus lavaderos de oro.
- BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *Pequeña historia fueguina*. Primera edición, D. Viau y Cía., Buenos Aires, 1939; Segunda edición, Emecé, Buenos Aires 1945; Tercera edición, Buenos Aires, 1959; Cuarta y quinta ediciones, Francisco de Aguirre, Buenos Aires y Santiago de Chile, 1971.
Biografía de Julio Popper y referencia a sus fichas.
- BUIRAZ, RICARDO O. *Mesa redonda. Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines*. Tandil, 2004. p. 28.
Hace su introducción al tema con un relato sobre todo el proceso de la esquila, desde la llegada de la "comparsa", compuesta por esquiladores o "tijeras", médico, "latero", etc., hasta la terminación del trabajo. Trata luego de sus fichas y las marcas de ellas. Finalmente se abre la rueda de preguntas y opiniones con gran participación de los concurrentes y diversos comentarios y testimonios. Se ilustran algunas fichas. No hay conclusión final.
- BURZIO, HUMBERTO F. *Buenos Aires en la medalla*. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, t. I, p. 365.
Cataloga en: Espectáculos públicos, teatros, circos, etc., cinco fichas de teatros y parques, ilustra tres de ellas, y en: Industria y comercio, etc., una ficha de farmacia.
- CABRERA, JOSÉ A. *Fichas de cosecha*. Jornario de las VIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, 1989, p. 144.
Contiene este trabajo un relato sobre la modalidad de la cosecha de uva en Mendoza y el empleo de las fichas de vendimia, acompañado de algunas ilustraciones que muestra elementos de trabajo y compra de mercadería mediante las fichas.
Existe por separado un catálogo de la colección de su autor, donde se ordenan; detallan emisores, valores, materiales, etc.; e ilustran de una sola faz, unas 1300 fichas disímiles que componen dicha colección.
- CABRERA, JOSÉ A. *Fichas de cosecha*. Revista del Círculo Numismático de Rosario n° 9, sd. (1997).
Luego de referirse genéricamente a las fichas de vendimia, cita a algunos de sus fabricantes contemporáneos de quienes provee algunos datos como el nombre, inicio de actividades, tipo y modelos de fichas y dirección. Contiene 11 ilustraciones de estos ejemplares.
- CARAS Y CARETAS. *La muerte del general Urquiza*. n° 27, año II, Buenos Aires, Abril de 1899.
En la nota correspondiente a este acápite, se ilustra la ficha conocida como el medio real circulante de San José.

- CATENA, TEOBALDO. *Ensayo de clasificación de la ficha argentina*. VI Congreso Nacional de Numismática. Círculo Filatélico y Numismático de la Provincial de Santiago del Estero, Termas de Río Hondo, 1986, en Boletín del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos N° 102, Diciembre de 1986, p.345.
Esboza un sistema para la clasificación de la ficha argentina, estableciendo un ordenamiento lógico de acuerdo con la función que cumple cada una de ellas. Forma así grupos análogos a los que identifica luego mediante un código decimal compatible con la informática. Analiza, a través de los estudios previos de los investigadores al respecto, sus características y luego inserta un esquema sinóptico con su clasificación. Finalmente, ensaya un catálogo.
- CATENA TEOBALDO. *Vales de cambio y fichas de transporte automotor*. Jornario de las VIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, 1988, p. 123.
Se refiere a falta de monedas en el circulante, con los inconvenientes en las transacciones menores en las décadas de los '70 y '80, particularmente en el transporte automotor de pasajeros, dando lugar a la implementación, en Córdoba, de "vales de cambio" mediante decreto y ordenanza municipal fijando sus valores, medida que en poco tiempo terminó en fracaso debido a la fuerte inflación que se vivía, introduciéndose luego la "ficha de transporte". Trata luego de parecida situación en Tucumán que resolvió con los "boletos de cambio" hasta aplicarse finalmente un sistema de fichas. Realiza la catalogación de estas especies que describe e ilustra.
- CATENA TEOBALDO. *El Petit Trianon y su ficha prostibularia*. IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallística Argentina, Círculo Numismático de Rosario, 1989, en Boletín del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos. n° 115, Marzo de 1990, p. 335 y 116, Junio de 1990, p. 355 y en *Rosario era un espectáculo*, ZINI, HÉCTOR, Ediciones Viejo Almacén, Rosario, 1997, p. 66.
Se refiere a los prostíbulos de la década de 1920 y '30 en el Barrio de Pichincha, en Rosario, la proliferación del lenocinio, sus protagonistas, las ventas de esclavas blancas y el funcionamiento de las casas de tolerancia. Terminando con el estudio de la ficha utilizada, sus características y similitud con otra de Denver (USA). Ilustra ambas fichas.
- CATENA TEOBALDO. *Las fichas de general Pirán de 1896*. Boletín del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, n° 120, Junio de 1991, p. 50.
Se ocupa de la fundación y desarrollo del pueblo y del sostenimiento de la comuna a cargo del Dr. Pirán y de sus originales fichas fabricadas en Francia para el pago de los jornales a los obreros comunales. Se ilustran las 5 fichas de valores diferentes.
- CATHERINA, LUIS MARÍA; MICHELETTI DE CATHERINA, MÓNICA; *Las fichas de esquila en el Chubut, pasado y presente*. Publicación de las IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de Rosario, Fascículo 2, Círculo Numismático de Rosario, Rosario, 1989, p. 118.
Comenta lo indagado en un viaje a Chubut mediante entrevistas a los contratistas sobre la actualidad del sistema de pago en la esquila. Describe genéricamente a estas fichas y agrega que las hay también completamente lisas. Se incluyen tres ilustraciones que lamentablemente resultaron indefinidas.
- CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *El medio circulante de San José. Una moneda argentina de emisión privada*. V. M. Franca, n° 15, Centro Filatélico y Numismático Villa María, Abril-Mayo de 1972, p. 6.
Se argumenta y establece el carácter que realmente tiene esta pieza.
- C(unietti).F(errando). A(رنaldo). *Emisores de vales y fichas particulares: el Ingenio San Isidro (Campo Santo)*. Cuaderno de Numismática n° 50. Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1985, p. 55.
Se refiere a la emisión en 1914 de vales y fichas, realizada por el establecimiento industrial ubicado en la provincia de Salta, con el propósito de abonar los jornales a sus empleados y obreros.
- CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Las fichas del tiro a la paloma*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas n° 90, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1993, p. 43.
Dedica la primera parte a historiar los comienzos de la práctica de "tiro al pichón" que fuera introducida por los residentes británicos en 1875 y las instalaciones del Club Argentino de Tiro a la Paloma fundado en 1877. Se refiere luego a otros clubes similares y al reglamento o reglas de juego. Termina el estudio con el tratamiento de las fichas y medallas de premio, describiendo ambas.
- CUNIETTI-FERRANDO, A. J.; MITCHELL, O. *Variantes de cuño en las fichas del Parque Argentino*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas n° 90, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1993, p. 55.

Trata este interesante trabajo sobre el parque de esparcimiento, sus atracciones y precios de las entradas, variable de acuerdo con el espectáculo que se ofreciera en cada ocasión, contando además con un anexo con relatos del hijo de su propietario Wilde. En lo numismático, se refiere a las variantes de cuño ubicadas en la observación de estas piezas, ampliando su conocimiento que hasta el momento, por el estudio de Ferrari, se creía que no existían. Se describen sus variantes, clasifican e ilustran.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *El Teatro de la Alegría. Una curiosa ficha de entrada*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 96, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 1995, p. 40.

Estudia la ficha de entrada a este "pequeño teatro porteño" dedicado a géneros menores como zarzuelas, óperas bufas, ilusionistas, pantomimas y payasos, inaugurado en 1870. Se describe e ilustra aclarando que no le es conocido su uso, si como control de entrada o de contraseña. De cualquier manera, se trataría de un espécimen no monetario.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Fichas y vales entrerrianos emitidos entre 1849 y 1852*. Boletín nº 166, Junio de 2002. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, p. 329 y en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 114, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 2003, p. 50

Se ocupa de la emisión de estas especies, consecuencia de la escasez de moneda menor que padecía la región, por los almacenes, pulperías, tiendas, etc. consistente en vales manuscritos que facilitarían las transacciones o bien de fichas metálicas con igual fin. Describe los ejemplares pero desconoce la existencia actual de ellos.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Contraseñas, fichas y latas de esquila*, en *Monedas y medallas. Cuatro siglos de historia y arte*. Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires, sd. p. 119.

En dicho acápite se refiere brevemente a estas especies, compuesta por vales y fichas, comentando sus causas, evolución y usos desde principios del s.XIX, hasta nuestros días. Incluye dos láminas con ilustraciones a color de fichas.

FARINÍ, JUAN ÁNGEL. *La moneda de Tierra del Fuego*. Revista del Museo Mitre, nº 6, Buenos Aires, 1954, p. 46. Separata, edición de 50 ejemplares numerados, Buenos Aires, 1954, 21 páginas.

Estudio numismático importante sobre las fichas de Popper, dando a conocer una carta de éste al general Mitre.

FERNÁNDEZ, RUBÉN A. Exposición en el *Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines*. Tandil, 2004. p. 18.

Trata sobre generalidades de fichas de juegos en casinos, sus materiales y procedencias. Se ilustra con varios y diversos ejemplares de ellas.

FERRARI, JORGE N. *Monedas de Tierra del Fuego*. Boletín, año I, nº 3, Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, Noviembre-Diciembre de 1956, p. 3.

Catalogación de las piezas y sus variedades con reproducción de las mismas.

FERRARI, JORGE N. *Tandil en la medalla*. Comisión Ejecutiva Coordinadora del Sesquicentenario de Tandil, 1973.

Se reproducen y describen fichas de canteras y de esquila. p. 112 a 119.

FERRARI, JORGE N. *Las "latas" de esquila*. Revista del Círculo Numismático de Rosario nº 4, 1973, p. 23 y separata.

Después de abundar en consideraciones generales sobre las fichas y otras especies, se dedica en profundidad a las tareas de esquila y el uso de las fichas o latas, refiriéndose además a los sistemas de fabricación y diversidad de inscripciones que le permitan ensayar una clasificación. Ilustra el estudio con gran cantidad y variedad de fichas. (Algunas por error -ya que no son precisamente de esquila-, como las de General Pirán).

FERRARI, JORGE N. *Contraseña del Teatro de la Ópera*. Boletín nº 68, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, Junio de 1978, p. 261 y en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 27, Centro Numismático Buenos Aires, Abril de 1981, p. 25.

En su introducción, se refiere a las fichas en general, definiéndolas y estableciendo sus características necesarias y sus aplicaciones, diferenciando entre ellas las que tienen uso monetario de las que sirven como contralor. Pasa luego a ocuparse de las del título comenzando por reseñar lo concerniente al teatro inaugurado en 1872 para luego ocuparse de sus fichas que describe y analiza, sin ilustrarla.

FERRARI, JORGE N. *La contraseña del Parque Argentino Vauxhall*. Boletín nº 9. Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1976, p. 29 y en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 90, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1993, p. 3.

Trata sobre el uso de la ficha como contraseña para la entrada a las instalaciones de este parque. La describe y da sus demás características. Especula luego sobre su probable lugar de acuñación y trata de su ubicación numismática por su función. Se dedica más adelante a una amplia reseña sobre su instalación en 1828 y funcionamiento, y volviendo a lo numismático, se ocupa de quienes la estudiaron previamente. Incluye en anexo el "Proyecto para el establecimiento..." de dicho parque y la nómina de sus accionistas.

Fichas del Chaco. El Telégrafo del Centro, nº 22, Marzo de 2001, p. 8.

Da noticia del hallazgo de una caja con cerca de 20 fichas del establecimiento de J. C. Correa, en Pampa Galván, Chaco. Ilustra una de ellas.

FIORITO, CONSTANCIO. *Numismática boquense. El primer tranvía a la Boca*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 106, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1997, p. 17.

Se ocupa brevemente de la compañía de tranvías Lacroze en relación a su recorrido y de las características de sus fichas, una de las cuales reproduce y detalla.

GIL MUÑOZ, DARÍO. *El medio circulante de San José*. Jornario, de las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, de la Federación Argentina de Numismática y Medallística, Centro Filatélico y Numismático San Francisco, 2001, p. 118.

Estudio documental sobre este circulante a fin de establecer que fue la Estancia de San José y no la Colonia San José de Entre Ríos, su ámbito de aplicación, desvirtuando así una creencia algo difundida últimamente.

HANSEN, RICARDO. Exposición en el *Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines*. Tandil, 2004. p. 11.

Trata sobre generalidades de fichas, sus fabricantes y usos, particularizando sobre las de canteras y de transporte. Se ilustra con varios y diversos ejemplares de ellas.

HERNÁNDEZ, JOSÉ. *Instrucciones al estanciero*. Editor Carlos Casavalle, Buenos Aires, 1882.

Se da conocimiento sobre las fichas o "latas" empleadas en la esquila y que, particularmente en la provincia de Buenos Aires, se daban a la circulación como monedas.

HERNÁNDEZ MESÓN, ANTONIO. *Fichas de Tucumán*. Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallística Argentina, Centro Numismático y Medallístico del Tandil, 2003, p. 110.

Importante ensayo de catalogación de las fichas tucumanas, muchas de gran rareza, como lo son las relativas a la industria azucarera y de almacenes o proveedurías. Señala el autor que tiene conocimiento testimonial sobre ejemplares de otros ingenios azucareros, bares, restaurantes, aserraderos y locales de juego que serán objeto de un posterior trabajo.

H(ERNÁNDEZ) M(ESÓN), A(NTONIO). *Fichas de Tucumán* (noticia). Boletín nº 6, Centro Numismático de Tucumán, Julio de 2005, p. 4.

Se da noticia de dos nuevos ejemplares de la industria azucarera, descubiertos en el curso de ese año. Uno es una ficha de control de depósito y el otro de proveeduría. Se ilustran y describen ambos.

La Filatelia Argentina. Fichas. Año II, nº 17, Buenos Aires, 1923, p. 320.

Estudio de interés –aunque elemental–, en cuanto a que constituye el primer ensayo de catalogación de las fichas y vales argentinos.

LA GIOIOSA DE BIDONE, CONCEPCIÓN. *"Patagua", una moneda privada en la historia pampa*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 53, Centro Numismático Buenos Aires, Agosto de 1986, p. 1.

Comienza este estudio historiando el origen del patagua. Reseña la vida de Larraburu, dueño de campos y estancias que dio origen a los vales y fichas y de su único descendiente Saran, que continuó con los emprendimientos. Trata de su estancia madre "La Otomana", y de los pueblos aledaños que se fueron formando. Finalmente se dedica a la emisión de vales y fichas catalogando sus distintos emisores, valores, características y colecciones. A continuación trata y cataloga las fichas, conocidas en la región como "patagua" y que llegaron a circular además, en Necochea. Se ilustra un vale y cuatro fichas.

LA VOZ DEL INTERIOR. *Por un caramelo no fue peso*. Boletín nº 12, Centro Numismático Ciudad de Córdoba, Agosto de 2004, p. 23.

Empieza su comentario refiriéndose a los bonos de la "FETAP" como primer antecedente de las fichas de transporte automotor de pasajeros en Córdoba y sus características. Pasa luego a comentar sobre las fichas que inician su uso en 1986. Y son reemplazadas por las tarjetas con "chips". Se ilustran tres fichas y un vale "FETAP".

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *El Parque Argentino*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 100, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 1996, p. 35.

Trata principalmente sobre la instalación y las actividades que le cupo a este jardín de recreo, en 1827, mencionando circunstancialmente a la ficha de control que se utilizaba, llamándole medalla, la que se reproduce y detalla en su material, peso y módulo.

LEWIN, BOLESLAO. *Quién fue el conquistador patagónico Julio Popper*. Editorial Plus Ultra, Colección: Esquemas Históricos. Buenos Aires, 1974, 446 p.

Biografía completa de Julio Popper y referencias interesantes a sus fichas monetarias.

LÓPEZ SANSAC, ELEONORA. *Fichas de cambio de la Franco Inglesa*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 104, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 1997, p. 25.

Luego de historiar brevemente los orígenes de este establecimiento, se ocupa de la implementación de fichas a la que se vio necesitada para asegurar el vuelto a sus clientes por falta de moneda menuda. Luego describe e ilustra dos ejemplares de estas raras piezas.

LÓPEZ SANSAC, ELEONORA. *Las fichas con estampillas postales*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 107, Centro Numismático Buenos Aires, Marzo de 1998, p. 59.

Se refiere a su trabajo anterior sobre la Franco Inglesa, aportando nueva documentación sobre estas fichas encontradas en el libro de Burzio *Buenos Aires en la medalla*, donde, con el nº 3725, se describe un ejemplar.

Los Ferrocarriles Argentinos en la Medalla. Asociación Numismática Argentina. Catálogo de la Exposición realizada en 1971, última página sin numerar.

Se ilustra y describe brevemente una ficha, sin comentarios.

MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Historia del primer subterráneo de América. Línea "A". 1913-1996*. Jornario de las XVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. de la Federación Argentina de Numismática y Medallística, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, 1996. p. 201.

Historia la constitución y los comienzos de esta empresa de transporte subterráneo, su posterior desarrollo y trazado, así como de la creación de su obra social, relacionando estas etapas de progreso con las medallas que se hicieron para conmemorarlos. Luego se ocupa de algunos de sus boletos, de las fichas de control y de las de transporte. Se incluyen varias ilustraciones, entre las que destacamos las de boletos y fichas.

MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Las ficha de la Unión Telefónica*.en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 100, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 1996, p. 40 y en Boletín nº 151, Septiembre de 1998. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, p. 268.

Da a conocer una variante de la ficha monetaria utilizada en tranvías, que reproduce y describe y asimismo, otra de igual procedencia pero no monetaria, sino credencial, destinada a empleado de limpieza.

MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Fichas de las plataformas de Retiro*. Jornario de las XIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Centro Numismático Bahiense "El Patacón". Bahía Blanca, 1999, p. 58.

Hace una descripción de la Terminal de ómnibus de Retiro y de sus dársenas pasando luego a detallar las características de sus cinco fichas de embarque.

MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Tramways Company "La Capital"*. Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, Círculo Numismático de Rosario, Rosario, 2002, p. 125.

Reseña su constitución, recorridos de sus tranvías, la procedencia de su material rodante, su personal, la evolución de su tracción, sus tarifas, los boletos y las fichas utilizados y el sistema de mensajería. Se ilustran estos últimos y se da las características de las fichas.

MAYER, CARLOS A. *Las monedas, medallas y fichas bimetálicas*. Jornario de las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, de la Federación Argentina de Numismática y Medallística, Centro Filatélico y Numismático San Francisco, 2001, p. 195.

Comenta las distintas aplicaciones de las fichas y en cuanto a su composición, destaca a las bimetálicas, dando ejemplos de uso internacional de algunas de ellas.

- MÉNDEZ MONTARCÉ, HORACIO. *El primer tranvía llega al barrio*. Revista del Ateneo de Estudios Históricos Parque de los Patricios, fascículo 3, Buenos Aires, 1971, p. 5.
Da noticia sobre las fichas utilizadas en la Compañía de Tranvías de Buenos Aires.
- MICHELETTI DE CATHERINA, MÓNICA; CATHERINA, LUIS MARÍA. *Las fichas de esquila en el Chubut, pasado y presente*. Publicación de las IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de Rosario, Fascículo 2, Círculo Numismático de Rosario, Rosario, 1989, p. 118.
Comenta lo indagado en un reciente viaje a Chubut mediante entrevistas a los contratistas sobre la actualidad del sistema de pago en la esquila. Describe genéricamente a estas fichas y agrega que las hay también completamente lisas. Se incluyen tres ilustraciones que lamentablemente resultaron indefinidas.
- MITCHELL, OSVALDO. *Emisión municipal de cuartillos en Buenos Aires durante el reinado de D. Felipe V*. Buenos Aires, 1965.
Trata – en base a documentación-, de una emisión realizada en época de la colonia (1716 y 1718), de cuartillos de plomo, ordenada por el Cabildo de Buenos Aires a falta de moneda menor.
- MITCHELL, O.; CUNIETTI-FERRANDO, A. J. *Variantes de cuño en las fichas del Parque Argentino*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 90, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1993, p. 55.
Trata este interesante trabajo sobre este parque de esparcimiento, sus atracciones y precios de las entradas, variable de acuerdo con el espectáculo que se ofreciera en cada ocasión. Cuenta además con un anexo con relatos del hijo de su propietario Wilde. En lo numismático, se refiere a las variantes de cuño ubicadas en la observación de estas piezas, ampliando su conocimiento que hasta el momento, por el estudio de Ferrari, se creía que no existían. Se describen sus variantes, clasifican e ilustran.
- MIGUES, EDUARDO JOSÉ. *Marco histórico de la circulación de las "Latas de esquila"*. Exposición en el *Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines*. Tandil, 2004. p. 22.
Comenta sobre la producción lanar en el Río de la Plata en el siglo XVI, y la importancia posterior en algunas provincias como en la de Buenos Aires para fines de S. XIX. Se refiere luego a las razas ovinas y a continuación a la mano de obra que en un principio fue esclava y más adelante compuesta por inmigrantes europeos con salarios mayores, momento en que aparecen las latas (1850 a 1920/30) y se opera en una semiesclavitud.
- MORUCCI, MIGUEL A. *Una contraseña desconocida del Teatro La Opera*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 81, Centro Numismático Buenos Aires, Abril de 1992, p. 19.
Comienza su estudio historiando la vida de esta sala de espectáculos hasta su decadencia, ocupándose luego de las raras fichas de contraseñas o ingreso donde da noticias sobre un ejemplar similar al conocido pero con distinto reverso y conjetura sobre la razón de ello.
- MORUCCI, MIGUEL A. *Las fichas de tranvías a caballo de los Lacroze*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 87, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 1993, p. 23.
Comienza su estudio con una reseña sobre las empresas ferroviarias y su relación con los tranvías, la promulgación de la ley tranviaria y la pronta instalación de ellos por los empresarios Lacroze y los hermanos Mendez. Bosqueja algunos pasajes importantes de la vida del primero, del Tramway Central a la Boca y Barracas y finalmente se ocupa de sus fichas, que describe e ilustra subrayando que se trata de fichas monetarias y no de simple contralor.
- MORUCCI, MIGUEL A. *Su mensaje viaja en tranvía*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 90, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1993, p. 35.
Dedica la primera parte a las características de las empresas de mensajería instaladas en Buenos Aires a comienzos del siglo XX, sus servicios y tarifas. Pasa luego a estudiar las fichas que éstos usaban para viajar en tranvía evitando el manejo de dinero en efectivo. Finalmente describe dos ejemplares disímiles e ilustra uno de ellos. Más adelante estudia a las compañías telefónicas que como las anteriores, prestaban asimismo servicio de mensajería. Terminando con la descripción y características de sus fichas y su ilustración.
- MORUCCI, MIGUEL A. *Concordia: sus tranvías y sus fichas de viaje*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 96, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 1995, p. 37.
Trata sobre la incorporación del tranvía a la vida de Concordia en 1874, como un medio necesario para el adelanto de la ciudad y los antecedentes relativos a su instalación y evolución. Luego se refiere a las fichas de ebonita de los primeros tranvías a caballo y a continuación a las utilizadas en los eléctricos desde 1920 en adelante, todas las que describe e ilustra.

- MORUCCI, MIGUEL ÁNGEL; BECERRA, W. *El tramway a caballos de San Juan y sus fichas de viajes*. El Telégrafo del Centro, nº 5, Centro Numismático Buenos Aires, Febrero de 1997, p. 4.
Comienza este estudio reseñando la concesión e instalación de la línea de tranvías en 1889, para ocuparse luego de sus dos fichas, las que describe y da sus características. Se adjuntan dibujos de las mismas.
- MORUCCI, MIGUEL A. *un informe sobre circulación y costo de acuñación de fichas en los ingenios del noroeste argentino*. Jornario, de las XVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, de la Federación Argentina de Numismática y Medallística, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, 1996, p.55, y en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 103, Centro Numismático Buenos Aires, Marzo de 1997, p. 13.
Trata sobre las fichas que fueran utilizadas como medio de pago en el noroeste de nuestro país, alrededor de 1914, en particular en Salta y Jujuy; quienes fueron sus emisores y el uso en particular que se les dio. A continuación presenta un ensayo de catalogación de estas piezas que obran en su colección.
- MORUCCI, MIGUEL A. *Fichas y monedas. Diferencias y similitudes*. El Telégrafo del Centro, nº 13, Centro Numismático Buenos Aires, 1998. p. 6.
Analiza una y otra especie destacando de cada una sus características. Hay tres ilustraciones de fichas.
- MORUCCI, MIGUEL A. *La estancia "Las Marías" y sus fichas de esquila*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 114, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 2003, p. 27
Historia esta estancia de Azul y su producción, para dedicarse luego a las fichas de esquila informando sobre los valores por él visto y sus características. Ilustra y describe una de ellas.
- MORUCCI, MIGUEL. *Las fichas tranviarias argentinas*. Edición del autor, Buenos Aires, 2003.
Libro en el que se realiza un estudio pormenorizado sobre las fichas empleadas en este medio de transporte en diversas ciudades de nuestro país, reseñando asimismo las características de su empleo, así como de las piezas que cataloga e ilustra en 33 páginas a color.
- MORUCCI, MIGUEL ÁNGEL. Exposición en el *Primer Encuentro de Coleccionista de fichas y afines*. Tandil, 2004. p. 4.
Trata sobre generalidades de fichas y sus usos. Se ilustra con varios y diversos ejemplares de ellas.
- NOVELLI, LUIS MARÍA. *Un interrogante en plomo*. Revista del Círculo Numismático de Rosario Nº 3, p. 38. Rosario, 1972.
Estudia una pieza hecha en plomo y compara su diseño con el escudo de la ciudad de Buenos Aires buscando el parecido que podría ajustarse a las características de las "señas" en plomo que se menciona en las Actas del Cabildo de 1718 y de las que no se conocen ejemplares.
- OBERTI, FEDERICO. *Esquila y esquiladores*. Diario La Prensa, Buenos Aires, 23 de Junio de 1969 y en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 90, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1993, p. 23.
Luego de un interesante estudio sobre la esquila y sus pormenores, destina un acápite a las latas y lateros. Describe estas fichas, sus metales y valores y sus improntas con los nombres de sus propietarios. Se incluyen cuatro ilustraciones.
- ORZALLI Y COMPAÑÍA. *Almanaque de la fábrica nacional de medallas*. Ed. Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1898, 100 p.
Resulta de importancia por cuanto en él se ilustra gran cantidad de ejemplares, entre fichas y medallas, de producción de dicha firma.
- SÁNCHEZ GUERRA, EDGARDO. *Fichas de estancia reselladas*. El Telégrafo del Centro, nº 31, Abril de 2004, p. 6.
Se ocupa de las fichas que muestran un punzonado o resello sobre la impronta primitiva, deduciendo el motivo de ello. Detalla las estancias a las que pertenecen e ilustra con dichos ejemplares.
- SANTA MARÍA, ADOLFO H. *Las fichas de canteras y latas de esquila del Partido de Olavaria, en Olavaria en la medalla*, 2ª edición, Olavaria, 2005, 161 p., p.106.
Comienza definiendo la ficha y diferenciándola de monedas y medallas. Luego trata sobre sus distintas aplicaciones. Pasa luego a considerar las fichas de las canteras, y como se las utilizaba y después se refiere a las empresas que explotaban las canteras y las características de sus fichas. Finalmente ensaya su catalogación, describiendo e ilustrando seis ejemplares distintos. De manera similar se ocupa de las de esquila, de las que da cuenta unas 75 piezas.

SEYMOUR, RICHARD ARTHUR. *Pioneering in the Pampas or the first years of a settler experience in the La Plata camps*, Londres, 1869, traducido al español por Sáenz, Justo P. con el título: *Un poblador de las Pampas. Vida de un estanciero de la frontera Sudeste de Córdoba entre los años 1865 y 1868*. Ed. y Distribuidora del Plata, Buenos Aires, 1947.

Está referido a las tareas de esquila a mediados del siglo XIX, sus fichas o "latas", y el uso de ellas como monedas.

SEYMOUR, RICHARD ARTHUR. *Esquila de ovejas y "latas"*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 113, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 2002, p. 13.

En su introducción, A(Arnaldo).C(unietti).F(Errando). se refiere a un "curioso libro titulado 'Pioneering in the Pampas or the first years of a settler experience in La Plata'", donde en uno de sus capítulos se ocupa de la esquila y de sus fichas usadas ya en 1866. Tiene dos ilustraciones de fichas.

SORIA, MIGUEL A.; ARAOZ, PAULO C. *Las fichas de los olivares y viñedos "San Nicolás S.A."*. Boletín nº 7 del Centro Numismático Ciudad de Córdoba, 1995.

Comenta sobre el inicio de un establecimiento dedicado a la producción de aceitunas y viñedos, instalado en la ciudad de Cruz del Eje en 1935, que luego fuera adquirido por una sociedad familiar denominada "Olivares San Nicolás" y finalmente por Suárez del Cerro. Luego se ocupa de sus fichas de cosecha, siendo en su tipo nueve de uso en los olivares y solo una en los viñedos. Las describe e ilustra.

VEDOYA, JUAN CARLOS. *Quebracho, yerba y política*. Todo es Historia, año LX, nº 99, Buenos Aires, 1975.

Artículo de interés exclusivamente por la reproducción de una ficha "por un día de trabajo" y un vale "por mercadería".

III. CATÁLOGO TEMÁTICO BIBLIOGRÁFICO DE VALES

GENERAL

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Ensayo de catalogación de impresores y emisores de vales y billetes argentinos*.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Adición al catalogo de emisores e impresores de papel moneda argentino*.

La Filatelia Argentina. Fichas.

110v. BILLETES PARTICULARES

ROBERTS, TEGAI. *La colonia galesa en la Patagonia y sus billetes*.

RUIZ CALDERÓN, FERNANDO C. *El billete galés de 1865*.

111v. SUSTITUTIVOS DE LA MONEDA – SEÑAS Y VALES

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Los vales particulares de Martín Pagardoy. Emitidos en San Pedro en 1860*.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Fichas y vales entrerrianos emitidos entre 1849 y 1852*.

DIMARCO, ROBERTO Carlos. *La emisión de vales de Manuel Portos en Junín*.

MELLANO, JOSÉ. *Los vales de "Alvarez y Barreiro" de Villa Mercedes (San Luis)*.

PARDO, ROMÁN F. *Vales comerciales emitidos en la provincia de Córdoba por falta de moneda fraccionaria*.

121v. RECEPCIÓN DE SERVICIOS – CONSUMICIÓN

BURSZTYN, LEÓN. *Billetes argentino-paraguayos*.

CATENA, TEOBALDO. *Un vale sanmartiniano inédito*.

CATENA TEOBALDO. *Dos vales sanmartinianos "por la idea"*.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Los vales particulares de Martín Pagardoy. Emitidos en San Pedro en 1860*.

PARDO, ROMÁN F. *Vales comerciales emitidos en la provincia de Córdoba por falta de moneda fraccionaria*.

122v. RECEPCIÓN DE SERVICIOS - TRANSPORTE

BENEDETTO, CARLOS. *Boletos de cambio en sustitución de moneda en Santiago del Estero*.

CATENA TEOBALDO. *Vales de cambio y fichas de transporte automotor.*

GONZÁLEZ PODESTÁ, AQUILINO. *Cuando los Lacroze emitieron moneda*

131v. PRESTACIÓN DE SERVICIOS – JORNALES

CHAO, FERNANDO, *Cuando los presos tenían billetes.*

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Emisores de vales y fichas particulares: el Ingenio San Isidro (Campo Santo).*

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Tres emisiones privadas: Rosas, Vernet y Barber Beaumont.*

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *El papel moneda de la Sociedad Agrícola del Río de la Plata.*

LA GIOIOSA DE BIDONE, CONCEPCIÓN. *“Patagua”, una moneda privada en la historia pampa.*

132v. PRESTACIÓN DE SERVICIOS – TRABAJO A DESTAJO

LA GIOIOSA DE BIDONE, CONCEPCIÓN. *“Patagua”, una moneda privada en la historia pampa.*

133v. PRESTACIÓN DE SERVICIOS - COMESTIBLES

BELLOMO, RODOLFO A., *Los vales de la planta Gral. Manuel N. Savio.*

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Tres emisiones privadas: Rosas, Vernet y Barber Beaumont.*

DOTY, RICHARD G. *Numismática argentina en el Smithsonian.*

MARTÍNEZ, JOSÉ A. *Islas Malvinas, su papel moneda.*

135v. PRESTACIÓN DE SERVICIOS – MILITARES

BURSZTYN, LEÓN. *Billetes argentino-paraguayos.*

CATENA, TEOBALDO. *Billetes de las litografías “San Martín” y “La Unión”.*

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Tres emisiones privadas: Rosas, Vernet y Barber Beaumont.*

GUERIN, EDUARDO B. *Vales de Rosas.*

221v. DE CONTROL - BIENES DE CONSUMO

BROZZI, RAÚL ABEL. *Un vale inédito de San Luis.*

IV. CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO DE VALES POR AUTOR

BELLOMO, RODOLFO A., *Los vales de la planta Gral. Manuel N. Savio.* Boletín nº 140 y 141 del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, Marzo y Junio de 1996. p. 290 y 320.

Estudio sobre estos vales o “ticket”, denominación inglesa hoy de moda, utilizados desde 1992 por varias empresas en la planta siderúrgica Gral. Savio: SIDERAR y contratistas de éstas, con los cuales se abonaron parte de los jornales del personal. Se trata de “Vales alimentarios” versión moderna de aquellos utilizados en los obrajes. Transcribe en un apéndice documental varias disposiciones nacionales y municipales al respecto. Detalla los nombres de varios emisores, los ilustra y describe.

BENEDETTO, CARLOS. *Boletos de cambio en sustitución de moneda en Santiago del Estero.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 58, Centro Numismático Buenos Aires, Agosto de 1987, p. 53.

Da noticias de la Ordenanza municipal autorizando la emisión de “boletos de cambio”, ante la escasez de monedas de baja denominación, para facilitar el vuelto en el transporte público.

BROZZI, RAÚL ABEL. *Un vale inédito de San Luis.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 56, Centro Numismático Buenos Aires, Abril de 1987, p. 55.

Trata de un vale por ropa, emitido por la Unión Cívica Radical y entregado a los pasajeros de 24 ómnibus concurrentes a un acto partidario. Se ilustra el ejemplar.

BURSZTYN, LEÓN. *Billetes argentino-paraguayos.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 13, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1974, p. 5.

Se trata de los vales emitidos por los comerciantes, proveedores del ejército argentino de ocupación durante la guerra de la Triple Alianza. Se catalogan, describen e ilustran.

CATENA TEOBALDO. *Vales de cambio y fichas de transporte automotor.* Jornario de las VIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, 1988, p. 123.

Se refiere a falta de monedas en el circulante, con los inconvenientes en las transacciones menores en las décadas de los '70 y '80, particularmente en el transporte automotor de pasajeros, dando lugar a la

implementación, en Córdoba, de “vales de cambio” mediante decreto y ordenanza municipal fijando sus valores, implementación que en poco tiempo terminó en fracaso debido a la fuerte inflación, introduciéndose luego la “ficha de transporte”. Trata luego de parecida situación en Tucumán que resolvió con los “boletos de cambio” hasta aplicarse finalmente un sistema de fichas. Realiza la catalogación de estas especies que describe e ilustra.

CATENA, TEOBALDO. *Un vale sanmartiniano inédito*. Boletín nº 138, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, 1995, p. 239 y en *Historia numismática sanmartiniana*, edición del autor, San Nicolás, 2002, p. 227.

Da a conocer un vale con la figura de San Martín, emitido en Tucumán por la confitería epónima y cuyo único ejemplar conocido obra en el Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda” de la ciudad de Tucumán. Se ilustra el ejemplar.

CATENA TEOBALDO. *Dos vales sanmartinianos “por la idea”*. Historia Numismática Sanmartiniana, edición del autor, San Nicolás, 2002, p. 98 y 229.

Trata sobre dos vales: uno de la zapatería “La Fama” y el otro del Almacén “San Martín”, de Córdoba. Los cataloga y describe ilustrando uno de ellos.

CATENA, TEOBALDO. *Billetes de las litografías “San Martín” y “La Unión”*. Boletín nº 140, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, Marzo de 1996, p. 304 y en *Historia numismática sanmartiniana*, edición del autor, San Nicolás, 2002, p.52 y 208.

Se refiere a los impresores de estos vales y cataloga tres de ellos de la proveeduría del ejército Lezica y Lanús.

CHAO, FERNANDO, *Cuando los presos tenían billetes*. Jornario, de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, Centro Numismático y Medallístico del Tandil. Tandil, 2003, p. 67.

Trata de unos vales muy curiosos emitidos en Rosario por la Cárcel Penitenciaria para uso de sus presos. Analiza los ejemplares, sus características y leyendas e infiere de ello su probable empleo y la fecha de su utilización mediante una esquila archivada con un ejemplar de éstos.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Los vales particulares de Martín Pagardoy. Emitidos en San Pedro en 1860*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 35, Centro Numismático Buenos Aires, Abril de 1983, p. 25.

Trata sobre la gran necesidad de moneda metálica acaecida en la primera mitad del S. XIX luego de la Revolución de Mayo, que favoreció la proliferación de vales y señas en la campaña y sus ventajas e inconvenientes en las transacciones. Luego se aplica a los vales de San Pedro que fueron litografiados y sustituyeron a las fichas y las consecuencias legales que provocaron. Finalmente, ilustra uno de ellos y lo describe, indicando cuales fueron los otros valores de la emisión.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Ensayo de catalogación de impresores y emisores de vales y billetes argentinos*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 43, Centro Numismático Buenos Aires, Octubre de 1984, p. 9.

Se trata de un trabajo de investigación arduo, que reúne la mayor cantidad de información posible sobre el asunto, con la idea de ir ampliándolo y corrigiéndolo a través del tiempo. Incluye: Bancos de emisión; Establecimientos industriales, agrícolas y ganaderos; Casas de comercio y servicios varios; Letras, bonos y vales oficiales; e Impresores de papel moneda.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Adición al catalogo de emisores e impresores de papel moneda argentino*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 45, Centro Numismático Buenos Aires, Abril de 1985, p. 44.

Agrega varios nombres a lo publicado el año anterior.

C(unietti).F(errando). A(رنaldo). *Emisores de vales y fichas particulares: el Ingenio San Isidro (Campo Santo)*. Cuaderno de Numismática nº 50. Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1985, p. 54.

Se refiere a la emisión en 1914 de vales y fichas, realizada por el establecimiento industrial ubicado en la provincia de Salta, con el propósito de abonar los jornales a sus empleados y obreros.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Tres emisiones privadas: Rosas, Vernet y Barber Beaumont. En Monedas y medallas, cuatro siglos de historia y arte*. Ediciones Manrique Zago, sd., p. 90.

Menciona las emisiones de vales particulares realizadas por Rosas, Vernet y Barber Beaumont y las circunstancias en que se emitieron, detalla sus valores.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *El papel moneda de la Sociedad Agrícola del Río de la Plata*. Boletín nº 8, Centro Numismático Mar del Plata, 1988, p. 21 y en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 88, Centro Numismático Buenos Aires, Agosto de 1993, p. 9.

Estudia los vales de 2 reales de 1825, impresos en Inglaterra, los que conceptúa de raros y que están vinculados además a una “increíble historia ligada a la emigración inglesa a nuestro país”, y las circunstancias que llevaron a realizar esta emisión por la Sociedad Agrícola del Río de la Plata. Describe e ilustra un ejemplar.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J. *Fichas y vales entrerrianos emitidos entre 1849 y 1852*. Boletín nº 166, Junio de 2002. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, p. 329 y en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 114, Centro Numismático Buenos Aires, Junio de 2003, p. 50

Se ocupa de la emisión de estas especies, consecuencia de la escasez de moneda menor que padecía la región, por los almacenes, pulperías, tiendas, etc. consistente en vales manuscritos que facilitaban las transacciones o bien de fichas metálicas con igual fin. Describe los ejemplares pero desconoce la existencia actual de ellos.

DIMARCO, ROBERTO Carlos. *La emisión de vales de Manuel Portos en Junín*. Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas nº 76, Centro Numismático Buenos Aires, Abril de 1991, p. 55 y en *Manual de historia de Junín*, Ediciones Salido, Junín, 1993 p. 172.

Informa respecto de la noticia aparecida en el diario *El Oeste de Junín*, sobre la emisión de vales por parte del comerciante Manuel Portos en 1883. Se detallan los valores y el monto de la emisión. No se describen sus improntas ni características y tampoco se ilustran.

DOTY, RICHARD G. *Numismática argentina en el Smithsonian*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 117, Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 2004, p. 39.

Se ocupa de las colecciones monetarias en el Instituto Smithsonian donde entre otras cosas se refiere a un vale de la Sociedad Anónima Las Palmas del Chaco Austral de este repositorio, ilustrándolo y dando sus características.

GONZÁLEZ PODESTÁ, AQUILINO. *Cuando los Lacroze emitieron moneda*. Cuaderno de Numismática nº 71. Centro Numismático Buenos Aires, Abril de 1990, p. 41.

Luego de relatar las diversas maneras en que el guarda recibía “atenciones” de los pasajeros y de la reventa de boletos usados, pasa a justificar los recursos de que se valió la compañía tranviaria para evitar estos abusos, dentro de los cuales apareció la emisión en 1876 de vales de cambio por billetes usados, por valor de un pasaje o bien pagaderos a la vista. Se ilustra un ejemplar sin describirse.

GUERIN, EDUARDO B. *Vales de Rosas*. El Telégrafo del Centro, nº 26, Centro Numismático Buenos Aires, Agosto de 2002, p. 6.

Se refiere al trabajo de Cunietti-Ferrando publicado en el libro *Monedas y Medallas* y agrega a éste una reseña de las circunstancias que dieron lugar a esta emisión particular. No se ilustra el ejemplar.

La Filatelia Argentina. Fichas. Año II, nº 17, Buenos Aires, 1923, p. 320.

Estudio de interés –aunque elemental-, en cuanto a que constituye el primer ensayo de catalogación de las fichas y vales argentinos.

LA GIOIOSA DE BIDONE, CONCEPCIÓN. *“Patagua”, una moneda privada en la historia pampa*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 53, Centro Numismático Buenos Aires, Agosto de 1986, p. 1.

Comienza este estudio historiando el origen del patagua. Reseña la vida de Larraburu, dueño de campos y estancias que dio origen a los vales y fichas y de su único descendiente Saran, que continuó con los emprendimientos. Trata de su estancia madre “La Otomana”, y de los pueblos aledaños que se fueron formando. Finalmente se dedica a la emisión de vales y fichas catalogando sus distintos emisores, valores, características y colecciones. A continuación trata y cataloga las fichas, conocidas en la región como “patagua” y que llegaron a circular además, en Necochea. Se ilustra un vale y cuatro fichas.

MARTÍNEZ, JOSÉ A., *Islas Malvinas, su papel moneda*. Ediciones Numismáticas e Históricas “Pacha”, Buenos Aires, 2001.

Cataloga los vales emitidos por Vernet.

MELLANO, JOSÉ. *Los vales de “Alvarez y Barreiro” de Villa Mercedes (San Luis)*. Cuaderno de Numismática nº 79-80. Centro Numismático Buenos Aires, Diciembre de 1991, p. 55.

Da noticias sobre un raro vale de 1865.

- PARDO, ROMÁN F. *Vales comerciales emitidos en la provincia de Córdoba por falta de moneda fraccionaria*. Cuaderno de Numismática nº 2. Centro Numismático Buenos Aires, Marzo de 1972, p. 11.
Se trata de un ensayo de catalogación que tuvo como base la colección del numismático Jorge Magnin, a la que el autor se empeñó en ampliarla durante toda su vida, llegando finalmente a catalogar 37 ejemplares que detalla, ilustrando sólo seis de ellos. Estos especímenes pueden conceptuarse de raros.
- PARIS, JUAN JOSÉ. *Adición al catálogo de vales y billetes*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas nº 54, Centro Numismático Buenos Aires, Octubre de 1986, p. 52.
Agrega una lista de nombres de emisores de vales y billetes a lo publicado en los cuadernos nº 43 y 45.
- ROBERTS, TEGAI. *La colonia galesa en la Patagonia y sus billetes*. Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas nº 22. Centro Numismático Buenos Aires, Agosto de 1979, p. 25.
Se refiere a los colonos provenientes de Gales, que en número aproximado de catorce mil, se radicaron en 1865 en la región central de Chubut, y a su papel moneda, que antes de su emigración se había hecho imprimir en Liverpool en gran cantidad en libras y chelines. Se describe e ilustran dos vales.
- RUIZ CALDERÓN, FERNANDO C. *El billete galés de 1865*. Revista del Círculo Numismático de Rosario, nº 7, 1988.
Trata de los billetes impresos en Liverpool y fechados en 1865 que trajo consigo la colonia galesa que se instaló en Chubut. Es un artículo complementario del publicado por Tegai Roberts.

MEDALLAS DESTACADAS DEL SIGLO XIX DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

por Teobaldo Catena

Con mi amigo y colega numismático Antonio Hernández Mesón, ambos coleccionistas de medallas referidas a la declaración de la Independencia Argentina desde hace muchos años, nos hemos dispuesto a realizar el catálogo de la medallística referida a esta temática, tan importante al sentimiento de nuestra nacionalidad.

En el transcurso de su estudio hemos debido revisar pormenorizadamente las improntas de estas piezas y consustanciarnos de sus símbolos y representaciones. Esto nos ha llevado a formarnos una idea de conjunto sobre los valores estéticos, culturales e históricos, y permitirnos su evaluación en conjunto con el propósito de destacar aquellas piezas que a nuestro sentir y entender han conseguido su objetivo de manera más notable, tanto en la expresión de su simbolismo cuanto en la calidad de su factura.

Sin pretender que nuestra valoración sea tomada como una opinión incuestionable y de valor absoluto, que no lo es, debemos advertir sin embargo que ella se ajusta a nuestro sentir personal.

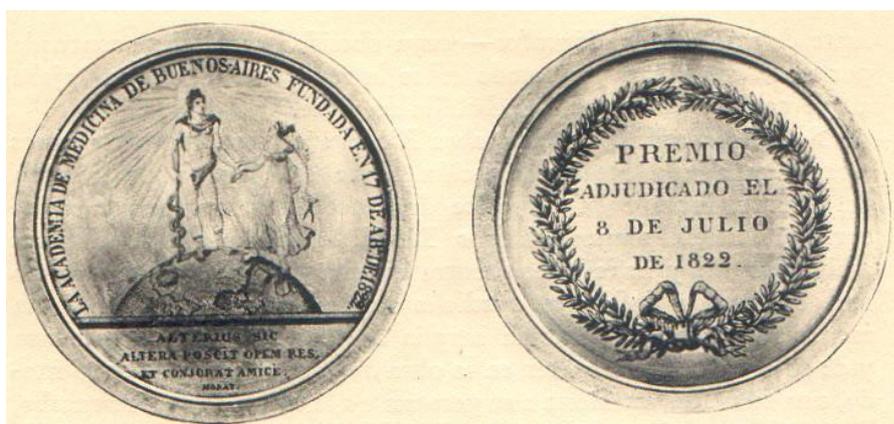
1. 1822. Premio otorgado por la Academia de Medicina

Siguiendo un orden cronológico destacamos en primer término las piezas iniciales por sus valores culturales y sentido patriótico. Fueron éstas el resultado de la iniciativa de Bernardino Rivadavia quien en 1822, siendo Ministro Secretario de Estado durante el gobierno de Martín Rodríguez, decidió dar impulso al estudio y la investigación, proponiendo la creación de seis premios que serían otorgados anualmente: dos por la Universidad, dos por la Academia de Medicina y dos por la Sociedad Literaria.

El decreto del 25 de marzo de 1822 establecía que dichos premios consistirían en medallas de oro y se entregarían el 24 de Mayo y el 8 de Julio, vísperas de las fechas patrias. La Academia de Medicina, encargada de dos de estos premios, reglamentó el mismo, eligió el tema y fijó las características de las medallas sobre el que debía tratar el concurso. Otro tanto hizo la Sociedad Literaria, llegándose finalmente a adoptar *un reglamento en común y similares características medallísticas*.

Estas piezas fueron acuñadas aparentemente en Europa, pero no adjudicadas a persona alguna, a estar por las noticias aparecidas en el diario Los Debates¹, en 1857, bajo el título: “*Medallones de Oro*”, y en la actualidad se conservan dos de ellas en el Museo Histórico Nacional: son las pertenecientes a la Academia de Medicina² y a la Universidad.³ Pero aquí tenemos la gran sorpresa cuando, la primera de ellas, no está hecha como debiera en oro, sino en bronce (!). Sin embargo recordamos que se había adoptado un reglamento común y similares características medallísticas, además de contar con el antecedente de haberse fijado por decreto en su artículo 2º que debían ser de oro.

Desde luego que no se trata en este trabajo de dilucidar esta difícil cuestión, pero resulta sumamente llamativo que habiéndose desarrollado todo el procedimiento en conjunto, de las dos medallas de las que ha quedado testimonio *una* no se corresponda debidamente con lo establecido aún cuando, aparentemente, existió en algún momento la pieza en este metal y de la que daba noticias y describía el diario Los Debates, ya citado.



Esta pieza muestra por su anverso una composición con dos figuras humanas de pie sobre el globo terráqueo, la de nuestra izquierda es un hombre de frente, con breve túnica, la cabeza radiante y un bastón en

¹ “*Medallones de oro*”, Los Debates, Buenos Aires, 4 de Junio de 1857.

² FERRARI, JORGE N. y GUERRINO, ANTONIO ALBERTO, *Primeras medallas relacionadas con la medicina argentina*, en Investigaciones y Ensayos n° 22, p. 283, Academia Nacional de la Historia.

³ FARINI, JUAN ÁNGEL, *Rivadavia en la medalla*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1959.

su derecha en el que se enrosca una serpiente, símbolo de la medicina, quien toma a su vez de la mano a una mujer, de perfil izquierdo, con amplias vestiduras y gorro, que sostiene en su izquierda un compás. A estar por la leyenda, puede interpretarse a ésta como simbolizando a las Ciencias Naturales.

La leyenda dice: LA ACADEMIA DE MEDICINA DE BUENOS-AIRES FUNDADA EN 17 DE AB. DE 1822, y debajo, en latín: ALTERIUS SIC ALTERA OPEM RES. ET CONJURAT AMICE. HORAT., que se traduce: "Así el uno y el otro se piden sus fuerzas y se complementan amistosamente". Por su otra faz se documenta su carácter y la fecha de adjudicación, que es la víspera del aniversario patrio.

El ejemplar se encuentra en el Museo Histórico Nacional, quien lo recibió del antiguo Museo de Buenos Aires y está hecho, como comentamos, en bronce con un módulo de 70 mm, siendo su peso de 176 g.

2. 1823. Premio otorgado por la Universidad



Por su cara principal esta pieza lleva una escena con dos figuras humanas de pie, con ropas de época. La de nuestra izquierda personifica a Bernardino Rivadavia, quién, con un libro abierto en sus manos se muestra en actitud de entregárselo a un joven a su lado. Sobre de ellos y dentro de una nube, la figura radiante de Apolo (según Fariní) o de la Verdad (según el periódico "Los Debates").

La leyenda dice: LA EDUCACION PUBLICA PRIMERA BASE DE LA PROSPERIDAD DE LOS ESTADOS. Por su envés la leyenda documenta la fecha de entrega y su carácter y dice: PREMIO ADJUDICADO POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EL 8 DE JULIO DE 1823.

El ejemplar, existente en el Museo Histórico Nacional, es de oro y módulo de 69 mm, siendo su peso de 131 g. Aquí surge otra incongruencia, puesto que el ejemplar anterior, siendo prácticamente de igual módulo y supuestamente parecido espesor, al ser de bronce, debería pesar la mitad de éste, o bien éste, el doble del anterior y no es así. Dos misterios por aclarar.

3. 1836. Premio otorgado a los asistentes de los canarios a punto de perecer

Pasando a la siguiente pieza, encontramos de interés las circunstancias en que se dieron así como su diseño tan hermosamente logrado para su época. Se trata de medallas fabricadas en 1836 con motivo de otorgarse como premio a aquellos que colaboraron eficazmente en la lucha contra la epidemia de los emigrantes canarios llegados a Buenos Aires. De ellas se han ocupado en su momento diversos medallistas⁴.

Resumiendo el hecho histórico diremos que en aquel año, durante el gobierno de Rosas, llegaron a Buenos Aires en un barco alrededor de 400 emigrantes procedentes de las Islas Canarias, entre los cuales unos noventa se encontraban enfermos de fiebre tifoidea, enfermedad transmitida por el piojo. Dichos inmigrantes, tanto sanos como enfermos, fueron llevados de inmediato e internados en el convento de la Recoleta donde fueron atendidos, cuidados, alimentados y tratados médicamente.

En premio y reconocimiento al personal encargado de estas filantrópicas tareas, que requirieron tan grande como sacrificada dedicación, el gobierno estableció por decreto la entrega de medallas en aquel año. A los empleados de mayor jerarquía, medallas de oro (dos) y de plata (diez) y a los demás de latón (treinta y cuatro).

⁴ FERRARI, JORGE N., Op. cit.; CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J.; *La tragedia de los inmigrantes canarios*. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas n° 116, Centro Numismático Buenos Aires, pág. 35.

Estos ejemplares no llevan en sus improntas ninguna referencia al 9 de Julio, no obstante, una particular noticia realizada por el Dr. Jorge N. Ferrari las acredita al tema. Dice éste:

“ la medalla de los canarios, estipulada como premio, tiene además el mérito de haber sido la primera consagrada en celebración de la declaración de la independencia, pues el decreto de institución aclara que será entregada el día Nueve de Julio, lo cual implica una forma concreta de celebración”⁵.



En esta pieza de forma elíptica vemos por su anverso, al centro, un muy estético y en consecuencia agradable escudo argentino, aunque con las alteraciones propias de la época, y alrededor la leyenda SALVO A SUS SEMEJANTES CON RIESGO DE SU VIDA, completándose con el adorno en su perímetro de una orla de laurel frutado y debajo un moño.

Su reverso muestra asimismo un agradable como equilibrado diseño, algo infrecuente en nuestro medio para esa época, en particular por la plasticidad de su figura central consistente en un ángel alado, de frente, con sus brazos abiertos y en alto con una corona en cada mano y rodeado de nubes. Se completa con la leyenda a su alrededor que dice: 1836 – CANARIOS A PUNTO DE PERECER.

El módulo de estas piezas es de 29,5 x 36 mm y sus pesos de 20 g las de plata y 8 g las de latón. A estar por la investigación de quienes se ocuparon del tema precedentemente, su artífice fue el grabador Massías, quien aportó datos sobre estas piezas indicando además que hizo 34 medallas de latón y que, las piezas de oro pesaban 23,5 g.

Entre 1857 y 1869, entramos en un período cuya modalidad saliente fue el establecimiento de los *premios a la aplicación*. En este breve lapso asistimos a piezas de los consagrados artesanos finos que adquirieron gran renombre entre nosotros. Así Cataldi graba para esta conmemoración patria en 1858, en 1861 es Rosario Grande quien lo hace y Caccia al año siguiente en una pieza que a la vez se constituye en la primera medalla de Rosario⁶ y se entrega el 9 de Julio de ese año.

4. 1862. Premio a la aplicación de la Municipalidad de Rosario

⁵ FERRARI, JORGE N., Op. cit.

⁶ CHAO, FERNANDO, *La primera medalla rosarina*. En Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas n° 44, Centro Numismático Buenos Aires, pág. 1



Consiste esta pieza de un trabajo de calidad artesanal que lleva por su anverso una prolija inscripción punzonada de ajustada distribución y que se encierra en una fina gráfila dentada. La leyenda dice: LA MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO A LA APLICACIÓN. JULIO 9 1862.

Por su otra cara hay una breve pero esmerada decoración consistente en un gorro frigio sobre un asta y a sus flancos sendos gajos de laurel unidos en sus cabos por una cinta en moño y arriba un medio sol radiante. Una leyenda superior punzonada que dice: JUSTICIA AL MERITO y debajo, burilada, la inscripción con el nombre del premiado y la calificación recibida. Una gráfila similar encierra el conjunto.

Esta pieza, de forma elíptica como se ve, se encuentra en el Museo Provincial de Rosario y de acuerdo con la documentación consultada, fue hecha en plata dorada, recubrimiento éste muy débil que ha desaparecido totalmente. Otras se hicieron con el reverso liso utilizándose muy probablemente monedas de plata boliviana. Sus dimensiones son de 29 x 34 mm y su peso de 8,95 g, siendo el apéndice para la anilla unido por soldadura.

5. 1866. Inauguración del primer ferrocarril entrerriano

Siguiendo con nuestro paseo medallístico virtual recalamos ahora en una medalla de 1866 de Gualeguay, Entre Ríos, dedicada a conmemorar la inauguración del primer ferrocarril entrerriano. De esta medalla se conocen tres variantes de cuño, todas en plata, entre las cuales una es pieza única y se encuentra en el Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. Esta es una razón más que suficiente para destacarla, pero además, esto no es todo.

Efectivamente, a estar por la crónica periodística de su época, también se hizo al menos una en oro, la que fue depositada junto con otros objetos dentro de una caja o cofre debajo de la piedra fundamental del edificio del Teatro de Concepción del Uruguay, por cuanto así era costumbre en ese tiempo y está documentado en el diario "El Uruguay" del 22 de noviembre de 1867⁷. Dicho periódico, al relatar esta ceremonia indica que el general Urquiza depositó una medalla del Pacto de Unión Nacional y su esposa una de oro de esa ceremonia (del teatro), en tanto el Gobernador Domínguez colocó "*Una medalla de oro conmemorativa de la Inauguración del Ferro-Carril Primer Entre-Riano, en Gualeguay*".

Si aparte de la mencionada en oro se hicieron otras, es algo hasta el presente desconocido. Y aunque nunca se puede decir la última palabra, dado el tiempo transcurrido y pese a los esfuerzos de los investigadores que en su momento se ocuparon de la medallística de Urquiza, la falta de noticias sobre el particular es algo que apuesta fuertemente a la carencia de otro ejemplar.

Veamos ahora la pieza única que se encuentra en el museo histórico nicoleño:

⁷ "EL URUGUAY", 22 de Noviembre de 1867, nº 2222, pág. 2



Esta pieza única, que aquí se ilustra, es de 35 mm de diámetro y nos muestra por su frente la imagen de una locomotora a vapor, pasante a derecha, con su chimenea humeante, encerrada por una corona de laurel, orla ésta agregada al cuño original dando lugar a este ejemplar diferente de época, que se conserva como se dijo en el Museo de San Nicolás. Alrededor se lee: FERRO CARRIL PRIMER ENTRERIANO.

Por su otra faz vemos al centro, un sol de rostro, radiante y de cabellera, al estilo de las monedas de cobre uruguayas de 40 centésimos de 1844, con guirnalda de laurel y alrededor la leyenda: 9 DE JULIO DE 1866. GUALEGUAY, y por fuera una corona de laurel como en la otra cara. Las demás medallas sin este agregado, tienen un módulo de 31 mm.

6. 1893. Inauguración de la Avenida de Mayo

La inauguración de la Avenida de Mayo en Buenos Aires es el motivo del ejemplar siguiente, que nos llama la atención sobremanera por el excelente y atrayente terminado especular de su fondo, algo infrecuente en la medalla argentina.

Entre las grandes obras públicas finiseculares, surge la apertura de esta gran vía como consecuencia del cambio generacional y la fuerte influencia que fue produciendo gradualmente la arquitectura francesa en el gusto de nuestro medio, incrementada y afianzada en gran medida por los profesionales argentinos graduados en la Escuela de Bellas Artes de Paris, entre fines de siglo y la primera década del siguiente. Con esta avenida se posibilitará la construcción de una gran cantidad de edificios que siguiendo, como se dijo, la línea academicista francesa dan un fuerte impulso de cambio arquitectónico tan profundo, que en adelante caracterizará a esta ciudad convertida ya en la gran metrópolis sudamericana.



Vemos aquí que por su frente muestra dentro de un círculo rebajado de terminado especular, el escudo argentino, con los arbitrios propios de la modalidad de época. Sobre su perímetro leemos: AVENIDA DE MAYO. LEY 4 NOVIEMBRE 1884. Y por su otro lado, también con un fondo rebajado y terminación a espejo, el escudo de la ciudad y en su derredor la leyenda: LIBRADA AL SERVICIO PÚBLICO 9 DE JULIO 1884.

La medalla tipo, que es la que se ilustra, tendrá tres variantes cuya significación no es del caso tratar aquí y se sellará en oro, plata, plata dorada, cobre, cobre plateado, bronce, bronce plateado y bronce fundido dorado, en el Taller Nacional. Su módulo es de 37,4 mm,

7. 1898. Intendencia Municipal. Pro-Patria

Nos detendremos ahora en un ejemplar de relevancia, atendiendo esta vez a los causales de su ejecución, de trascendencia histórica. Se trata de una medalla de San Nicolás, surgida con motivo y en circunstancias de una animosa disputa con Chile sobre límites que estuvo a punto de desembocar en un conflicto armado.

El altercado incluía territorios al Sudeste de la Cordillera de los Andes, de una extensión de unos 100.000 Km cuadrados que Chile alegaba que le concernían. No obstante los convenios y acuerdos firmados, ambos países continuaban ocupándose de los aprestos armados, principalmente marinos.

En ese año de 1898, en que se hace esta medalla, terminaba la etapa denominada de la "paz armada", luego de 25 años de forcejeos y adquisiciones de armamentos por ambos países, que recién terminó en 1902 por acuerdos entre los litigantes logrado gracias a la buena voluntad y la intervención de un árbitro.



Estas piezas se dieron entonces en el marco de una gran suscripción de orden nacional, donde las provincias, ciudades y pueblos a través de sus gobiernos, centros culturales y deportivos, clubes de tiro, etc., coadyuvaban en una colecta patriótica como ya se había hecho de manera similar, para el 25 de Mayo.

La medalla del caso muestra por su anverso el frente de la Casa Histórica de la Independencia, completándose esta faz con una leyenda que dice: PRO PATRIA. 1816 - 9 DE JULIO 1898. Y por su otro lado al centro el escudo argentino, leyéndose INTENDENCIA MUNICIPAL. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.

Esta pieza se ejecutó en cobre, con un módulo de 30,6 mm, por la firma Orzalli, Bellagamba y Rossi, de Buenos Aires.

Se llega así al nuevo siglo, donde otras medallas destacadas dentro de esta temática serán motivo de estudio en su momento.

MEDALLAS EDITADAS Y AUSPICIADAS POR LA "ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA" – AMPLIACIÓN

Carlos Alberto Martín

"OPINIONES"

Toda catalogación de carácter numismático y/o medallístico, mas allá de constituirse preambularmente en un hito o hilo conductor para el estudio y la investigación, está supeditada en el tiempo a la posibilidad cierta de ser mejorada, o corregida, o aumentada, de acuerdo con las piezas que pueden ir apareciendo con posterioridad a la edición. Un poco a fin a lo que la aparición de nuevos documentos, eurísticamente atañe en lo que respecta a la historia.

Conscientes de lo que acabamos de expresar, tras muchos años de estudio en la materia, de por sí no solamente felicitamos a quien minuciosamente sigue formando sus propias colecciones bajo la consigna del estudio, sino que valoramos a quien investiga y encuentra en ello cauce para la perfectibilidad de toda obra humana.

Sean éstas aseveraciones, una especie de prefacio para el trabajo de nuestro colega Carlos Alberto Martín, a través del cual aumenta el caudal medallístico que en el año 1994 diéramos a conocer bajo el título de: "Medallas Editadas y Auspiciadas por la Asociación Numismática Argentina", en coautoría con José María Gonzales Conde, y edición de la Fundación Casa de la cultura de Córdoba, con prólogo de Armando Aldo Cocca.

Miguel A. Migliarini
Junio 2006

NUEVAS MEDALLAS PARA AGREGAR AL LIBRO "MEDALLAS EDITADAS Y AUSPICIADAS POR LA A.N.A."

Transcurrido algo menos de 15 años que cesó en las manifestaciones institucionales, la que fue la "A.N.A." ("Asociación Numismática Argentina"); institución esta que tuvo actividades en gran parte del territorio de nuestro país, en la difusión de la numismática y la medallística. En esta última disciplina, en el año 1994 la Fundación Casa de la Cultura de Córdoba publicó, ordenadas cronológicamente el detalle de las "Medallas editadas y auspiciadas por la A.N.A.", con prólogo del embajador Armando Ángel Cocca.

Hoy me permito presentar a vuestra consideración listado con una considerable cantidad de medallas, que se deberán agregar a las descriptas en esa obra.

Se ha recorrido varias colecciones y chequeado todo lo publicado sobre la existencia de 70 medallas editadas y 230 auspiciadas por la "A.N.A.". Se puede afirmar que el total de 300 medallas COMPONEN EL GRUPO MÁS GRANDE DE PIEZAS DEDICADAS A UN SOLO TEMA (con la excepción 25 de mayo, 9 de julio, Gral. San Martín).

El número de medallas se hace algo así como 1000 si se le agregan los distintos metales, como que se confeccionaron en: oro - plata - cobre - bronce, con la terminación de distintas pátinas, No tiene sentido destacar la calidad artística de las obras medallísticas, pues son citadas en el libro que he mencionado. Sí está pendiente para futuros trabajos las fotos de cada uno de las medallas.

Agradecimientos: de manera muy especial, destaco la colaboración prestada para la presentación de este trabajo al Señor M.A. Migliarini de San Nicolás y a Rafael Mario Viteri de Avellaneda.



1994 - INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DEL GRAL. SAN MARTIN EN SEVILLA (ESPAÑA)

ANV.: Idem a la Nº 147.

REV.: En el centro del campo, en tres líneas, la leyenda: / Sevilla / Diciembre 14 / 1993 / en dos arcos perimetrales superior e inferior la leyenda: / San Martín / en letras mayores y: / Inauguración de su estatua / . Borde resaltado.

METAL: MÓDULO, ARTISTA Y GRABADOR: Idem a N° 147.



S/F - CÍRCULO PROPIETARIOS CABALLERIZAS SPC

ANV.: En el centro del campo, sobre basamento, caballo montado por jockey, todo dentro de círculo resaltado, en el perímetro, la leyenda: / círculo de propietarios de caballerizas sangre pura de carrera / estrella de 6 puntas, borde resaltado.

REV.: Ramas de laurel entrecruzadas enmarcan dos bandeletas para grabar, debajo de éstas gorra y fusta de jockey. Anepígrafe, borde resaltado.

METAL: Cobre plateado.

MÓDULO: 32 mm.

ARTISTA: Roberti. En anverso, debajo del basamento A.N.A.

1992 - "CENTENARIO FUNDACIÓN COLEGIO NACIONAL D. F. SARMIENTO"

ANV.: Busto de D.F. Sarmiento (obra del escultor Víctor del Pol)

REV.: En el centro del campo, en 4 líneas, la leyenda: / centenario / de su / fundación / 1982 - 21 Mayo - 1992 /, rodeado de leyenda en un arco perimetral: / Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento / en el exterior, granete, borde resaltado.

METAL: Bronce plateado.

MÓDULO: 30 mm con anilla.

MEDALLAS EDITADAS Y AUSPICIADAS POR "A.N.A." - NO DESCRIPTAS POR MIGUEL A. MIGLIARINI Y JOSÉ MARÍA GONZALES CONDE



1964 - Xº ANIVERSARIO "A.N.A." EXPOSICIÓN NUMISMÁTICA EN MONTEVIDEO - URUGUAY-

ANV.: Al centro escudo de Uruguay rodeado de laureles. Que forman el contorno de la medalla, entre escudo y laureles, la leyenda burilada: Exposición Numismática / en el arco superior, y en el inferior / Montevideo /

REV.: Liso, en seis líneas, la leyenda burilada: / A.N.A. / homenaje / en su / Xº aniversario / Jorge H. Marcalain / Noviembre 1964 /

METAL: Plata.

MODULO: 32 x 30 mm, con cinta azul y blanca (6 / 7 bandas)

OTRA CON EL NOMBRE / L.A. BARRAGAN GUERRA /

S/F - MUNICIPALIDAD DE GENERAL SARMIENTO

ANV.: Al centro escudo de la ciudad de Gral. Sarmiento. En arco superior la leyenda: /Municipalidad de Gral. Sarmiento /. En el exergo granete y la sigla A.N.A.

REV.: Liso, anepígrafe, borde resaltado.

METAL: Cobre plateado.

MÓDULO: 32 mm. con argolla.

ARTISTA:

GRABADOR:



S/F - INSTITUTO BELGRANIANO DE GENERAL SARMIENTO

ANV.: Ocupa el campo, busto del General Belgrano, perfil derecho, en 2 arcos separados por granetes, la leyenda: / Instituto Belgraniano / en la parte superior y en la inferior / General Sarmiento /. "A.N.A." / debajo del hombro izquierdo. Borde resaltado.

REV.: En la parte central superior del campo en dos renglones, la leyenda: / mejor compañero / abajo dos bandeletas para grabar, borde resaltado.

METAL: Bronce plateado.

MÓDULO: 30 mm con argolla.

1991 - COLEGIO "LASALLE" (Varios)

- Jobson Santa Fe 1
- San Martín (Pcia. Bs.As.) 2 (Dos distintos 2ª y 2b).
- Anepígrafe 3 - con la firma holográfica de Lasalle 4.

ANV.: Todos los anvs. conocidos son iguales.

Busto de Lasalle, perfil derecho, con la leyenda circular de derecha a izquierda: /

S.J.B. de Lasalle fundador de los hermanos de las escuelas cristianas /.

Granete. Borde resaltado.



REV.: **1** En dos arcos separados por granetes la leyenda: / Lasalle Jonson / en el superior y / Santa Fe / en el inferior. Sin fecha. Borde resaltado.



2a En dos líneas la leyenda: / 25º Aniversario, en dos arcos perimetrales / Instituto Lasalle / en el superior, / San Martín (Pcia. Bs.As.) / en el inferior, ambos separados por granetes, bordes resaltado. Sin fecha.



2b Idem anterior sin la leyenda central, sin fecha.



3 Liso, anepígrafe.



4 En la parte central superior del campo, la firma holográfica de Lasalle, borde resaltado, sin fecha.

METAL: Cobre - cobre plateado - ¿otros?

MÓDULO: varían entre 32 - 45. Todos circulares, con argolla.

ARTISTA: Roberti, sobre hombro izquierdo del busto.

GRABADOR:

OBSERVACIONES: En la obra de J. M. Gonzales Conde y M.A.Migliarini, figura descrita con el N° 231 de las auspiadas, una referida al cincuentenario??? de la N° 2, que según la cuenta se cumpliría en 2016.

Agregar metales a los conocidos:

AUSPICIADAS

19 Bronce
26 Bronce
28 Alpaca - r – liso
28 a- r - "al mejor compañero"
29 Alpaca
31 Dorado
52 Cobre
56 Alpaca
93 Cobre
124 Cobre
133 Cobre
137 Dorado
146 Bronce
156 Dorado-bze
166 Cobre
187 Dorado
207 Plateado
227 Bronce

No se citan las medallas de plomo, por considerar que únicamente se acuñó en plomo las pruebas de cuño.

CURIOSIDADES HISTORICAS DE LA PRIMERA MONEDA CORDOBESA

Juan Carlos J. Fernández Lecce

Corrían los primeros días del año 1815. La situación política de Buenos Aires, así como en el interior del país era muy conflictiva. Todavía la gesta independentista no había hecho carne en toda la población, y lo peor de todo, es que también **muchos políticos y “patriotas” opinaban de la misma manera**, estimando o creyendo –algunos hasta la convicción- que la gesta emancipadora del 25 de Mayo de 1810, había sido prematura y que todavía “no estábamos capacitados para gobernarnos en forma independiente” de todo poder o vínculo europeo.

La presión que ejercía el General CARLOS MARIA DE ALVEAR (1789-1853)- a la sazón Jefe del Ejército del Perú- sobre GERVACIO ANTONIO DE POSADAS (1757-1832), a pocos días de haber reemplazado al General JOSE RONDEAU (1773-1845), EN DICHA Jefatura Militar, hizo que el 9 de enero de 1815, se produjera la renuncia de POSADAS, no sin antes desprestigiar en toda forma posible al mismo Rondeau, por su ineptitud en el mando del Ejército del Norte. Al aceptarse la renuncia de Posadas, la Asamblea del año XIII, hace referencia a “la edad avanzada y achacosa de Posadas y que mejor que mandar un ejército, debía retirarse a su casa, a meditar consejos que debía dejar a sus hijos por herencia”. Estos argumentos eran **vergonzosos y ridículos**, ya que Posadas **tenía en ese momento solo 54 años de edad**.

La Asamblea pasó a elegirle un sucesor para cubrir los años que le faltaban al Director Renunciante, para cumplir con los dos años prescriptos por la Ley. De antemano, ya se sabía quién sería designado, siéndolo el General CARLOS MARIA DE ALVEAR, por una importante pluralidad de sufragios, quién confirmó como secretarios a NICOLAS HERRERA, en Gobierno, JAVIER DE VIANA, de Guerra, y JUAN LARREA, en Hacienda.

No debemos olvidar que simultáneamente con estos acontecimientos, se estaban produciendo otros muy importantes en el resto del país, como era la permanencia del Ejército del norte en la zona de Jujuy y Tucumán, que venía de sufrir dos importantes derrotas, como fueron Vilcapugio y Ayohuma. Se encontraban a la espera de refuerzos para retornar hacia el Norte y darle batalla al General Español JOAQUIN DE LA PEZUELA (1761-1830), que estaba recuperando terreno. Al mismo tiempo en el Río de la Plata, se estaba viviendo la **intentona separatista de Artigas** de la Banda Oriental del resto de las Provincias.

Como si todo esto fuera poco, habían llegado noticias a Buenos Aires, de que en Cádiz, se estaba gestando una expedición, compuesta de 12.000 hombres repartidos en 70 navíos de guerra, que tenía por objeto recuperar Buenos Aires a la **Corona Española**.

Todo esto hacía que muchos “patriotas” se arrepintieran de haberse alzado en armas contra la Corona Española y que trataran de cualquier manera – incluso de las más indignas- de **caer simpáticos o por lo menos no ser fusilados por los españoles**, ya que en el Nro. 1 de la “Gazeta de Buenos Aires” del año 1815, se decía que “el bando” del Monarca Español establecía terminantemente que las tropas españolas, al retomar la soberanía española en esas tierras, debían **“pasar por las armas”** a todos los cabecillas de esa aventura libertadora, sin darle más tiempo que el preciso para morir cristianamente.

El Director Supremo don CARLOS MARIA DE ALVEAR, -a quién la historia posteriormente le comprobó varios actos cobardes o de traición- tampoco era ajeno a esta política cobarde y entreguista de aquellos “patriotas”.

Fue así que Alvear en forma casi secreta, y con gran disimulo, dispone que el Dr. MANUEL JOSE GARCIA (1748-1848), que era Secretario del Consejo de Estado, se embarque con destino a Río de Janeiro, **con dos pliegos redactados por el propio Alvear** para ser entregados en manos al Embajador Inglés ante el Imperio del Brasil, Mr. Strangford. Uno iba dirigido a dicho Embajador y el otro era para el Premier Inglés Lord Castlereagh, a quién Mr. Strangford debía remitir por vía diplomática.

En esos **vergonzosos pliegos** el Director Supremo don CARLOS MARIA DE ALVEAR señalaba de **“nuestra incapacidad para gobernarnos libre e independientemente** de la mano del Monarca Europeo” y “que el país se estaba precipitando en los horrores de la anarquía...” y “ante la imposibilidad de que vuelva a la antigua dominación, porque el odio a los españoles ha excitado el orgullo y opresión desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y desengaños de la fiereza durante la revolución ...” , agregando “...En estas circunstancias **solamente la generosa Nación Británica puede tener un remedio eficaz a tantos males**, acogiendo en sus brazos a estas Provincias del Río de la Plata, **que obedecerán a su gobierno, a la Corona Británica y recibirán sus leyes con el mayor placer...**”. Continúa diciendo: “...La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros de la costa de África, impidiendo con la fuerza, el comercio de la esclavitud a sus más íntimos aliados, **no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata, en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos...**”, dice luego: “...Estas Provincias desean **pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su Gobierno, rendir pleitesías a su Monarca y vivir bajo su influjo poderoso...**” Sigue posteriormente otra serie de expresiones de igual tenor o peores a las precedentemente descritas, que por **vergüenza propia y ajena y también por el asco, que este tipo de actitudes me provoca, me abstengo de transcribir**.

Pero ello, no era todo, al llegar García a Río de Janeiro para esta **“triste misión diplomática”**, ya que se encontraban en el lugar desde hacía unos 50 días el Gral. MANUEL BELGRANO (1770-1820) y

BERNARDINO RIVADAVIA (1780-1845), con **misiones bastante parecidas**, pero mucho **mas amplias**, pues tenían que gestionar en Europa, **el protectorado de cualquier potencia europea**, de la que no estaba excluida la propia España. Por decisión unilateral, Gran Bretaña se desentendió de estas **“brillantes sumisiones a Inglaterra”**, propuesta por nuestros “patriotas”.

En esos mismos días, -Enero de 1815- y al solo efecto de demostrar que la voluntad del gobierno, era un acatamiento total al Reinado de Fernando VII, el Director Supremo don CARLOS MARIA DE ALVEAR, utilizando un “cuño” de origen español –se ignora como llegó a su poder- que era casi igual a los que estaba utilizando España en aquel entonces, pero en lugar de la moneda debía decir “Buenos Ayres” con leyendas acogedoras para el Monarca Español y la figura de Fernando VII, en el reverso de la misma. Era un cuño muy bien hecho –que difería profundamente con la precariedad de los otros conocidos- y para su amonedación, sería remitido a Potosí, en cuyas minas, trabajadas casi exclusivamente por “yanaconas” y “mitayos”, se extraía el metal para las distintas acuñaciones.

Aquí comienza la historia numismática de esta situación histórica.

Tal cual había sucedido con la Misión García a Río de Janeiro, Alvear ordena que una diligencia, salga sin custodias –para evitar sospechas- y en el más absoluto secreto de la **Plaza Lorea**, que actualmente forma una sola plaza con la Plaza de los dos Congresos. Ese lugar era conocido en aquel entonces como **“Hueco de Lorea”** y allí paraban las carretas y Diligencias que se dirigían hacia el norte y el oeste. Su propietario era ISIDRO LOREA, un vasco, que poco antes de morir, sin dejar descendientes, donó dicho lugar y las tierras que lo rodeaban al Gobierno, con la única condición de que siempre conservara su nombre, cosa que hasta el momento se ha respetado.

Es interesante destacar, que a un costado de la Plaza Lorea, existió hasta el año 1878, una especie de ancho corredor cubierto o “recova”, construida simplemente con pilares de madera dura y techo de teja, donde funcionaban infinidad de tiendas precarias y boliches frecuentados por indios mansos que venían a vender mantas, plumas de avestruz, ponchos pampas, tientos, maneas, boleadoras y muchos otros productos artesanales, por lo que la plaza, también era llamada en aquella época **“Mercado Indio”**.

De dicho lugar la diligencia que llevaba el “cuño” en cuestión, se dirigió hasta la **Plaza Miserere**, donde ascendieron otras dos personas.

Desde allí, y siguiendo siempre la dirección Noroeste, actual trazado de la Avenida Rivadavia, se iba por la ruta obligada al Alto Perú.

Es de recordar que la Plaza Miserere, o mejor dicho el lugar donde la misma se encontraba ubicada, era conocido en aquella época, como el **“Hueco de Salinas”**, que era un extenso y simple potrero, con ranchos de “perdición” –así se llamaba a los prostíbulos- y basurales humeantes, habiendo recibido el nombre de “Miserere” por hallarse a uno de los costados de la misma, el **Matadero o Corrales de Miserere**, que **era el apellido del dueño de los terrenos** en cuestión. De esta manera quiero desvirtuar el mito de que “Miserere” tenía algo que ver con lo religioso, por ser esta palabra con la que comienza el Salmo 50 y que se utiliza también en los cánticos de Semana Santa y en la Fiesta de la Cuaresma.

Pero de a poco las Carretas y Diligencias, fueron ocupando toda la superficie de la plaza, estableciéndose herrerías en sus alrededores y otros negocios afines para atender a la caballada y los pasajeros.

Luego de varios días de viaje la Diligencia llega en horas de la noche a la ciudad de Córdoba, en cuya “Plaza de las Carretas”, que era el lugar obligado como posta de recambio de caballos y Hospedaje para los viajeros, así como fondas o Casas de comida para los mismos.

Alertado que estaba el Gobernador de Córdoba don JOSÉ JAVIER DÍAZ de este viaje, había planeado el robo del “cuño”, ya veremos con qué intenciones, pero este hombre que gobernaba Córdoba en un curioso equilibrio entre los “Pueblos Libres” que lideraba Artigas, a los cuales había adherido fervientemente y al mismo Congreso de Tucumán, al que reconoció y hasta envió sus Diputados. José Javier Díaz no era un caudillo sino un político de recursos, que trataba de mantenerse en el poder por todos los medios y de cualquier forma, ya sean éstos legales o de los otros.

Según algunos historiadores, quería “andar bien con Dios y con el Diablo”, con el resultado previsible de andar mal con ambos.

La clase del Pueblo, que los cordobeses llamaban “vecina” era partidaria del Congreso de Tucumán, pero el pueblo “orillero”, como se le llamaba entonces en Córdoba a la “turba” como le decían los porteños en Buenos Aires, era decididamente artiguista.

El Gobernador Díaz, que había asumido el 29 de marzo de 1815, designado por un Cabildo Abierto, publica el 7 de abril de 1815 un “bando” donde llama a Artigas “el nuevo Washington que hoy renueva la dulce memoria de aquel inmortal americano del Norte” y de acuerdo con la Asamblea Provincial que hubo convocado al efecto, declara a Córdoba “enteramente separada del Gobierno de Buenos Aires y bajo los auspicios y protección general de los orientales”.

Díaz, en algunas conversaciones que había tenido con algunos de sus allegados, siempre manifestó ser **un entrañable amigo** del general don José de San Martín, pero en ningún documento que hube leído principalmente en “La Revolución de Mayo”, publicada por el Archivo General de la Nación”, pude corroborar dicha afirmación del Gobernador José Javier Díaz.

No obstante, ello puede ser cierto, puesto que para realizar la entrevista entre el General don José de San Martín (1778-1850) y el general Juan Martín de Pueyrredón (1777-1850), **aquel decidió que la misma se realizara en Córdoba**, donde como ya dijimos, Díaz era su Gobernador, cuando existían otros lugares ubicados mucho mas cerca al asiento del Ejército de los Andes, para realizarla.

A poco de efectuarse dicha entrevista –cuyos motivos y resultados no entran en la materia de este humilde trabajo- llegan el 4 de septiembre de 1815, las noticias del ataque del Gral. **EUSTAQUIO DIAZ VELEZ** (1870-1856) a la provincia de Santa Fe. La guarnición cordobesa, quiere salir a defender a **MARIANO VERA**, que era el Gobernador de Santa Fe, pero **Díaz se niega, pues no desea comprometerse en forma alguna con el Gobierno Nacional**. Pero la Guarnición de Córdoba, no le hace caso y al mando de **JUAN PABLO BULNES**, deja Córdoba y **se subleva, dirigiéndose a Santa Fe**. Al producirse en Santa Fe la derrota de los porteños, Bulnes regresa con sus tropas a Córdoba y el 19 de septiembre de 1815, **se apodera del Gobierno Cordobés**.

Pero unos días antes de ello, el Gobernador Díaz, cuya situación era ya insostenible, luego de la sublevación de Bulnes, es **reemplazado el 14 de septiembre de 1815** por el Congreso Nacional, nombrándose en su lugar a **AMBROSIO FUNES** como Gobernador interino, quién era hermano del **DEAN GREGORIO FUNES** (1749-1829) y a su vez suegro de Bulnes. Funes consiguió entrar a la ciudad, apoyado por el cuerpo de tropas, pero Bulnes **no acató a su suegro y se retiró a la campaña con sus tropas**.

Al mismo tiempo José Javier Díaz, se entrevista con el General don José de San Martín, para que mediante su intervención, **le devolvieran el Gobierno de la Pcia. de Córdoba**. Parece que algún pedido debe haber efectuado San Martín a las Autoridades Nacionales, ya que el Congreso le ordena a Belgrano, que **redujese la resistencia de Bulnes**, que estaba acantonado en el interior de la Provincia y el 8 de noviembre de 1815, Bulnes es **totalmente batido** por las fuerzas nacionales al mando del Coronel FRANCISCO SAYOS en un paraje denominado “El Pueblito”, que quedaba en las afueras de Córdoba. Este militar se había distinguido en la toma de Montevideo en 1814 y había hecho la campaña del Perú y participó en la Expedición contra los Indios, que era comandada en aquel momento por el Gobernador don MARTIN RODRIGUEZ (1771-1844), del que fuera ayudante de Campo.

Como el General Belgrano, **exige la entrega de Bulnes para fusilarlo**, tal cual habían sido las órdenes recibidas del Congreso. Pero don AMBROSIO FUNES, suegro de Bulnes, como ya dijimos, le prepara todo y **lo hace escapar**.

Pero Bulnes, muy resentido por el mal trato que había recibido de los hombres de Belgrano, aprovecha esta fuga –preparada por su suegro- **para sublevar a la guarnición y tomar presos** al gobernador –su suegro-, al Coronel FRANCISCO SAYOS y toda su plana mayor –que se encontraban descansando-. Pero apoyado incondicionalmente por el general DON JUAN MARTIN DE PUYRREDON, el Gobernador Funes, consigue **retomar el Gobierno de la Provincia de Córdoba**, rindiéndose Bulnes, con la promesa de una amnistía para su persona.

Como podemos apreciar la provincia de Córdoba, **no era un ejemplo de estabilidad política** en aquella época, pero ahora continuaremos con nuestra historia numismática.

Habíamos dejado a la diligencia en cuestión, descansando en la “Plaza de las Carretas” de Córdoba. Como ya dijimos, enterado al Gobernador Díaz, había mandado –unas horas antes de la salida de la diligencia hacia el norte –una Partida, compuesta de varios hombres armados, que no eran “tropa de línea”, para que buscaran un lugar apropiado en el camino del Alto Perú **y tomado por asalto a la Diligencia** en cuestión, le sustrajeron el “cuño” y otros valores, como monedas de plata y oro españolas.

Fue así que habiendo llegado la diligencia a las tierras de “**Posta de Sinsacate**”, bajan y deciden “hacer noche”. La Partida que esperaba un poco mas adelante, decide desandar el camino Real al Alto Perú, que actualmente no es otro que la Ruta Nacional N°9, y **en forma furtiva** revisan cuidadosamente los bultos y maletas dejados en la Diligencia, sin poder hallar el “cuño” en cuestión.

Deciden adelantarse y tomar por asalto a la diligencia, cosa que sucede al día siguiente, cerca de un poblado llamado “**Rayo Cortado**”, que queda a pocos kilómetros mas adelante, luego de cruzar el **Río de los Tartagos**, que es el mismo río que pasa por el Cerro Colorado, donde naciera Atahualpa Yupanqui y a pocos kilómetros de **Villa de María del Río Seco**, donde naciera el escritor Leopoldo Lugones.

Es de destacar que a pocos kilómetros de allí, fueron velados los restos del **BRIGADIER GENERAL JUAN FACUNDO QUIROGA**, precisamente en la **Capilla de Sinsacate**, luego de ser asesinado en el Paraje “**Barranca Yaco**”, el 15 de febrero de 1835, por una Partida al mando del Capitán Santos Pérez, a quién habían mandado a hacerlo, los hermanos Reynafé, cuando regresaba de Santiago del Estero, luego de cumplir una misión que le fuera encomendada por el Brigadier General don JUAN MANUEL DE ROSAS. Es decir, que el hecho que venimos relatando –ocurrido 20 años antes- fue como una premonición de esta tragedia.

El ataque fue **tremendo**, quedando varias personas heridas, la historia no proporciona los nombres de los mismos, pero se comenta que el “dichoso cuño”, llegó a manos del Gobernador José Javier Díaz, quién ordenó a sus secretarios que buscaran un artesano de la ciudad de Córdoba para que efectuara el trabajo de reformas del cuño. Al día siguiente llevaron ante el Gobernador a una persona que era orfebre de la Platería, un cincelador que realizaba trabajos muy finos y precisos sobre mates, bombillas y cuchillería, tanto en plata como en oro. Este “platero” tenía su taller en los alrededores de la Iglesia de la Compañía, cuyos muros son de piedra quebrada asentada en argamasa y que está ubicada en las actuales calles Obispo Trejo y Caseros. Este

templo construido en forma de cruz, se comenzó en el año 1650 y su techo de “medio cañón” es de cedro paraguayo empastillado, y no tiene un solo clavo de hierro. Detrás de dicha iglesia está la capilla doméstica de los Jesuitas, construida en el año 1644, con techo de tacuaras, unidas con tientos y decorada con pinturas extraídas de vegetales de la región, en aquel entonces.

A este orfebre, se le ordenó que modificara el “cuño”, reemplazando las palabras “Buenos Ayres” por la palabra “Córdoba” ó “Córdova”, llenando con algunos adornos, los claros que quedaran. Este hombre efectuó el trabajo ordenado, utilizando para ello como metal el “peltre” que es una aleación de poco valor, compuesto por Zinc, Plomo y Estaño, que suele utilizarse en distintos porcentajes y que proporciona un metal blando, fácilmente deformable, de tonalidad grisácea oscura, de difícil pulido para darle brillo y como ya dijera de poco valor.

Se ignora con exactitud –o por lo menos lo ignora este autor- cuántos “Ensayos de peltre” se realizaron, se dice que fueron **cinco**, otros afirman que fueron **veinte**, pero lo cierto, lo real, es que el Gobernador José Javier Díaz, no quedó para nada conforme con el trabajo realizado por este orfebre y ordenó que los mismos **fuera destruidos**, ignorándose si fueron todos destruidos o solamente algunos de ellos. Lo que tampoco se sabe, es el destino que se le dio al cuño en cuestión, ya que desde esa abortada acuñación “pirata” de 1815, hasta la efectuada en ese mismo año legalmente y que se dio en llamar el “Cuartillo de Rondeau” en el “Establecimiento de acuñación”, donde fueron sus primeros Administradores don Avelino de Aramburu y don José Isasa. Este cuartillo, estaba acuñado en plata y valía $\frac{1}{4}$ de real. Se cree que en el mismo establecimiento de acuñación, se habría acuñado un ensayo en peltre de 8 soles, que era similar a la moneda patria de 1813, con el agregado de “Córdova”. (Conf. Dina Varela de Moreno Terrero y Jorge E. Ferrari, en “Un ensayo Argentino del año 1815”)

Estas acuñaciones se las puede calificar como “**legales**”, aunque algunos autores dicen que el cuño del ensayo de 8 soles, también habría sido sustraído de una diligencia.

Pero la acuñación referida en el presente relato es “**totalmente ilegal**” y tenía como **único fin**, granjearse las simpatías de los españoles, cuando llegaron a Buenos Aires, tal cual lo había pergeñado Alvear, con idénticos motivos.

Recordemos que la Primer Moneda Argentina Independiente, fue acuñada en la ceca de Potosí – Ciudad ésta que formaba parte del Virreinato del Río de la Plata- en los años 1813 y 1815, durante los cuales y en virtud de algunas batallas con los españoles –que ya explicaré- les permitieron a los patriotas, disponer de dicha Ceca, fueron estas acuñaciones de carácter nacional y cesaron definitivamente a fines de 1815, cuando los españoles derrotan a las tropas nacionales y recuperan Potosí.

El 7 de mayo de 1813, después de la Batalla de Salta, el Ejército del Norte, al mando del General don Manuel Belgrano, entra en la Villa Imperial de Potosí – como se la conocía en ese entonces - , pero luego de las derrotas de Vilcapugio y Ayuhuma, los Ejércitos Patriotas abandonan la Ceca de Potosí, el 18 de noviembre de 1813.

Pero un poco mas tarde, en abril de 1815, el General José Rondeau, invade el Alto Perú y toma nuevamente posesión de la Plaza de Potosí y como consecuencia en su Ceca, se continúa acuñando la Moneda Patria, con el cuño ordenado el 13 de abril de 1813 por la Asamblea General Constituyente del año XIII, pero el 29 de noviembre de 1815, es derrotado en Sipe-Sipe, por los españoles, viéndose obligado a abandonar definitivamente la Ceca de Potosí y todas sus riquezas.

Nada se sabe del destino de aquellas monedas de oro y plata, que eran llevadas a Potosí, junto con el famoso “cuño” por orden de Alvear, como tampoco del resto de los bienes y demás valores que se transportaban en la Diligencia atacada.

Se dice que la cantidad de monedas en oro y plata, que iban hacia Potosí, eran para pagar el trabajo de acuñación que había encargado don CARLOS MARIA DE ALVEAR, debiendo utilizarse como metal, la plata de las mismas minas de Potosí, que era explotada en condiciones infra-humanas, con el trabajo de los indios. Otros dicen que las monedas de oro –del cual carecía Potosí- debían ser fundidas y utilizadas en la nueva moneda ordenada por Alvear.

Puede ser que la moneda que quería acuñar Alvear fuera una similar al “cuartillo”, que era una moneda de Vellón, ligada con Plata, que mandó a acuñar el Rey Enrique IV de Castilla y valía ocho Maravedíes y medio, o sea la cuarta parte de un real, de allí el nombre de “cuartillos”. Pero también podría ser una moneda de ocho soles, acuñada en plata y otras piezas en oro. Nada pude corroborar al respecto, pero ello es muy difícil, tratándose de una “acción de piratería”.

Solamente pude establecer que Alvear antes de mandar a acuñar a la “Ceca de Potosí” esta emisión que podríamos denominar “pirata” o por lo menos “no legalmente autorizada”, habría remitido otro cuño para acuñar una moneda de curso legal, el cual también habría sido “capturado” por el Gobernador Díaz y producida la acuñación en el “Establecimiento del Cuño”, en diciembre de 1815, conforme a los catálogos vigentes en la materia. (Ver “Amonedación de Córdoba”, de Jorge N. Ferran y Román F. Pardo).

Pero la acuñación “pirata” a que se hace referencia en el presente es de principios del año 1815, es decir antes del “Establecimiento del Cuño”.

No quiero ni imaginarme la cara que debe haber puesto don CARLOS MARIA DE ALVEAR, cuando fue enterado que la Expedición de 12 mil hombres en 70 navíos de guerra, que había partido del Puerto de Cádiz, no tenía como fin el Río de la Plata, sino que estaba destinada a poner orden en Centroamérica y el Caribe.

Puede ser que el “cuño pirata” a que hemos hecho referencia, fuera modificado por el platero y cincelador don PEDRO NOLASCO PIZARRO, que fue quién efectuó la acuñación de moneda cordobesa en el año 1838, posiblemente esta afirmación provenga de la circunstancia de que **aquel tenía el mismo oficio que éste**, pero nada se puede afirmar ni negar al respecto, solo que éste último, aparte de “platero”, era un Sargento Mayor del “Batallón Defensores de la Federación”, y las Monedas por él acuñadas, llevan las iniciales “PP” ó “PNP”, que se prolonga desde 1839 hasta 1841.

Este año de 1841, aparece un nuevo concesionario en la Pcia. de Córdoba, don José Policarpo Patiño, quién estampa las siglas “JPP” en todas sus monedas hasta el año 1844. Este hombre **no era muy ducho en el ramo de la platería** y menos en la acuñación de monedas, ya que era Coronel del Regimiento “Decididos por la Federación”, pero sub-contrató a varios “plateros” de Córdoba, para realizar el trabajo.

Todas estas monedas eran acuñadas a golpes de maza. Grabados los cuños de anverso y reverso, se colocaba entre ambos el cospel de plata y con dos o tres golpes precisos, se acuñaban las piezas, siendo frecuente la doble acuñación.

Para terminar solo agregaré, que hay algo más que da a estas piezas un sabor autóctono inconfundible. Estos plateros, fabricantes de mates, bombillas y cuchillos, **que llegaron a convertirse en acuñadores de moneda en forma inesperada**, nos dejaron en sus piezas el testimonio de su adhesión al sistema federal de la época. En la Córdoba de 1841, comenzó a suprimirse el “azul heráldico” de las monedas, por ser el color preferido de los unitarios, colocándose en su reemplazo dos rosetas y, mas tarde, puntos, cruces, estrellas y moharras. Luego se fue progresivamente sustituyendo el gorro frigio, por el “gorro federal”. Era el famoso “Gorro de manga” con borla o sin ella, caída ya hacia la derecha, ya a la izquierda, **se hace presente en un numeroso conjunto de monedas de un real del año 1843.**

Al año siguiente, es decir en 1844, un decreto del gobernador de Córdoba Manuel López, creando la Casa de la Moneda Oficial de Córdoba, suprimió drásticamente las labraciones monetarias particulares.

Espero que este trabajo sirva solo de **lectura entretenida** para los numismáticos, ya que entiendo carece de profundidad y conocimiento específico de la Numismática, para que pueda tener un interés general. De cualquier manera valga **la buena voluntad y cariño con el que fue realizado.**

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA:

1. “Biblioteca de Mayo” (Colección de obras y documentos para la historia argentina, publicada por el Senado de la Nación , 22 tomos, año 1953)
2. “Historia Argentina”, de José María Rosa, Editor: Juan C. Granda, año 1970.
3. “Gregorio F. Rodríguez, Contribución histórica y documental”, correspondencia del General José de San Martín.
4. “Archivo de la República Argentina”, de A.P.Caranza.
5. “La Liga Federal”, de K.M. Treibel.
6. “El Directorio, las Provincias y el Congreso de Tucumán”, de R.R. Caillet Bois.
7. “Proceso al Liberalismo Argentino”, de A. García Mellid.
8. “Historia de la República Argentina”, de V.F.López.
9. “La invasión Lusitana” y “La Guerra Terrestre (1814-1815)”, de E.Loza.
10. “Historia de Belgrano”, de B.Mitre.
11. “Historia de la Argentina”, de E.Palacio.
12. “Historia de Alvear”, de G.F.Rodríguez.
13. “Memorias Curiosas”, de J.M.Beruti.
14. “La Diplomacia de la Revolución”, de Miguel Cané.
15. “Origen Federal Argentino”, de A.Demichelo.
16. “Mayo en ascuas”, de F.Ibarguren.
17. “Fernando VII y la emancipación de América”, de D.L.Molinari.
18. “La misión García de 1815 ante Lord Strangford”, de J.M.Rosa.
19. “La evolución republicana en la Revolución Argentina”, de A.Saldías.
20. “Rivadavia y su tiempo”, de E.Piccrilli.
21. “Gran Bretaña y la independencia de América Latina”, de C.K.Webster.
22. “Las batallas secretas de Belgrano”, de María Esther de Miguel, Ed.Seix Barral, año 1995.
23. “Un ensayo Argentino del año 1815”, de Jorge N.Ferrari.
24. “La moneda Cordobesa”, de Dina Varela de Moreno Terrero.
25. “Amonedación de Córdoba”, de Jorge N.Ferrari y Román F.Pardo, año 1951.

VECINOS DE ROSARIO EN LA MEDALLA

Fernando L. Venier

La ciudad de Rosario ha tenido personajes que se destacaron en todas las épocas. Nativos o afincados en su territorio, fueron artífices de su pujanza. Muchos de ellos quedaron en la historia escrita y sus obras están como permanente testimonio de su acción.

Algunos merecieron ser recordados en la impronta de una medalla, que quizás quedó olvidada en el fondo de un mueble, pero que recuerda con la simpleza de la síntesis, los hitos cotidianos.

En este trabajo se intenta dar a conocer las obras de esos vecinos rosarinos, con el objeto de que sus vidas no queden en el olvido.

En el "Anuario 2000 de Numismática y Medallística" del Círculo Numismático de Rosario se publicó una primera parte bajo el título: "Rosarinos en la Medalla".

Estanislao S. Zeballos – Político, diplomático y escritor

Juana Elena Blanco – Educadora, benefactora

Gustavo Cochet – Pintor, grabador, pensador

Se continuó con otra entrega en las "Jornadas Nacionales de 2004", que tuvieron lugar en Santiago de Estero, con el título: "Vecinos de Rosario en la Medalla".

Luis P. Suárez - Escribano, político, fundador de establecimientos agropecuarios

Dámaso Centeno – Militar, político

Prudencio Brown Arnold – Militar

Mateo Casella – Pintor, escultor, medallista y escenógrafo

La siguiente entrega fue en las "Jornadas Nacionales de 2005", realizadas en Mar del Plata.

Enzo Bordabehere – Político, abogado, escribano (a setenta años de su muerte)

Federico de la Barca - Periodista, fundador del primer periódico de Rosario

Y la presente entrega en las "Jornadas Nacionales de este año que se están realizando en San Francisco, Pcia. de Córdoba.

Juan Cepeda – Funcionario, político

José C. Cura – Empresario, concejal, Cónsul Honorario

José Carlos Cura – Empresario, dirigente del C. A. Provincial, Cónsul Honorario

Muchas gracias y hasta una próxima entrega.

CEPEDA, Juan

(Funcionario – Político)

Nació en Rosario el 4 de Mayo de 1869. Fue hijo único del Cnel. Juan Elías Cepeda y de Adelaida Gigena. Ingresó muy joven a la administración pública. En 1883 fue escribiente en la Receptoría de Rentas de Rosario, y luego recaudador en la misma receptoría en el Departamento San Urbano (Pcia. de Santa Fe). En 1891 fue nombrado Jefe Político de Villa Constitución, un año después es también Jefe de Comandancia de ese lugar, hasta 1898, en que fue electo diputado provincial por el Departamento Rosario. Al término de su mandato, en 1904, se lo eligió Senador varios períodos, por el Departamento Constitución, hasta 1920.

En 1919, por renuncia del Vice Gobernador Dr. Francisco Elizalde, es elegido Presidente pre-témpore del Senado y merced a la renuncia del Gobernador Lehmann, asume Cepeda la gobernación provincial. "Fue entonces – afirma Héctor N. Zinni – cuando mantuvo una entrevista con el presidente de la Nación, Doctor Hipólito Irigoyen, que era de distinta tendencia partidaria, con motivo de haberse determinado a declinar la gobernación.

"Después de tres horas de conversaciones, Irigoyen no le aceptó la renuncia, reiterándole su apoyo". Durante su permanencia en la gestión gubernativa - cinco meses – tuvieron lugar las elecciones provinciales, donde se aplicó la Ley Sáenz Peña. Fueron muy reñidas y todo el país siguió el desarrollo de los acontecimientos.

"Hombre de gran energía y mucha experiencia en la vida pública, Cepeda se preocupó fundamentalmente en sanear la situación presupuestaria, lo que consiguió en gran parte en los pocos meses de su gestión gubernativa. Tuvo suerte de que no incidieran sobre su decidida acción de gobierno muchos de los factores negativos que habían dificultado la honesta gestión personal del gobernador Lehmann". (Alberto P. Francioni)

De 1924 a 1928 Cepeda es Vice Gobernador de la Pcia. De Santa Fe, siendo Aldao Gobernador. (en aquel entonces, una parte del Radicalismo santafesino sin dejar de adherirse a la política del presidente de la Nación Marcelo T. de Alvear, toma la denominación de "antipersonalista". Don Juan Cepeda milita en esa corriente.

El general Agustín P. Justo, lo nombra Administrador General de Contribución Territorial de la Nación.

En 1938 Cepeda fue electo senador nacional, cargo que ocupó hasta la revolución de 1943. Después de esa fecha se retiró de la actividad política.

Durante su gestión legislativa y gubernamental promovió leyes que beneficiaron a la ciudad de Rosario, como la nº 12.815 de Obras Públicas que cristalizó las aspiraciones locales, con el Parque Nacional a la Bandera y su monumento. Otras fueron las correspondientes a la erección de la estación única de ferrocarril – que nunca se llevó a cabo - . La avenida de Circunvalación; el traspaso del Hospital Centenario y la Escuela de Medicina; y la implementación del Parque de la Ancianidad.

Su paso por la Jefatura de Rosario fue de gran importancia para la institución, pues fue confeccionado el Reglamento General de Policía, aún vigente, una de las piezas más completas en materia contravencional.



Vista aérea del Palacio de la Jefatura de Policía y Cuartel de Bomberos de Rosario en la década del '30

Además, se levantaron todos los edificios de las comisarías que aún actualmente existen, y se creó la Caja Mutual de Policía.

En dos oportunidades Cepeda estuvo al frente de la Policía de Rosario: en 1920 (mayo 10) como Jefe Político y en 1936 (noviembre 14) como Jefe de Policía.

Falleció en Rosario, el 10 de mayo de 1954.

A Juan Cepeda pertenecía una quinta de mandarinas ubicada en terrenos aledaños a la hoy Avenida de Circunvalación, y próximos a la traza del puente Rosario – Victoria, único patrimonio de relativa importancia que poseía. La misma le fue expropiada.

FAMILIAS DE ROSARIO: CEPEDA, Juan – Sra. Margarita Mengelle de – Srta. Nélide – Mendoza 933 – U.T. 5488 – Día 18 (visita) (de Anuario Social "Caille" 1926 – 1927)

La Medalla:



La medalla corresponde al período que comienza en el ejecutivo provincial, acompañando al gobernador Aldao. Fue varias veces presidente del Partido Radical en la provincia de Santa Fe.

Anverso: En el centro del campo de forma circular, busto de frente perfil izquierdo (con saco y moño) con leyenda superior circular: JUAN CEPEDA (entre marcas formadas por cuatro puntos).

Reverso: En el centro del campo, dentro de una circunferencia: COMITÉ / JUAN CEPEDA / 1924 (en tres líneas, la central subrayada); en la parte superior la leyenda : UN HOMBRE COMO LEMA y en la parte inferior: UNA FIGURA COMO EFIGIE * (ambas en semi círculo)

*Los comités Cepedistas proclamaban este lema refiriéndose a su personalidad.

Medidas: 30 mm. Circular irregular con resalto forma de lacre en ambas caras – con argolla

Metal: Cobre / cobre plateado

Escultor y grabador: no figuran

Bibliografía:

Policía de Rosario – “100 Años al Servicio del Pueblo” - 1954

Santillán, Diego A. – “Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe” - 1966

Francioni, Alberto P. – “Gobernadores de Santa Fe” – 1996

Álvarez, Juan - “Historia de Rosario” – UNR Editora – 1998

Zinni, Héctor N. – “Vida Nostálgica de la que fue” – Rosario 2000

La Capital – Diario de Rosario (Magazine)

CURA Jorge C.

(Empresario – Concejal – Cónsul Honorario)

Nació en el Líbano el 4 de agosto de 1897. Emigró a la Argentina junto a sus padres cuando sólo tenía dos años de edad. Ya establecidos en nuestro medio falleció su padre, quedando su madre, Dña. Teresa Saade al frente del hogar con tres hijos menores.

Al cumplir la mayoría de edad, comenzó lo que podría llamarse su promisorio porvenir, desarrollando su actividad en el campo de la industria cooperando en fábricas establecidas o creándolas. A través del tiempo demostró su impulso prudente pero tenaz, con actividades de orden comercial y en el campo de la urbanización.

A partir de 1930 incursiona en política, luchando por los intereses de la ciudad desde una banca en el Concejo Deliberante de Rosario, militando en el partido Demócrata Progresista, actividad que realiza hasta 1935.

Hombre hecho desde abajo, en la lucha diaria, conocía y valoraba las necesidades del pueblo trabajador.

La colectividad árabe en general y la libanesa en particular, contaron con su ayuda generosa y espontánea. La Sociedad Libanesa, en mérito a su conducta y hombría de bien, lo designó presidente honorario. Cuando el ministro plenipotenciario del Líbano Dr. Adib Nahas, acreditado ante nuestro gobierno, pensó en la organización de consulados honorarios en las principales ciudades del país. Su nombre ocupó el primer puesto en el pensamiento del diplomático, alegrando a los libaneses de la provincia de Santa Fe, su designación. La brillante fiesta que se realizó al ser impuesto en sus funciones como cónsul, contó con las más destacadas personalidades de la región.

Falleció el 15 de diciembre de 1951.

Se dijo de él, que “fue arquitecto de su propio destino e hijo de su propio esfuerzo”.

Como homenaje a su memoria se resolvió dar su nombre a una avenida y a un barrio de la ciudad, al cumplirse el premier año de su muerte.

CURA, José Carlos

(Empresario – Dirigente del C. A. Provincial – Cónsul Honorario)

Nació en Rosario el 27 de marzo de 1902. Hijo de Carlos Cura y Teresa Saade. Junto con su hermano Jorge estableció una sociedad que adquirió gran prestigio en la industria y en el comercio de la zona. Su actividad estuvo vinculada con empresas importantes, entre ellas: “Rheinstahl Hannomag”.

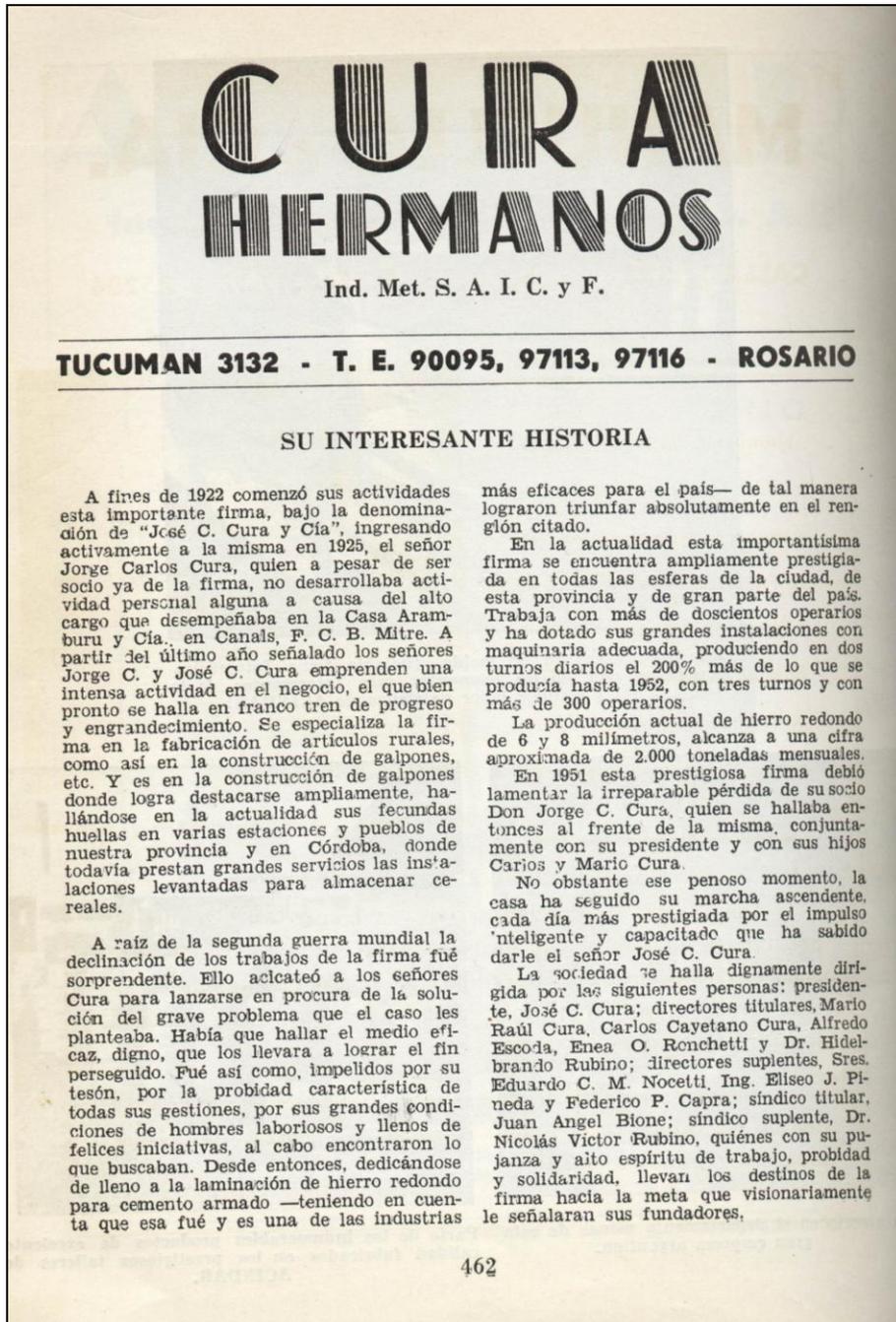
Se dedicó, también, a la explotación agropecuaria y gran parte de su labor la desarrolló, logrando un establecimiento ganadero modelo.

Apasionado por fomentar el deporte, se incorporó al Club Atlético Provincial de Rosario, en el cual llegó a su presidencia en 1933, siéndolo por varios períodos, razón por la que logró desarrollar una actividad destacada que permitió ubicar a la institución del Parque Independencia, en un lugar sobresaliente en lo social y deportivo, en el ámbito regional.

Comercialmente la firma Cura Hnos. tenía a su cargo los talleres de laminación, a los que se les incorporó el ramo de ferretería en general y corralón de maderas del país y extranjeras.

Por su ascendencia libanesa, fue cónsul de Líbano en Rosario. Tuvo asimismo inquietudes políticas: fue candidato a gobernador por su provincia en las elecciones de 1963, por el partido que presidía el General Aramburu.

Falleció en Buenos Aires el 11 de agosto de 1965.



Fascimil de la página 462 de "Rosario Biográfico."



Vista parcial de la sede del Club A. Provincial y su escudo institucional

La Medalla:



La medalla fue acuñada con motivo del cincuentenario de la empresa y en homenaje a sus fundadores.
Anverso: En el campo, dentro de un borde perimetral, las cabezas de José Cura y Jorge C. Cura, ambas de perfil izquierdo (en un primer y segundo plano). Sobre el borde en letra manuscrita: "Traficante" (a las 4 hs.)
Reverso: 1922 . 1972 / CURA HNOS IND. MET. - S.A.I.C.y F. / . CINCUENTENARIO. (en cuatro líneas – la 1º y la 4º semi-circulares).
Medidas: 30 mm. Circular con resalto – con aro y argolla
Metal: Alpaca
Escultor: Traficante

Bibliografía:

Rosario Biográfico-Cístola S.R.L. – Rosario 1955
La Capital – Diario de Rosario (Magazine)

CIENTO ONCE AÑOS DE AMONEDACIÓN ARGENTINA FALSA, desde 1881 hasta 1991 UN INTENTO EN DISMINUIR LA ENTROPÍA NUMISMÁTICA.

Edgardo José Iñigo

Atendiendo a la proliferación de monedas falsas de la línea de pesos convertibles de un peso, cincuenta centavos de Casa de Tucumán y Güemes, 25 centavos de las dos aleaciones – Lucrecia Quiroga trajo al CNR una hermosa de CuNi de 1994 y encontré una de 1996 de plomo soldada al medio -, dos pesos de Borges (he visto dos de alpaca) y 5 pesos 1994 de la Convención Nacional Constituyente, se me ocurrió hacer una pequeña lista de las falsas observadas en otras amonedaciones nacionales.

Pero antes una pequeña acotación, en mayo de 2006 aparece en la Transacción del Círculo Numismático Córdoba 5 c// falsa de 1993 y se subastó en \$ 23,-.

Digo falsas las piezas que fueron introducidas al público contemporáneamente con las de circulación legal y no las reproducciones ni tampoco las adulteraciones.

Paso a ejemplificar la distinción. La reproducción es una fantasía, es copia, réplica o imitación de una moneda circulante o no sin intención de hacerla pasar por la misma, tal como puede verse en llaveros, fichas de juego o el patacón de la propaganda de Gillette. Se han visto reproducciones de patacones realizadas en plata por joyeros para ser utilizadas en rastras y de los veinte centavos de 1881, que figuran en Catálogo con una acuñación de 2.018 piezas, Leandro Inserra me regaló una en aluminio.



La adulteración es cuando, partiendo de una moneda de ley o legítima, circulante o no, se modifica la misma para hacerla confundir por otra de mayor valor, tanto corriente como numismático. Tal es el caso que poseo dos centavos de los cobres grandes de 1883 con fecha transformada en 1887, un peso de 1959 pintado de amarillo para circular como cincuenta pesos ley (tiene una marca en reverso como de punzón, quizás para verificar su autenticidad) y dos de cincuenta centavos de 1958 con perímetros modificados a dodecagonales para ser confundidas, en la cantidad, por los diez pesos de El Resero.



Una adulteración con la cual hay que tener cuidado es en los diez centavos de plata de 1882 y 1883 que son modificados por “hábilis joyeros” a la fecha 1881, según informa el Dr. Chao de Rosario, quien me mostró los 50 centavos de 1883 transformados en 1881.(*)

Una emisión rara, que llamaría curiosidad, son las piezas en plata de cinco y dos y medio pesos (argentinos), un peso, cincuenta, veinte y diez centavos (patacones) y dos y un centavos (cobres grandes) con fecha 1880. Carlos Janson da una suposición de su existencia en las páginas 374 y 375 de su emisión 2006 de “La Moneda Circulante En El Territorio Argentino”.



Y llegamos a la falsificación, que es la imitación fraudulenta de una moneda circulante para ser confundida por una legítima, obviamente fabricada con materiales más baratos que las legales y de factura más tosca.

Pero, siempre hay un pero, hay casos que se falsifican monedas ya sin curso legal para engañar a coleccionistas, numismáticos y/o inversionistas, como los argentinos oro y los patacones de plata.

1 – 5 pesos, un argentino de oro, el Sr. Alberto José Derman indica en 1970 que: “Solo se conocen hasta el momento falsificaciones de los años 1883, 1887 y 1888.” El Dr. Fernando Chao lo corrobora y añade que una característica de dichas falsificaciones es la leyenda despereja del canto y que en las de 1887 el relieve está más elevado en las banderas y deprimido en la parte central del escudo.

2 – Un peso, el patacón de 1882, el Lic. Gancedo cita dos y posee una fundida distinta a ambas (18,57 gramos.) Arnaldo Cunietti-Ferrando en su catálogo de “Monedas Argentinas” de 1989 comenta de falsas de dicho año: “ Es una falsificación reciente, introducida en nuestro país desde el exterior... Está muy bien realizada y es probable que el método empleado sea la fundición por inyección de metal a presión” y, citando al Dr. Manuel Giménez Puig, que la leyenda del canto consigna el siguiente error: IGUALDAD ANTE EA LEY, entre otras características y Carlos Janson indica que es de plata 720, su densidad de 10,05, peso 24,77 gramos y diámetro de 37,5 mm.

Y además me obsequió un patacón falso de 1881 (19,68 gramos) y San Nicolás me informó de otra distinta a ella. (*)



3 – 50 centavos, medio patacón de 1882 fundida (10,22 gramos y 22 mm.), conjuntamente con otra de 1883 (11,93 gramos y 30 mm.) que es acuñada, pero más angosta y de un estriado muy rudimentario. El Contador Carlos Mayer de Buenos Aires me mostró 50 c// de 1883 de 9,3 gramos de peso y 30 mm. de módulo, de metal plateado. (*)

En la Transacción del CNBA de mayo de 2006 se cita 50 c// 1883 moldeada y fundida sobre una original, no pudiéndose determinar el material y adquirí en el Mercado Retro aquí en Rosario una del mismo año en alpaca sin estriado, siendo aparentemente una fantasía de época.



4 – 20 centavos de 1882 (4,74 gramos y 23 mm.), poseo una fundida de distinta inclinación del “2” a la que incluye el Lic. Gancedo en su trabajo. Y me fue comentado de un 10 c// de patacón de peltre mezclado con legítimas.

5 – El Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos comenta que fueron ofrecidas en Subastas en 2003 piezas falsas de época soldadas en el reverso, a saber: un peso 1881 y 1882, 50 centavos de 1882 y 1883 y 20 centavos de 1882, las cuales no he visto, pero posiblemente sean de principios del siglo XX.

6 – En Transacciones anteriores de Numismática Buenos Aires, encuentro en la del día 14-11-90 el lote n° 239: “ 50 centavos y 1 peso 1882 falsas ¿estaño?, estado B más, valor estimado 100 dólares” y en la del 27-03-92 el lote n° 703: “50 centavos 1882 – plomo – MB – valor estimado 40 dólares – base 10 dólares” y lote n° 704: “1 peso 1882 – plomo – B”, con igual valor estimado y base. Interpreto son reproducciones y me extraña lo alto de su valuación.

Poseo algo parecido también de plomo de un peso, fecha 1883 y reverso medalla, de 30 mm. de diámetro y perforada a las 12 horas, la cual considero una reproducción muy burda, quizás la propaganda de Gillette y otra de mejor factura módulo 33 mm., canto estriado y compuesta de dos partes soldadas, poseyendo ambas perforaciones no originales. He visto y revisado reproducciones del patacón y se puede determinar que hay variedades.

7 – Nuestro actual Presidente, el Sr. Carlos José Damato, me alcanzó un recorte de “Memorias de la Casa de Moneda” Sección III, punto V de abril de 1884 (durante la presidencia de Julio Argentino Roca) sin firma y el que transcribo literalmente:

“Durante los años 1882 y 1883, salieron á circulación piezas de moneda, falsas, de “50 centavos” y “Un peso”; los últimos, emitidos en muy pequeña escala y en pésimas condiciones de imitación, circularon poco, y á la fecha parece han desaparecido; los otros, mejor imitados aunque muy distante de ser confundibles con los verdaderos, circularon más. Creo que la falta de práctica en el uso de la moneda metálica, y la crítica, que consideraba á las monedas legítimas como muy malas, facilitaron la circulación de estas monedas falsas.

A juzgar por el silencio de la prensa al respecto, única guía que se ha tenido para medir la importancia de la falsificación, también estas han desaparecido de la circulación; pero á mi juicio, lo que ha desaparecido no son las piezas falsas, de que ha habido un número muy limitado, sino la dificultad de distinguir las de las verdaderas, por algo de práctica adquirida, y más, por el cuidado al recibirlas.

Es oportuno, repito, lo que indiqué el año pasado, como de absoluta necesidad, y es, que se dicte una ley penal, calcada sobre las que existen en todos los países adelantados, contra la falsificación, adulteración y circulación de la moneda falsa”.

Las faltas de ortografía y redacción fueron respetadas.

8 – También en la Subasta del 04-09-92 de Numismática Buenos Aires se incluye el lote nº 754 que indica: “falsa de época – 2 centavos 1894 – cara de la Libertad algo burda – B más – 10 dólares”.

Hasta ahora en los cobres grandes no he visto falsas, solamente reproducciones. Pero, Néstor Puharre de Casilda me regaló un dos centavos de 1891 muy interesante, el tamaño es normal, pero el peso de solamente 8,450 gramos y de dos partes soldadas en una aleación de metal blanco, probablemente plomo, antimonio y cinc, plateada.

9 – Pero las falsificaciones más variadas se producen en las amonedaciones de cuproníquel en los 20 centavos. La más famosa y conocida es la de 1930 de números chicos y el cero redondo – que fue considerada en su momento como variante – de la cual poseo dos cuños diferentes.



Las que existen en más años son las de aleación de alpaca, siendo sus características:

a – cantos totalmente ilógicos, formando letras a veces como “w” u “o”

estriado común: |||||

estriado “w”: WWWWW

estriado “o”: ()()()()()

b – huecos en el relieve

c – la gráfila del anverso no es nítida y

d – poseen un tinte amarillento.

De las mismas he encontrado en los años 1920, 1922, 1923, 1924, 1925 (dos distintas, siendo en una la cifra 25 más pequeña que en la otra), 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1935, 1937, 1938 y 1939. En los años 1923 y 1931 también con cuños rotos en el reverso.

Tengo noticias, pero no las he visto, de 1941 y es notable el hecho que en 1931 – a pesar de ser el año de menor acuñación – haya una cantidad relativamente grande de falsas.

He revisado cantidades de 1936 y todavía no pude encontrar la falsa.

De los años 1912, 1922, 1925, 1930 y 1939 (cuño rajado, ex colección Rubén Paita) he encontrado en una aleación de estaño, antimonio y plomo y aparentemente cinc en 1923, 1925 y 1929.

También poseo falsificaciones en 1923, 1925 (dos), 1928 y 1939 de distintos materiales los cuales todavía no pude a averiguar su composición. Hay una muy linda de 1923 que es de material blanco en una aleación que incluye cobre y otra de 1938 aparentemente de latón.

En 1929 encontré una con baño de níquel. Este es un año extremadamente raro dada la baja calidad de su acuñación, hasta hay algunas que poseen oxidación en su interior y se pueden abrir casi totalmente en dos, siendo de acuñación legal y los cospeles de provisión alemana.

Y lo más interesante, 1924 y 1930 de bronce plateado y en 1925 y 1935 encontré magnéticas, indicando la presencia de hierro.



Combinando años, materiales y cuños, he identificado a la fecha 40 clases de falsificaciones distintas en cuproníquel de 20 centavos, no contando por supuesto las repetidas.

El CNBA en la dispersión de noviembre de 2004 ofrece 20 centavos de 1899 FALSA "Libertad afrancesada", la cual no pude adquirir ni ver, pero conozco al poseedor.

Aquí, para ordenar un poco las cosas, quiero detallar las piezas falsas diferentes que poseo en los níqueles de 20 c//:

Una de 1912, una de 1920, dos de 1922, cinco de 1923, dos de 1924, siete de 1925, una de 1926, una de 1927, dos de 1928, tres de 1929, cinco de 1930, dos de 1931, dos de 1935, una de 1937, dos de 1938 y tres de 1939.

Me gustaría encontrar a algún memorioso o arrepentido para conocer bien la historia de la falsificación de los níqueles, pues el tema es interesante. Y como dato adicional para conocer el valor adquisitivo de las falsificaciones, puedo indicar que:

1 – En Rosario en 1922, el café, el diario y el boleto de tranvía valían "diez guitas". La platea en el cine Sol de Mayo 60 centavos y el palco 80.

2 – El 24-09-1928 comienza a circular el primer colectivo en Buenos Aires, desde Primera Junta hasta Rivadavia y Lacarra y costaba 10 centavos.

3 – El salario promedio mensual de un obrero industrial en Buenos Aires era en 1926 de \$ 118,25 y en 1929 de \$ 120,07. Con el 1 % de su sueldo hacía doce viajes en colectivo.

4 – Borges comentaba en la revista "El Hogar" en julio de 1937 respecto a "Last and First Men" de Olaf Stapledon que la obra "...es accesible ahora en la edición de los Pelican Books, al precio imperceptible y conmovedor de 60 centavos".

10 – 50 centavos de níquel de 1941, que no se adhieren al imán. He encontrado de dos materiales (metal blanco y bronce plateado) y cuños distintos, poseyendo una de ellas el cospel rayado debajo de las leyendas. El Contador Mayer me informa asimismo de otra falsa de estaño, módulo 24 mm. y peso de 5,3 gramos. (*)



11 – Cunietti-Ferrando comenta de las monedas de bronce de aluminio con la cabeza de Bazar: "Contemporáneamente aparecieron piezas falsas, que no hemos tenido oportunidad de observar y de la cual tenemos noticias por informes del Banco Central. Así en 1944 se inutilizaron 5.423 piezas falsas de 20 centavos, de color más pálido que las normales..."

Ni personalmente ni por intermedio de otros numismáticos las he visto, pero conversando con él, me comenta que probablemente haya sido una falsificación muy localizada y detectada en un banco, por lo cual no pudo llegar al público siendo rápidamente destruida.

Hay una curiosa nota de época del diario La Nación respecto a esta amonedación: "...las nuevas monedas son muy feas, muy pobrecitas, muy fáciles de falsificar..." El tiempo juzgó.

Otro dato interesante, el 28-08-1945 aparece el nº 1 del diario Clarín con precio de tapa de 5 centavos y donde consta que los 100 dólares en el mercado libre costaban \$ 402,50 y 78 centavos la docena de huevos frescos de campo.

12 – El CNBA publica en su Dispersión del 28-08-04 de un peso de 1957. (*) Tengo dos dudosas, una de ese año (peso 6,40 gramos) y otra de 1960 (6,26 gramos.) En 1957 la revista "Más Allá" costaba \$ 8,- y "Súper Misterix" y "Claudia" \$ 4,- y en 1958 una máquina de coser Necchi, a pedal o portátil común eléctrica valía al contado \$ 5.500.-.

13 – 10 pesos de 1962, El Resero, el Lic. Gancedo me prestó una no magnética y con Di Bernardo de Cañada de Gómez hicimos un canje y ya incluí en mi colección una fundida en la cual no se nota el año. Otra de 1964 es de color amarillento pigmentada, con relieves no gastados, sino borrosos y con un peso de 4,87 gramos.

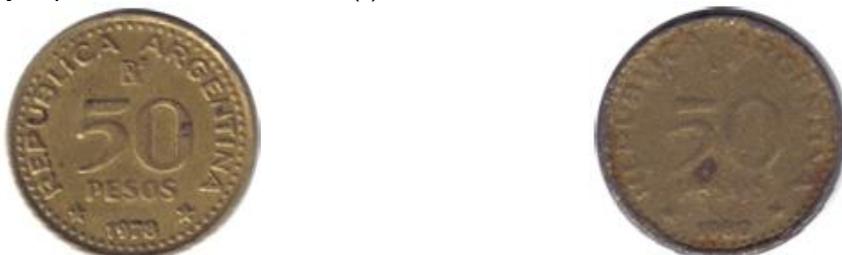


En la Transacción de mayo del CNBA figuran los diez pesos de 1966 de la Casa de Tucumán, oferté y no la gané. Posteriormente revisé varias acumulaciones y no la pude encontrar.

El Sr. Carlos Alberto Morales de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comenta respecto a la moneda falsa de 25 pesos de 1964: "Material: estaño cromado o niquelado, tal vez con plomo agregado, mal cortada (a mordiscones, parece), algo más chica (1/2 mm.) y más gruesa que la original, y unos cuños bastante deformes. Giro correcto".(*)



14- Pesos ley, 100 pesos de bronce de aluminio he tenido, y poseo 50 pesos de 1980 de acero sin estriado y pintada en anverso y reverso. Continúa el Sr. Morales: "50 pesos de 1978. Chapa de hierro cincada, el canto mal formado por desafilado del corte del cospel, pero el aspecto es muy bueno, y sólo la delata el color, algo más brillante y claro y el poceado".(*)



15 – También 10 pesos ley de Brown de 1977, caracterizada en que las dos "E" de REPÚBLICA ARGENTINA tienen la base curva.

16– En la Dispersión del CNBA del 29-05-04 se cita 50 centavos de pesos ley 1974 falsa, la cual no he visto, pero Sr. Morales incorpora de 50 centavos de 1971: "Material, un bronce berreta, vaciada en molde, diámetro levemente más chico, algo combada, canto estriado borroso. Giro correcto".(*) En Rosario en el año 1971 la entrada a un cine de barrio costaba \$ 2,- y a uno del centro \$ 3,50.

17 – No tengo noticias de falsas de Pesos Argentinos, pero confirmé la de 50 centavos de Austral de 1985. La misma está hecha con dos discos muy finos de lámina de bronce que estampados sobre una moneda original, fueron luego pegados con epoxi para unirlos, quedando una separación en el medio de la moneda y siendo el diámetro de la misma algo mayor que las auténticas (colección Carlos Damato, Rosario). El Austral comenzó a tener valor legal en junio de 1985 y yo pagaba de jubilación como Contador autónomo 7,07 australes mensuales a dicha fecha.

Agradeceré datos por este medio de otras falsificaciones, siempre confirmadas, para ver si podemos confeccionar un "Catálogo de Amonedación Argentina Falsa – desde 1881 hasta 1991 ". Por supuesto siempre incompleto. Gracias.

NOTAS: las piezas indicadas con asterisco (*) están escaneadas, a quien me las solicite se las envío. Las fotos no consideran a las monedas en su tamaño normal a efectos su mejor exposición.

Peltre: cinc, plomo y estaño. Alpaca: cobre, níquel y cinc. Elementos magnéticos: símbolo, peso y número atómico: Hierro (Fe / 55,84 / 26), Cobalto (Co / 58,93 / 27) y Níquel (Ni / 58,70 / 28) solamente en estado puro.

Correspondencia con el autor: lavilladelnegro@yahoo.com.ar

Fotografía y montaje: www.numismaticapuntocom.com.ar de Leandro S. Inserra.

ESTUDIO SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LAS MEDALLAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SUS PUEBLOS Y CIUDADES ENTRE 1901 Y 1910

Aldo H. Desio.

1901

1901 - HOMENAJE A CRISTO REDENTOR.

ANVERSO: En el campo figura de Jesucristo sobre nubes y grupo de ángeles y una aureola que dice: IESUS CHRISTUS DEUS HOMO y otra mas chica: VIVIT REGNA IMPER MCMI.

REVERSO: El texto Homenaje a Jesucristo Redentor. Inauguración de su estatua erigida en el Frontis de la Iglesia Catedral Córdoba (Rep.Arg) 1 ero. de Enero de 1901.

Metal: Cobre plateado.

Modulo: 56 mm.

Colección: A.H.D.

1901 - CONMEMORANDO EL PRIMER DIA DEL SIGLO XX - RIO CUARTO.

ANVERSO: En el centro gran escudo de la Provincia y rodeando, el texto: Municipalidad de Río Cuarto.

REVERSO: En el centro del campo el texto: Salve y rodeando, Siglo XX. 1 Enero de 1901.

Metal: Cobre.

Modulo: 31 mm.

Grabador: Bellagamba y Rossi.

Colección: A.H.D.

1901 - INAUGURACION DEL FERROCARRIL TROCHA ANGOSTA.

ANVERSO: En el campo, carretilla, palo y pico atados con una cinta y rodeadas de dos gajos. En la parte superior: Concesión Santiago Temple. Exergo Ley 2172. En el margen rodeando a la medalla: F.C. Trocha de Buenos A. a Rosario. Principio la Obra el 18 de Enero de 1901.

REVERSO: En el campo a la izquierda escudo Argentino entre laureles y a la derecha escudo de Gran Bretaña y en la parte superior: Inauguración Trabajos F.C.T.A. Bajo el Patrocinio y debajo de los escudos: Del Ex. Sr. Presidente de la Republica Tte. Gral. Julio A. Roca y los Ex. Sres. Gobernadores de Buenos Aires. Santa Fe y Córdoba.

Metal: Aluminio. **Modulo:** 57 mm.

Grabador: Bellagamba y Rossi.

Colección: A.H.D.

1901 - FIESTA DEL ARBOL - MUNICIPALIDAD DE CORDOBA.

ANVERSO: En el campo un árbol y su pie un niño con una pala en la mano derecha.

REVERSO: En el centro: Fiesta del Árbol y rodeando: La Municipalidad de Córdoba. 16 de Junio 1901.

Metal: Plata - Bronce Plateado.

Modulo: 30 mm.

Colección: A.H.D.

1901 - HOMENAJE A CRISTO REDENTOR.

ANVERSO: Imagen de Cristo Redentor sobre una nube rodeado de ángeles.

REVERSO: Homenaje a Cristo Redentor. Inauguración de Su Estatua. Erigida en el Frontis de la Iglesia Catedral de Córdoba (Rep. Arg.). 1-1-1901.

Metal: Bronce Plateado.

Modulo: 30 mm.

Colección: A.H.D.

1901 - COLOCACION DE LA 1 ERA. PIEDRA SOCIEDAD UNIONE Y FRATELLANZA.

ANVERSO: En el campo figuras alegóricas de la Argentina e Italia con sus respectivos escudos sostenidos por la mano y apoyados en el suelo.

REVERSO: Unione E Fratellanza. Sede Sociale Posadella Prima Pietra. XXI Settembre 1901. Cordoba.

Metal: Cobre.

Modulo: 27 mm.

Grabador: Orzali B. y C **Colección:** A.H.D.

1901 - EXPOSICION GANADERA EN RIO CUARTO.

ANVERSO: En la faja central: Larrechea Hnos. Y Cia; arriba y debajo de la misma cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar en la parte inferior.

REVERSO: En el centro faja en blanco para el nombre del ganador y en la parte superior: RIO IV y en la inferior: 8 de Diciembre 1908 y rodeando: Exposición Auspiciada por la Sociedad Rural de Río IV.

Metal: Cobre.

Modulo: 31 mm.

Grabador: Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1901 - ASOCIACION DE LA ORACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

ANVERSO: En el centro la imagen de San Francisco y rodeando el texto: Al Cordero que Ha Sido Inmolado Por Nosotros. En Todos los Siglos de los Siglos, Gloria, Honor, Alabanza, Poder y Bendición.

REVERSO: En el centro una Custodia y a sus pies un cordero, a ambos lados un ramo de trigo y de vida. Rodeando el texto: Asociación de la Adoración Continua del Santísimo Sacramento en todos los Siglos de los Siglos. Córdoba. 10-6-1901. Erigido en el Templo San Francisco.

Metal: Plata - Bronce Plateado.

Modulo: 40 mm.

Grabador: J. Gotuzzo.

Colección: A.H.D.

1910 - RECUERDO DE BAUTISMO - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo San Juan Bautista frente a un creyente en la posición de rodilla.

REVERSO: El texto Manuel Enrique Funes. 20-11-1910.

Metal: Plata.

Modulo: 20 mm.

Colección: H.B.

1901 - BAILE SOCIAL EN BENEFICIO DEL EDIFICIO ESCOLAR EN MORTEROS.

ANVERSO: En el centro Escudo Argentino y rodeando el texto: 1810-25 de Mayo 1901. Morteros.

REVERSO: En el campo el texto: Recuerdo del Baile Social a Beneficio del Edificio Escolar.

Metal: Cobre - Cobre Plateado. **Modulo:** 35 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1901 - 1 ERA. FERIA EXPOSICION DE RIO CUARTO.

ANVERSO: En el centro del campo el escudo Argentino y en forma de alegorías dos mujeres rodeándola, una con misiones en su mano y a sus pies un panal y la otra con un bastón de pastora y una oveja a sus pies y rodeando el texto 1 era. FERIA EXPOSICION de RIO CUARTO 1901. 1 Er. Premio.

REVERSO: SOCIEDAD RURAL ARGENTINA. José T. Semeria y en el centro varias alegorías a la Industria y al Ferrocarril y en el campo, un hombre arando rodeado de vacas, ovejas y caballos.

Metal: Cobre. **Modulo:** 80 mm. **Grabador:** TALLER NACIONAL DE GRABADORES. **Colección:** A.H.D.

1901 - HOMENAJE VIRGEN DEL ROSARIO.

ANVERSO: En el campo Cristo Rey sobre nubes y rodeado de cabezas de angelitos. El Texto: REGI INMORTALI AECULORUM.

REVERSO: En el campo Virgen con el Niño en brazos y el texto: Virgen del Milagro Rogad por Nosotros. Córdoba. Octubre 1901.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 25 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1901 - HOMENAJE AL SANTO SAN PASCUAL BAILON.

ANVERSO: Imagen de San Pascual Bailón.

REVERSO: Córdoba 1901. **Metal:** Alpaca. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo.

1901 - ADORACION NOCTURNA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

ANVERSO: Obra de la Exposición y Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento. Córdoba (R.A). 23 Junio 1901. (San Pascual Bailón, Rogad por nosotros).

REVERSO: El texto: Cordero que Ha Sido Inmolado por Nosotros Gloria, Honor, Alabanza, Poder y Bendición en Todos los Siglos de los Siglos.

Metal: Cobre. **Modulo:** 45 mm. **Grabador:** Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1901 - COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL COLEGIO LEON XIII.

ANVERSO: En el campo el busto del Papa León XIII y el texto: Colocación de la Piedra Fundamental del Colegio León XIII.

REVERSO: En el centro el escudo de la orden Mercedaria y la fecha 11 de Agosto de 1901. Córdoba.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 28 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1901 - REGNI EJUS NON ERIT FINIS - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo dos brazos cruzados y arriba una cruz iluminada.

REVERSO: En cinco líneas el texto: JESUCRISTO. Dios Hombre. Vive. Reina. Impera. 1900-1901.

Metal: Bronce. **Modulo:** 28 mm. **Grabador:** G. DE MnuSSION. **Colección:** O.J.

1901 - INAUGURACION DE LA PIEDRA TEMPLO MONTE MAIZ.

ANVERSO: En el centro Imagen de la Virgen y el texto: MADRE SANTISIMA DE LA MERCED ROGAD POR NOSOTROS.

REVERSO: El texto: Inauguración de la Piedra Fundamental del Templo Monte Maíz. 9 de Junio 1901.

Metal: Cobre. **Modulo:** 32 x 37 mm.

1901 - IGLESIA DE SANTA CLARA - PROV. DE CORDOBA.

ANVERSO: Vista del edificio Santa Clara.

REVERSO: Rodeado de laureles el texto: Santa Clara XXIX Diciembre MCM1.

Metal: Cobre - Cobre Plateado. **Modulo:** 27 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1901 - 6 TA. ROMERIAS ESPAÑOLAS EN VILLA MARIA Y VILLA NUEVA.

ANVERSO: En el centro del campo escudo de Argentina y España.

REVERSO: Sobre siete líneas: Romerías. Españolas. 8 Setiembre 1901. Villa Maria y Villa Nueva. (6 ta. Romería Española).

Metal: Bronce. **Modulo:** 25 mm. **Grabador:** Juan Gottuzzo.

1901 - XX SETTEMBRE - ETRURIA.

ANVERSO: En el centro del campo los bustos acolados de Argentina e Italia.

REVERSO: El texto: COMITATO XX SETTEMBRE ETRURIA 1901.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 28 x 32 mm. **Grabador:** Podesta - H. Victoria 1790. **Colección:** A.H.D.

1901 - BENDICION DEL TEMPLO DE CHARACATO.

ANVERSO: Fachada del edificio del Templo.

REVERSO: Recuerdo de la Bendición de la Capilla de Characatos. Febrero de 1901.

Metal: Cobre. **Modulo:** 26 mm. **Colección:** A.H.D.

1901 - SOCIETA ITALIANA DI M.S. LAVORO E FRATELLANZA - JESUS MARIA.

ANVERSO: En el campo el Edificio Social.

REVERSO: La leyenda: Societa Italiana Di M.S Lavoro E Fratellanza. Fondata el 17 Octubre 1901. Della Pietra Fundamental De Edificio Sociale. Octubre 1901. Jesús Maria. Prov. de Córdoba.

Metal: Alpaca. **Modulo:** 27 x 30 mm. **Colección:** A.H.D.

1901 - RECUERDO DE LA 1 ERA. ROMERIA ESPAÑOLA – OLIVA.

ANVERSO: Los escudos acolados de Argentina y España.

REVERSO: Sobre siete líneas el texto: Recuerdo de la 1 era. Romería Española 20,21 Octubre de 1901. Oliva.

Metal: Bronce dorado. **Modulo:** 35 x 25 mm. **Colección:** A.H.D.

1901 - MISION Y TRIDO A JESUCRISTO REDENTOR – TOTORAL.

ANVERSO: Jesucristo de perfil y la leyendas Misión y Trido a Jesucristo Redentor y por debajo: 31 de Marzo de 1901. Totoral.

REVERSO: En el campo en forma de Cruz el texto: Vive. Impera Reina MCMI y adentro de la Cruz en forma horizontal: Cristo Dios; y en forma vertical: Jesús Hombre.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 31 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1901 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN RIO CUARTO.

ANVERSO: Representado por dos mujeres, que son la de Argentina y la Italiana con sus respectivos escudos. Arriba un sol radiante.

REVERSO: En cuatro líneas la leyenda: ROMERIAS ESPAÑOLAS 1901. RIO IV.

Metal: Cobre. **Modulo:** Irregular 38 x 25 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1901 - FIESTA DEL ARBOL - MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - CBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo un árbol frondoso.

REVERSO: Sobre cinco líneas el texto: Municipalidad de Córdoba. Fiesta del Árbol. 16 Junio de 1901.

Metal: Plata. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** Bellagamba Y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1901 - SOCIEDAD BENEFICA ESPAÑOLA - SAN FRANCISCO.

REVERSO: Soc. Benéfica Española. San Francisco.

Metal: Plata - Cobre Plateado. **Modulo:** 22 x 32 mm. **Colección:** Lucas Ferreyra.

1901 - EXPOSICIÓN Y FERIA – BELL VILLE.

ANVERSO: En el centro del campo alegoría a la ganadería y el texto: Exposición Sociedad Rural de Córdoba. Fines Labore Nihil.

REVERSO: El texto: Exposición y Feria de Bell Ville y una cartela con el texto: Feliza de Bouquet e Hijos. Nov. 30. 1901. **Metal:** Metal Plateado. **Modulo:** 34 mm **Grabador:** F. Wolf **Colección:** A.H.D.

1902

1902 - CONMEMORANDO LA FUNDACION DEL PUEBLO CAÑADA VERDE - DEPARTAMENTO DE GENERAL ROCA.

ANVERSO: en el centro del campo, una circunferencia de puntos 1 ero. de Enero de 1902 y rodeando: Fundación del Pueblo Cañada Verde.

REVERSO: Vista de una campiña cultivada, edificio y corral y al fondo un sol radiante.

Metal: Metal Blanco. **Modulo:** 24 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1902 - FESTEJOS DEL XX SETIEMBRE EN CAÑADA VERDE - DEPARTAMENTO DE GENERAL ROCA.

ANVERSO: En el centro Escudo Real de Italia sobre un manto desplegado, todo rodeado por un círculo de puntos.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 26 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1902 - UNION Y FRATELLANZA.

ANVERSO: En el campo los escudos de Argentina e Italia.

REVERSO: Societa Unione E Fratellanza. Inaugurazione Della Sede Sociale. IV SETTEMBRE 1902. CORDOBA.

Metal: Cobre. **Modulo:** 26 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1902 - INAUGURACION DEL PANTEON DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.

ANVERSO: Vista del Panteón de la Asociación.

REVERSO: Asociación Española de Socorros Mutuos. Cba. 12 de Octubre de 1902.

Metal: Plata - Cobre Plateado. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1902 - EL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AL PRESIDENTE JULIO A. ROCA.

ANVERSO: En el centro, alegoría de la Paz y el Trabajo en 48 mm y en el círculo alrededor de la misma: La Paz Duradera y la Unión de los Pueblos Sudamericanos Será el Ideal que Asegure los Futuros Destinos del Continente. Honor a sus Precursores. V. del Pol (Escultor). En amplio margen circular los Escudos Americanos y el Argentino en la parte superior.

REVERSO: Al centro dos manos que se estrechan a través de la cordillera, 43 mm y en círculo alrededor de la misma: "AL Excmo. Sr. Presidente de la Republica Argentina Gral. Julio A. Roca. El Pueblo de la Provincia de

Córdoba 1902. En amplio margen circular, escudos alegóricos de los Departamentos de la provincia y en la parte superior del mismo el escudo provincial.

Metal: Cobre. **Modulo:** 100 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1902 - CORONACION DE LA VIRGEN DEL MILAGRO.

ANVERSO: Campo circular, sobre el borde una corona circular en la que se ha colocado la leyenda: Coronación Ntra. Sra. del Milagro. Córdoba 1902. En el interior la imagen de la Virgen del Rosario.

REVERSO: Similar distribución que el anverso. Dentro de la corona circular se lee: Basílica de Ntra. Sra. del Milagro. Octubre. En el centro el frente de la Basílica.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 21 mm. **Colección:** A.H.D.

1902 - EXPOSICION Y FERIA DE DEAN FUNES.

ANVERSO: En el campo una alegoría de mujer sentada rodeada de animales de campo y el texto: El Gobierno de Córdoba a Los Mejores Criadores.

REVERSO: El texto: Exposición y Feria de Deán Funes. 1902.

Metal: Plata. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** F. Wolf.

1902 - EL PUEBLO DE CORDOBA AL GOBERNADOR DE LA PROV. DR. JOSE M. ALVAREZ - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro del campo, alegorías de la Paz y el Trabajo en 48 mm y rodeando el texto: Al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia Dr. José Manuel Alvarez. El Pueblo de la Provincia de Córdoba 1902. Todo esto rodeado de ramas de acacias.

REVERSO: En el centro del campo el texto: Labor i Honradez Administrativa, Mejoramiento de la Justicia, Ensanche de la Educación Común, Regularización de la Renta Publica, Reorganización de los Bancos, Moralidad i Legalidad en el Manejo de los Intereses Públicos. Y rodeando todo este texto los escudos de veinticinco pueblos de la Prov. y en el centro el de la Provincia.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 100 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1902 - VIAJE A EUROPA DEL SR. R. PEDRO FARGA (IND. DEL CALZADO) - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Alegoría del Edificio de una fabrica y en el centro un brazo extendido con un martillo en la mano.

REVERSO: El texto: A su Digno Principal Sr. R. Pedro Farga sus empleados con motivo de su viaje a Europa. Octubre de 1902.

Metal: Alpaca. **Modulo:** 35 mm. **Colección:** A.H.D.

1902 - INAUGURACION DE LA SEDE SOCIAL UNION Y FRATELLANZA.

ANVERSO: En el centro del campo los escudos de Argentina e Italia.

REVERSO: El texto: Societa. Unione E Fratellanza. Inaugurazione Della Sede Sociale. XIV Settembre 1902. Córdoba.

Metal: Cobre - Cobre Dorado. **Modulo:** 26 mm. **Grabador:** V. Pavese. **Colección:** A.H.D.

1902 - SOCIEDAD BENEFICA ESPAÑOLA. SAN FRANCISCO.

ANVERSO: En el campo los escudos acolados de Argentina y España rodeado de guirnalda de laureles.

REVERSO: Sobre cuatro líneas el texto: Bendición de las Banderas. 1492-12 de Octubre 1902.

Metal: Bronce. **Modulo:** 28 mm. **Grabador:** Gottuzzo y Piana. **Colección:** A.H.D.

1902 - INAUGURACION EDIFICIO ESCOLAR ARROLLO CABRAL.

ANVERSO: Inauguración Edificio Escolar. Fachada del Edificio.

REVERSO: La fecha 11-5-1902, con escudo de Córdoba y Arrollo Cabral.

Metal: Alpaca. **Modulo:** 30 x 25 mm. **Colección:** E.N.

1902 - 7º ROMERIA ESPAÑOLA EN VILLA MARIA Y VILLA NUEVA.

ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina y España rodeados de laureles y en la parte superior la leyenda: Confraternidad.

REVERSO: En siete líneas el texto: Romerías Españolas. 8 de Setiembre. 1902.

Villa Maria y Villa Nueva.

Metal: Cobre. **Modulo:** 33 x 20 mm. **Colección:** C.A.M.

1902 - TIRO NACIONAL - CRUZ DEL EJE.

ANVERSO: En el campo rodeado de corona de laureles el texto: Tiro Nacional. Cruz del Eje. 16 de Noviembre 1902.

REVERSO: Una alegoría que representa entre gajos de laureles dos fusiles entrelazados y un disco con blanco para tiro.

Metal: Plata. **Modulo:** 32 mm. **Colección:** A.H.D.

1902 - 1870 XX SETTEMBRE 1902 PRESA DI ROMA - OLIVA.

ANVERSO: Busto de mujer española con corona y a su cabeza una estrella refulgente y todo rodeado de gajos de laureles.

REVERSO: En forma escudada, arriba dos manos estrechadas y debajo la leyenda "Commemorazione Della Presa Di Roma XX Settembre 1902. Oliva.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 20 x 40 mm. **Colección:** A.H.D.

1902 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

Voltaire. Fundada en Córdoba (Capital) en 1902.

1902 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

El Trabajo. Fundada en Marcos Juárez en 1902.

1903

1903 - INAUGURACION DEL FERROCARRIL DE SAN FRANCISCO A VILLA MARIA.

ANVERSO: Una alegoría figura de una mujer en el centro y en la parte superior el texto: Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe y por debajo de la alegoría, los escudos Nacional, de Córdoba y de Santa Fe.

REVERSO: El texto: Línea de San Francisco a Villa Maria. Inauguración de los Trabajos. 4 de Enero de 1903. Presidente Julio A. Roca. Ministro de Obras Publicas Emilio Civit.

Metal: Cobre - Metal Blanco. **Modulo:** 51 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1903 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN BELL VILLE.

ANVERSO: En la parte superior una flor de lis radiante y en la inferior los escudos Argentino a la izquierda y el Español a la derecha.

REVERSO: Sobre fondo liso el texto: Romerías Españolas * 12 de Abril * 1903. Bell Ville.

Metal: Cobre Dorado. **Modulo:** 27 x 32 mm. **Grabador:** Casanovas. **Colección:** A.H.D.

1903 - EXPOSICION FERIA GANADERA DEAN FUNES.

ANVERSO: Mujer con palmas y herramientas rurales y en el fondo, hacienda y sol radiante y en margen circular el texto: Exposición Feria Ganadera Deán Funes. Mayo 3 de 1903.

REVERSO: En el campo el texto: Sociedad Rural Ganadera del Norte. Acuerda este Primer Premio al Señor y en faja semicircular grabado: Tomas Funes.

Metal: Plata. **Modulo:** 31 mm. **Grabador:** Tomas Funes. **Colección:** A.H.D.

1903 - FIESTAS PATRIAS EN VILLA MARIA.

ANVERSO: En el centro cabeza de la Republica, a su izquierda "R" y a su derecha "A", en la parte inferior: Casanova Horta y en la superior: Fiestas Patrias.

REVERSO: Homenaje a la Patria. 1816-9 de Julio 1916. Villa Maria.

Metal: Bronce. **Modulo:** 32 x 30 mm. **Grabador:** Casanova y Horta. **Colección:** A.H.D.

1903 - 1 ER. EXPOSICION NACIONAL DE AGRICULTURA COLONIA GENERAL CABRERA.

ANVERSO: Sobre fondo liso el texto: Banco Agrícola Comercial Del Río De La Plata. 1º Exposición Nacional de Agricultura.

REVERSO: En el centro y dentro de una corona de laureles: Colonia. General Cabrera. F.C.A. AGOSTO 23 de 1903. Todo rodeado por una circunferencia de puntos.

Metal: Metal Blanco. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** Casanova Horta. **Colección:** A.H.D.

1903 - CONVENCION NACIONAL EN BUENOS AIRES.

ANVERSO: Busto de la Republica y debajo del mismo: Todo por el Esfuerzo Propio. F y R.

REVERSO: Convención Nacional. 22 de Noviembre de 1903. Partido Republicano.

Esta medalla fue usado como Distintivo por el delegado de Córdoba en esa Convención Nacional en Buenos Aires. Por el Sr. Saturnino Allende.

Metal: Plata. **Modulo:** 23 x 32 mm. **Colección:** A.H.D.

1903 - INAUGURACION DEL MONUMENTO DEL DR. FERNANDO TREJO Y SANABRIA.

ANVERSO: En el centro la figura del Dr. Fernando Trejo y Sanabria y el texto: Excelentísimo Dr. Fernando Trejo y Sanabria.

REVERSO: El texto: Inauguración de su monumento. Diciembre 8. 1903. Córdoba.

Metal: Plata. **Modulo:** 30 x 20 mm. **Grabador:** Casanova Horta. **Colección:** A.H.D.

1903 - INAUGURACION DE LA CAPILLASAN PEDRO. SANTA EUFEMIA.

ANVERSO: En el campo el busto del fundador y la leyenda: Pedro E. Funes. Fundador.

REVERSO: En el campo el texto: Inauguración de la Capilla San Pedro. Estación Santa Eufemia. 29 de Noviembre de 1903.

Metal: Plata - Bronce. **Modulo:** 28 mm. **Colección:** A.H.D.

1903 - INAUGURACION DE LA ESTATUA DE TREJO Y SANABRIA.

ANVERSO: Vista del frente del monumento y en el campo a su izquierda: 8 de Diciembre 1903, y rodeando la medalla en tres cuartos superior: La Universidad Nacional de Córdoba a su fundador el Ilmo. Fray Trejo y Sanabria.

REVERSO: En la mitad superior del campo, una rama florida y entre ella a la derecha el escudo de la Universidad y en la parte inferior: UT. PORTET.NOMEN. MEUM COROM. GENTIBUS.1613.

Metal: Cobre - Cobre Plateado. **Modulo:** 56 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1903 - INAUGURACION DE LA ESTATUA DE TREJO Y SANABRIA.

ANVERSO: Vista del frente del monumento y en el campo 8 de Diciembre de 1903 y rodeando la medalla en sus 3/4 superior: La Universidad Nacional de Córdoba a su Fundador el Ilmo. Fray Trejo y Sanabria.

REVERSO: En la mitad superior del campo, una rama florida y entre ella a la derecha el escudo de la Universidad y en la parte inferior. UT. PORTET.NOMEN. MEUM. CORAM. GENTIBUS.1613.

Metal: Cobre - Cobre Plateado. **Modulo:** 38 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1903 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CORDOBA.

ANVERSO: En el campo escudo de España sobre su manto con tres estrellas de cada lado y en la parte superior: Romerías y en la inferior: Españolas.

REVERSO: En el centro el Escudo de Córdoba y rodeando la leyenda 12 de Octubre 1903. Córdoba.

Metal: Bronce. **Modulo:** 13 mm. **Grabador:** F. Wolf. **Colección:** A.H.D.

1903 - INAUGURACION ASILO DEL BUEN PASTOR.

ANVERSO: Alegoría de la Caridad con la leyenda: Conferencia Vicentina Rio IV.

REVERSO: Inauguración del Asilo Buen Pastor. 17 de Mayo de 1917.

Metal: Cobre. **Modulo:** 27 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** H.B.

1903 - ROMERIAS ESPAÑOLAS - SAN FRANCISCO.

ANVERSO: En el campo escudo de España con manto.

REVERSO: Sobre cuatro líneas y guirnaldas de laureles el texto: Romerías Españolas. San Francisco Córdoba. Colonia Iturraspe. 2 Setiembre 1903.

Metal: Cobre Plateado - Cobre. **Modulo:** 28 x 31 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1903 - AL HONOR DE SAN CHIAFFREDO - SAN FRANCISCO.

ANVERSO: En el campo la figura ecuestre del Santo y el texto: Al Honor de San Chiaffredo.

REVERSO: La leyenda: San Francisco Córdoba. Colonia Iturraspe. 2 Setiembre 1903.

Metal: Cobre Plateado - Cobre. **Modulo:** 27 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1903 - SAN FRANCISCO LA PLAZA.

ANVERSO: En el centro la imagen de San Francisco.

REVERSO: San Francisco de Córdoba. LA PLAZA. 4 Octubre 1903 adornado con una corona de palmas.

Metal: Bronce. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** Gottuzzo y Cia. **Colección:** A.H.D.

1903 - CONMEMORACION DE LA UNION ITALIANA - VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo bustos acolados de Argentina e Italia coronados por moño con cinta unas leyendas semicirculares en la parte superior: Societa Di.M.S.Italiana y en la parte inferior: Italia Unita.

REVERSO: En el campo en siete líneas el texto: Festa Nazionale Italiana. E. ANIVERSARIO. SOCIALE XX SETTEMBRE 1870 1903. Villa Maria.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** C.A.M.

1903 - BENDICION DE LA BANDERA CIRCULO OBREROS CATOLICAS - JESUS MARIA.

ANVERSO: El texto: Bendición de la Bandera del Circulo de Obreros Católicos.

REVERSO: La fecha 9 de Julio 1903 y escudo Argentino con laureles rodeando.

Metal: Cobre - Bronce. **Modulo:** 30 mm. **Colección:** A.H.D.

1903 - ASOCIACION COSMOPOLITA LOS HIJOS DEL TRABAJO - LABOULAYE.

ANVERSO: Asociación Cosmopolita Los Hijos del Trabajo y en el campo los símbolos Masónicos, escuadra, regla, compás y laurel.

REVERSO: Grandes fiestas populares. 9 de Julio 1903. Laboulaye.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 37 x 29 mm. **Grabador:** Casanovas y Horta.

1903 - INAUGURACION EDIFICIO ESCOLAR - CAÑADA VERDE.

ANVERSO: En el centro del campo escudo Argentino y una leyenda perimetral: Inauguración del Edificio Escolar.

REVERSO: En el campo la leyenda en tres líneas: 25 de Mayo. Cañada Verde. Fin de Caridad.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 28 mm.

1903 - EXPOSICION Y FERIA - VILLA MARIA.

ANVERSO: Sociedad Rural de Córdoba. SINE LABORE NIHIL (En el campo, oveja, caballo y vaca y al fondo sierras y sol.

REVERSO: El texto: Moreno y Aramburo. 17 de Mayo 1903. Exposición y Feria de Villa Maria.

Metal: Cobre. **Modulo:** 40 mm. **Grabador:** Wolf. **Colección:** A.H.D.

1903 - CONMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA - OLIVA.

ANVERSO: En el campo escudo real de Italia.

REVERSO: Commemorazione Della Presa. XX Settembre 1903. Oliva.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 25 x 36 mm.

1903 - ASILO COLONIA REGIONAL DE ALIENADOS – OLIVA.

ANVERSO: Asilo Colonia Regional de Alienados.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 50 x 35 mm. **Grabador:** H. Orzali.

1903 - HOMENAJE DE LA REPUBLICA ARGENTINA AL PAPA LEON XIII.

ANVERSO: En el campo el busto del Papa León XIII en perfil izquierdo y rodeado en la parte superior de 15 escudos; entre ellos el de Córdoba. En la parte inferior el texto. La Republica Argentina a S.S León XIII en el XXV Aniversario de su Pontificado 1902 Febrero 1903. Comisión Central Buenos Aires.

REVERSO: En el centro Cristo crucificado y en cada ángulo de la Cruz, las Vírgenes de Lujan, Del Valle, de Itatí y la del Milagro. CBA y el texto: Cristo ayer y hoy, y en todos los siglos.

Metal: Cobre. **Modulo:** 46 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1903 - XX SETIEMBRE 1870 - 1903 - TIRO - ISLA VERDE.

ANVERSO: En el centro del campo el texto: 2º Premio rodeado de laureles y la leyenda: Tiro Al Flobert. Isla Verde.

REVERSO: Ocupando todo el campo: XX Setiembre de 1870-1903.

Metal: Plata. **Modulo:** 28 mm.

1903 - CARRERA DE RESISTENCIA - LA FALDA.

ANVERSO: En el centro del campo un jinete a caballo y al fondo un grupo de sierras.

REVERSO: Sobre cinco líneas la leyenda: Carrera de Resistencia. La Falda. Córdoba. 24 de Junio 1903. 2 do. Premio. Todo rodeado por laureles.

Metal: Cobre. **Modulo:** 39 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1903 - SOCIETA DI M.S. ITALIANA ITALIA UNITA - VILLA MARIA.

ANVERSO: En el centro del campo los escudos acolados de Argentina e Italia coronados por un moño y rodeándolo los textos: Societa Di M.S. Italiana en la parte superior; y en la inferior: Italia Unita.

REVERSO: En el campo sobre siete líneas: Fiesta Nazionale Italiana E Aniversario Sociale XX Settembre 1870-1903. Villa Maria.

Metal: Cobre. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1903 - FETE NATIONALE FRANCAISE - BELL VILLE.

ANVERSO: En el arco superior: Fete Nationale Francaise; y en el arco inferior: Bell Ville dentro de corona de laureles frutados. 1879-14 Juillet 1903.

REVERSO: Anepígrafe. **Modulo:** 26 x 30 mm **Colección:** C.A.M.

1904

1904 - FUNDACION DE LA LOGIA TERRON Nº 60 - BELL VILLE.

ANVERSO: En el interior del campo estrella de cinco puntas de la que salen rayos de distinta longitud. En el interior de la estrella la letra G. Este símbolo recuerda el emblema de Italia. En la parte superior se lee entre 3 puntos como vértices de un triangulo: AHG, RES, LOG "TERRON Nº 60" y en la parte inferior invertido mas adentro y en letras de menor tamaño: OR, de Bell Ville.

REVERSO: Dentro de una filete que da una forma de escudo la leyenda: Fundada el 24 de Marzo de 1904. Inaugurada el 27 de Noviembre de 1904.

Metal: Cobre. **Modulo:** 30 mm.

1904 - PROLONGACION FERROCARRIL ANDINO A DOLORES.

ANVERSO: Alegoría, mujer alada volando con la antorcha del progreso encendida en la mano derecha y con la izquierda señala la ruta a un tren de pasajeros a toda marcha. A la izquierda de la alegoría: Prolongación del Ferrocarril Andino a Dolores. 18 de Marzo 1904.

REVERSO: En el campo una ancha cinta ondulante cubriendo gajos de laureles y en ella: Presidente Julio A. Roca. Ministro Emilio Civit y rodeando la medalla en la parte superior: Republica Argentina y en la parte inferior: Ministro de Obras Publicas.

Metal: Plata - Cobre Plateado - Cobre. **Modulo:** 41 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1904 - INAUGURACION DEL FERROCARRIL SAN JUAN – SERREZUELA.

ANVERSO: Alegoría representando al progreso y en el fondo una maquina de ferrocarril y en el exergo: Ferrocarril de San Juan a Serrezuela. 20 Marzo 1904.

REVERSO: En el centro en una placa: Presidente Julio A. Roca. Ministro Emilio Civit y rodeando la medalla en la parte superior: Republica Argentina y en la parte inferior: Ministro de O. Publicas.

Metal: Plata - Cobre - Dorado. **Modulo:** 40 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D

1904 - INAUGURACION DE LOS TRABAJOS DEL FERROCARRIL SAN JUAN - SERREZUELA.

ANVERSO: En el centro el escudo nacional y rodeando la medalla: Provincia de San Juan. 20 de Marzo 1904.

REVERSO: En el centro una maquina de ferrocarril y rodeando la medalla: Inauguración

Trabajos Ferrocarril a Serrezuela.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 29 mm. **Colección:** A.H.D

1904 - **PIEDRA FUNDAMENTAL HOSPITAL ITALIANO - CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: En el centro del campo fachada del Hospital Italiano y el texto: Societa Ospedale Italiano Córdoba.

REVERSO: El texto: Colocazione Della Pietra Fondamentale. 14 Agosto de 1904.

Metal: Bronce - Bronce Plateado **Modulo:** 30 mm **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D

1904 - **ROMERIAS ESPAÑOLAS EN BELL VILLE.**

ANVERSO: Efigie entera de una Rey de España rodeado de banderas y estandarte y detrás del mismo el escudo de la Nación y a sus pies un león.

REVERSO: En el centro sobre fondo liso: Romerías Españolas 24 al 26 de Abril. 1904. Bell Ville.

Metal: Bronce. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** La Moderna. **Colección:** A.H.D.

1904 - **EN RECUERDO FIESTA FRANCO ITALIANA EN BELL VILLE.**

ANVERSO: En el centro el escudo Francés a la izquierda y el Italiano a la derecha, debajo de los mismos un gajo de laurel y entre los escudos en la parte superior un sol refulgente.

REVERSO: En el campo: Fiesta del 14 de Julio. 1904. Confraternidad Franco Italiana. Bell Ville.

Metal: Cobre Dorado. **Modulo:** 27 x 30 mm. **Colección:** A.H.D

1904 - **3 ERA. EXPOSICION FERIA DE VILLA MARIA.**

ANVERSO: Alegoría de la Producción Ganadera y en la parte superior: Sociedad Rural de Córdoba y en la inferior: Sine Labore Nihil.

REVERSO: En el centro del campo una cartela en blanco para el nombre del ganador, cubriendo en parte un gran gajo de laurel y en el semicírculo superior: 3º Exposición Feria de Villa Maria y en al inferior: 16 de Octubre 1904.

Metal: Cobre - Cobre Plateado. **Modulo:** 74 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

NOTA: Existe otra medalla similar pero de modulo mas chica (40 mm) realizada en cobre. **Colección:** C.A.M

1904 - **OBRAS DE SANEAMIENTO EN CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: Alegoría, mujer parada ofreciendo a otra hincada y desnuda el agua que surge de una vertiente entre las rocas de la sierra. Frente a la primera en el margen superior: SALUS y en el exergo: Obras de Saneamiento. Córdoba – 6 de Octubre de 1904.

REVERSO: En el campo rodeada de una corona de laureles: Ministerio de Obras Publicas. Presidente Tte. Gral. Julio A. Roca - Ministro Emilio Civit y rodeando la medalla en la parte superior: Republica Argentina.

Metal: Plateado. **Modulo:** 41 mm. **Grabador:** Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1904 - **FESTEJOS DE LA COLONIA FRANCESA EN SU ANIVERSARIO – CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: Alegoría. Francia e Italia se estrechan la mano; al fondo las sierras y a izquierda: Emile Loube Rome - 24 Abril 1904 y a la derecha: Vittorio Emanuele III Parigi. 14 Octubre 1903.

REVERSO: Republique Francaise. Liberte Egalite Fraternite. 14 Juillet 1789-1904 Colonie Francaise. Córdoba.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 35 mm. **Grabador:** F. Wolf. **Colección:** A.H.D.

1904 - **HOMENAJE A LA VIRGEN INMACULADA EN EL 50 ANIVERSARIO – CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: Monumento a la inmaculada y en el margen: Homenaje a la Inmaculada en el 50º Aniversario del Dogma.

REVERSO: En el centro el escudo religioso rodeado de laureles y en margen circular: La Venerable Orden Tercera y el Pueblo de Córdoba (R.A). 1854. 8 de Diciembre 1904.

Metal: Cobre - Bronce - Bronce Dorado. **Modulo:** 38 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D.

1904 - **INAUGURACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN RIO IV.**

ANVERSO: En el centro el escudo de la Provincia y rodeando al mismo: Municipalidad de la Ciudad de Rio Cuarto, debajo del escudo.

REVERSO: En el centro del campo el texto: Inauguración del Alumbrado Eléctrico. Diciembre de 1904.

Metal: Plata. **Modulo:** 30 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1904 - **RECUERDO DE LA PEREGRINACION TUCUMANA A CORDOBA.**

ANVERSO: En el campo la imagen entera de la Virgen.

REVERSO: En el centro del campo el texto: Recuerdo de la Peregrinación al Santuario de N.S del Rosario de Córdoba. 1904.

Metal: Estaño. **Modulo:** 20 x 34 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1904 - **ROMERIAS ESPAÑOLAS - CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: Alegoría con figura de mujer y al fondo Escudo Español y la figura de un león a un lado.

REVERSO: El texto: Romerías Españolas. Córdoba 15,16 y 17 de Octubre de 1904.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 32 mm. **Colección:** A.H.D

1904 - **CERTAMEN ESPAÑA (PREMIO DE HONOR) - CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: En la parte superior a leyenda: Certamen España, en el centro y parte inferior el escudo de España entre ramas de laureles.

REVERSO: En la parte superior: Premio de Honor. En el centro alegoría a las Artes rodeadas con ramas de laureles y en la parte inferior: Córdoba 1904.

Metal: Plata. **Modulo:** 37 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1904 - FIESTA PATRIA 9 DE JULIO - INRIVILLE.

ANVERSO: En el campo la cabeza de la Republica de perfil izquierdo.

REVERSO: El texto en seis líneas: Honor a la Patria. 9 de Julio. Inriville F.C.C.A.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 31 x 27 mm. **Colección:** A.H.D.

1904 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN FRANCISCO.

ANVERSO: Una figura femenina con atuendos típicos españoles y con panderetas.

REVERSO: El texto: Romerías Españolas 20 Octubre 1904 - San Francisco.

Metal: Alpaca. **Modulo:** 29 x 34 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1904 - ROMERIAS POPULARES - CORRAL DE BUSTOS.

ANVERSO: En el campo dos manos estrechadas rodeadas de una corona de laureles y arriba un Sol.

REVERSO: Una leyenda en siete líneas: Romerías Populares 6,7 y 8 de Noviembre - 1904 - Corral de Bustos - F.C.C.A

Metal: Cobre **Colección:** H.B

1904 - INAUGURAZIONE BANDERA SOCIALE - SAN FRANCISCO.

ANVERSO: Entre dos manos estrechadas, rodeándolas el texto: Societa Operaia Italiana - San Francisco.

REVERSO: El texto: Inaugurazione Bandiera Sociale - Madrini M. Fussatti - XX Settembre.

Metal: Alpaca. **Modulo:** 28 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1904 - CAPILLA SANTA CATALINA - RIO IV.

ANVERSO: Vista del edificio de la Capilla.

REVERSO: El texto: Capilla Santa Catalina - Río IV - Córdoba. 30 de Abril 1904.

Metal: Plata - Cobre Plateado. **Modulo:** 27 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1904 - INAUGURACION TEMPLO DE MONTE MAIZ.

ANVERSO: En el centro del campo la imagen de la Virgen.

REVERSO: La leyenda: Inauguración de la Piedra Fundamental del Templo. Monte Maíz. 9 de Julio de 1904.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 30 x 35 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** J.A.Z

1904 - CONSAGRACION DE LA IGLESIA DE REMEDIOS.

ANVERSO: En el campo, imagen de la Virgen del Rosario y rodeándola, el texto: Na. Sra. de los Remedios Rogad por Nosotros.

REVERSO: En cinco líneas la leyenda: Consagración de la Iglesia de Remedios. Córdoba. 23 de Mayo 1904.

Metal: Cobre **Modulo:** 31 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** J.A.Z

1904 - HOSPITAL DE CARIDAD MINAS - CRUZ DEL EJE.

ANVERSO: En el campo: La Caridad, en medio de una madre con hijos en brazos y un joven. CHARITAS.

REVERSO: Rodeado de laureles y en cartelas: Inauguración del Hospital de Caridad - Minas. Enero de 1904.

Metal: Bronce Dorado **Modulo:** 50 mm **Grabador:** J. Gottuzzo

1904 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN ARIAS.

ANVERSO: Campos acorazonados y escudos acolados de Argentina y España y la leyenda: Confraternidad.

REVERSO: Romerías Españolas 5,6 y 7 de Noviembre 1904. Arias.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 32 x 24 mm

1904 - BENDICION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL IGLESIA ISLA VERDE.

ANVERSO: Bendición de la Piedra Fundamental de la Iglesia y fachada del edificio de la Iglesia.

REVERSO: 18 de Setiembre 1904. Isla Verde.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 30 mm.

1904 - XXV ° APOSTOLADO SAGRADO CORAZON - BELL VILLE.

ANVERSO: El texto: XXV ° Aniversario Apostolado Sagrado Corazón.

REVERSO: Bell Ville.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 30 mm **Grabador:** G. Gottuzzo y Cia.

1904 - 8 va. ROMERIA ESPAÑOLA - VILLA MARIA Y VILLA NUEVA.

ANVERSO: En todo en campo dos figuras de mujeres de pie con túnicas en actitud de estrechar sus manos.

REVERSO: Sobre siete líneas la leyenda: Sociedad Española de Socorros Mutuos. Villa Maria y Villa Nueva. Romerías. 8 Setiembre de 1904.

Metal: Cobre. **Modulo:** 31 x 25 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1904 - COLOCACION PIEDRA FUNDAMENTAL DEL TEMPLO - LAS LIEBRES.

ANVERSO: Entre unos gajos de laureles la fecha: 27 Noviembre 1904.

REVERSO: La leyenda sobre seis líneas: Colocación de la Piedra Fundamental del Templo. Las Liebres.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 26 mm **Colección:** A.H.D

1904 - ROMERIAS ESPAÑOLAS - RIO SEGUNDO.

ANVERSO: En el campo: escudo de España cubierto por un manto y corona.

REVERSO: Sobre cinco líneas la leyenda: Romerías Españolas 23 de Octubre de 1904. Río Segundo.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 23 x 30 mm. **Grabador:** Gottuzzo. **Colección:** A.H.D

1904 - PRIMERA FIESTA DEL ARBOL - VELEZ SARFIELD.

ANVERSO: En el centro del campo un árbol frondoso y rodeando la leyenda: Primeras Fiesta del Árbol. 2 Octubre 1904.

REVERSO: Sobre cuatro líneas: Consejo Escolar XX Vélez Sarsfield.

Metal: Plata. **Modulo:** 29 x 20 mm **Colección:** A.H.D

1904 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN MARCOS JUAREZ.

ANVERSO: En el campo imagen de dama española con una pandereta en su mano derecha.

REVERSO: En el campo sobre cuatro líneas: Romerías Españolas 1904. Marcos Juárez.

Metal: Bronce. **Modulo:** 33 x 30 mm **Colección:** A.H.D

1904 - SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA. RIO CUARTO.

ANVERSO: En el campo vista del edificio y rodeando el texto: Inauguración del Pabellón Mariano N. Arguello. 8 Setiembre 1904.

REVERSO: En cinco líneas: Sociedad Damas de Misericordia Asilo de Huérfanos. Río Cuarto.

Metal: Plata - Cobre Plateado. **Modulo:** 28 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1904 - COLEGIO SAN BUENAVENTURA - RIO CUARTO.

ANVERSO: En el campo vista del edificio del colegio.

REVERSO: El texto: Río 4º. Premio. 1904.

Metal: Cobre **Modulo:** 30 mm.

1904 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

Howared. Fundada en Cruz Alta en 1904.

1904 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

Olmí. Fundada en Isla Verde en 1904.

1904 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

Porvenir Social. Fundada en San Francisco en 1904.

1904 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

La Luz. Fundada en Leones en 1904.

1904 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

La Estrella. Fundada en General Roca en 1904.

1904 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

Once de Setiembre. Fundada en General Roca en 1904. Villa Maria.

1905

1905 - 1º INAUGURACION DEL TEMPLO DE ETRURIA.

ANVERSO: En el campo en forma de escudo, Imagen de la Virgen de rodillas y al frente un ángel. En la parte superior el Espíritu Santo.

REVERSO: El texto: Inauguración de la Piedra Fundamental del Templo de Etruria - 2 de Abril 1905.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 30 x 37 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** A.H.D

1905 - INAUGURACION PIEDRA FUNDAMENTAL TEMPLO ETRURIA.

ANVERSO: En el campo el frente del templo con torres.

REVERSO: El texto: Inauguración de la Piedra Fundamental del Templo de Etruria - 2 Abril 1905.

Metal: Cobre **Modulo:** 30 x 37 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** J.A.Z

1905 - ASOCIACION ESPAÑOLA SOCORROS MUTUOS - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro el escudo Provincial y rodeándolo el texto: Asociación Española de Socorros Mutuos. 12 de Octubre 1905. Córdoba.

REVERSO: En el centro, el escudo Real de España y el texto: Hospital Español - Al Patriotismo.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1905 - REMEMORANDO LAS GLORIAS PATRIAS – BALLESTEROS.

ANVERSO: En el centro el busto del Libertador Gral. San Martín.

REVERSO: Rememorando Las Glorias Patrias. Se Retempla el Espíritu Cívico. 1810. 25 Mayo. 1905. Ballesteros Rep. Argentina. **Metal:** Bronce **Modulo:** 30 x 28 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi.

1905 - FERROCARRIL ANDINO PROLONGACION DE LA TOMA A VILLA DOLORES.

ANVERSO: En el campo tres escudos, el Argentino, San Luis, Córdoba. Todo rodeado de una corona de laureles.

REVERSO: Ferrocarril Andino. Prolongación de La Toma a Villa Dolores Entregadas al Servicio Publico. 1º DE Febrero de 1905.

Metal: Cobre - Plata. **Modulo:** 50 mm **Grabador:** J. Maria Lubary. **Colección:** A.H.D

1905 - ROMERIAS ESPAÑOLAS - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo el escudo Real Español.

REVERSO: En el campo: Romerías Españolas Córdoba y dentro del escudo la fecha: 13-14-15 Octubre 1905.

Metal: Bronce **Modulo:** 25 mm **Colección:** A.H.D

1905 - HOMENAJE CONSAGRACION FR. ZENON BUSTOS – CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo elementos clericales y el texto: Mnsr. Fr. Zenón Bustos. Recuerdo de su Consagración.

REVERSO: En el centro la Virgen rodeado de nubes y ángeles y el texto: Ave Maria. 25 de Abril 1905.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 50 x 30 mm **Grabador:** Horta y Cia. **Colección:** A.H.D

1905 - CONSAGRACION EN BUENOS AIRES DEL OBISPO DE CORDOBA FRAY ZENON BUSTOS - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Busto del Obispo y rodeando la medalla: Recuerdo de su Consagración en Buenos Aires. 25 Abril 1905.

REVERSO: En el centro gran escudo arzobispal, sombrero y borlas rodeando la medalla. ROGO. VT. OMNES UNUN SINT. FR: ZENON BUSTOS DEI ET APOST SEDIS GRATIA EPISC CORDUB.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 58 mm. **Colección:** A.H.D

1905 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo Escudo de España y águila real.

REVERSO: En el centro del campo un escudo y la leyenda 13-14-15 Octubre 1905 y al margen en círculo: Romerías Españolas Córdoba. **Metal:** Bronce - Bronce Florentino. **Modulo:** 21 mm. **Colección:** A.H.D.

1905 - PIEDRA FUNDAMENTAL TEATRO MUNICIPAL EN RIO CUARTO.

ANVERSO: Campo de forma irregular con borde moldurado y en el centro un busto de mujer que sostiene una lira representando la música y por encima la leyenda: Teatro Municipal de Río Cuarto.

REVERSO: Con el mismo borde que el anterior y la inscripción: Colocación de la Piedra Fundamental. 16 Abril 1905.

Metal: Cobre. **Modulo:** 32 x 27 mm. **Colección:** A.H.D

1905 - HONOR DE SAN CHIAFFREDO - SAN FRANCISCO.

ANVERSO: En la parte superior la leyenda: Honor a San Chiaffredo y debajo la figura ecuestre del Santo.

REVERSO: El texto: San Francisco de Córdoba. Colonia Iturraspe. 5 Setiembre 1904 (Puede ser un error).

Metal: Bronce **Modulo:** 27 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** E. B.

1905 - RECUERDO BENDICION E INAUGURACION DEL ALTAR MAYOR – SAN FRANCISCO.

ANVERSO: El texto San Francisco de Córdoba. 12 de Mayo de 1905.

REVERSO: Recuerdo de la Bendición E Inauguración del Altar Mayor.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 27 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** A.H.D

1905 - EXPOSICION - FERIA - VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo alegoría de la exposición en posición sentada recibiendo a los expositores con sus frutos.

REVERSO: Exposición-Feria Villa Maria. Silvano Funes. 9 de Abril de 1905.

Metal: Cobre **Modulo:** 74 mm **Grabador:** J. Gottuzzo
NOTA: Existe otra medalla pero de modulo: 40 mm **Colección:** C.A.M

1905 - 9º ROMERIA ESPAÑOLA - ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS – VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo sobre águila con alas abiertas escudo de España con corona real entre cintas.

REVERSO: En el campo, dentro de escudo con leyenda en tres líneas: 8 Setiembre 1905. en el perímetro las leyendas: Asociación Española de Socorros Mutuos. 9º Romería y en dos líneas: Villa Maria y Villa Nueva.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 25 mm. **Colección:** C.A.M.

1905 - PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA IGLESIA - LAS VARILLAS.

ANVERSO: Fachada del Edificio

REVERSO: El texto: Colocación de la Piedra Fundamental de la Iglesia. Varillas. Prov. de Córdoba.

Metal: Cobre **Modulo:** 30 x 27 mm **Colección:** E.N

1905 - **COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA - MARCOS JUÁREZ.**

ANVERSO: En perímetro ornamentado las cabezas superpuestas de Argentina e Italia.

REVERSO: El texto: Commemorazione Della Presa Di Roma. 1870. XX Settembre 1905. Marcos Juárez.

Metal: Bronce. **Modulo:** 30 mm **Grabador:** J. Gottuzzo

1905 - **PIEDRA FUNDAMENTAL TEATRO MUNICIPAL RIO IV.**

ANVERSO: En el campo y en forma irregular, un busto de perfil izquierdo y una lira a su izquierda.

REVERSO: Teatro Municipal de Río Cuarto. Colocación de la Piedra Fundamental. 16 Abril de 1905. Madrina Josefa M. de Senria. **Metal:** Plata - Cobre **Modulo:** 40 x 32 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi.

1905 - **9 DE JULIO DE 1816-1905 – BELL VILLE.**

ANVERSO: 9 de Julio 1816-1905. En el campo escudo nacional en su parte superior y debajo la Republica señalando la casa de Tucumán.

REVERSO: Honor y Gloria a los Hombres del Congreso de Tucumán. Zuviria F.C.C.A.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 27 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1905 - **ROMERIAS ESPAÑOLAS – ARIAS.**

ANVERSO: Mujer con vestimenta española y en sus manos una pandereta y al costado de su rostro: Romerías Españolas.

REVERSO: Entre corona de laureles los escudos de Argentina y España y debajo las fechas 11,12 y 13 Noviembre 1905. Arias. **Metal:** Cobre **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1905 - **9 DE JULIO EN GENERAL LAVALLE.**

ANVERSO: en el centro escudo Argentino rodeado de laureles y un sol radiante en la parte superior.

REVERSO: Sobre la forma de un escudo en texto: 1816-9 de Julio-1905. General Cabrera F.C.P y arriba un sol radiante.

Metal: Cobre - Cobre Plateado - Cobre Dorado. **Modulo:** 32 x 22 mm **Colección:** A.H.D

1905 - **COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA - LA CARLOTA.**

ANVERSO: Los bustos acolados de Argentina y España.

REVERSO: Sobre siete líneas el texto: Commemorazione Della Presa Di Roma. XX Settembre 1870-1905. La Carlota.

Metal: Bronce. **Modulo:** 28 mm **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D

1905 - **EXPOSICION NACIONAL DE LANAS - MINAS.**

ANVERSO: En el campo alegoría al trabajo, la industria y el campo representado con una mujer sosteniendo una bandera.

REVERSO: Rodeando una cartela para grabar la leyenda: Exposición Nacional de Lanas 1905. Minas. Club Fomento.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 45 mm **Grabador:** L. Tammaro. **Colección:** A.H.D

1905 - **SOCIETA ITALIANA DI M.S COLONIA PROGRESO.**

ANVERSO: En el campo entre círculos los bustos de G. Garibaldi, G. Mazzini y Vitorio Emanuele II, arriba una estrella con laureles y debajo la leyenda: Onoriamo i Fattori Della Unita. 1870-1905.

REVERSO: Sobre tres líneas: Societa Italiana Di M.S Colonia Progreso.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 29 x 31 mm **Grabador:** A. Bidoglia. **Colección:** A.H.D

1905 - **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M - RIO CUARTO.**

ANVERSO: En el campo los escudos acolados de Argentina y España rodeado de laureles.

REVERSO: En cinco líneas: Sociedad Española de S.M 12 de Octubre 1905. Río Cuarto.

Metal: Bronce **Modulo:** Irregular 21 x 25 mm **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D

1905 - **XXXV ANNIVERSARIO XX SETTEMBRE 1870 - ARROYO CABRAL.**

ANVERSO: La fecha: XXXV Anniversario. 1870 Arroyo Cabral. En exergo: 1905.

REVERSO: Anepígrafe. Escudos acolados de Argentina e Italia.

Metal: Bronce. **Modulo:** 27 mm **Colección:** C.A.M.

1905 - **MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).**

Conciencia. Fundada en Ballesteros en 1905.

1905 - **MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).**

Lucero de Córdoba. Fundada en Santa Victoria en 1905.

1905 - **SOCIEDAD ITALIANA LAVORO E FRATELLANZA - JESUS MARIA.**

ANVERSO: Piedra fundamental de la Sociedad Italiana Lavoro E Fratellanza.

REVERSO: Jesús Maria. 1905.

Metal: Cobre Plateado.

Modulo: 27 mm

1905 - 1º PREMIO CARRERA CICLISTICA - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: 1 Er. Premio Carrera Ciclística.

REVERSO: Córdoba. 1905

Metal: Cobre

Modulo: 31 mm

1906

1906 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN MARCOS JUÁREZ.

ANVERSO: En el campo bustos de los reyes de España y dentro de óvalos, el texto: 31 de Mayo 1906. Alfonso XIII. Victoria.

REVERSO: Romerías Españolas. Octubre 1906. Marcos Juárez.

Metal: Bronce Plateado.

Modulo: 31 mm

Colección: A.H.D

1906 - FIESTAS MAYAS EN RANQUELES.

ANVERSO: En el centro del campo el Escudo Argentino en un círculo de estrellas.

REVERSO: En el centro el texto: Fiestas Mayas - 25 de Mayo 1906 - Ranqueles.

Metal: Bronce.

Modulo: 32 mm

Grabador: A. Bidoglia.

Colección: A.H.D

1906 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN RIO CUARTO.

ANVERSO: En el campo entre ramas de olivos los bustos de los Reyes de España. Alfonso XIII y Victoria.

REVERSO: La leyenda: Romerías Españolas. 12 de Octubre 1906. Río Cuarto.

Metal: Bronce Plateado

Modulo: 31 mm

Colección: A.H.D

1906 - XX SETTEMBRE EN CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo alegoría de Italia en posición de sentada sosteniendo el escudo real. La vista de Roma.

REVERSO: En el centro del campo: 1870. XX Settembre 1906. Cordoba.

Metal: Cobre

Modulo: 30 mm

Grabador: Horta y Cia.

Colección: A.H.D

1906 - HOMENAJE AL 25 DE MAYO - MARCOS JUAREZ.

ANVERSO: En el campo una figura de hombre que lleva en su mano una rama de laureles, apoyado en un cañón y balas.

REVERSO: El texto 1810. 25 de Mayo. 1906. Marcos Juárez. La Libertad Argentina Broto como las Hierbas en los Campos como la Idea y el Amor en el Espíritu. Estrada.

Metal: Bronce Dorado

Modulo: 30 x 29

Colección: H.B

1906 - COMMEMORAZIONE DE LA PRESA DI ROMA. SAN FRANCISCO.

ANVERSO: En el campo un escudo con las letras: S.P.Q.R y sobre el un águila con las alas extendidas y un sol radiante y el texto. XX Settembre 1870-1906.

REVERSO: Dentro de cinco líneas: Commemorazione Della Presa Di Roma. San Francisco. Córdoba.

Metal: Bronce

Modulo: 29 x 33 mm

Grabador: Alfredo Bidoglia

Colección: A.H.D

1906 - BENDICION DEL ASILO Y TEMPLO SAN JOSE. RIO IV.

ANVERSO: En el centro del campo las imágenes de San José y del Niño Jesús.

REVERSO: Recuerdo de la Solemne Bendición del Asilo E Iglesia - San José Donantes - Catalina P. de Biasi y Francisco Magrini - Río IV - 4 Diciembre de 1906.

Metal: Bronce Plateado

Modulo: 30 mm

Colección: J.A.Z

1906 - SOCIETA ITALIANA LAVORO Y FRATELLANZA - ARROYO CABRAL.

ANVERSO: El texto: Societa Italiana Lavoro y Fratellanza.

REVERSO: XX Settembre 1906.

Metal: Cobre

Modulo: 28 mm

Colección: A.H.D

1906 - SOCIEDAD RURAL RIO CUARTO.

ANVERSO: En el centro un grupo de animales (caballo, vaca, toro, puerco y una oveja). En exergo en la parte superior Larrechea Hnos. Abajo Rosario.

REVERSO: En el medio del campo una reserva para grabar el nombre del premiado

y en la parte superior la leyenda: Sociedad Rural - Río IV - 2 da. Exposición Ganadera y abajo la cartela Río IV - 4 Noviembre 1906.

Metal: Plata.

Modulo: 31 mm

Grabador: Bellagamba y Rossi.

Colección: A.H.D

1906 - SOCIEDAD ITALIANA - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Alegoría de mujer con el escudo Italiana y al fondo a la derecha varias figuras.

REVERSO: En el centro la fecha 1870-XX Settembre 1906. Córdoba.

Metal: Cobre **Modulo:** 30 mm **Grabador:** Horta y C.A **Colección:** A.H.D

1906 - **INAUGURACION IGLESIA EN DALMACIO VELEZ.**

ANVERSO: En el centro del campo vista de la Iglesia.

REVERSO: El texto 11 de Noviembre 1906. Dalmacio Vélez.

Metal: Cobre **Modulo:** 28 mm **Colección:** A.H.D

1906 - **ROMERIAS ESPAÑOLAS EN BELL VILLE.**

ANVERSO: En el campo entre olivos los bustos de los reyes de España Alfonso XIII y doña Victoria. 31 Mayo de 1906.

REVERSO: En el campo el texto: 12 de Octubre de 1906 - Romerías Españolas entre adornos.

Metal: Bronce - Bronce Plateado **Modulo:** 31 mm. **Colección:** H.B

1906 - **CIRCULO DE OBREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.**

ANVERSO: En el campo en un círculo con cruz el texto en latín: IN HOC – SICNO VINCES - ORA ET; y rodeando Círculo de Obreros de la Republica Argentina.

REVERSO: Entre ramas de laurel 3 Er. Congreso Celebrado en Córdoba. Octubre de 1906.

Metal: Plata - Cobre Plateado **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1906 - **ARCHICOFRADA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.**

ANVERSO: En el campo el símbolo de la Eucaristía y las siglas IHS y el texto: Archicofradia del Santísimo Sacramento Catedral. Córdoba.

REVERSO: En el campo un cordero sobre una Biblia y el texto: Al Cordero que ha sido Inmolado por Nosotros, Gloria, Honor, Alabanza, Poder y Bendición en todos los Siglos de los Siglos.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 40 mm **Grabador:** J. Gottuzzo. **Colección:** A.H.D

1906 - **COMISION PRO-HOSPITAL PASTEUR - VILLA MARIA.**

ANVERSO: En el centro figura de mujer sentada sosteniendo sobre su falda un escudo y a su derecha una loba.

REVERSO: En leyenda en seis líneas el texto: Villa Maria Pro Hospital Pasteur - XX Setiembre 1906.

Metal: Bronce **Modulo:** 41 x 28 mm **Colección:** A.H.D

1906 - **COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA - MARCOS JUAREZ.**

ANVERSO: En contorno con adornos, cabeza de mujer coronada.

REVERSO: el texto: XX Settembre 1906 - Commemorazione Della Presa Di Roma.

Metal: Bronce **Modulo:** 26 x 30 mm **Colección:** A.H.D

1906 - **10º ROMERIA ESPAÑOLA EN VILLA MARIA.**

ANVERSO: En el campo, una pareja bailando y al fondo edificio embanderados y perímetro con adornos y cintas.

REVERSO: Asociación Española de S.M. Para. Villa Maria y Villa Nueva. 10º Romería. 7,8 y 9 Setiembre 1906.

Metal: Alpaca **Modulo:** 37 x 30 mm **Grabador:** Horta y Cia. **Colección:** C.A.M.

1906 - **EXPOSICION GANADERA E INDUSTRIAL - DEAN FUNES.**

ANVERSO: En el centro, alegoría ganadera, animales, útiles de labranza y el texto: Exposición Ganadera E Industrial Deán Funes. 26 de Abril 1906.

REVERSO: Sobre cuatro líneas: La Sociedad Rural Ganadera del Norte. Acuerda Este Premio al Plantel.

Metal: Cobre Plateado – Plata **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1906 - **SOCIETA PELUDONICA - MORTEROS.**

ANVERSO: En el campo de forma irregular un peludo o tatú a la izquierda; detrás, trigal.

REVERSO: Una leyenda: Societa Peludónica Morteros 1906.

Metal: Cobre Dorado. **Modulo:** 31 mm **Grabador:** Horta y Cia.

1906 - **HOMENAJE A SANTA ROSA DE LIMA - AUSONIA.**

ANVERSO: Imagen de Santa Rosa de Lima de perfil y Santa Rosa Rogad por Nosotros.

REVERSO: Arriba, Ausonia (F.C.A. al P) 30 Agosto 1906.

Metal: Cobre **Modulo:** 34 x 24 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** A.H.D

1906 - **XX SETTEMBRE. COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA – ETRURIA.**

ANVERSO: En el campo alegoría de una mujer con escudo de Italia en sus manos y un lobo, todo dentro de un círculo ovalado con adornos a los lados.

REVERSO: El texto: 1870 XX Settembre 1906. Commemorazione Della Presa Di Roma - Etruria.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 40 x 23 mm **Colección:** A.H.D

1906 - **ROMERIAS ESPAÑOLAS EN LA CARLOTA.**

ANVERSO: En el campo los escudos de Argentina y España.

REVERSO: La Carlota 1906.

Metal: Cobre Dorado. **Modulo:** 26 mm. **Grabador:** J. Gottuzzo.

1906 - COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA - LEONES.

ANVERSO: En el campo el busto de mujer representando a Italia de perfil izquierdo.

REVERSO: La leyenda: Commemorazione Della Presa Di Roma. 1870. XX Settembre 1906. Leones.

Modulo: 28 x 34 mm **Colección:** C.A.M

1906 - MEDALLA DEL RITO AZUL (MASONICA).

Benito Villanueva. Fundada en Camilo Aldao.

1906 - MEDALLA DE CARNAVAL - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Alegoría al carnaval.

REVERSO: Premio. Casa Pardal.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 32 mm

1907

1907 - HOMENAJE AL DR. PEDRO BETTOLLI. GRAN. LEVALLE.

ANVERSO: Busto de Esculapio a izquierda, a sus espaldas bastón y serpiente. ESCULAPIO (escrito).

REVERSO: La leyenda: Al Dr. Pedro Bettolli. Ofrenda cariñosa de sus amigos de Levalle. 10 Abril 1907.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 31 x 31 mm

1907 - PRIMER CENTENARIO DEL NATALICIO DE GARIBALDI – CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro del campo el busto de Garibaldi y a la derecha del mismo Bellagamba y Rossi.

REVERSO: 1 Er. Centenario del natalicio de Garibaldi. Córdoba 1807. 4 de Julio 1907.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** Irregular 31 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1907 - CONMEMORANDO LA FIESTA PATRIA DEL 9 DE JULIO DE 1816 – UCACHA. DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN.

ANVERSO: En el centro el escudo Nacional rodeado de dos gajos de laureles entrelazados.

REVERSO: En el centro rodeado de un círculo de puntos: 9 de Julio 1907 y rodeando la medalla el texto: Aniversario Fiesta Patria * Ucacha *.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 28 mm **Colección:** A.H.D

1907 - FESTEJOS DE 14 DE JULIO POR LA COLONIA FRANCESA – CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Figura de mujer representando alegóricamente a la Republica Francesa, la que siembra sobre un campo iluminado por el sol naciente; y en la parte superior las letras: R-F.

REVERSO: Sobre campo liso: Colonie Francaise. 14 Juillet 1789-1907 * Córdoba *.

Metal: Bronce **Modulo:** 28 mm **Grabador:** A.B **Colección:** A.H.D

1907 - EN EL CINCUENTA ANIVERSARIO PROFESORADO DEL DR. PABLO JULIO RODRIGUEZ - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Busto de perfil del Dr. Rodriguez y rodeando la medalla: Doctor Pablo Julio Rodriguez.

REVERSO: En el centro: 1857. 29 de Octubre. 1907 y rodeando la medalla. En el 50º Aniversario de su profesorado. Córdoba.

Metal: Bronce - Cobre Plateado **Modulo:** 32 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia **Colección:** A.H.D

1907 - PREMIO EN LA 13º EXPOSICION FERIA - VILLA MARIA.

ANVERSO: Alegorías de la producción y del comercio y con ejemplares de las razas caballar, vacuna y lanar y en la parte superior: Sociedad Rural de Córdoba y en el exergo: Sine Labure - Nihil.

REVERSO: En el centro una gran rama de laureles y cubriendo la misma una plaqueta con cartella para grabar y rodeando la medalla en la parte superior 13 A. Exposición-Feria de Villa Maria y en la parte inferior: 24 de Noviembre 1907.

Metal: Cobre **Modulo:** 75 mm **Grabador:** J. Gottuzzo **Colección:** A.H.D

1907 - PREMIO EN LA 13º EXPOSICION FERIA DE VILLA MARIA.

ANVERSO: Alegoría de la producción ganadera y en la parte superior "Sociedad Rural de Córdoba" y en el exergo: Sine Labore - Nihil.

REVERSO: En el centro una cartela para grabar, cubriendo un gran gajo de laureles y rodeando en la parte superior: 13 A. Exposición Feria de Villa Maria y en la inferior: 24 Noviembre de 1907.

Metal: Plata **Modulo:** 41 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia **Colección:** A.H.D

1907 - FESTIVAL ESPAÑOL PRO INUNDACION ESPAÑA - CORDOBA CAPITAL

ANVERSO: Campo con escotaduras, curvas y borde moldurado. En el centro el escudo de España (acorazonado) y rematado por la corona de España y debajo el texto: Romerías Españolas.

REVERSO: En el campo la leyenda: Festival Español Pro Inundación - España. 12-13 Octubre 1907. Córdoba.

Metal: Bronce **Modulo:** 30 x 28 mm **Grabador:** M. Poglia.

1907 - 3º EXPOSICION GANADERA DE RIO CUARTO.

ANVERSO: En el campo cabezas de animales (caballo, toro y vaca) en primer plano y abajo una majada de ovejas pastando; por encima: Larrachea Hnos. y Cia. Al pie: Rosario.

REVERSO: El texto Exposición Auspiciada por la Sociedad Rural de Río IV y debajo de la cartela para grabar: Río IV - 5 Noviembre de 1907.

Metal: Plata **Modulo:** 32 x 30 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** A.H.D

1907 - SOCIEDAD ITALIANA XX SETTEMBRE - MARCOS JUAREZ.

ANVERSO: En centro del campo cabezas superpuestas de Argentina e Italia de perfil.

REVERSO: El texto: XX Settembre 1907. La Societa Italiana. Villa Marcos Juárez.

Metal: Bronce - Bronce Plateado **Modulo:** 31 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia.

1907 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN MARCOS JUÁREZ.

ANVERSO: En el campo los bustos superpuestos de Argentina y España de perfil.

REVERSO: El texto: Romerías Españolas. 19-20-21 de Octubre de 1907. Marcos Juárez.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 28 x 25 mm

1907 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN LABOULAYE.

ANVERSO: En el campo dos figuras de mujer con mantilla y abanico de medio cuerpo y el escudo Español sobre laureles.

REVERSO: El texto: Romerías Españolas Laboulaye. 3 de Marzo 1907.

Metal: Bronce - Bronce Plateado **Modulo:** 24 x 30 mm **Grabador:** Horta y Cia. **Colección:** A.H.D

1907 - TIRO FEDERAL AL FLOBERT - ETRURIA.

ANVERSO: En el centro la cabeza de la Libertad con el gorro frigio de perfil sobre ramas de laureles, el texto: Tiro Federal Al Flobert - Etruria 1907.

REVERSO: 2 do. Premio y en el centro una cartela ondulante para grabar. Rodeadas de una cruz y ramas de olivo

Metal: Metal Plateado **Modulo:** 25 mm **Colección:** A.H.D

1907 - 11º ROMERIAS ESPAÑOLAS EN VILLA MARIA.

ANVERSO: En el centro escudos de Argentina y España rodeados sobre ramas de olivo y arriba un sol radiante.

REVERSO: El texto: XI Romerías Españolas. 8 Setiembre 1907. Villa María.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 33 x 32 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia **Colección:** A.H.D

1907 - XXV INSTALACION APOSTOLADO EN BELL VILLE.

ANVERSO: En el centro del campo la imagen del Sagrado Corazón radiante.

REVERSO: El texto: Tu Vencerás. Instalación del Apostolado XXV Aniversario. 1882-7 de Septiembre 1907. Bell Ville.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 28 x 31 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia. **Colección:** O.J

1907 - COMMEMORAZIONE XX SETTEMBRE – MOLDES.

ANVERSO: Alegoría del reino de Italia con la loba.

REVERSO: El texto: Commemorazione XX Settembre 1870-1907. Moldes.

Metal: Bronce. **Modulo:** 32 x 35 mm **Grabador:** Bidoglia.

1907 - COMMEMORAZIONE UNITA ITALIANA - VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo figura de mujer de pie con manto y maya sosteniendo con su mano derecha una espada por sobre una estrella de cinco puntas y rayos. El texto: XX Settembre S.P.Q.R (Senado Popular Romano) y sobre el flanco derecho la leyenda: A Roma Cisiano E Ci Resteremo (En Roma estamos y nos quedaremos).

REVERSO: En el campo la leyenda: Commemorazione XX Settembre 1870-1907. Villa María.

Metal: Bronce Dorado. **Modulo:** 37 x 33 mm **Grabador:** Bidoglia. **Colección:** C.A.M

1907 - BATALLON 13 DE INFANTERIA DE LINEA.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 24,5 mm **Ex colección:** Lucas Ferreyra.

1907 - HOMENAJE AL GOBERNADOR JOSE ORTIZ Y HERRERA. DTO. GRAL. ROCA.

ANVERSO: Unas alegorías al trabajo representadas por dos mujeres con mieses en sus manos, cabezas de ganado y al fondo edificio de fabricas.

REVERSO: El texto: Homenaje al Gob. de la Prov. Dr. José A. Ortiz y Herrera. Departamento Gral. Roca. 1907.

Metal: Plata **Modulo:** 30 x 34 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1907 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN LA CARLOTA.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 31 mm **Ex colección:** Lucas Ferreyra

1907 - XX SETTEMBRE - LA LAGUNA.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 27 mm **Ex colección:** Lucas Ferreyra

1907 - MEDALLA DE CARNAVAL.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 35 x 41 mm **Ex colección:** Lucas Ferreyra

1907 - SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA - RIO IV.

Metal: Plata **Modulo:** 23 mm **Ex colección:** Lucas Ferreyra.

1907 - 12º EXPOSICION-FERIA DE VILLA MARIA.

ANVERSO: En el centro figura de mujer sosteniendo una rama y con alegorías al comercio y fecundidad y rodeándola el texto: Sociedad Rural de Córdoba – Sine Labore Nihil.

REVERSO: En el centro del campo cartela grabado sobre gajo de olivo y la leyenda: 12º Exposición-Feria de Villa Maria. 13 Octubre 1907 - F.C.O. Carlomagno y Hnos.

Metal: Plata **Modulo:** 75 mm **Grabador:** Gottuzzo **Colección:** O.J

1907-HOMENAJE AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DR. JOSE ORTIZ Y HERRERA-GENERAL ROCA

ANVERSO: En el campo de forma octogonal, alegoría de la ganadería, la agricultura y la industria.

REVERSO: Homenaje al gobernador de la Provincia Dr. José Ortiz Herrera. Departamento Gral. Roca 1907.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 30 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi.

1907 - 9 DE JULIO - VILLA TORROBA - HUINCA RENANCO.

ANVERSO: En el campo una alegoría a la Libertad sosteniendo en sus manos una espada y el escudo Argentino y el texto: 9 de Julio de 1907.

REVERSO: El texto: Villa Torroba - Huinca Renancó.

Metal: Bronce Plateado **Grabador:** Horta.

1907 - CONCURSO DE TIRADORES - ARIAS.

ANVERSO: En el campo una mujer con un revolver en la mano y al frente un blanco y a sus pies dos fusiles entrelazados con una corona de laureles y en la parte superior el texto: Concurso de Tiradores.

REVERSO: Arriba: Tiro a Revolver 1 Er. Premio y en una cartela J.M. Martínez - Arias - Prov. de Córdoba - 9 de Julio 1907.

Metal: Plata **Modulo:** 30 mm **Grabador:** Orzali B y C. **Colección:** A.H.D.

1907 - HOMENAJE A SANTA ROSA DE LIMA - AUSONIA.

ANVERSO: La imagen de Santa Rosa de Lima de perfil.

REVERSO: En la parte superior: Ausonia (F.C.A. al P) 30 de Agosto de 1907.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 35 x 28 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1907 - HOMENAJE AL CONGRESO DE TUCUMAN - BALLESTEROS.

ANVERSO: Alegoría a la Libertad rodeada de cintas.

REVERSO: El texto: En el Congreso de Tucumán Actuaron Nuestros más Preciados Prohombres. 1816 - 9 de Julio 1907. Ballesteros F.C.C.A, todo en siete líneas.

Metal: Plateado **Modulo:** 38 x 30 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** A.H.D.

1907 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CAMILO ALDAO.

ANVERSO: En el campo los escudos acolados de Argentina y España.

REVERSO: En la parte superior el texto: Primera Romerías Españolas. 3,4 y 5 Noviembre 1907. Camilo Aldao.

Metal: Bronce **Modulo:** 33 mm **Grabador:** J. Gottuzzo **Colección:** A.H.D.

1907 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CORRAL DE BUSTOS.

ANVERSO: En el campo los escudos acolados de Argentina, España e Italia y sobre ellos una estrella fulgurante.

REVERSO: Romerías Españolas 5,6,7 y 8 Octubre 1907. Corral de Bustos (F.C.C.A).

Metal: Bronce **Modulo:** 33 mm **Grabador:** J. Gottuzzo **Colección:** A.H.D.

1907 - LOS COMUNEROS DE COSQUIN.

ANVERSO: En el campo imagen de un Santo y el texto: S. Estevan - Proto - Martir.

REVERSO: A Don Federico Gireli. Los comuneros de Cosquín; y debajo una balanza de dos platillos y la fecha 1907.

Metal: Plata Dorada **Modulo:** 40 mm **Colección:** A.H.D.

1907 - 1 ER. PREMIO DONADO POR EL SENADO DE LA PROVINCIA – FERREYRA.

ANVERSO: Un hombre sentado con un bastón en su mano y al fondo una serie de alegorías referidas a la industria, ganadería e Industria con un sol radiante al fondo.

REVERSO: El texto: Exposición-Feria Organizada por Astrada Hnos. y Cia. 1º Premio Donado por el Senado de la Provincia al Mejor Grupo de Ocho Vaquillonas - 15 Diciembre 1907. Ferreyra - Córdoba.

Metal: Bronce **Modulo:** 40 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1907 - EXPOSICION Y FERIA ORGANIZADA POR ASTRADA HNOS. Y CIA - FERREYRA.

ANVERSO: En el centro del campo un caballo.

REVERSO: La leyenda: Exposición-Feria Organizada por Astrada Hnos. y Cia. Al Mejor Producto Puro de Carrera Nacido en la Provincia. 15 de Diciembre 1907. Ferreyra - Córdoba.

Metal: Cobre **Modulo:** 40 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1907 - **CONMEMORACION DE FUNDACION DE GRAL. LEVALLE.**

ANVERSO: En el campo una mujer representando a la Libertad y con el escudo Argentino rodeado de laureles y enfrente un edificio y el texto: 9 de Julio 1816 y debajo: 1903-1907.

REVERSO: Sobre el campo, imitando un pergamino el texto: Conmemoración del 4 to. Centenario y Fundación del Pueblo de Gral. Levalle F.C.P.

Metal: Plata **Modulo:** 35 x 30 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi **Colección:** A.H.D.

1907 - **PUEBLO SANTA MAGDALENA. ESTACION JOVITA.**

ANVERSO: En el campo los escudos de Argentina con un sol radiante y el escudo de Italia con una corona, todo rodeado de laureles.

REVERSO: Sobre siete líneas el texto: 1870. XX Settembre 1907. Pueblo Santa Magdalena. Estación Jovita F.C. al P.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 28 x 35 mm **Colección:** A.H.D

1907 - **RICORDO DELLA FONDAZIONE DELLA SOCIETA LIBERI ED UNITI – MONTE MAIZ.**

ANVERSO: Una alegoría italiana con mujer vestida y una espada es su mano derecha.

A sus pies la loba romana S.P.Q.R y arriba el texto: A Roma Cisiano E Ci Resteremo, por debajo: XX Settembre 1870-1907.

REVERSO: La leyenda: Rocordo Della Fondazione Della Societa Liberi ED UNITA. XX Settembre 1907. Monte Maiz.

Metal: Plata. **Modulo:** Escudada 36 x 34 mm **Grabador:** A. Bidoglia. **Colección:** A.H.D

1907 - **SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA. INAUGURACION CAPILLA RIO IV.**

Metal: Plata **Modulo:** 23 mm

1907 - **COMMEMORAZIONE XX SETTEMBRE 1870. ALEJANDRO 1907.**

ANVERSO: En el borde superior: Libertad. Igualdad. Fraternidad; en el borde inferior: José Garibaldi.

REVERSO: Commemorazione del XX Settembre 1870. Alejandro 1907.

Modulo: 31 mm **Colección:** C.A.M

1907 - **9º FIESTA - LA PALESTINA.**

ANVERSO: La leyenda: 7 de Octubre de 1907. 9na. Fiesta. La Palestina.

REVERSO: En el campo la imagen de la Virgen del Rosario.

Modulo: 30 x 23 mm **Colección:** C.A.M

1907 - **MEDALLA DE BAUTISMO.**

ANVERSO: En el campo la Virgen con el niño en brazos y dos ángeles a ambos lados.

REVERSO: Dentro de una alegoría: Eva Lavisse. 5-25-1907.

Metal: Plata **Modulo:** 22 x 25 mm. **Colección:** A.H.D.

1908

1908 - **RECUERDO DE BAUTISMO -CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: En el campo las figuras de dos ángeles bautizando un niño y encima de ellos el Espíritu Santo.

REVERSO: En la parte superior: Recuerdo de Bautismo y debajo el texto: Maria del Carmen Casas. 21-XI-908. Córdoba.

Metal: Plata Dorada **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - **RECUERDO DE BAUTISMO.**

ANVERSO: En el centro las figuras de Jesús siendo bautizado y el texto: Recuerdo de Bautismo.

REVERSO: En el centro: Manuel Gregorio. 9-V-1908 sobre un campo liso.

Metal: Plata **Modulo:** Irregular 20 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - **INAUGURACION TRABAJOS LINEA FERREA DEAN FUNES - STA. FE.**

ANVERSO: En primero plano, alegorías del comercio, la industria y el trabajo. Una línea férrea, un campamento de obreros, un barco y un sol radiante y el texto: Ferro Carril Argentino del Norte. Prolongación Deán Funes a Santa Fe.

REVERSO: En el centro pequeño escudo Nacional y debajo del mismo: Presidente de la Republica Doctor José Figueroa Alcorta. Ministro de Obras Publicas Sr. Ezequiel Ramos, todo rodeado de adornos y espigas de trigo; rodeando: Inauguración de los Trabajos. 16 de Octubre de 1908.

Metal: Plata - Cobre - Cobre Plateado. **Modulo:** 66 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia. **Colección:** A.H.D.

1908 - **PIEDRA FUNDAMENTAL ASILO COLONIA REGIONAL DE ALIENADOS –OLIVA.**

ANVERSO: Vista general de los edificios del asilo y debajo, el texto: Asilo Colonia Regional de Alienados. Oliva. Provincia de Córdoba. Republica Argentina.

REVERSO: Piedra fundamental. 10 de Diciembre 1908. Ley 4953 Presidente de la Republica Dr. José Figueroa Alcorta. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Victorino de la Plaza. Comisión Asesora Dr. Domingo Cabred. Dr. Jacinto Álvarez. Dr. José M. Álvarez.

Metal: Cobre **Modulo:** 53 x 38 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - EXPOSICION-FERIA SOCIEDAD RURAL - RIO IV.

ANVERSO: En el centro figura de mujer de pie, acompañada por ganado ovino, vacuno y caballar.

REVERSO: El texto: Larrechea Hnos. Rosario y Cia. 4 ta. Exposición Feria Auspiciada por la Sociedad Rural de Río IV y debajo de la cartela. 8 de Noviembre de 1908.

Metal: Cobre **Modulo:** 36 x 32 mm **Grabador:** C y A.F Rossi. **Colección:** A.H.D.

1908 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN RIO CUARTO.

ANVERSO: En el centro una mujer con una canasto de flores y en al mano una de ellas.

REVERSO: Escudos de España y Argentina; el texto: Romerías Españolas. 24,25 y 26 Octubre de 1908. Marcos Juárez.

Metal: Plata **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - CENTENARIO 25 DE MAYO – SAMPACHO.

ANVERSO: En el campo el Escudo Argentino y en la parte superior 1810 - 25 de Mayo 1908. Sampacho.

REVERSO: En el centro del campo alegorías del Progreso, Artes, Ciencias, Comercio, Industria, Transporte y el texto: Centro Progreso el 1º Noviembre 1904.

Metal: Bronce **Modulo:** 30 mm

1908 - GRANDES FIESTAS POPULARES EN ISLA VERDE.

ANVERSO: Escudo Argentino rodeado por un círculo de estrellas.

REVERSO: En el campo: Grandes Fiestas Populares 1810. 25 de Mayo. 1908. Isla Verde. F.C.C.A.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 32 x 30 mm **Grabador:** A. Bidoglia.

1908 - FUNDACION PUEBLO ITALO.

ANVERSO: En el campo, segadora con una hoz en la mano.

REVERSO: Pueblo Italo. Fundado por la Sra. Maria A. de Etchegoyen. 3 de Mayo de 1908.

Metal: Bronce Plateado – Plata **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - SOCIEDAD RURAL DE UNION EN BELL VILLE.

ANVERSO: En el campo entre dos manos estrechadas y un sol radiante y debajo caballo, vaca y oveja entre gajos: Sociedad Rural de Unión.

REVERSO: Entre gajos de laureles una cartela para grabar; arriba: Exposición-Feria 1908 y debajo: Bell Ville.

Metal: Plata **Modulo:** 40 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia **Colección:** A.H.D.

1908 - PRESA DI ROMA EN LEVALLE.

ANVERSO: En la parte superior: La Loba Romana y debajo, los escudos de Argentina e Italia.

REVERSO: El texto: 1870 XX Settembre 1908. Commemorazione Della Presa Di Roma. Levalle (F.C.P.).

Metal: Plata **Modulo:** Irregular 32 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - PIEDRA FUNDAMENTAL IGLESIA HUERTA GRANDE.

ANVERSO: Fachada de la Iglesia.

REVERSO: El texto: Colocación de la Piedra Fundamental de la Iglesia de Huerta Grande. Prov. de Córdoba. 16 Febrero 1908.

Metal: Aluminio **Modulo:** 33 x 25 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1908 - XXV ANIVERSARIO ASOCIACION DE SAN ROQUE - LA AGUADA.

ANVERSO: La Imagen de San Roque con el perro y el texto: San Roque ruega por nosotros.

REVERSO: XXV Aniversario Asociación de San Roque. Parroquia de la Aguada. 16 Agosto 1883-1908.

Metal: Aluminio **Modulo:** 30 x 20 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - CELEBRACION S. JUAN BAUTISTA EN LA PALESTINA.

ANVERSO: Imagen de San Bautista en el centro y el texto: Celebración S. Juan Bautista.

REVERSO: 24 de Junio de 1908. La Palestina.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 26 x 35 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - COMITATO XX SETTEMBRE EN MARCOS JUÁREZ.

ANVERSO: En el centro: la loba romana y S.P.Q.R y debajo los escudos de Argentina e Italia.

REVERSO: Comitato XX Settembre 1870-1908. Marcos Juárez.

Metal: Bronce **Modulo:** 30 x 32 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN MARCOS JUÁREZ.

ANVERSO: En el centro, alegoría de mujer con canasta y una flor en su mano.

REVERSO: Arriba el texto: Romerías Españolas 24,25,26 Octubre 1908. Marcos Juárez y debajo los escudos de Argentina y España.

Metal: Metal Plateado. **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - **2 do. ANIVERSARIO INAGURACION DEL TEMPLO EN MEDANOS DE LAS CAÑAS.**

ANVERSO: En el campo fachada del edificio.

REVERSO: 2º Aniversario de la Inauguración del Templo 6 de Octubre 1908. Medanos de las Cañas.

Metal: Plata **Modulo:** 38 x 29 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia **Colección:** A.H.D.

1908 - **PRESA DI ROMA EN OLIVA.**

ANVERSO: Arriba la loba Romana S.P.Q.R y los escudos de Argentina e Italia.

REVERSO: El texto 1870 XX Settembre 1908. Commemorazione Della Presa Di Roma. Oliva.

Metal: Bronce **Modulo:** Irregular 31 mm **Colección:** A.H.D.

1908 - **FUNDACION PUEBLO Y COLONIA PEGASANO.**

ANVERSO: Alegoría de mujer con haces de mieses en sus manos.

REVERSO: Pueblo y Colonia Pegasano. Prov. de Córdoba (F.C. Bs. As al Pacifico). Fundado por Francisco Pegasano. 21 Marzo 1908.

Metal: Plata **Modulo:** 33 mm **Grabador:** J. Gottuzzo **Colección:** A.H.D.

1908 - **FIESTAS EN RANQUELES.**

ANVERSO: En el centro del campo el escudo Argentino rodeado con gajos de laureles y el sol radiante en la parte superior del escudo.

REVERSO: 9 de Julio 1908. Ranqueles.

Metal: Bronce **Modulo:** 32 x 28 mm **Grabador:** A Bidoglia. **Colección:** A.H.D.

1908 - **CONCURSO JUEGO DE PELOTA - VILLA MARIA.**

ANVERSO: Grabado a buril en cuatro líneas semicirculares la leyenda: Cancha de Recreo. Villa Maria F.C.C.A.

REVERSO: En cinco líneas la leyenda: Concurso de Juego de Pelota. 1 Er. Premio - 25 de Mayo 1908 (adornos).

Metal: Plata **Modulo:** 31 mm **Colección:** Carlos A. Martín

1908 - **EXPOSICION Y FERIA DE VILLA MARIA.**

ANVERSO: En el campo una alegoría de mujer con túnica sentada en sillón de respaldo alto levantando el brazo izquierdo en el que sostiene una rama de laureles. Delante del sillón el símbolo del comercio y cornucopia de la abundancia y rama de palma al frente figura de mujer apoyando la mano sobre la cabeza de un vacuno, a la izquierda un joven con el torso desnudo sobresaliendo de un macho cabrío acostado.

En la parte superior el texto: Sociedad Rural de Córdoba. (Sine Lavore Nihil)

REVERSO: En el campo cartela para grabar sobre placa. En el perímetro las leyendas: 11 de Octubre 1908. Santiago Gianotti y 14º.

Metal: Cobre **Modulo:** 75 mm **Colección:** A.H.D

1908 - **ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN FRANCISCO.**

ANVERSO: En el centro del campo los escudos de Argentina y España.

REVERSO: Romerías Españolas. 18,19,20 y 25 de Octubre. San Francisco F.C.C.C.

Metal: Cobre **Modulo:** Octogonal 23 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D.

1908 - **12º ROMERIA ESPAÑOLA EN VILLA MARIA.**

ANVERSO: Anverso: En el centro del campo una mujer en la posición de sentada apoyando un brazo en un canasto con flores y en la otra mano una flor y en el horizonte un caserío.

REVERSO: En el centro el texto: 12º Romería Española 8 de Septiembre de 1908. Villa Maria y en la parte inferior los escudos de Argentina y España.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** Irregular 32 mm **Colección:** A.H.D

1908 - **LOS FELIGRESES DE TULUMBA INOCENCIO DAVILA.**

ANVERSO: En el centro del campo la Virgen Inmaculada rodeada de un resplandor.

REVERSO: El texto: Sus Feligreses al Ex-Cura de Tulumba. Córdoba. Señor Canónico Dn. Inocencio Davila Sacerdote formado según el Corazón de Dios. 1908.

Metal: Plata **Modulo:** 42 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1908 - **ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CRUZ ALTA.**

ANVERSO: En el campo los escudos Argentino y Español.

REVERSO: El texto: Romerías Españolas. 25 y 26 de Octubre 1908. Cruz Alta. Córdoba.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 31 x 23 mm.

1908 - **EXPOSICION GANADERA E INDUSTRIAL. DEAN FUNES.**

ANVERSO: En el centro alegoría ganadera, animales y útiles de labranza y el texto: Exposición Ganadera e Industrial. Deán Funes. 26 de Abril 1906.

1908 - BANCO HOGAR ARGENTINO (CBA) DISTINTIVO.

ANVERSO: Banco Hogar Argentino. M. Perea Muñoz.

REVERSO: Liso.

Metal: Plata **Modulo:** 25 mm **Ex colección:** Lucas Ferreyra.

1908 - TIRO NACIONAL CRUZ DEL EJE. (CONCURSO).

ANVERSO: Tiro Nacional. Cruz del Eje. Concurso.

Metal: Plata. **Modulo:** 26 mm **Ex colección:** Lucas Ferreyra.

1908 - CONCURSO JUEGO DE PELOTA - VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo en cuatro líneas: Cancha de Recreo. Villa María. F.C.C.A.

REVERSO: En cinco líneas: Concurso de Juego de Pelotas. 1 Er. Premio 25 de Mayo 1908.

Metal: Plata **Modulo:** 31 mm **Colección:** C.A. Martín.

1908 - FIESTA PATRONALES EN PORTEÑA.

ANVERSO: Fiestas Patronales 1908.

REVERSO: La fecha 15-V-1908.

Metal: Plata - Cobre Plateado **Modulo:** 27 mm

1908 - PUEBLO SANTA MAGDALENA - ESTACION JOVITA.

ANVERSO: La fecha XX Settembre 1908.

REVERSO: El texto: Pueblo de Santa Magdalena Estación Jovita.

Metal: Cobre Plateado

1908 - FIESTAS PATRONALES EN CAMILO ALDAO.

ANVERSO: En el centro Jesús con niño en corazones.

REVERSO: Fiestas Patronales. 19,20 y 21 Marzo 1908. Camilo Aldao.

Metal: Cobre Dorado. **Modulo:** 28 x 36 mm **Colección:** A.H.D

1908 - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS - MARCOS JUAREZ.

ANVERSO: En el campo mujer sentada sosteniendo escudo de España a la izquierda abajo y rama de olivo a la derecha y un sol naciente.

REVERSO: El texto: Sociedad Española de S.M. de Marcos Juárez – Republica Argentina.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 29 x 32 mm

1908 - COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA – BALLESTEROS.

ANVERSO: En la parte superior la loba romana con Rómulo y Remo; debajo, entre corona de laureles S.P.Q.R. y los escudos de Argentina e Italia.

REVERSO: El texto: 1870 XX Settembre. Commemorazione Della Presa Di Roma. Ballesteros.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 32 mm **Colección:** A.H.D

1908 - PUEBLO ITALIANO - CORRAL DE BUSTOS.

ANVERSO: En el campo en forma de cruz los escudos acolados de Argentina e Italia y una estrella fulgurante.

REVERSO: El texto: Pueblo Italiano 15 de Agosto de 1906. Est. Corral de Bustos.

Metal: Cobre **Modulo:** 40 x 32 mm **Colección:** A.H.D

1908 - INAUGURACION DE LA 1 ERA. PIEDRA FUNDAMENTAL IGLESIA DE HUERTA GRANDE.

ANVERSO: En el campo la fachada del edificio rodeado de cintas.

REVERSO: En nueve líneas la leyenda: Colocación de la Piedra Fundamental de la Iglesia de Huerta Grande (Prov. de Córdoba). 16 Febrero 1908.

Metal: Aluminio. **Modulo:** 30 x 25 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1908 - INAUGURACION DE LAS AGUAS CORRIENTES - BARRIO SAN MARTIN - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro el tanque de agua y rodeando el texto: Inauguración de las Aguas Corrientes. San Martín.

REVERSO: En ocho líneas la leyenda: Iniciado por el Senador Pedro Ballester, llevado a la practica por el Intendente Municipal Sr. Lisandro Medina. 31 Diciembre 1908.

Metal: Plata. **Modulo:** 32 mm. **Grabador:** Bellagamba y Rossi. **Colección:** A.H.D

1908 - XX SETTEMBRE EN LA LAGUNA.

ANVERSO: 1870-XX Settembre 1908. Commemorazione Della Presa Di Roma. La Laguna.

REVERSO: Anepígrafe.

Modulo: 30 x 35 mm **Colección:** C.A.M

1908 - FIESTA PATRONAL EN LA PALESTINA.

ANVERSO: En el campo la imagen de la Virgen del Rosario.

REVERSO: En un círculo: 4 de Octubre de 1908 y rodeándolo el texto: Fiesta Patronal. La Palestina.

Metal: Plateado. **Modulo:** 28 x 29 mm **Colección:** C.A.M

1908 - **SAN LUCAS EVANGELISTA – LUCA.**

ANVERSO: La imagen de San Lucas Evangelista.

REVERSO: Fiestas Patronales. Luca. Octubre 1908.

Modulo: 43 x 27 mm. **Colección:** C.A.M

1908 - **MEDALLA DE BAUTISMO.**

ANVERSO: En el campo la escena del niño Jesús con sus padres y pastores y el texto: Recuerdo de Bautismo.

REVERSO: Paulina Ramón. 26-XII-1908.

Metal: Plata **Modulo:** 22 x 25 mm. **Grabador:** A. Bidoglia. **Colección:** A.H.D.

1908 - **MEDALLA DE BAUTISMO.**

ANVERSO: En el centro del campo dos ángeles sosteniendo un niño para ser bautizado y encima, el Espíritu Santo.

REVERSO: Arriba: Recuerdo de Bautismo y una alegoría en el centro; debajo el texto: Maria del Carmen Casas. 21-XI-908. Córdoba.

Metal: Plata Dorada. **Modulo:** 30 x 35 mm **Colección:** A.H.D.

1909

1909 - **EXPOSICION FERIA RURAL DE RIO CUARTO.**

ANVERSO: En el centro del campo en forma acorazonada una figura femenina dentro de un corral rodeado por cabezas de ganado ovino, caballos y vacuno y al pie del exergo se lee: Larechea Hnos. y Cia.

REVERSO: En el centro una cartela para grabar y en la parte superior: Sociedad Rural de Río IV. 5 ta. Exposición Feria y por debajo 7 Noviembre 1909.

Metal: Plata **Modulo:** 38 x 29 mm **Grabador:** C y AF Rossi.

1909 - **13º ROMERIAS ESPAÑOLAS EN VILLA MARIA Y VILLA NUEVA.**

ANVERSO: Dos mujeres que representan alegóricamente a la Argentina y España que se abrazan.

REVERSO: En la parte superior los escudos de Argentina y España y el texto: Romerías Españolas. 8 Setiembre 1909. Córdoba.

Metal: Cobre Patinado **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1909 - **INAUGURACION DE LA ESCUELA NORMAL DE VARONES.**

ANVERSO: En la parte superior: Escuela Normal Mixta de Varones, en el centro vista general del edificio y en el exergo: 31 de Octubre 1909. Córdoba.

REVERSO: Inaugurada por el Interventor Nacional Dr. Eliseo Cantón siendo Ministro de Gobierno. E. I. Publica el Dr. José M. Vega.

Metal: Metal Blanco. **Modulo:** 31 mm. **Colección:** A.H.D

1909 - **LIGA CORDOBESAS DE FOOTBALL - COPA COMERCIO.**

ANVERSO: En el centro del campo una pelota de Foot Ball y el Texto: Liga Cordobesa de Foot Ball.

REVERSO: El texto: Copa del Comercio. Primera División. Temporada 1909 y el escudo de Córdoba.

Metal: Plata **Modulo:** 30 mm **Grabador:** Bellagamba y Rossi.

1909 - **PREMIO LA PRENSA. SOC. TIRO SUIZO - CORDOBA CAPITAL.**

ANVERSO: Alegoría de la Republica en forma de una escultura que representa La Prensa; y el texto: Veritas/Justita/Humanitas.

REVERSO: El texto: Premio /La Prensa/ Soc. Tiro Suizo /Córdoba/ Concurso 1909. Cubierto con laureles.

Metal: Cobre. **Grabador:** Bellagamba y Rossi.

1909 - **1810 25 DE MAYO 1909 - IFFLINGEN Y CORRAL DE BUSTOS.**

ANVERSO: En el campo la figura ecuestre del Gral. San Martín y al fondo un grupo de montañas.

REVERSO: Sobre seis líneas el texto: 1810 - 25 de Mayo 1909. Ifflingen y Corral de Bustos.

Metal: Cobre **Modulo:** 30 x 31 mm **Grabador:** C y A.F Rossi. **Colección:** A.H.D

1909 - **CARNAVAL 2 DO. PREMIO VILLA MARIA.**

ANVERSO: Ocupando en campo, busto de mujer de perfil derecho y ambos flancos adornos florales.

REVERSO: En el campo la cartela 2 do. Premio. Mascara en dos líneas. En el perímetro superior la leyenda en dos líneas: Carnaval 1909. En la parte inferior en dos líneas la leyenda Villa Maria. Córdoba.

Metal: Plata **Modulo:** Irregular 29 x 22 mm **Colección:** C.A.M

1909 - **COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA - SAN FRANCISCO**

ANVERSO: En el centro del campo el busto de un soldado italiano embanderado.

REVERSO: El texto: 1870 XX Settembre 1909. Commemorazione Della Presa Di Roma. San Francisco. Córdoba.

Metal: Cobre Plateado y Bronce Plateado. **Modulo:** 30 mm **Colección:** E. B.

1909 - **XX SETTEMBRE. COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA – ONCATIVO.**

ANVERSO: En el campo un soldado Italiano de semi perfil izquierdo portando bandera y a la derecha el escudo.

REVERSO: En siete líneas la leyenda: 1870 XX Settembre 1909. Commemorazione Della Presa Di Roma. Oncativo.

Metal: Bronce Dorado **Modulo:** 30 mm **Colección:** O.J

1909 - SOCIETA ITALIA UNITA INAUGURAZIONE EDIFICIO SOCIALE VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo la leyenda S.P.Q.R. (Senado Popular Romano) sostenidos por escudos de Argentina e Italia y loba romana amamantando a Rómulo y Remo.

REVERSO: En ocho líneas el texto: Societa Italia Unita Inaugurazione Delli Edifizio Sociale. 19 Settembre 1909. Villa Maria.

Metal: Cobre **Modulo:** 31 mm

1909 - XX SETTEMBRE SOCIETA ITALIA UNITA. VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo busto de soldado garibaldino, perfil izquierdo sombrero con barbijo y penacho de plumas y en mano derecha bandera italiana.

REVERSO: En seis líneas: 1870 XX Settembre 1909 Societa Italia Unita. Villa Maria.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 31 mm

1909 - COMMERAZIONE XX SETTEMBRE 1909 - HUINCA RENANCO.

ANVERSO: En el campo un soldado infantería italiano con bayoneta calada en un campo de combate.

REVERSO: Commemorazione XX Settembre 1909. Huinca Renancó. F.C al P.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 35 x 30 mm **Grabador:** C y A.F Rossi.

1909 - INAUGURACION DEL EDIFICIO ESCOLAR. SOCIEDAD COSMOPOLITA DE S.M. - ARROYITO.

ANVERSO: En el campo escudo Argentino.

REVERSO: Recuerdo de la Colocación. Piedra Fundamental del Edificio Escolar de la Sociedad Cosmopolita de S.M. Arroyito 31 de Octubre 1909.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D.

1909 - LOGIA ACACIA ARGENTINA - CANALS.

ANVERSO: En el campo triangulo y en su interior dos manos estrechadas y el texto: Libertad-Igualdad-Fraternidad- y Resp. Logia Acacia Argentina.

REVERSO: Bautismo Masónico (cinta) 7 de Julio 1909. E.V.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 27 mm **Grabador:** Rosario Grande

1909 - FIESTAS PATRONALES - ARROYO CABRAL.

ANVERSO: En el centro del campo la imagen religiosa de San José y el Niño Jesús.

REVERSO: En el campo con adornos el texto: Fiestas Patronales - Arroyo Cabral. 19 de Marzo 1909.

Metal: Cobre Dorado **Modulo:** 30 x 31 mm **Grabador:** C y A.F. Rossi. **Colección:** A.H.D

1909 - ESCUELA NORMAL MIXTA EN BELL VILLE.

ANVERSO: En el campo la Libertad sentada con tres niños, globo terráqueo y el texto: No Hay Republica Sin Pueblo Educado.

REVERSO: Republica Argentina. Escuela Normal Mixta de Bell Ville Fundada el 21 Abril de 1909 en la Presidencia de Dn. José Figueroa Alcorta, siendo Ministro de Justicia E Instrucción Publica Dr. Rómulo S. Naon.

Metal: cobre Plateado **Modulo:** 75 x 55 mm **Grabador:** J. Gottuzzo.

1909 - FIESTAS PATRONALES EN PUEBLO ITALIANO

REVERSO: Fiestas Patronales de N.S. del Transito 1909.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 25 x 35 mm **Grabador:** C y A.F Rossi. **Colección:** A.H.D

1909 - PIEDRA FUNDAMENTAL DEL TEMPLO DE ALEJO LEDESMA.

ANVERSO: En el centro la imagen de San José con el niño Jesús y un texto rodeándolos Piedra Fundamental del Templo Alejo Ledesma.

REVERSO: La fachada del Templo y la fecha: 21 Noviembre 1909.

Metal: Plata **Modulo:** 31 x 30 mm **Colección:** A.H.D

1909 - XX SETTEMBRE COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA – GENERAL CABRERA.

ANVERSO: La imagen de un bersaglieri con bandera y escudo Italiano.

REVERSO: La leyenda 1870 XX Settembre Commemorazione Della Presa Di Roma. Cabrera.

Metal: Plateado **Modulo:** 32 mm **Colección:** A.H.D

1909 - COMISION DE FIESTAS JULIAS - GENERAL LEVALLE.

ANVERSO: En el campo el busto de la Libertad rodeado de laureles.

REVERSO: El texto: Comisión de Fiestas Julias 1816-9 de Julio 1909. General Levalle. F.C.P.

Metal: Plata **Modulo:** 33 mm **Colección:** A.H.D

1909 - SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. - JOVITA.

ANVERSO: En el campo una mujer con vestiduras y sobre su cabeza una estrella refulgente y a sus pies el escudo de Italia rodeado de laureles y la fecha: XX Sep. bre. 1870.

REVERSO: Sobre nueve líneas el texto: Societa Italiana Di Mutuo Socorro Príncipe del Piamonte. Jovita (F.C.P.). Commemorazione XX Settembre 1909.

Metal: Bronce. **Modulo:** 30 x 30 mm **Grabador:** Horta y Cia. **Colección:** A.H.D

1909 - **HOMENAJE A SU PATRONO - LAS VARAS.**

ANVERSO: En el campo el niño Jesús con estandarte y rodeado de estrellas.

REVERSO: Sobre cinco líneas la leyenda: Homenaje del Pueblo de Las Varas a su Patrono. 24 Junio 1909.

Metal: Bronce. **Modulo:** 30 mm **Grabador:** Orzali y Cia. **Colección:** A.H.D

1909 - **XX SETTEMBRE - LEONES.**

ANVERSO: En el centro del campo la loba romana y sus pies Rómulo y Remo. A su izquierda el escudo de Argentina con sol y a su derecha el escudo español con corona. S.P.Q.R.

REVERSO: Sobre cuatro líneas la leyenda: 1870-1909 XX Settembre. Leones.

Metal: Bronce. **Modulo:** 28 x 32 mm **Colección:** A.H.D

1909 - **3 ER. ANIVERSARIO DE LA INAUGURACION DEL TEMPLO MEDANO DE LAS CAÑAS.**

ANVERSO: En el campo el edificio del Templo rodeado por ramos de acacia.

REVERSO: Sobre siete líneas la leyenda: 3º Aniversario de la Inauguración del Templo. 3 de Octubre 1909. Médano de las Cañas.

Metal: Plata **Modulo:** 38 x 29 mm **Colección:** A.H.D

1909 - **COMMEMORAZIONE XX SETTEMBRE - ITALO.**

ANVERSO: El busto de Dante Alighieri con adornos.

REVERSO: Commemorazione XX Settembre 1909. Italo.

Metal: Bronce Dorado **Modulo:** 22 x 30 mm **Colección:** A.H.D

1909 - **XX SETTEMBRE COMMEMORAZIONE - UCACHA.**

ANVERSO: La figura de un bersaglieri (soldado) con bandera y escudo Italiano.

REVERSO: En siete líneas el texto: 1870 XX Settembre 1909. Commemorazione Della Presa Di Roma. Ucacha.

Metal: Cobre **Modulo:** 30 mm. **Colección:** A.H.D

1909 - **CONSERVATORIO DE MUSICA EN RIO CUARTO.**

ANVERSO: En el campo una alegoría a la música representada por una mujer con lira.

REVERSO: Sobre diez líneas la leyenda: Conservatore de música de Río Cuarto. Sucursal de Buenos Aires. Director: A. Williams. Fundadora: Srta. C. Pascuale. Diciembre 1909.

Metal: Alpaca **Modulo:** 27 x 32 mm **Colección:** A.H.D

1909 - **XX SETTEMBRE PRESA DI ROMA - MARCOS JUAREZ.**

ANVERSO: En el centro del campo un soldado italiano con un fusil en la mano.

REVERSO: La leyenda: Commemorazione Della Presa Di Roma 1870 XX Settembre 1909. Marcos Juárez.

Modulo: 22 x 33 mm **Colección:** C.A.M

1909 - **XX SETTEMBRE EN OLIVA.**

ANVERSO: En el campo figura de un soldado italiano con fusil en la mano.

REVERSO: El texto: Commemorazione Della Presa Di Roma 1870 XX Settembre 1909. Oliva.

Modulo: 31 x 42 mm **Colección:** C.A.M

1909 - **XX SETTEMBRE 1909 - MARCOS JUAREZ.**

ANVERSO: En el campo una alegoría al tiro, dos fusiles entrecruzados y en su centro la abreviatura: Premio de Tiro.

REVERSO: En el arco superior: XX Settembre 1909 y en el inferior: Marcos Juárez dentro de una corona de laureles frutados: Premio al Merito.

1909 - **MEDALLA DEL RITO ESCOCES Y ACEPTADO (MASONICA).**

El Cosmos. Fundada en Villa Maria en 1909.

1909 - **MEDALLA DE BAUTISMO.**

ANVERSO: En el campo el niño Jesús con un cordero en sus brazos.

REVERSO: Ricardo Buteler. 27-VII-1909.

Metal: Plata. **Modulo:** 28 x 24 mm. **Colección:** A.H.D.

1909 - **MEDALLA DE BAUTISMO.**

ANVERSO: Reproducción del ángel de la guarda.

REVERSO: Horacio Ferrer. 27 de Junio 1909.

Metal: Plata. **Modulo:** 11 x 24 mm **Colección:** A.H.D.

1910

1910 - EXPOSICION ESCOLAR Y FEMENINA EN CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo cuatro figuras femeninas con libros y pizarrón.

REVERSO: Exposición Escolar y Femenina en Córdoba. 1910. En el campo sobre ramas de olivos, libro abierto, tintero y globo terráqueo.

Metal: Bronce **Modulo:** 35 x 50 mm **Grabador:** J. Gottuzzo y Cia. **Colección:** A.H.D

1910 - CONSEJO DE EDUCACION EN CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Consejo de Educación. Córdoba 1810 25 de Mayo 1910. En el centro del campo el busto del Gral. Manuel Belgrano.

REVERSO: El texto: El maestro Procura con su Conducta y en Todas sus Expresiones y Maneras Inspirar a sus Alumnos Amor al Orden, respecto a la Religión.

Metal: Plateado **Modulo:** 33 mm **Colección:** A.H.D

1910 - LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Municipalidad de Córdoba 1910. En el campo el escudo de la Provincia de Córdoba con una leyenda semicircular.

REVERSO: Centenario de la Revolución de Mayo 1810-1910. En el centro del campo el escudo Argentino.

Metal: Cobre **Modulo:** 38 mm **Colección:** A.H.D

1910 - COMISION PRO CENTENARIO DE AVELLANEDA - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro del campo una alegoría de la Republica al trabajo y el escudo Nacional.

REVERSO: Obsequio de la Casa Chammas a sus favorecedores. Córdoba.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 28 mm **Grabador:** Horta y Cia. **Colección:** A.H.D

1910 - TEMPLO DE ISLA VERDE (INAUGURACION).

ANVERSO: En el centro del campo una vista del frente del Templo-Isla Verde (F.C.C.A).

REVERSO: Inauguración 8 de Setiembre 1910. También con vista del Templo.

Metal: Plata - Bronce Plateado. **Modulo:** 31 mm **Grabador:** C y A.F. Rossi **Colección:** A.H.D

1910 - INAUGURACION DEL TEMPLO DE LAGUNA LARGA.

ANVERSO: En el centro la imagen de la Virgen del Rosario.

REVERSO: Inauguración y Bendición de la Iglesia. Laguna Larga. 1 de Octubre de 1910.

Metal: Bronce **Modulo:** 28 mm **Colección:** A.H.D

1910 - HOMENAJE A NUESTRA SRA. DEL ROSARIO EN EL CENTENARIO.

ANVERSO: En el centro Imagen de la Virgen del Rosario y rodeando al texto: TU HONORIFICENTIA POPULI NOSTRI.

REVERSO: El texto: El Pueblo Argentino Conmemora el Primer Centenario de su Independencia y a tus Pies. Oh Maria Deposita un Voto de Gratiud.

Metal: Cobre - Bronce Plateado. **Modulo:** 38 mm **Colección:** A.H.D

1910 - EXPOSICION DEL CENTENARIO EN BUENOS AIRES.

ANVERSO: 1910 Exposición del Centenario y en el centro el escudo de la Provincia de Córdoba.

REVERSO: Inauguración del Pabellón Industrial y los nombre Félix T. Garzón. Ministro de Gobierno Dr. José Del Viso de Hacienda y el Sr. Eloy de Igarzabal.

Metal: Plata - Bronce Plateado **Modulo:** 38 x 35 mm **Colección:** A.H.D

1910 - EN EL CENTENARIO EL SENADO DE CORDOBA A SUS MIEMBROS.

ANVERSO: En el centro del campo dentro de un círculo los colores Nacionales cargados con el Sol y el texto: Centenario de la Republica Argentina 1810-1910.

REVERSO: En el centro el escudo de Córdoba y una leyenda: El Senado a sus Miembros.

Metal: Oro **Modulo:** 30 x 28 mm **Colección:** Particular.

1910 - CONCURSO ESCOLAR DE GIMNASIA.

ANVERSO: Sociedad Sportiva Argentina. Buenos Aires. En el campo el escudo.

REVERSO: Concurso Escolar de Gimnasia del Centenario. Cinchada. Córdoba. 1810 Mayo 1910.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 31 mm

1910 - HOMENAJE NACIONAL EN EL PRIMER CENTENARIO A SU PROTECTORA - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro del campo la imagen de Ntra. Sra. del Rosario rodeada de gajos de flores y el texto: Regina S.S. Rosari Ora Pro Nobis.

REVERSO: Homenaje Nacional en el Primer Centenario de la Patria a su Celestial Protectora. Córdoba. 2 de Octubre 1910.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 47 mm **Colección:** A.H.D

1910 - EXPOSICION CENTENARIO - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro del campo una figura de mujer con gorro frigio y grilletas; y el texto: Conmemoración Exposición Centenario. Tiene 4 próceres: San Martín, Belgrano, Moreno, Rivadavia.

REVERSO: En el centro el escudo nacional y la leyenda 1810 - Republica Argentina. Córdoba.

Metal: Bronce **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1910 - FIESTA DEL CENTENARIO SAN FRANCISCO – CORDOBA.

ANVERSO: En el centro un grupo alegórico de cinco mujeres y el texto: Fiesta del Centenario 1810-1910.

REVERSO: En el campo el texto: Recuerdo y Gratitud a los próceres de Mayo. San Francisco F.C.C. Y R. Córdoba.

Metal: Cobre Dorado – Bronce **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1910 - CENTENARIO REVOLUCION DE MAYO - BELL VILLE.

ANVERSO: En el campo el Cabildo de Buenos Aires y una alegoría de mujer con antorcha y ramas de laureles.

REVERSO: El texto: El Pueblo de Bell Ville. Conmemora el Primer Centenario de la Revolución. 1810-1910.

Metal: Bronce – Plata **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1910 - CENTENARIO INDEPENDENCIA REPUBLICA ARGENTINA - MORRISON.

ANVERSO: En el centro cabeza de la Republica Argentina. Morrison.

REVERSO: En el centro escudo Argentino con laureles y una alegoría de mujer alada con trompeta. 1810-1910. Patria y Libertad.

Metal: Bronce Plateado. **Modulo:** 30 mm **Grabador:** M. Vanzo **Colección:** A.H.D

1910 - A LA MEMORIA DE TIBURCIA HAEDO DE PAZ.

ANVERSO: Rostro de la Dama Patricia y con dos fechas a ambos lados: 1767-1839.

REVERSO: En el centro y en forma de pergamino el texto: A la Memoria de Tiburcia Haedo de Paz. Patricias Argentinas.

Metal: Plateado – Bronce **Modulo:** 45 mm **Grabador:** C y A.F. Rossi. **Colección:** A.H.D

1910 - CENTENARIO REVOLUCION DE MAYO - MARCOS JUAREZ.

ANVERSO: En el campo una figura de mujer con el escudo Argentino y en una mano un fusil y en la otra una rama de laureles.

REVERSO: El texto: Tiro Federal. Concurso 1810-1910 Centenario Marcos Juárez.

Metal: Cobre - Cobre Plateado **Modulo:** 27 mm **Colección:** A.H.D

1910 - CENTENARIO ARGENTINO EN CRUZ ALTA.

ANVERSO: En el centro del campo el Gral. José de San Martín y rodeando unas ramas de laurel y el texto: 1810-25 de Mayo 1910.

REVERSO: Centenario Argentino 1810-25 de Mayo 1910. Cruz Alta. Córdoba entre guirnaldas de laureles.

Metal: Bronce Plateado – Bronce **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1910 - PRIMER CENTENARIO ARGENTINO EN MARCOS JUAREZ.

ANVERSO: En el campo las figuras de cinco mujeres y la leyenda: Fiestas del Centenario 1810-1910.

REVERSO: Republica Argentina. Primer Centenario 1810-1910. Marcos Juárez.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1910 - HOMENAJE AL DR. SANTOS CARBONEL - LEVALLE.

ANVERSO: En el campo busto de Galeno. Leyenda: Claudio Galeno.

REVERSO: Sus amigos de Levalle. Prov. de Córdoba. Al Dr. Santos Carbonel. 27 de Marzo 1910. Leyenda enmarcada entre un ramo de laureles.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 52 mm **Grabador:** C y A.F. Rossi. **Colección:** A.H.D

1910 - INAUGURACION DE LA ESCUELA NORMAL RURAL MIXTA - DOLORES - DEPARTAMENTO SAN JAVIER.

ANVERSO: En el centro: Mujer sentada enseñando a leer a un niño y a su derecha dos labradores y en el fondo una casa con árboles.

REVERSO: En la parte superior dos niños sentados leyendo un libro y una cartela en el centro diciendo: Escuela Normal Rural Mixta de Dolores (Córdoba). Fundada el 17 de Enero 1910 en la Presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta. Siendo Ministro de Justicia E Instrucción Publica el Dr. Rómulo S. Naon.

Metal: Cobre - Cobre Plateado **Modulo:** 53 mm **Colección:** A.H.D

1910 - PREMIO TIRO FEDERAL MARCOS JUAREZ. EN UN CONCURSO CONMEMORANDO EL CENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO.

ANVERSO: Busto alegórico de mujer en medio perfil sosteniendo con la mano derecha un fusil y en el brazo izquierdo un gajo de laureles y sobre su pecho el escudo Argentino y al fondo un Sol.

REVERSO: En el centro una pequeña plaqueta para labrar el nombre y la parte superior el texto: Tiro Federal - Concurso; y en la parte inferior: 1810-1910. Centenario. Marcos Juárez.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 27 mm **Colección:** A.H.D

1910 - CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE MAYO - RIO CUARTO.

ANVERSO: Mujer alada con antorcha y palma, en el fondo el Cabildo y a su derecha el texto: Oíd Mortales el Grito Sagrado.

REVERSO: Rodeado por una corona de laureles el texto: 1810-25 de Mayo 1910. Río Cuarto.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1910 - INAUGURACION LINEA FERREA CORDOBA - SAN JUAN.

ANVERSO: En el centro: maquina de ferrocarril vista de frente y sus costados escudo Provincial y Nacional y al margen en circulo, el texto: Inauguración de la Línea Directa Córdoba - San Juan.

REVERSO: Presidente de la Republica Dr. José Figueroa Alcorta, Ministro de Obras Publicas Dr. Ezequiel Ramos Mejías. Julio de 1910.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 50 mm **Grabador:** J.M. Lubary **Colección:** A.H.D

1910 - HOMENAJE DE LA COLECTIVIDAD SIRIA A LOS ESPOSOS GARZON -CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: Bustos de los esposos Garzón en el centro de la cara y adornos marginales.

REVERSO: Escudo de la Provincia y de Siria y por debajo de los mismo: Octubre 12 de 1910; en el margen circular el texto: A los Excelentísimo Señor y Señora del Dr. Félix T. Garzón La Colectividad Siria.

Metal: Plata - Cobre Plateado. **Modulo:** 66 mm **Grabador:** Gottuzzo y Cia.

1910 - CENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO 1910 - CARLOTA.

ANVERSO: Campo circular con las figuras de perfil y en relieve que representan a la Republica y al pueblo soberano estrechando las manos que nacen del escudo Nacional. Este apoyado sobre pedestal rectangular. En exergo: 1910.

REVERSO: Entre dos racimos de tres pentofolias cada uno se lee el texto: 1 er. Centenario. Argentino 1810 - 25 de Mayo - 1910. Carlota.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 27 mm **Grabador:** Horta y Cia. **Colección:** A.H.D

1910 - 6 TA. EXPOSICION RURAL RIO CUARTO.

ANVERSO: Dentro de un circulo, una mujer de perfil ubicada detrás de un cerco de alambres rodeada por ganado de diferentes especies. En la parte superior una corona de laureles

REVERSO: En el centro: Larrechea Hnos y Cia. 6 ta. Exposición Auspiciada por la Sociedad Rural de Río Cuarto. Cartela para grabar el nombre y debajo: Río IV - 6 Noviembre de 1910.

Metal: Cobre **Modulo:** 44 x 34 mm **Grabador:** C y A.F. Rossi **Colección:** A.H.D

1910 - 14º ROMERIAS ESPAÑOLAS VILLA MARIA Y VILLA NUEVA.

ANVERSO: En el campo los escudos de Argentina y de España. Todos con una corona mural sobre dos mujeres.

REVERSO: 14º Romerías Españolas - Villa Maria y Villa Nueva. 8 Setiembre 1910. En la parte superior los escudos acolados de Argentina y España.

Metal: Bronce **Modulo:** 28 mm **Grabador:** Bellagamba

1910 - SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS - SAN FRANCISCO.

ANVERSO: Entre dos manos entrelazadas la leyenda circular: Sociedad Española de Socorros Mutuos.

REVERSO: Romerías Españolas 6,7,8 y 9 Octubre 1910. San Francisco. Córdoba.

Metal: Bronce. **Modulo:** Irregular 32 x 28 mm **Colección:** A.H.D

1910 - 1 ER. CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - ONCATIVO.

ANVERSO: En el centro en un circulo de granetes, escudo Argentino.

REVERSO: El pueblo de Oncativo al Ilustre General Don José Maria Paz en el 1 Er. Centenario de la Independencia Argentina 1810-1910.

Metal: Plata - Bronce Plateado **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1910 - OBSEQUIO DE LA CASA CHAMMAS.

ANVERSO: Hombre desnudo saludando a la Republica frente al escudo Nacional sobre pedestal.

REVERSO: Obsequio de la Casa Chammas a sus Favorecedores. Córdoba.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 28 mm **Grabador:** Horta y Cia. **Colección:** A.H.D

1910 - FIESTAS DEL CENTENARIO 1810-1910. DEPARTAMENTO PUNILLA.

ANVERSO: En un grupo alegórico de cinco mujeres con vestiduras el texto: Fiesta del Centenario 1810-1910.

REVERSO: En el centro en cuatro líneas: Departamento Punilla. Provincia de Córdoba.

Metal: Bronce - Bronce Plateado **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1910 - 3º ANNIVERSARIO DELLA SOCIETA ITALIANA - MONTE MAIZ.

ANVERSO: En el campo figura de mujer representando a Italia de pie; y el texto: XX Settembre 1879 S.P.Q.R.

REVERSO: 3 Er. Anniversario Della Societa Italiana. Liberi Ej Uniti. XX Settembre 1910. Monte Maíz.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 28 x 35 **Grabador:** Alfredo Bidoglia **Colección:** H.B

1910 - HOMENAJE AL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA CAPILLA DEL MONTE.

ANVERSO: En el campo guirnalda con laureles y gorro frigio y el texto: Libertad. 25 Mayo 1810-1910. Capilla del Monte.

REVERSO: En seis líneas y sobre un par de manos estrechadas el texto: Homenaje al Centenario de la Independencia Argentina.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 30 x 27 mm **Grabador:** Santiago Caccia.

1910 - FIESTA DEL CENTENARIO 1810-1910. POZO DEL MOLLE.

ANVERSO: En el campo sobre el Cabildo de Buenos Aires una alegoría en forma de mujer alada portando antorcha.

REVERSO: En cuatro líneas rodeadas de laureles el texto: 1810-25 de Mayo 1910. Pozo del Molle.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 30 mm

1910 - CONMEMORACION PATRIOTICA EN ETRURIA.

REVERSO: Conmemoración Patriótica. 1810-25 de Mayo 1910.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 35 mm

1910 - RECUERDO GRANDES FIESTAS ESPAÑOLAS - LABOULAYE.

Metal: Alpaca **Modulo:** 30 x 33 mm **Grabador:** C y A.F. Rossi

1910 - PIEDRA FUNDAMENTAL EDIFICIO SOCIAL - MARCOS JUAREZ.

ANVERSO: El texto: Sociedad Española de S.M.

REVERSO: Piedra Fundamental del Edificio Social 1910.

Metal: Alpaca **Modulo:** 35 x 22 **Grabador:** Horta y Cia.

1910 - CENTENARIO ARGENTINO - SAN ANTONIO.

ANVERSO: En el campo busto del Gral. San Martín de tres cuartos de perfil. 1810-1910 Centenario Argentino. 25 de Mayo.

REVERSO: En el campo el escudo Argentino y la leyenda: El Pueblo de San Antonio. Córdoba. Conmemora.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 30 y 28 mm

1910 - ESCUELA PANAHOLMA – PANAHOLMA.

ANVERSO: En el campo el busto de la Republica sosteniendo el escudo Argentino y el texto: Al Gran Pueblo Argentino Salud.

REVERSO: En seis líneas 1810-25 de Mayo 1910. Escuela Panaholma.

Metal: Cobre **Modulo:** 31 mm **Grabador:** A. Bares.

1910 - 1 ER. CENTENARIO DE LA REVOLUCION LIBERTADORA – VICUÑA MACKENA.

ANVERSO: En el campo sobre el Cabildo de Buenos Aires una alegoría de mujer alada portando antorcha y rama de laurel; junto al texto: Oíd Mortales el Grito Sagrado.

REVERSO: Primer Centenario de la Revolución Libertadora. Republica Argentina. Mackena F.C.P.

Metal: Cobre - Cobre Plateado **Modulo:** 30 mm

1910 - 16º EXPOSICION FERIA DE VILLA MARIA.

ANVERSO: En el campo alegoría de la Sociedad en forma femenina recibiendo a los expositores y el texto: Sociedad Rural de Córdoba. Sine Labore Nihil.

REVERSO: 16º Exposición Feria de Villa Maria. Carlos D. Gigena de Octubre de 1910 (nombre del expositor).

Metal: Alpaca **Modulo:** 40 mm **Grabador:** J. Gottuzzo.

1910 - REPUBLICA ARGENTINA EXPOSICION CENTENARIO. CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el centro del campo el escudo de Córdoba en un ovalo y todo rodeado de laureles y el texto: La Republica Argentina y debajo Córdoba.

REVERSO: En el centro: La Libertad rodeado de cuatro próceres el texto: Conmemoración. Exposición Centenario.

Metal: Alpaca **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1910 - FIESTAS DEL CENTENARIO - GENERAL PAZ.

ANVERSO: En el centro del campo un grupo alegórico de cinco mujeres con vestiduras y rodeadas del texto: Fiestas del Centenario 1810-1910.

REVERSO: En el campo una estatua de la Republica y el texto: El Pueblo de General Paz a los próceres de Mayo 1810-25 de Mayo 1910. Homenaje de Gritud.

Metal: Bronce Plateado **Modulo:** 31 mm **Colección:** A.H.D

1910 - CONSEJO EDUCACION 1810-1910. HOMENAJE A BELGRANO.

ANVERSO: En el centro del campo el busto del Gral. Belgrano y rodeándola la leyenda: Consejo de Educacion Córdoba 1810-25 de Mayo 1910.

REVERSO: El texto: El Maestro Procurara con su Conducta y en Todas sus Expresiones y Maneras Inspirar a sus Alumnos Amor al Orden, Respecto a la Religión. Belgrano (todo en una cartela).

Metal: Plata **Modulo:** 32 mm **Colección:** A.H.D

1910 - CENTENARIO ARGENTINO 1810-1910 - ACHIRAS.

ANVERSO: En el centro el escudo Argentino rodeado de laureles y el texto: Centenario Argentino 1810-1910.

REVERSO: El texto: La Comisión Municipal al Pueblo de Achiras.

Metal: Bronce Dorado **Modulo:** 30 mm **Colección:** A.H.D

1910 - FIESTAS PATRONALES - ARROYO CABRAL.

ANVERSO: La imagen de San José con el niño Jesús y el texto: San Jose Rogad por Nosotros.

REVERSO: El texto: Fiestas Patronales. Arroyo Cabral 19 Marzo 1910.

Metal: Cobre Plateado **Modulo:** 38 x 20 mm **Grabador:** C. y A.F. Rossi. **Colección:** A.H.D

1910 - INAUGURACION DE LA ESCUELA NACIONAL N ° 49 - CORRAL DE BUSTOS.

ANVERSO: En el centro del campo escudo Argentino y el texto: Inauguración de la Escuela Nacional N ° 49. 9 de Julio 1910. Corral de Bustos.

REVERSO: En el campo el busto de D.F. Sarmiento y el texto: La Instrucción es el Pedestal de los Pueblos.

Metal: Bronce Dorado **Modulo:** 32 x 23 mm **Grabador:** C. y A.F. Rossi

1910 - 17º ANIVERSARIO - COLONIA PROGRESO.

ANVERSO: En el centro el escudo Argentino.

REVERSO: El texto: 17 Aniversario. 3 de Mayo 1910. Colonia Progreso. Córdoba.

Metal: Bronce Dorado **Modulo:** 28 mm **Colección:** A.H.D

1910 - SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE.

ANVERSO: En el campo simulando un pergamino la leyenda: Sociedad Rural de Laboulaye. 2da. Exposición 1910.

REVERSO: Totalmente liso. **Metal:** Alpaca **Modulo:** 32 mm. **Colección:** A.H.D

1910 - INAUGURACION Y BENDICION DE LA IGLESIA DE LAGUNA LARGA.

ANVERSO: En el centro la Imagen con el niño y rodeando, el texto: La Virgen del Rosario.

REVERSO: La leyenda: Inauguración y Bendición de la Iglesia Laguna Larga. 1 Octubre de 1910.

Metal: Plata. **Modulo:** 30 x 29 mm **Colección:** A.H.D

1910 - SOCIEDAD COSMOPOLITA LA LAGUNA.

ANVERSO: En el campo la Virgen Sta. Teresa de Jesús y al costado derecho: Patrona de La Laguna.

REVERSO: La leyenda en siete líneas: Sociedad Cosmopolita 15 de Octubre 1910. Fiestas Patronales.

Metal: Cobre. **Modulo:** 35 x 25 mm **Grabador:** C y A.F. Rossi. **Colección:** A.H.D

1910 - CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA – MORRISON.

ANVERSO: En el campo un ángel con trompetas sentado sobre unas cartelas que dicen:

Patria. Libertad 1810.1910 y debajo el Escudo Argentino rodeado en parte por laureles y arriba Foot-Ball.

REVERSO: El rostro de la Libertad de perfil izquierdo y la leyenda: Centenario Independencia Republica Argentina. Morisson (esta copiado con ese error).

Metal: Plata **Modulo:** 32 mm **Grabador:** M. Vanzo **Colección:** A.H.D

1910 - U.C.R. A SU PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA - CORDOBA CAPITAL.

ANVERSO: En el campo los bustos de J. de la Quintana y de Figueroa Alcorta.

REVERSO: Presidente y Vicepresidente de la Republica. 12 Octubre 1904-1910.

Metal: Alpaca **Modulo:** 28 mm **Colección:** A.H.D

1910 - INAUGURACION DEL SEGUNDO PUEBLO SEEBER.

ANVERSO: En el campo el busto del fundador del pueblo de Seeber rodeado del texto: José Seeber. Fundador de la Colonia Seeber 1886.

REVERSO: En el campo sobre siete líneas: Inauguración del Segundo Pueblo Seeber Prov. de Córdoba. Estación Seeber. 27 de Junio 1910. **Grabador:** C. y A.F. Rossi. **Colección:** Museo Seeber.

1910 - DAMA PATRICIA JUANA DEL SIGNO.

ANVERSO: En el campo busto de tres cuartos de perfil izquierdo de Doña Juana del Signo, a su derecha la fecha de su nacimiento 1787 y a su izquierda la de su muerte: 1869.

REVERSO: En el centro del campo en cinco líneas el texto: A la Memoria de Juana del Signo. La Sociedad Patricias Argentinas. En la parte superior en tres líneas: Dios y la Patria. En la inferior las fechas del centenario 1810-1910.

Metal: Bronce - Cobre Plateado **Modulo:** 46 mm **Grabador:** C. y A.F. Rossi **Colección:** A.H.D

1910 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN ALEJANDRO

ANVERSO: Alegoría de Argentina y España.

REVERSO: 1era. Romería Española 1910.

Metal: Cobre Plateado. **Modulo:** 27 mm

1910 - FIESTAS PATRONALES EN LA PALESTINA.

ANVERSO: En el campo la imagen de la Virgen del Rosario.

REVERSO: La leyenda: Fiestas Patronales. 2 Octubre 1910. La Palestina.

Modulo: 43 x 27 mm

Colección: C.A.M.

1910 - COMMEMORAZIONE XX SETTEMBRE - ARROYO CABRAL.

ANVERSO: Alegoría de dos mujeres una de las cuales representa a Italia y escudo Italiano.

REVERSO: El texto: Commemorazione XX Settembre 1970. Arroyo Cabral.

Modulo: 35 x 22 mm

Colección: C.A.M.

1910 - XX COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA - LA CARLOTA.

ANVERSO: En el campo alegoría a Italia representada por dos mujeres con el escudo de Italia y debajo la loba romana.

REVERSO: Commemorazione Della Presa Di Roma XX Settembre 1910. La Carlota.

Modulo: 28 x 34 mm

Colección: C.A.M.

1910 - ROMERIAS ESPAÑOLAS EN VICUÑA MACKENA.

ANVERSO: Alegoría que representan a la Argentina con España en un abrazo estrechado.

REVERSO: La leyenda: Romerías Españolas 3 de Abril 1910. Mackena. En la parte superior los escudos de Argentina y España.

Modulo: 33 x 30 mm

Colección: C.A.M.

1910 - MEDALLA DE BAUTISMO.

ANVERSO: Dos ángeles sosteniendo un niño.

REVERSO: En la parte superior: Recuerdo de Bautismo y debajo una alegoría. Alcira del Pila-Roque. 18-11-1910.

Metal: Plata.

Modulo: 25 x 21 mm.

Colección: A.H.D.

Este documento es la continuación del trabajo efectuado sobre las medallas de los pueblos y ciudades de la Provincia de Córdoba durante los siglos XVIII y XIX ya publicado, en el cual agrego las del primer Decanato del Siglo XX (1901 – 1910).

Agradeciendo en forma especial a los siguientes colegas y amigos:

- *Martin, Carlos A.*
- *Barazzotto, Héctor.*
- *Nieto, Eugenio*
- *Jeniceck, Oscar.*
- *Ex – Colección Lucas Ferreyra.*

CONFERENCIA DE CLAUSURA

LOS METALES Y SUS ALEACIONES EN LAS MONEDAS

Carlos A. Mayer

Oro:

Metal precioso de color amarillo, muy brillante, tan blando como el plomo, su peso específico es de 19,3, se funde a 1063°C. Es el más dúctil y maleable de todos los metales. Puede reducirse a hojas tan delgadas que solo tienen 1 μ (micrón) de espesor siendo verdes por transparencias; con un gramo de oro puede obtenerse un hilo de 2,5 Km de largo. En estado puro es demasiado blando, razón por la cual es aleado con plata y/o cobre, mejorando su resistencia al desgaste. Algunas aleaciones características son:

- ◆ Oro blanco: Aleación con la plata, de un color blanco-amarillento muy particular.
- ◆ Oro rojo: Aleación con 800 milésimas de oro, 150 de cobre y 50 de plata. Su coloración es amarillo-rosado.
- ◆ Oro amarillo: 800 milésimas de oro, 100 de cobre y 100 de plata, se acentúa el color amarillo del oro puro.
- ◆ Oro verde: muy utilizado en la antigüedad. Aleación de 730 milésimos de oro y 270 de plata, a veces llega a ser de 750 milésimos.



Argentino de oro, de 900 de fino.

Plata:

Es el más blanco y el más brillante de los metales usuales. Después del oro es el más dúctil y maleable. Su densidad es de 10,5. La plata es más blanda que el cobre, pero más dura que el oro. Se funde a 960,5°C. Tiene un característico timbre sonoro.

Muy empleado en la acuñación de monedas. Las piezas de este metal son muy apreciadas. Para mejorar su resistencia al desgaste, suele ser aleada con cobre, aunque ocasionalmente se han empleado otros.

El grado de fino de sus aleaciones es muy variable, desde la que consiguió Canadá en 1988 de 9999 milésimas de fino, pasando por la clásica de 900, hasta la menor de todas, de 100/1000, en cuyo caso no se trataría de una aleación de plata, sino de cobre, (Vellón) si fuera este su metal base.

Como ejemplos de los distintos finos se destacan:

- ◆ 9999 - Canadá 5 dólares 1988-1999 (Bullion issue).
- ◆ 9993 - Estados Unidos 1 dólar 1990 (Bullion issue).
- ◆ 999 - Isla de Man 1 crown 1989 (Bullion issue).
- ◆ 925 - Gran Bretaña Gothic crown 1847. Conocido como plata esterlina.
- ◆ 917 - Uruguay 1 peso 1877/A.
- ◆ 900 - Alemania 1/2 mark 1906.
- ◆ 896 - Potosí 8 reales 1813
- ◆ 835 - Venezuela 1 bolívar 1954.
- ◆ 833 - Austria 1 thaler 1780.
- ◆ 800 - España 100 pesetas 1966.
- ◆ 800 - Alemania Democrática 10 marcos 1967 - (800 plata - 200 zinc)
- ◆ 750 - Argentina - Córdoba 4 reales 1844.
- ◆ 720 - Holanda 1 gulden 1956.
- ◆ 700 - Chile 1 peso 1902/5.
- ◆ 640 - Austria 10 shilling 1957/73.
- ◆ 625 - Alemania Federal 5 marcos 1951.
- ◆ 500 - Gran Bretaña 1 crown 1937
- ◆ 450 - Chile 5 centavos 1915.
- ◆ 400 - Chile 5 centavos 1910.
- ◆ 300 - México 1 peso 1950.
- ◆ 100 - México 1 peso 1957-67.

Una aleación no convencional, realizada por la Alemania Democrática de 800 de plata y 200 de zinc. Son las monedas de 10 y 20 marcos de 1966 y 1967 conmemorativas.

En Bután acuñaron monedas con una aleación de plata y plomo, KM# 3, del Período II entre 1820/1835.

En Inglaterra cuando se redujo el fino de .925 a .500 la aleación entre 1920 y 1922 fue Ag 50%, Cu 40% y Ni 10%, pero como esta aleación tenía un brillo feo y se transformaba en un poco atractivo color amarillo-marrón, fue cambiada a Ag 50%/Cu 50% entre 1922 y 1927. Luego la cambiaron a Ag 50%, Cu 40%, Ni 5% y Zn 5% con un cambio en la apariencia.



Platino:

Es un metal blanco, menos brillante que la plata, muy blando. Por su tenacidad ocupa el lugar inmediato inferior al del cobre. Su densidad es de 21,3 y se funde a 1755°C. En algún tiempo fue mucho más barato que el oro y, debido a su alto peso específico, fue el metal preferido por los falsificadores que daban a sus productos una capa del valioso metal amarillo. Sin embargo, cuando se descubrieron los usos industriales del platino, su valor se disparó y desde entonces su tendencia ha sido alcista, cotizando por encima del oro.

Rusia acuñó monedas de 3 rublos (1828-45), 6 rublos (1829-45) y 12 rublos (1830-45); España hizo una prueba de 10 escudos en 1868. La prohibición sobre las monedas de oro, durante el gobierno laborista inglés durante la década de los sesenta, indujo a varios países, como Sierra Leona y Tonga, a fabricar monedas de platino dirigidas a aquellos inversionistas que trataban de protegerse de la inflación y en 1983 la Isla de Man emitió un noble, que fue la primera moneda de lingotes (bullion issue) en este metal. Son varios los que han hecho acuñaciones: Canadá, Australia, Isla de Man, Bután, Japón, Macao, México, Panamá, Papua Nueva Guinea, Rusia, URSS, Suiza y Tonga. En 1997 Estados Unidos acuña también.



Isla de Man - Un noble 1oz. Pt 9995 1985

Paladio:

Fue descubierto en 1803, se obtiene de los residuos de la extracción del platino. Es de color blanco brillante, muy maleable y más fusible que el platino. Su densidad varía entre 11,4 y 12,1. Se funde a 1555°C. Desde 1966, varios países han acuñado monedas en este metal: Tonga, Sierra Leona, Isla de Man, Portugal, URSS, Rusia y Canadá.



Canadá - Maple - 50 dólares - 1 oz. Pd.9995 - 2005

Cobre:

El cobre es un metal de color rojizo, que por frotación desarrolla un olor particular y desagradable. Es dúctil, maleable, brillante y resistente a la corrosión. Se oxida lentamente formando una película de óxido que le da un color pardo oscuro, esta es impermeable y protege al metal. En la exposición al aire húmedo se forma una capa verde conocida vulgarmente por cardenillo, verdete o verdín.

Es de mayor dureza que el oro y la plata y se presta especialmente como elemento de aleación de éstos, otorgándoles mejor resistencia al desgaste. Su peso específico es de 8,9 g/cc y funde a los 1083°C.

El cobre, y las aleaciones que provienen de él, ha sido utilizado ampliamente para la fabricación de monedas secundarias desde la época clásica.



Inglaterra ½ penique - 1845

Níquel:

Es un metal blanco agrisado, maleable, dúctil y muy tenaz. El peso específico es de 8,9 y funde a 1452°C. Es magnético a la temperatura ordinaria, pero pierde esta propiedad a los 350°C.

Se extraía de las minas de la India y ya se usó en el siglo III a.C. en las monedas de Bactriana, pero su empleo remitió y permaneció en el olvido hasta el siglo XIX. El primer uso de los tiempos actuales es en la moneda de vellón de 20 rappen de Suiza de 1850, pero aleado en poca proporción con cobre, zinc y plata.

Las primeras monedas sólo de níquel: Suiza 20 rappen 1881/1938, Austria 10 heller 1892/1911 y 20 heller 1892/1914.

Desde 1961 la firma canadiense The Westaim Corporation (originalmente Sherritt Gordon Mines Ltd.) ha provisto tiras de níquel puro y discos no acuñados para monedas de muchos países, y más recientemente para el anillo exterior de la moneda canadiense de dos dólares.

El singular método de esta empresa de laminación de polvo, produce tiras de níquel de una pureza más alta que el proceso comercial alternativo; el que utiliza la fusión y fundición. Ello es así porque el polvo de níquel se produce mediante la refinación hidrometalúrgica, el que evita los oligoelementos perjudiciales, inevitables en el proceso de producción de los lingotes.



Argentina 50 centavos - 1941

Aluminio:

Es un metal blanco, ligeramente azulado, muy dúctil y maleable, de densidad 2,7, tan duro y tenaz como la plata, buen conductor del calor y la electricidad y sumamente sonoro; su punto de fusión se produce a los 660°C. Es poco alterable en el medio ambiente, aunque se deteriora fácilmente con otros elementos que no sean el aire.

En estado puro es utilizado con frecuencia en la amonedación de distintos países, pero es empleado con más frecuencia aleado con otros metales, mejorando de esta forma su resistencia al desgaste.

Como metal para monedas se presentó por primera vez en 1907, en los décimos de penique emitidos por el África Occidental Británica (Gambia, Ghana, Sierra Leona y Nigeria). En ese mismo año se acuñaron centavos y medios centavos en África Oriental Británica (Kenia, Tanzania y Uganda). Sin embargo resultó demasiado ligero para el gusto de la gente y en 1908 fue reemplazado por cuproníquel. Recién después de la Segunda Guerra Mundial se generalizó su uso.



Austria 10 groschen - 1951

Zinc:

Metal de color gris claro azulado, de mucho brillo, pero de rápida oxidación. Cuando está recién acuñado tiene un aspecto plateado, por eso ha sido usado como sustituto de la plata, normalmente en tiempos de guerra o de crisis financiera, pero se oxida adquiriendo un color grisáceo apagado que resulta poco atractivo. Su peso específico es de 7,1 y funde a los 420°C. Se usó en las monedas de las naciones que participaron en la primera y segunda guerras mundiales.

Suele utilizárselo formando distintas aleaciones con el aluminio, cobre y manganeso, para mejorar sus propiedades de monetización.



Alemania - 10 pfennig - 1921

Podemos apreciar las siguientes fichas argentinas en zinc:

- Establecimiento “La Esperanza” de Carabassa y Cia. (Marca reg. 51.460) - Valor: 50 vellones. Ubicación: Estación Smith del F.C. Central Gran Buenos Aires - Antiguo partido de 9 de Julio, actual Carlos Casares.



- Minas Famatina (oro y plata) de la “Sociedad Francesa” - Valor 20 centavos en proveeduría. Ubicación: Sierras de Famatina - Dpto. Famatina Pcia. La Rioja.

Estaño:

Es un metal blanco argentino, dúctil y susceptible, en razón de su maleabilidad, de reducirse a hojas muy delgadas (papel de estaño), de poca resistencia al desgaste en estado puro. Su peso específico es de 7,3 g/cc y su punto de fusión de 232°C.

Se lo conoce desde muy antiguo, pero se lo usó poco como metal monetario en estado puro. Aunque aleado con el cobre, constituye la forma más extensa y difundida de la utilización en las monedas: el bronce. En Inglaterra entre 1684 y 1692 se usó para los cuartos y medios peniques con una inserción de cobre en el centro.



Tailandia - 25 satang BE2489 (1946)

Hierro:

El hierro es un metal blanco agrisado, muy dúctil y bastante maleable, y tan tenaz, que un alambre de 2 milímetros de diámetro resiste sin romperse un peso de 250 kilos. Su densidad es de 7,8 g/cc y se funde a los 1535°C. Sin embargo es de fácil oxidación y poco resistente a la corrosión. Tiene poco valor intrínseco. Fue empleado durante las Guerras Mundiales por algunos países europeos.

De la combinación con el carbono y mediante templado, se obtiene el acero, cuyas elevadas condiciones lo han hecho apto para las amonedaciones modernas.



Alemania 10 pfennig 1916

Antimonio:

Es un cuerpo blanco brillante, ligeramente azulado, muy quebradizo no es dúctil y maleable y por lo tanto no se presta a la acuñación. Su densidad es de 6,6 g/cc y se funde a 630°C. Se usa en aleaciones con estaño, cobre o plomo para el metal blanco de las medallas. Se usó en la moneda de 10 fen de 1931 de China. En el año 2003, Spink de Londres subastó tres ensayos de un penique de 1860 en antimonio, realizados por Joseph Moore, y son muy raros. El que vemos en la ilustración se vendió por £380, lote 168, venta 3011, 23/07/2003.



Gran Bretaña ensayo de 1 penique - 1860

Plomo:

Es un metal gris azulado, muy brillante cuando se acaba de cortar, y muy maleable y tan blando que se deja rayar por la uña. Es el menos tenaz de todos los metales. No se presta a ser un metal monetizable, generalmente se lo utiliza aleado para mejorar su dureza. Funde a una temperatura de 327,5°C y su peso específico es de 11,3 g/cc.

En todas las épocas ha sido el metal más empleado en las falsificaciones.



Falsificación en plomo de 1 dirhem de plata c.750 dC.

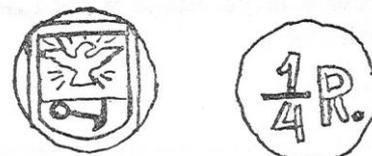
El plomo, en forma más o menos pura, lo empleó Federico III de Dinamarca en varios valores acuñados alrededor de 1660. También se usó brevemente en China e Indonesia, pero la serie más notable de monedas de plomo fue la que emitió la dinastía Andhra de la India (del 100 a. C. al 200 d. C.).

Emisión de cuartillos en Buenos Aires

La carencia de vellón, que nunca circuló en el Río de la Plata, y la desaparición de los cuartillos de plata, que no se acuñaban desde el reinado de Felipe II, determinaron que el extremo menor de la serie monetaria estuviera dado por la pieza de medio real, valor relativamente considerable en la época. En diversas oportunidades esta situación dio lugar a la aparición de señas, de origen privado, por el equivalente de fracciones de real. En 1716, durante el gobierno interino del coronel Baltasar García Ros (28 de mayo de 1715 a 17 de junio de 1717), el Cabildo resolvió emitir piezas de plomo del valor de un cuartillo, con la impronta de las armas de la ciudad. Esta emisión se repitió durante el gobierno del brigadier Bruno Mauricio de Zavala, por acuerdo capitular del 14 de marzo de 1718 y en razón de haberse fijado el precio de la carne en 1¼ reales el cuarto vacuno. Se resolvió en esa ocasión, entregar al procurador general de la ciudad las monedas de emergencia o señas utilizadas en 1716 para que las suministrara, a quien lo solicitase, por su valor nominal.

No ha llegado hasta nosotros el acta de la sesión capitular de 1716, que dispuso la primera emisión, ni ejemplares de los cuartillos de plomo batidos en esa ocasión y emitidos nuevamente en 1718, y sí, solamente, el acta del último acuerdo referido, por el cual conocemos estos pormenores. Estas emisiones, autorizadas por el Cabildo y con destino a la ciudad de Buenos Aires únicamente, deben considerarse como emisiones municipales de emergencia; cualquiera fuese el término de su circulación, es evidente que su aceptación era obligatoria para el público en la medida que se las utilizara para el fin que se les había creado, de modo tal que quien pagaba un cuarto de carne vacuna con real y medio, no podía negarse a recibir un cuartillo de plomo de vuelta. Consideramos, pues, que no se trata de meras fichas sino de moneda divisionaria de emergencia que constituye la primera manifestación numismática autónoma de nuestro país. (Osvaldo Mitchell, Emisión Municipal de Cuartillos en BsAs durante el reinado de Felipe V -CNBA Cuadernos de Numismática Nº 81 - 4/92 - Pág. 10 – Este artículo fue publicado originalmente en el Boletín Nº 1 de la Junta Rioplatense de Numismática, en 1965).

Luis María Novelli, en un artículo publicado por el Círculo Numismático de Rosario en su boletín Nº 3, de 1972, página 38, titulado "Un interrogante en plomo" dice al respecto: "La pieza de referencia está realizada en plomo, con un diámetro de 18 a 19 milímetros y un espesor máximo de 3 milímetros, su estado de conservación es relativamente bueno aún cuando sus relieves no son muy pronunciados. El color de las superficies es negruzco. Las condiciones mencionadas impiden su reproducción impresa en condiciones aceptables de visibilidad por lo que preferimos realizar su dibujo."



En Argentina, en el año 2001/2002 circulaban una ficha de parquímetro en la localidad de San Isidro y otra en San Miguel, ambas de la Pcia. de Buenos Aires, que son bimetálicas: el aro es de latón y el núcleo es de plomo al 99%.



Argentina - San Miguel ficha de parquímetro centro de plomo.

Titanio:

El titanio es buen conductor del calor y de la electricidad, duro hasta rayar el vidrio y el acero, y frágil a la temperatura ordinaria, pero maleable en caliente. Su densidad es de 4,05 y funde a 1800°C. Su uso monetario es muy reciente, en una moneda de £5 de Gibraltar de 1999, y en otras posteriores incluyendo bimetálicas.



Gibraltar - 5 libras - 1999

Niobio:

Es un metal de color blanco, inatacable por los ácidos, Es costoso y es usado para aplicaciones de superconducción. Se han hecho ensayos en la Philadelphia Mint, USA y Sherritt Mint, Canadá. Austria ha acuñado distintas monedas bimetálicas de 25 euro, con núcleo de niobio, y lo ha coloreado en azul, verde, lila. También Letonia acuñó en 2004 bimetálica con centro de niobio.



Austria, 25 euro - 2003

Cromo:

Es un metal gris, quebradizo, duro y de densidad 6,0 y se funde a 1615°C. El cromo forma con el hierro, el níquel, el manganeso y el aluminio, importantes aleaciones. En la proporción de 1,3% a 3% comunica a los aceros mayor dureza y mayor resistencia a la ruptura, y en una proporción superior al 12% los vuelve inalterables al aire (aceros inoxidables). el cromado de los metales, tiende por otra parte a sustituir al níquel, pues es más duro que este, y tiene un hermoso brillo blanco azulado.

Manganeso:

Es un metal de color gris blanquecino, frágil, muy duro y de densidad 7,2. En aire seco se conserva inalterado; pero en el aire húmedo o por la acción del calor se oxida rápidamente. Se funde a 1260°C. Monetariamente se usa en la composición del acero inoxidable. Formó parte de la aleación de los 5c USA 1942/45 (56% Cu 35% Ag 9% Mn), y fue elegido porque mantenía las propiedades eléctricas de la moneda de CuNi, para el uso en las máquinas expendedores y teléfonos.

Cadmio:

Fue descubierto en 1817. Es un metal de color blanco de estaño, muy dúctil y maleable, que deja una huella gris cuando se frota sobre papel. Se funde a 320°C, en aire seco se conserva intacto y en aire húmedo se empaña.

Magnesio:

El magnesio es un metal blanco, de brillo argentino, maleable hasta el punto de reducirse a láminas delgadas, pero poco dúctil y tenaz. Su densidad es de 1.75, y funde a 420°. En el aire seco no se altera a temperatura

ordinaria; en el aire húmedo se oxida lentamente en su superficie. Se usa principalmente en muchas aplicaciones metalúrgicas, pero monetariamente se ha usado poco. Una aleación de 70% aluminio y 30% magnesio fue usada en las monedas de 1 y 5 centavos de peso Ley, de 1 centavo a 1 peso argentino y de 1 a 1000 australes.

ALEACIONES

Electrum

Aleación natural de oro y plata, que se presenta en los yacimientos de uno u otro metal y que resulta fácil de operar para los trabajos de amonedación. Las primeras monedas de Lidia de alrededor del 700 aC.



Lidia - Alyattes II - final Siglo VII aC - 1/3 stater - electrum

Bronce

Es una aleación fundamentalmente de cobre y estaño, aunque genéricamente suelen denominarse así a toda aleación de cobre con estaño, con zinc, con aluminio. A diferencia de los angloparlantes que utilizan la palabra *brass* (latón) para generalizar las aleaciones del cobre.

Actualmente la aleación monetaria es de 95% de cobre, 4% de estaño y 1% de zinc. El bronce de aluminio es una aleación de un brillo dorado muy particular.



Portugal 1 escudo 1969 Bronce

Argentina 100 pesos 1978 - BrAl

Latón

El latón es la aleación del cobre con el zinc, empleándose hasta un 40%, dándose una coloración típica amarilla brillante, con la cual se dota a los objetos en los cuales se utiliza una atractiva vistosidad.



Grecia 100 dracmas - 1990

Oricalco: Era el clásico nombre en la antigüedad, del griego "bronce de montaña", aunque los romanos interpretaron el nombre erróneamente y lo transformaron en auricalco (orichalcum) que significa "cobre dorado". Es una aleación muy atractiva, su color varía del amarillo brillante al rosa pálido, que fue usada sobre todo por los romanos en sus sestercios. Su composición varía, tiene cobre alrededor del 80%, zinc 18% y otros metales como el estaño, entre los acuñados desde Pompeyo el Grande hasta Augusto se les agregaba cadmio, que los hacía más brillantes.



Roma - Sestercio de Nerón

Gun money o bronce de cañones: 90% de cobre y 10% de estaño, obtenido de viejas piezas de artillería, se usó en las monedas irlandesas acuñadas por Jacobo II en 1689 y 1690.



Irlanda - 1 shilling Mayo 1690.

Bath: es un latón pálido, (Cu 75, Zn 24.7, Ag 0.3) usado por William Wood de Bath para fabricar medios peniques irlandeses y las llamadas "Rosas Americanas" para las colonias de ultramar entre 1722 y 1724; sus sucesores acuñaron peniques para la Isla de Man en 1734.



Rosa Americana - 2d - 1723

Bell o de campanas: es un tipo de bronce (Cu 78, Sn 22) que se usa para fundir campanas. Se empleó durante la Revolución Francesa para las monedas de 1 y 2 "sous", hechas precisamente con el metal obtenido de las campanas de las iglesias.

Tombac: es una aleación famosa por su uso por Canadá en las monedas de emergencia de 5 cent de 1942 y 43, pero es más generalmente conocido en el hemisferio norte por su uso en fantasías. La aleación usada por Canadá era de 88% de cobre y 12% de zinc.



Canadá - 5c -1943

Oro nórdico: (Nordic gold) Es una aleación libre de níquel, que se usa en monedas escandinavas y en las nuevas de 10, 20 y 50 cent del euro. Su composición es 89% Cu, 5% Al, 5% Zn y 1% Sn.



España 50 euro cent - 2000

Cuproníquel

Aleación de cobre y níquel, maleable, dúctil, resistente a la corrosión y al desgaste, de color gris claro con leves reflejos castaños-dorados. El níquel blanquea al cobre. Las aleaciones características tienen entre 550 a 750 de cobre y de 450 a 250 de níquel respectivamente. La clásica es de 75/25.

En 1856 se utiliza en Estados Unidos en los centavos llamados águila voladora, con una proporción de 88% cobre y 12% níquel. Le sigue los 20 cent de Bélgica en 1860.

En 1985 Gran Bretaña acuña la moneda de 20 peniques, actualmente en circulación, en una aleación de 84 de cobre y 16 de níquel.



Argentina 25c - 1996 - 75/25



USA 1 c - 1862 - 88/12



Gran Bretaña 20p - 1982 - 84/16

Alpaca

Esta aleación de cobre suele llamarse de muy diversas formas y se encuentra en escritos y catálogos con denominaciones variadas: argentán, alfévide, plata alemana, plata boliviana, plata china, plata al níquel, plata nueva, níquel plata, etc.

Las características de esta aleación son: buena resistencia a la corrosión, buena maleabilidad y ductilidad. Su composición es diversa en cuanto a las proporciones de sus componentes. Es una aleación de cobre conteniendo entre 18-22% de níquel, 15-20% de zinc y a veces manganeso y otros metales.



URSS 15 kopecs 1967

Metal Argentino: estas piezas se consideran ensayos monetarios. Fue presentado en sociedad por Francisco de Rosa en 1901 y trató de que fuera aceptada para la acuñación de nuestras monedas. Los componentes eran cobre, níquel, zinc y plata cuyas proporciones pretendía mantener en secreto. Su aleación era superior, según él a las ligas monetarias de Suiza.



Argentina - ensayo s/f

Otras aleaciones

Cobre-Níquel-Zinc (CuNiZn): Colombia 50 pesos 1991 / España 100 pesetas 1996

Cobre-Aluminio-Níquel (CuAlNi): España 500 pesetas 1989 / Colombia 20 pesos 1991 (92/6/2)/ Australia 1 dólar 1994.

Cobre níquelado: Sudáfrica 5 rand 1994.

Cobre-Plata-Manganeso (CuAgMn): El 8 de octubre de 1942 los 5 centavos de cuproníquel de Estados Unidos fueron reemplazados por monedas con una aleación de 56% de cobre, 35% de plata y 9% de manganeso. Para distinguirlas la marca de ceca se hizo de mayor tamaño y se puso sobre el edificio en lugar de la derecha, y la letra P/S para la ceca de Filadelfia fue usada por primera vez para indicar el cambio de la composición. El níquel, un material importante para los tiempos de guerra, fue completamente eliminado. Es el caso de un metal precioso que reemplaza a un metal secundario.



Golden dollar:

La moneda de 1 dólar de los Estados Unidos, tiene una composición en tres capas: cobre puro intercalado con latón al manganeso (77 Cu - 12 Zn - 7 Mn - 4 Ni) y un reborde de cobre puro en el canto. La composición total es de 88,5% Cu - 6% Zn - 3,5% Mn - 2% Ni



USA - 1 dólar - 2000

Virenum: Es una aleación de cobre, níquel y zinc levemente magnético, que se acuñó desde 1978 en la primera moneda de una libra en metal no precioso, fue hecho por la Isla de Man. El magnetismo era un elemento de seguridad y era el que activaba los mecanismos de las máquinas expendedoras. Las primeras fueron finitas, pues el diámetro y el grosor se basaban en el soberano de oro.



Isla de Man 1 libra - 1980

Estaño-Zinc (SnZn):

Aleación usada en las monedas de Japón 1, 5 y 10 sen de 1944.



Japón 10 sen - 19 (1944)

Potín: (Cu, Pb, Sn, Zn y Ag.)

Es una aleación de cobre, plomo, estaño, zinc y plata, que fueron usada por los Galos en las copias de las estáteras de Macedonia. Las tetradracmas de Alejandría tenían 0,251 de plata y 0,001 de oro. También fue usado en la antigua India.



Roma provincial - Egipto Tetradracma - Aureliano (270-275)

Peltre: 85% Sn - 15% Pb

Es una aleación de 85% de estaño y 15% de plomo. Su principal aplicación numismática fue en la amonedación provincial China. Hay unas acuñaciones en Bohemia, 1757, durante el sitio de Praga, hechas por los defensores austriacos, 1 kreuzer 1757 KM274a, 3 kreuzer 1754 (hechas en 1757) KM 270b, 10 kreuzer 1757 KM 286a, 20 kreuzer 1757 KM 283a y ½ thaler 1754 (57) KM 281a. Además se acuñaron emisiones medallística en Francia con valor 5 francos por motivo de la visita de algún alto funcionario a la Casas de Monedas (París, La Rochelle, Lille y Rouen): 1803 (M9) Napoleón, 1817 (M12), 1817 (M13), 1818 (M15), 1827 (M17) Carlos X, 1828 (M18) y 1831 (M20) Luis Felipe.



Irlanda - Jacobo II - 1 penique 1690



Inglaterra - pattern crown – 1663



Córdoba - ensayo 8 soles 1815- (tres ejemplares. conocidos)



Argentina - ensayo 1 peso fuerte 1866 - Zuccotti

Otras aleaciones con aluminio:



Aluminio cobreado electrólicamente: Israel 10 prutah 1957 (5717). KM#20a



Aluminio al magnesio: Argentina 1 c – 1970



Zinc enchapado en aluminio: Venezuela 10 bolívares - 2000

Vellón:

Aleación de cobre muy conocida y empleada en la Edad Media, hoy en desuso. Consiste en una liga que toma como base al cobre al que se le agrega una pequeña cantidad de plata. En el siglo XX se la utilizó muy poco.

Acero

Es una aleación de hierro y carbono, de color gris claro, brillante y con muy buena resistencia al desgaste y en el caso del acero inoxidable sobresalientes características de inalterabilidad. El inoxidable generalmente se compone de 710 de hierro, 180 de cromo, 80 de níquel, 20 de manganeso y 1 de carbono. El primer país en usarlo fue Italia, le dio el nombre de Acmonital derivado de *acciaio* (acero), *moneta* (moneda) e *Italia* (el nombre del país), en 1939.



Italia 100 liras - 1980

Acero bronceado: Letonia 2 santimi 1992

Acero enchapado en bronce de aluminio: Argentina 50 pesos 1981

Acero bañado en latón: Sudáfrica 50 cents 1992

Acero cromado: Canadá 5 centavos 1867-1967

Acero bañado en CrNi: Canadá 5 centavos 1952

Acero enchapado en Cu: U.R.S.S. 10 kopecs 1991

Acero enchapado en cuproníquel: Argentina 50 centavos 1954

Acero enchapado en Ni: Argentina 1 peso 1957 / Venezuela 1 bolívar 1989

Acero cubierto de Zn: Estados Unidos 1 cent 1943 / Bélgica 2 francos 1944

NiAcero: Luxemburgo 1 franco 1988.

CrAcero: Francia 1 céntimo 1966

Acero niquelado: Acero recubierto con níquel (Ni bonded steel)

Las de Westaim, su superficie es de níquel puro, que le provee características de acuñación y uso similares a las monedas de níquel macizo. Circulando presenta un índice de desgaste menor en 30 al 50% al equivalente del cuproníquel y es marcadamente superior a tal en su resistencia a la pérdida del lustre. Estas monedas poseen una espesa capa de níquel electrodepositado, metalúrgicamente ligada a un núcleo de acero de bajo tenor de carbono. Este enlace por difusión, se obtiene mediante un tratamiento térmico de alta temperatura a fin de asegurar que la capa no se separará del núcleo durante la circulación. La capa del metal en el borde es mayor que en la cara para mejor protección contra la corrosión y el desgaste y además permite hacer cantos estriados o parlantes.

China 1 yuan 1955/ Aruba 1 florin 1989/ Antillas Holandesas 10 cents 1993 y 25 cents 1990.

Acero cobreado: Acero recubierto con cobre (Copper bonded Steel)

Es un material de color rojo brillante para acuñación que ofrece un bajo costo con todas las características físicas deseables del cobre macizo. Consiste en una gruesa capa de cobre electrodepositada por electrólisis, y metalúrgicamente ligada al núcleo de acero mediante un tratamiento de difusión térmica.

Sudáfrica 1 cent 1992.

Acero recubierto de Aureo: Canadá 1 dólar 1994

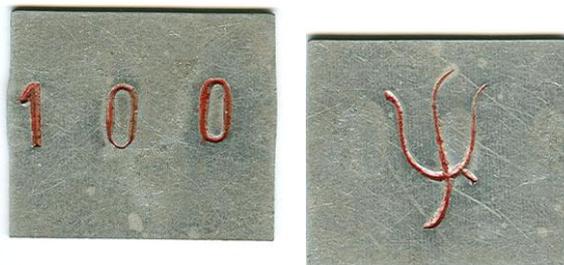
El áureo es un material para acuñación de un color dorado brillante, el que posee una excelente resistencia a la pérdida del lustre y contra el desgaste. Las monedas se componen de una capa de aleación de bronce de cobre-estaño (88/12) metalúrgicamente ligada al núcleo utilizando un tratamiento de difusión térmica. Los núcleos pueden ser de acero, níquel, bronce o latón; dependiendo de los requerimientos de los clientes con respecto al costo, peso y compatibilidad con los analizadores de monedas de las máquinas expendedoras, por ejemplo conductividad magnética o no.

Antillas holandesas - 1 gulden - 1993

Hierro enchapado en Cu: Dinamarca 5 ore 1979.

Hierro niquelado: Bélgica 1 franco 1990.

Chapa galvanizada: Recortada y punzonada, Estancia "Los Jacintos" de Jacinto V. Crotto (Marca) Circa 1880/1923. Ubicación Cuartel 5 cerca de Estación Crotto del F.C.Sud - Partido de Tapalqué Pcia. de Bs. As.



100 vellones 2.9g 35x30mm

LAS MONEDAS NO METÁLICAS

Vidrio

En tiempo de la dinastía Abásida, alrededor del año 750/770 dC, se usaron en Egipto fichas de vidrio como medida patrón para controlar el peso de las monedas de oro de un dinar y sus fracciones. Más tarde, en la época de la dinastía Fatimita (900 dC) se continuaron fabricando fichas similares pero en número mucho mayor, lo que hace suponer que se usaron en sustitución del numerario de cobre. (Golfari N° 85 Ficha de vidrio de color verde oliva 2,12 g y 22 mm).



Egipto Dinastía Abásida - Yazid ben Hatim (762-769 d.C.) ficha vidrio de peso de medio dinar

Porcelana

Tailandia tuvo monedas de porcelana durante el siglo XIX; estas piezas se fabricaban como fichas de juego, pero durante una época de escasez de cambio chico, fueron de curso legal.



Tailandia - ficha sin valor

Cartón

- ◆ Durante y después de la Primera Guerra Mundial, varios países europeos permitieron la circulación de señas de cartón, que podían ser cuadradas, octogonales o circulares.
- ◆ De la guerra de Secesión (1861-1865) a la guerra Civil Española (1936-1939), se han utilizado en distintos países unos sellos pegados a discos de cartón por la escasez de moneda menor.
- ◆ Ficha de cartón impreso, circa 1920/1940. Estancia "Laguna del cura" de Alberto Vivot y Alais. Ubicación Estación 12 de octubre de F.C. Central Gran Bs.As. y Laguna del Cura, partido de 9 de Julio - Pcia. Bs.As. Valor 1 vellón, "V" corta por familia Vivot.



España - 25 céntimos - ND (1938)



Argentina - 1 vellón - ficha

Cerámica

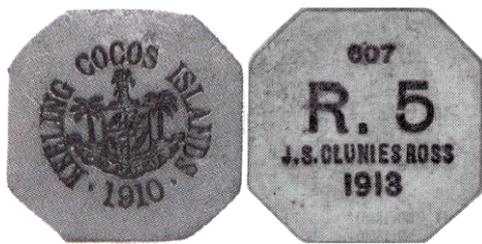
- ◆ Durante la crisis monetaria alemana después de 1918, las alfarerías Meissen fabricaron monedas de cerámica para varias autoridades municipales y cámaras de comercio, que se destinaron a la circulación general entre 1921-22.



Alemania - Sachsen - 1 marco 1921 (roja)

Plástico

En 1913, Keeling (Islas Coco) introdujeron una serie de siete monedas (de 5 centavos a las 5 rupias) hechas de una sustancia protoplástica llamada "ivorine", destinada al uso de los trabajadores en los cocotales. A éstas le siguieron en 1968 una serie en plástico coloreado (azul para los centavos y rojo para las rupias) que estuvieron en circulación hasta 1977.



Keeling - 5 rupias 1913



Keeling - 25 rupias 1968

- ◆ Ficha de plástico traslúcido con marca. Estancia "Santa Rita" de Alejandro Estrugamou (marca), Ubicación Cruxada por canal 16 - partido General Alvear. Valor 1 vellón.



Argentina - Ficha 1 vellón

Cuero

- ◆ En Alaska, durante el dominio ruso se hicieron discos de cuero de foca que circularon como moneda.
- ◆ Fichas de cuero de Tandil: ficha de cantera, zona Cerro Leones (Tandil, Pcia. de Bs.As.), es de alrededor de 1890/1900. Sin valor, Cantera "Cerro Leones" de Juan Basso Aguirre. Ficha de control por vagoneta de piedra. Se utilizaba para el pago de cada vagoneta de adoquines (trochita angosta) que iba del corazón de la cantera a la punta de rieles del FFCC Sud.



Argentina - Ficha de control por vagoneta de piedra

Ebonita

- ◆ En Argentina y Chile a finales del siglo XIX y principio del XX se circulaban fichas de ebonita, un derivado del caucho. Es caucho vulcanizado y endurecido con azufre.



Chile - 1 peso (1890/93) Ficha salitreras Of. Franca Buenaventura de Tarapacá

Madera

- ◆ Los niqueles de madera de Estados Unidos son muy famosos entre los coleccionistas de ese país; allí se acuñan en toda clase de acontecimientos local o nacional. Son mucho más grandes que las monedas corrientes y tienen diseños impresos, algunos a color, en ambas caras. Tienen una validez limitada, generalmente amortizable en dinero, bienes o servicios durante un período determinado de tiempo. La idea nació durante los años de la Gran Depresión, cuando estas señas se emitieron para los desocupados y necesitados y podían ser cambiadas por comida, ropa o alojamiento. Las primeras fueron en 1933, en Blaine, Washington.



Estados Unidos - Wooden nickel

Cartón enchapado

- ◆ En Argentina circuló una ficha de prostíbulo de Rosario, alrededor de los años 30, de cartón prensado y enchapado en una lámina de bronce. Pichincha 87



Argentina - Rosario Petit Trianon

BIBLIOGRAFIA

- CATENA, TEOBALDO - "Las aleaciones de las monedas argentinas del período independiente 1813-1974" - Serie divulgación numismática y medallística N° 10 - Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, 1974.
- CATENA, TEOBALDO - "Los metales empleados en la acuñación de monedas" - Boletín N° 45-46 del Instituto de Numismática e Historia - San Nicolás, septiembre-diciembre 1972.
- CATENA, TEOBALDO - "Manual del coleccionista de monedas" - USA, 1988.
- CLASSICAL NUMISMATIC GROUP INC. - www.cngcoins.com - Londres, 2006
- CLAYTON, TONY - "Metals used in coins and medals" - www.tclaytondemon.co.uk/metal.htm, Londres, 2006.
- CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO - "Francisco de Rosa y la invención del Metal Argentino" - Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas N° 41, Centro Numismático Buenos Aires - Buenos Aires, 1984
- CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO - "Monedas Argentinas, desde la época colonial hasta nuestros días" - Buenos Aires, 1989
- de MIERO, R. - "Elementos de Química, general e inorgánica" - Buenos Aires, 1941
- GOLFARI, LAMBERTO - "Monedas del Mundo Medieval" - Madrid-Buenos Aires, 1992
- JANSON HECTOR CARLOS - "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino - 1767-2005" - Buenos Aires, 2006.
- KRAUSE, CHESTER y MISHLER CLIFFORD - "2003 Standard Catalog of World Coins - 1901-Present" - USA, 2002
- KRAUSE, CHESTER y MISHLER CLIFFORD - "Standard Catalog of World Coins - 1601-1700" - USA, 1996
- MACKAY, JAMES - "Coin, facts & feats" - Londres, 1993
- MACKAY, JAMES - "Guía para coleccionar monedas" - España, 1992
- MIRRÉ Y GAVALDÁ, JUAN CARLOS - "El libro del oro" - Crónica Numismática - Madrid, junio 1995.
- MIRRÉ Y GAVALDÁ, JUAN CARLOS - "El oro en la corteza terrestre y sus yacimientos" - Crónica Numismática - Madrid, septiembre 1995
- MITCHELL, OSVALDO - "Emisión municipal de cuartillos en Buenos Aires durante el reinado de Felipe V" - Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas N° 81, Centro Numismático Buenos Aires - Buenos Aires, 1992
- NORTHWEST TERRITORIAL MINT - www.nwtmintbullion.com - USA, 2006
- NOVELLI, LUIS MARIA - "Un interrogante en plomo" - Boletín N° 3 del Círculo Numismático de Rosario - Rosario, 1972
- PAMPIN, RAMON RICARDO - "Nociones elementales de Numismática" - Montevideo, Uruguay, 1973.
- SEAR, DAVID R. - "Greek Coins and their values" Volumes I and II - Londres -, 1996
- SEAR, DAVID R. - "Greek Imperial Coins and their values" - Londres -, 1991
- SPINK - www.spink.com - Londres, 2006
- WOODEN NICKEL HISTORICAL MUSEUM - www.wooden-nickel.net USA, 2000
- YEOMAN R.S. - "A guide book of United States Coins" - USA, 1975

ASAMBLEA DE FENYMA

En el salón Libertador del Palacio Municipal de la ciudad de San Francisco, el día 20 agosto de 2006, y en el marco de las XXVI Jornadas, tuvo lugar la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Federación de Entidades Numismática y Medallísticas Argentina (FENyMA), con la presencia de representantes del Centro Numismático Buenos Aires, el Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de Los Arroyos, la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, el Centro Numismático de La Ciudad de Córdoba, el Circulo Numismático de Rosario, el Centro Filatélico y Numismático de Villa Carlos Paz, el Circulo Filatélico y Numismático de la provincia de Santiago del Estero, el Centro Numismático y Medallístico de Tandil, el Centro Filatélico y Numismático Villa Maria, el Centro Filatélico y Numismático Ituzaingó, el Centro Filatélico Numismático Concordia, el Centro Numismático Tucumán, el Centro Numismático de Santa Fe, el Centro Filatélico y Numismático Patagónico, y el Centro Filatélico y Numismático San Francisco. El Orden del Día fue: 1°) Designar dos socios para firma el acta; 2°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior; 3°) Incorporación de miembros plenarios y adherentes; 4°) Confirmación de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, como Sede de las XXVII Jornadas y postulación para los años posteriores; 5°) Información de actividades desarrolladas durante el año. Su tratamiento fue el siguiente: 1°) Para la firma del acta juntamente con el presidente y la secretaria, fueron propuestos y designados los señores Rodolfo J. Franci y Carlos J. Damato, quienes aceptaron. 2°) Se dio lectura al acta de la Asamblea anterior, que fue aprobada por unanimidad. 3°) El Centro Numismático Santa Fe, solicitó ser miembro plenario y fue aceptado por unanimidad, se confirmó el Centro Filatélico y Numismático Patagónico como miembro adherente, y la incorporación del Centro Numismático de la Sierra del Tandil como miembro adherente. 4°) Se confirmó a la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, como organizadora de las XXVII Jornadas, y quedaron firmes las posteriores hasta el 2010 (Córdoba 2008, Carlos Paz 2009 y Buenos Aires 2010), postulándose además las siguientes sedes: Rosario 2011, Tandil 2012, Santa Fe 2013, Concordia 2014, Córdoba 2015 y Tucumán para 2016. 5°) Se informó sobre las actividades desarrolladas durante el año, y un miembro propuso que: a) se elabore y trate un reglamento con intención de que los trabajos de investigación numismática se ajusten a las técnicas y metodologías utilizadas en otras ciencias y de esa manera uniformar los trabajos respectivos. b) se solicite que el Bco. Central, acuñe monedas y/o billetes con iconografías ajustadas a la conservación de las especies de animales y plantas de Argentina y que la misma entidad nacional, acuñe monedas y/o billetes con iconografías similares provinciales, como una manera de federalizar la acuñación monetaria, pero no se pudo tratar porque llegó después de confeccionado el orden del día. Entre los presentes se comentó las veces que se había propuesto al BCRA colaboración en el asesoramiento de las emisiones pero nunca se tuvo eco, También se propuso el patrocinio por parte de FENyMA de ediciones Medallísticas que en conmemoración de acontecimientos realicen las asociaciones miembros, para lo cual propuso se elabore un reglamento.

AGRADECIMIENTOS

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco desea agradecer a todos los que colaboraron con nosotros en la organización de las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, en especial a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de San Francisco y a su personal y funcionarios, así como al personal del Teatrillo Municipal, de la dirección de ceremonial y protocolo y del Museo de la Ciudad; al Banco Central de la República Argentina y su Museo Numismático "Dr. José Evaristo Uriburu (h)"; al Banco de la Provincia de Buenos Aires y a su Archivo y Museo Históricas "Arturo Jauretche"; a nuestros auspiciantes José Frusso, Eduardo Colantonio, Mariano Cohen, NUMYFILA, Silvia Luchelli de Bovo, Hotel Mediterráneo, Tebsa, Roberto Capelletti, Leandro Inserra, Carosio, Vairolatti & Cía. SRL, Plumita SRL, Mario Pomato, Gráfica San Francisco, Numismática Rosario, Medallas americanas, Edgardo Valdemarín y Claudio Szmidi; a los medios de comunicación de la ciudad; al Grupo "El Faro"; a los expositores y a los conferencistas; a ellos, y a todos los que de una manera u otra nos ayudaron, dedicando parte de su valioso tiempo, robándose al descanso, y sin cuya participación la realización de las Jornadas hubiese sido imposible, ¡MUCHAS GRACIAS!